ALMIREZ

UNED
Centro Asociado Córdoba
Curso 2002/03

Año XI - N.º 12 - Octubre 2003

Imprime: Argos Impresores
Tel. 957 42 16 02 - CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1146 - 91
ISSN: 1134-1211

Distribución gratuita

Edita: Centro Asociado a la UNED de Córdoba
c/. Caño, 11 - Apartado, 538 - 14001 - CÓRDOBA

Patronato del Centro: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía
Diputación Provincial de Córdoba
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Con la colaboración de la Obra Social y Cultural de **CajaSur**

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: José CAMERO RAMOS
Secretaria: Mª Dolores RUIZ LARA

Vocales:
Carmen ARNEDO VILLAESCUSA
César JIMÉNEZ SANCHIDRIÁN
Rafael de la Paz MÁRQUEZ YEPES
Maribel RAMOS VADILLO
Luis RAYA CASTILLO
Juan RIVERA REYES
Luis RODRÍGUEZ GARCÍA
Alfonso RODRÍGUEZ TÁPIZ
Ramón ROMÁN ALCALÁ
Miguel ROMERO VELASCO

Portada: Antonio CEBRIÁN
Ilustraciones: Antonio CEBRIÁN

5 / 2003 ALMIREZ

La revista ALMIREZ no se hace responsable de las ideas y opiniones emitidas en las colaboraciones insertas en este número.

NORMAS PARA LAS COLABORACIONES:

Con el objeto de coordinar la estructura de la revista, debe procurarse que la extensión máxima de los artículos sea de diez folios, más notas y referencias bibliográficas.

Los trabajos se entregarán **impresos y en soporte informático**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- No dar estructura al texto. O sea, escribir sin dar sangrías, separación de párrafos o tabulaciones, en definitiva, hacer un solo bloque con todo el texto, o en su defecto, por tamaño de archivo, dividirlo en capítulos.
- Para separar párrafos, únicamente dar un paso de línea.
- En el caso de que un trabajo contenga gráficos para reproducir, conviene adjuntar los originales.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 11

2. CIENCIAS

Un proceso biológico muy flexible para la depuración biológica de aguas residuales: El reactor SBR,
por Mª de los Ángeles MARTÍN SANTOS, Fátima Mª APARICIO RUBIO, Fernando CALATRAVA GONZÁLEZ y Antonio MARTÍN MARTÍN 15

El compostaje como prevención de la contaminación ambiental: Presente y futuro,
por Manuel DIOS PÉREZ, Juan José MOHEDO GATÓN, Antonio ROSAL RAYA y Arturo CHICA PÉREZ 29

2. DERECHO

La elección directa del alcalde, por Octavio SALAZAR BENÍTEZ 51

3. EDUCACIÓN

El fenómeno de la marginación como construcción social,
por Mª del Carmen GIL DEL PINO 79

Valor del Diagnóstico Pedagógico al servicio de la Educación para todos,
por Ernesto RODRÍGUEZ y RODRÍGUEZ 91

La comprensión lectora: concepto, dificultades, técnicas y motivación,
por Alfonso RODRÍGUEZ TÁPIZ 123

4. ÉTICA

Posmoralidad. Encrucijada de la Ética en la juventud de la democracia española,
por Vicente LUIS MORA 153

Ética, religión y derecho: una aproximación a las relaciones entre tres órdenes valorativos,
por Francisco ALEMÁN PÁEZ 161

5. HISTORIA

Arqueología, Archivos, Files,
por Agustín Mª LUCENA MARTÍN y Leopoldo REPOLA 177

El final de la república romana en la Hispania Ulterior,
por Antonio J. PÉREZ HIDALGO 203

Educación y religión en Córdoba, 1875-1902, por Lourdes PÉREZ MORAL 219

Julio Romero de Torres en sus documentos,
por Mª del Mar IBÁÑEZ CAMACHO e Inés HENS PULIDO 241

6. LITERATURA

El arte de amar en la obra de Manuel Gahete, por Juan RUANO LEÓN (†) 255

ILUSTRACIONES Y POEMAS

7 poemas, de Raúl ALONSO / Ilustraciones, de Antonio José CEBRIÁN LUQUE 271

7. PSICOLOGÍA

De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, por Antonio ARROYO MORÓN 289

La depresión infantil en niños con diabetes, por Francisco José RUIZ CABELLO 325

8. REFLEXIONES DESDE LA CIENCIA

Fundamentos científicos y actualidad de los cuatro elementos, por César JIMÉNEZ SANCHIDRIÁN 335

9. RECENSIONES

Lucrecio, razón filosófica contra superstición religiosa, por Manuel BERMÚDEZ VÁZQUEZ 357

Al Dr. Juan RUANO LEÓN
In Memoriam

PRESENTACIÓN

Satisface siempre abrir un nuevo número de nuestra revista, aunque en esta ocasión lo hagamos con mayor retraso del deseable, pero este número es también muestra palpable de la vitalidad de la publicación y del empeño optimista de quienes componen su consejo de redacción y de los colaboradores, cuyas aportaciones constituyen la savia viva y pujante de la misma.

En esta ocasión se amalgaman los estudios de profesores y equipos de investigación de la Universidad de Córdoba, con los elaborados por Profesores Tutores y alumnos de este Centro Asociado a la UNED, junto con las colaboraciones de quienes, de manera espontánea e inmediata, respondieron a nuestra invitación para dejar en estas páginas sus poemas e ilustraciones.

Pero esta presentación va envuelta en un halo de tristeza por el fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero Juan Ruano León quien, aunque arropado en todo momento por su Consejo de Redacción, echó sobre sus espaldas la dirección de los diez primeros números de ALMIREZ.

La fatal circunstancia obliga a traer hasta aquí el recuerdo de un hombre entregado por completo a sus tareas profesionales, sin dejar de lado sus trabajos literarios, sus quehaceres investigadores, ni sus colaboraciones en la prensa cordobesa.

En justo reconocimiento a su labor, hemos de decir que supo impulsar y aglutinar los ánimos de quienes, en un vivo proceso de retroalimentación, estábamos dispuestos a sacar adelante este proyecto con las mayores ilusiones. ALMIREZ ha sido, por ello, la muestra viva de una comunidad de intereses y esfuerzos compartidos.

Estas reflexiones valen como homenaje al amigo que acaba de dejarnos pero, pese al sentimiento agrio y doloroso de su despedida, también han de servir de acicate, de estímulo, para continuar en este hermoso empeño de mantener viva la publicación: lo que él siempre deseó. Y, como muestra de lo apuntado, en este número recogemos su última colaboración: El arte de amar en la obra de Manuel Gahete.

Concluímos echando la mirada atrás, alimentando los recuerdos, pero sin perder de vista el futuro. Seguiremos laborando sin solución de continuidad y procuraremos que ALMIREZ vea la luz cada año con la dignidad que hasta ahora ha tenido.

José CAMERO RAMOS

Ciencias

UN PROCESO BIOLÓGICO MUY FLEXIBLE PARA LA DEPURACIÓN BIOLÓGICA DE AGUAS RESIDUALES: EL REACTOR SBR

Mª de los Ángeles MARTÍN SANTOS
Fátima Mª APARICIO RUBIO
Fernando CALATRAVA GONZÁLEZ
Antonio MARTÍN MARTÍN

Departamento de Ingeniería Química
Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Es un hecho bien conocido que el uso urbano e industrial del agua modifica de manera muy negativa su composición, de tal modo que la hace inadecuada para la mayor parte de sus aplicaciones, incluso su vertido se transforma en un peligro para el medio ambiente, de aquí la necesidad de someterla a diversos tratamientos tanto si se quiere reutilizar como si se quiere proceder a su deposición en cualquier medio natural.

Las sustancias presentes en el agua después de su uso son muy diversas, unas se encuentran disueltas en tanto que otras se encuentran en suspensión; a su vez ambas pueden ser de naturaleza orgánica o inorgánica. En la tabla adjunta se presenta un análisis característico de un agua residual urbana. Debe señalarse aquí que esta composición es aproximada ya que depende del clima y del nivel de vida de la población.

Parámetro	*Contaminación fuerte*	*Contaminación media*	*Contaminación ligera*
Sólidos en suspensión totales	500	300	100
Sólidos disueltos	500	200	100
DBO_5	300	200	100
DQO	800	450	160
N-Orgánico	35	20	10
N-Amoniacal	50	30	15
P-Total	17	7	2
pH	6 a 9	6 a 9	6 a 9
Grasas	40	20	0

Tabla 1. *Composición típica de un agua residual urbana. Todas las variables, excepto el pH, se han expresado en mg/L (Hernández Muñoz 1992).*

Los sólidos en suspensión y las grasas se eliminan por operaciones de sedimentación y flotación respectivamente, en tanto que los compuestos orgánicos- cuantificados por la DBO o la DQO- usualmente se eliminan mediante tratamientos de tipo biológico.

Siendo el nitrógeno un elemento indispensable para la vida, en la actualidad se encuentra en concentraciones excesivas en el medio ambiente debido a las actividades agrícolas, de producción de energía, del transporte y de los vertidos de aguas residuales, dando lugar a una serie de efectos no deseados tales como contaminación de acuíferos, disminución de la fertilidad del suelo, aparición de algas tóxicas, etc. Aunque bastantes de los lugares en los que se han detectado problemas vinculados al exceso de nitrógeno se sitúan en América del Norte y en Europa, la amenaza de este problema tiene un alcance generalizado, ya que tanto el uso de fertilizantes, de agua y de energía está aumentando rápidamente en los países en vías de desarrollo. De hecho, la deposición global de nitrógeno puede llegar a doblarse en los próximos 25 años.

Otro de los elementos químicos que aportan los fertilizantes y las aguas residuales urbanas es el fósforo; su presencia, en exceso, provoca el conocido fenómeno de la eutrofización: un río, un lago o un embalse sufren eutrofización cuando sus aguas se enriquecen en nutrientes. Podría parecer a primera vista que es bueno que las aguas estén bien repletas de nutrientes, porque así podrían vivir fácilmente los seres vivos. Pero la situación no es tan sencilla. El

problema está en que si hay exceso de nutrientes crecen en abundancia las plantas y otros organismos. Más tarde, cuando mueren, se produce un aumento de materia orgánica en el agua y dado que la solubilidad del oxígeno en esta es muy reducida, el medio acuático pasa de ser aerobio a anaerobio y como consecuencia de ello se inicia la producción de malos olores y se imposibilita la vida de todos los organismos que precisen oxígeno para sus funciones vitales.

Por todo lo que acontece en la actualidad, en algunas plantas de tratamiento de aguas residuales se está procediendo a la eliminación de los compuestos de nitrógeno y fósforo. Esta nueva situación complica y encarece los esquemas de tratamiento tradicionales.

Por otra parte, la mayor parte de los procesos de tratamiento de aguas residuales están concebidos para un funcionamiento continuo; sin embargo existen multitud de situaciones donde la generación del residuo es intermitente, tal es el caso de pequeños núcleos de población o industrias de funcionamiento discontinuo.

Esta comunicación tiene como objetivo divulgar la utilización de un tipo de reactor, poco o nada utilizado hasta ahora, el SBR, que puede utilizarse de forma discontinua para la eliminación de compuestos de carbono, nitrógeno y fósforo.

EL REACTOR DISCONTINUO SECUENCIAL (SBR)

El acrónimo SBR son las iniciales en lengua inglesa de **Secuencial Batch Reactor.**

Un SBR es cualquier recipiente en el que se puede llevar a cabo la secuencia de operaciones siguiente:

Las etapas unitarias que intervienen son idénticas a las de un proceso convencional de lodos activos, pero con una diferencia muy importante: todas ellas se llevan a cabo en un sólo recipiente. Dado que esta forma de

operar es esencialmente no estacionaria se exige una vigilancia permanente que, aparte de implicar un consumo desmesurado de mano de obra, puede ocasionar una variación en la calidad de los vertidos.

Los avances recientes logrados en los sistemas de control electrónico y la disponibilidad a bajo precio tanto de los Controladores Lógicos Programables (PLCs) como de ordenadores, permiten programar, con relativa facilidad, tanto las secuencias de operación como la duración de las mismas, con lo que se evitan los inconvenientes señalados.

No finalizan aquí las innovaciones aplicables a los SBR. Los procesos de depuración biológica implican la presencia de grupos de microorganismos que utilizan la energía contenida en las diversas moléculas contaminantes para sus funciones vitales a la vez que se generan metabolitos muy simples – CO_2 y H_2O en los procesos aerobios; CH_4 y CO_2 en los anaerobios-. En los últimos años, se han producido grandes aportaciones tanto en la fisiología como en la genética y bioquímica de los microorganismos, lo que ha contribuido a un conocimiento científico de unas operaciones que, tradicionalmente, se han llevado a cabo de forma empírica. Por estas razones, en la actualidad, existe un interés creciente por los SBR. Se estima que sólo en Canadá y EEUU existen más de 1000 comunidades e industrias que depuran sus aguas mediante esta tecnología.

Entre las ventajas de los SBR, con respecto a los sistemas convencionales de lodos activos, cabe destacar las siguientes:

- Adaptación a tratamientos discontinuos y variaciones de carga orgánica del agua a tratar.
- Menores necesidades de inversión, de mano de obra y de espacio.
- Gran flexibilidad de operación.
- Posibilidad de eliminar nutrientes: nitrógeno y fósforo
- Mejor control del crecimiento de los organismos filamentosos y mejor retención de biomasa.

Muchas de estas ventajas se comprenderán cuando se describan más adelante algunas posibilidades de funcionamiento; por ahora nos extenderemos en la explicación de la última de las señaladas.

Los procesos biológicos de lodos activos normalmente están diseñados para la eliminación exclusiva de los compuestos de carbono. De forma simultánea se produce un crecimiento celular de gran magnitud, lodos de depuradora, que es necesario separar del agua tratada antes del vertido -Figura número 1-. La separación se lleva a cabo mediante decantación y es obvio que, para ello, los microorganismos deben poseer una buena capacidad de sedimentación; sin embargo no siempre es así: en muchas ocasiones, crecen microorganismos filamentosos que poseen baja capacidad de sedimentación imposibilitando la separación deseada. Esto constituye uno de los problemas más graves que suelen presentarse en la práctica. Mediante la selección, durante la fase de llenado, de condiciones anaerobias en un SBR, podemos impedir la formación de bacterias filamentosas, ya que la mayoría son aerobias estrictas, al contrario que las floculantes que suelen ser facultativas. Por otra parte, debido al llenado rápido se produce un aumento de la carga másica sobre el flóculo (relación: alimento/microorganismo) que permite a las bacterias floculantes una acumulación del sustrato en el citoplasma, frente a las filamentosas, incapaces de hacerlo. Cuando el sustrato disponible desciende al final del ciclo, las bacterias floculantes se alimentan del acumulado previamente con lo que las filamentosas son incapaces de hacerlo y desaparecen del medio por falta de alimento.

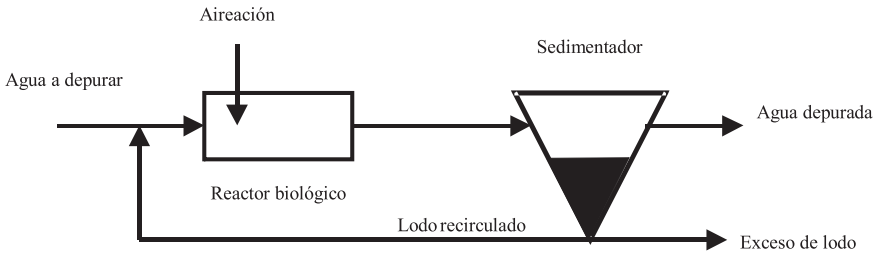

Figura 1. *Esquema de un proceso convencional de lodos activos*

ALGUNAS APLICACIONES PRÁCTICAS DEL SBR

La aplicación más simple que se puede concebir consiste en la eliminación de los compuestos de carbono por oxidación aerobia según el esquema de reacción siguiente:

$$\text{Materia orgánica} + O_2 + \text{Microorganismos} \rightarrow CO_2 + H_2O + \text{Microorganismos} + \text{Materia no degradada}$$

Para iniciar el proceso se debe partir de un lodo previamente adaptado al agua a depurar. Seguidamente se llena el reactor y se procede a su aireación con o sin agitación mecánica adicional; la aireación se mantiene hasta alcanzar un valor prefijado del contenido en carbono o DQO en cuyo momento se interrumpe y se inicia la decantación. Una vez que ha decantado el lodo se procede a la evacuación del agua depurada y periódicamente se purga el exceso de microorganismos. En la figura número dos se puede visualizar el esquema de la operación.

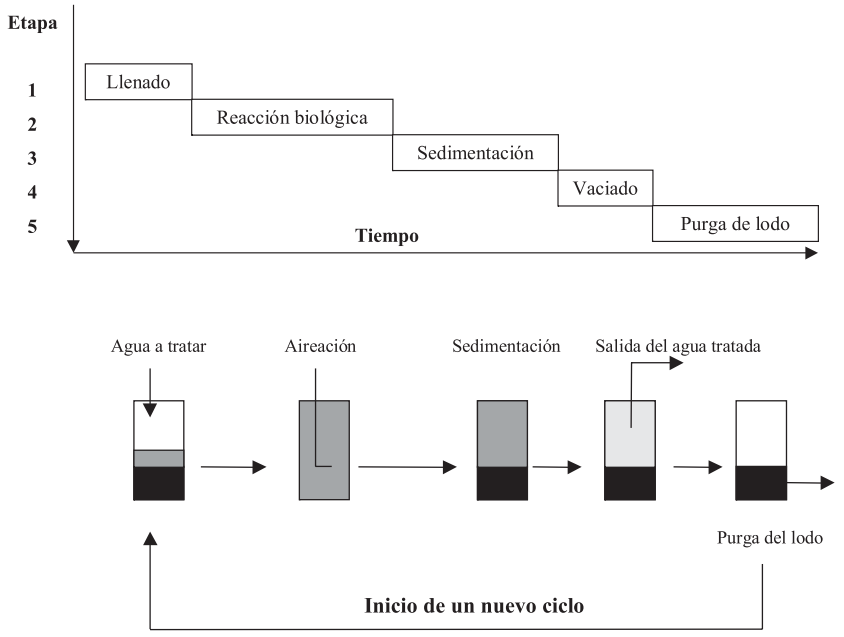

Figura 2. *Etapas para la eliminación de compuestos de carbono en un SBR*

Con un esquema operativo muy parecido al precedente y sin variar la instalación se pueden eliminar conjuntamente los compuestos de carbono y de fósforo. Para entender su funcionamiento conviene exponer, previamente, el mecanismo biológico de eliminación del fósforo.

Existe un tipo de bacterias facultativas del género *Acinetobacter sp.,* capaces de comportarse de modo diferente si se encuentran en un medio anaerobio o en un medio aerobio. En condiciones anaerobias almacenan ácidos orgánicos de cadena corta y liberan fosfatos al medio de reacción. En medios aerobios o anóxicos- es decir, en presencia de oxidantes distintos del oxígeno- oxidan la materia orgánica acumulada previamente y asimilan fosfatos en cantidad muy superior a la que excretaron en condiciones anaerobias; el resultado global es un empobrecimiento de fósforo en el medio y una acumulación en el lodo, por lo que es necesario la purga periódica del mismo.

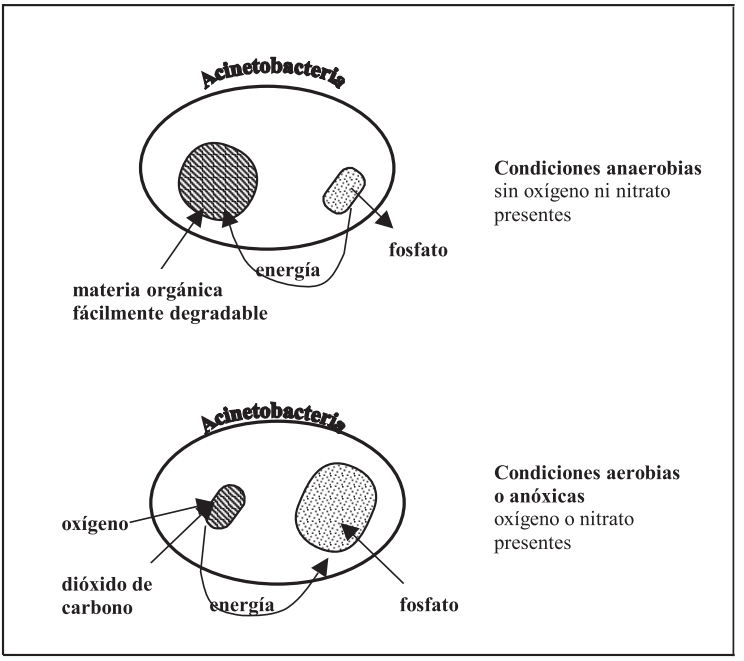

Figura 3. *Esquema de la eliminación biológica del fósforo*

Los ácidos orgánicos de cadena corta – acético y propiónico esencialmente- se originan con suma facilidad cuando la materia orgánica se somete a condiciones anaerobias.

Como consecuencia del mecanismo descrito, la eliminación conjunta de compuestos de carbono y de fósforo se puede llevar a cabo en un único reactor SBR mediante la secuencia de etapas siguientes:

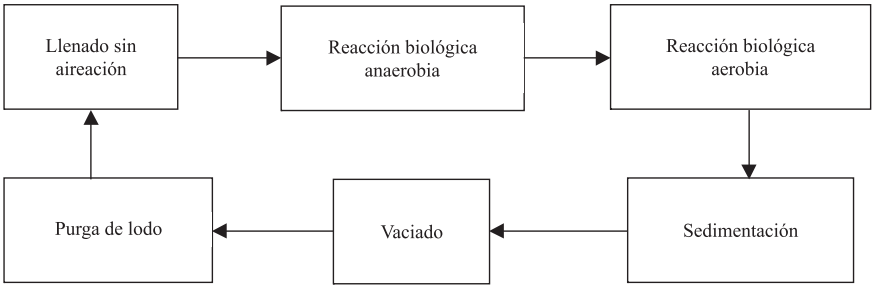

Figura 4. *Eliminación de carbono y fósforo en un sólo reactor SBR*

También, con un único reactor SBR, se pueden eliminar conjuntamente los compuestos de carbono y de nitrógeno mediante dos etapas biológicas consecutivas: una anóxica y otra aerobia (figura número cinco). Durante la fase aerobia se oxidan los compuestos de carbono que no se han consumido en la fase anóxica y seguidamente el nitrógeno amoniacal se nitrifica según el esquema siguiente:

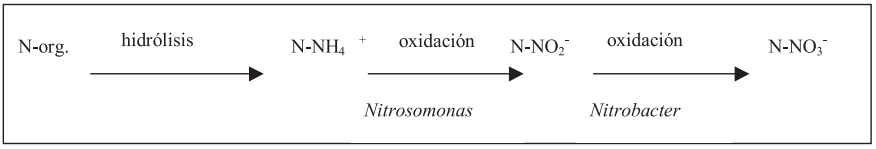

En la fase anóxica, la materia orgánica presente en el agua residual se oxida a CO_2 por los nitratos presentes en el agua que acompaña al lodo sedimentado, en tanto que los nitratos se reducen a nitrógeno gaseoso; este proceso recibe el nombre de desnitrificación. Esta forma de proceder supone

un ahorro de energía, ya que el oxígeno consumido en la formación de los nitratos se recupera en la fase anóxica para oxidar parte de la materia orgánica; por otra parte, es inevitable la presencia de nitratos en el vertido final.

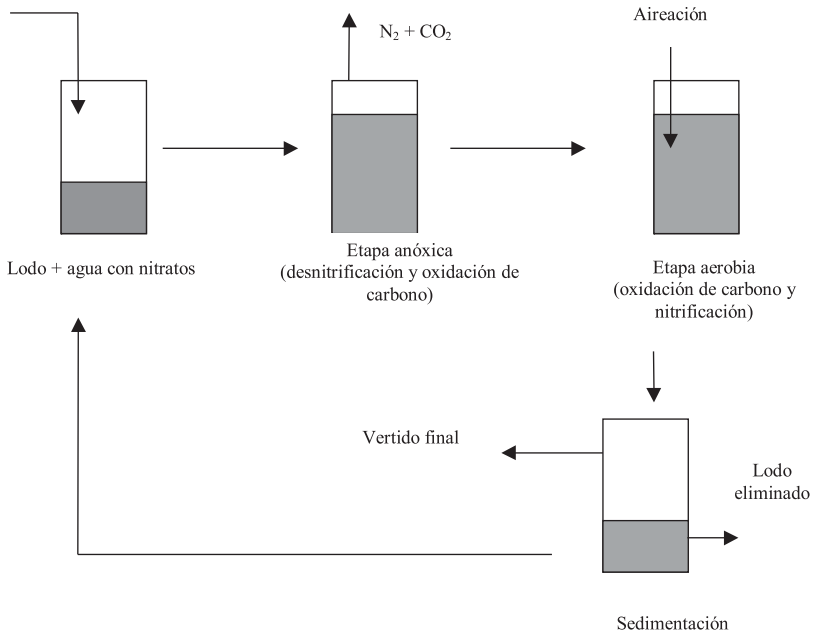

Figura 5. *Eliminación de carbono y nitrógeno en un reactor SBR*

ASOCIACION DE REACTORES SBR PARA LA ELIMINACIÓN CONJUNTA DE CARBONO, NITRÓGENO Y FÓSFORO

Dado el excelente potencial expuesto para el SBR, en la investigación que estamos realizando se pretende su utilización con la finalidad de eliminar conjuntamente compuestos biodegradables de carbono y nutrientes: nitrógeno y fósforo. Simultáneamente se pretende que los efluentes se ajusten a las directivas 91/271/CEE y 98/15/CE, relativas al tratamiento de aguas residuales urbanas.

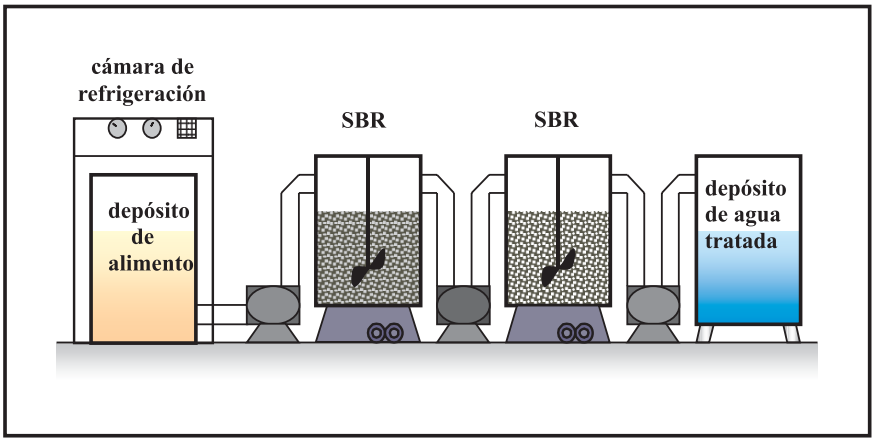

Figura 6. *Sistema experimental*

El residuo ensayado es un agua residual sintética. Como fuente de carbono se está utilizando melazas, que son el residuo de la fabricación de azúcar a partir de caña. El aporte de fósforo al medio se efectúa en forma de K_2HPO_4 y como fuente de nitrógeno se utiliza urea.

El dispositivo experimental (figura número seis) consta, esencialmente, de dos reactores SBR de mezcla completa y con biomasa suspendida, asociados en serie que funcionan controlados por un PLC.

En el primero de ellos la materia orgánica se convierte en ácidos grasos volátiles (AGV) en condiciones de operación anaerobias-acidogénicas. Transcurrido el tiempo fijado se procede a la decantación y transvase, al segundo SBR, del líquido predigerido.

En el segundo SBR tienen lugar de forma secuencial, las fases:

Fase anóxica → Fase anaerobia → Fase aerobia

Como ya se ha mencionado, la alternancia de una fase anaerobia con otra aerobia permite la eliminación de los fosfatos. Finalmente, la secuencia aerobia-anóxica facilita la eliminación del nitrógeno por desnitrificación entre los

ácidos grasos volátiles, procedentes del primen SBR, y los nitratos formados durante la fase aerobia y presentes en el agua que acompaña al lodo. La desnitrificación, según se desprende de la explicación anterior sólo es parcial, dado que solo se desnitrifica la fracción de líquido que acompaña a la biomasa después del vertido.

En la figura número siete se muestra la evolución con el tiempo de las variables estudiadas experimentalmente:

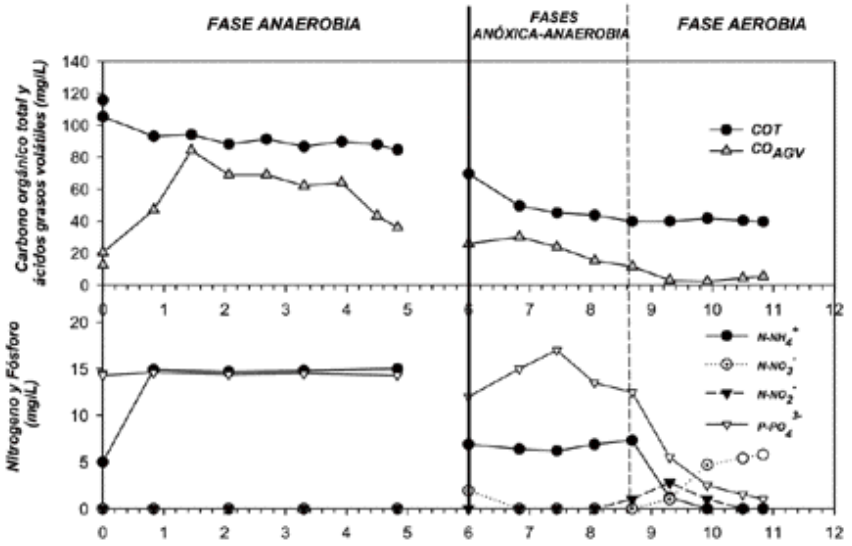

Figura 7. *Evolución de los parámetros analíticos estudiados.*

La concentración de carbono orgánico total (COT) permanece prácticamente constante durante la etapa anaerobia-acidogénica (SBR primero) y disminuye de modo acentuado durante las etapas anóxica-anaerobia. En la última fase del ciclo, etapa aerobia, permanece nuevamente constante debido a la existencia de compuestos no biodegradables. Esta fracción de carbono no biodegradable es debida a que la fuente de carbono, melazas, poseen un gran contenido en polifenoles, compuestos que, como es bien sabido, son muy refractarios a la biodegradación.

La urea se hidroliza con suma facilidad, apareciendo en el medio la correspondiente concentración de nitrógeno en forma de nitrógeno amoniacal ($N\text{-}NH_4^+$). En el transcurso de la fase anaerobia-acidogénica, el nitrógeno amoniacal permanece prácticamente constante ya que el consumo para síntesis celular es muy reducido. En el segundo SBR, durante la fase aerobia, su concentración desaparece por transformación del amonio en nitritos y nitratos.

La concentración de fósforo no disminuye, de modo apreciable, en el primer reactor ya que sólo desaparece el necesario para la síntesis celular. En el segundo SBR durante la fase anaerobia, se incrementa su concentración en el medio, debida a la excreción que en estas condiciones las bacterias acumuladoras de fósforo realizan y finalmente se asimila casi en su totalidad durante la fase aerobia.

En resumen, y para evaluar la aplicación de este tipo de reactores a la eliminación conjunta de carbono, nitrógeno y fósforo, en la tabla número 2 se muestran los valores medios, de la eliminación de los tres elementos, obtenidos para siete experimentos efectuados a la temperatura de 25ºC y los valores que las directivas europeas marcan para el vertido de este tipo de agua residual:

	SISTEMA SBR % DE ELIMINACIÓN	***% DE ELIMINACIÓN MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN***	
CARBONO	79	80	Directiva 91/271/CEE
NITRÓGENO	50	70-80	Directiva 98/15/CE
FÓSFORO	73	80	Directiva 98/15/CE

Tabla 2. *Porcentajes globales de eliminación de compuestos de carbono, nitrógeno y fósforo obtenidos y porcentajes de eliminación exigidos por la legislación.*

Excepto el nitrógeno, que no alcanza los valores exigidos por la legislación vigente, tanto el carbono como el fósforo están prácticamente en concordancia con las directivas europeas. En este momento se continúa el trabajo experimental con la finalidad de alcanzar los objetivos prefijados y ello a diferentes temperaturas de la aquí ensayada.

AGRADECIMIENTOS

Los resultados obtenidos forman parte de un trabajo más amplio, que sobre depuración de aguas residuales urbanas se está llevando a cabo en el Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología mediante el proyecto REN2001-1818/TECNO.

APHA-AWWA-WPCF, (1989). "Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater". 17th edition. APHA (spanish). Washigton D.C.

Cuevas G, González O. and González S, 1998. " Wastewater Fermentation and Nutrients Removal in Sequencing Batch Reactors". *Wat Sci Tech*, 38 (1),255-264.

Gujer, W. y Zehner, A.J., (1983). "Conversion processes in anaerobic digestion". *Wat. Sci. Technol.* 15, 123-167.

Henze, M.; Harremoöes, P.; Jansen, J.C. y Arvin, E., (1995). "Wastewater Treatment". Springer. Berlín.

Hernández Muñoz, A., (1992). "Depuración de aguas residuales". Servicio de Publicaciones de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (U.P.M.). Madrid.

Ketchum, L.H., (1997). "Design and physical features of suquencig batch reactors". *Wat. Sci. Technol.*, 35 (1), 11-18.

Wilderer, P.A.; Irvine, R.L. y Goronszy, M.C., (2001). "Sequencing Batch Reactor Technology". IWA Publishing, Scientific and Technical Report, 10.

World Resources Institute. Recursos Mundiales 2000.Editor para España Ángel Muñoz. Madrid (2000)

EL COMPOSTAJE COMO PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PRESENTE Y FUTURO

Manuel DIOS PÉREZ
Juan José MOHEDO GATÓN
Antonio ROSAL RAYA
Arturo F. CHICA PÉREZ

Dpto. de Ingeniería Química
Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

El compost es el producto resultante de un proceso biológico termófilo aerobio mediante el que la materia orgánica (normalmente procedente de residuos) se descompone y estabiliza dando como resultado un material más seco e higienizado. Este material puede ser beneficiosamente aplicado al suelo como enmienda orgánica.

En la actualidad se acepta el compostaje como una opción de gestión de residuos que tiene un bajo coste si lo comparamos con la incineración o con el depósito en vertedero que, además, son opciones que actualmente tienen fuertes restricciones legales y sociales.

Así pues, el compostaje no se concibe normalmente como una actividad productiva de mercado sino más bien como una solución a la necesidad de tratar ciertos residuos, que la legislación actual impone. Esta forma de enten-

der el compostaje ha conllevado que la calidad del producto resultante (compost) fuera mayoritariamente deficitaria (por su contenido en plásticos, vidrio y metales) lo que le ha valido una mala imagen entre los agricultores.

Sin embargo, la legislación actual sobre vertederos, sobre lodos de depuradora y sobre residuos urbanos, está suponiendo ya un aumento muy considerable en la cantidad de compost que se produce en España. Además, está en discusión una nueva directiva europea, que será vinculante, que exigirá un alto grado de calidad al producto compostado para permitir su uso agrícola.

Para darle salida al compost producido, y al mismo tiempo cumplir con las directivas europeas que le afecten, será necesario apostar la calidad y competitividad, cambiando la forma de entender el proceso del compostaje.

Un compost de calidad deberá contribuir significativamente a resolver el problema de la gestión de los residuos sólidos urbanos, de los lodos de depuradoras de aguas residuales municipales y de residuos ganaderos biodegradables (que antiguamente se transformaban en estiercol útil como abono, y hoy son un problema semilíquido que se manifiesta en grandes explotaciones intensivas). Pero también debe contribuir significativamente a disminuir el creciente déficit de materia orgánica que sufren los suelos mediterráneos sometidos a agricultura intensiva.

LA LEGISLACIÓN SOBRE EL COMPOST Y SUS APLICACIONES

Los borradores actuales de directivas europeas completan la definición de **compost** dada en el primer párrafo de este artículo, definiéndolo como un material estable, higienizado. Como el humus, debe ser rico en materia orgánica y libre de olores ofensivos; será el resultado del proceso de compostaje de bio-residuos recogidos selectivamente; y debe cumplir con unas calidades medioambientales definidas.

A continuación haremos una revisión de la legislación que ha ido apareciendo muy recientemente, en relación con el compostaje, con el objetivo de preservar la calidad del medio ambiente y prevenir la contaminación.

Legislación genérica sobre Residuos

La **Ley 10/1998 de 21 de abril, de residuos**, actúa como la normativa marco para la gestión de los residuos en España, incentivando en primer lugar la reducción de residuos en origen (minimización) y dando prioridad a la reutilización, reciclado y valorización de los residuos, por este orden, sobre otras técnicas de gestión.

A pesar de ser una ley de residuos, en general, aborda con especial énfasis el tema de los residuos urbanos, atribuyendo (como servicio obligatorio) a las Entidades Locales, la recogida, el transporte y la eliminación de dichos residuos. Además, obligó a los municipios de más de cinco mil habitantes a implantar sistemas de recogida selectiva de residuos en el año 2001. Posibilita, así, el cumplimiento de uno de los requisitos antes citados para obtener un compost de calidad.

En esta Ley se prevé la elaboración de planes nacionales de residuos, que resultarán de la integración de los respectivos planes autonómicos de gestión, como veremos más adelante.

En enero de 2002, se publicó el **Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre**, transposición de la **Directiva 1999/31/CE de 26 de abril de 1999** sobre **deposito en vertederos** que pretende impedir o reducir, en la medida de lo posible, los efectos negativos en el medio ambiente del vertido de residuos, disminuyendo la contaminación de las aguas superficiales, las aguas subterráneas, el suelo y el aire, y del medio ambiente mundial, incluido el efecto invernadero, así como cualquier riesgo derivado para la salud humana, durante todo el ciclo de vida del vertedero.

Fomenta para ello la prevención, el reciclado y el aprovechamiento de los residuos, la utilización de los materiales y de la energía recuperada así como la reducción del vertido de residuos biodegradables impulsando la recogida selectiva de los mismos. Promueve el compostaje, el estudio de la incineración de residuos municipales no peligrosos, la biometanización y el tratamiento de lodos de depuradoras.

Plantea el paulatino abandono del vertido incontrolado de residuos, y la reducción de la cantidad y la peligrosidad de los residuos destinados a vertedero, estableciendo como objetivo que la cantidad total de residuos urbanos biodegradables destinados a vertedero suponga:

En julio de 2006, menos del 75% del total generado en 1995; en julio de 2009, menos del 50%; y en julio de 2016, menos del 35%.

Utilización del compost como fertilizante

La aplicación de enmiendas orgánicas para el suelo se encuentra regulada por la **Orden de 28 de mayo de 1998** sobre **fertilizantes y afines**, que tiene como referencia las **Directivas 97/63/CE y 98/3/CE**. Establece las listas de fertilizantes y afines que, previamente registrados, pueden ser destinados al uso agrícola, así como la composición, los contenidos máximos y mínimos, y, en su caso, las instrucciones específicas relativas al uso, almacenaje y manipulación del producto. Esta Orden establece condiciones generales y específicas de comercialización de las diferentes clases de productos, en concreto los requisitos de identificación, etiquetado y envasado y las tolerancias. Esta obligación de comercializar el compost etiquetado, con información sobre su calidad y composición, lugar de producción, recomendaciones y limitaciones de uso, contribuye a la existencia de un mercado potencial muy interesante, sobre todo para el compost de buena calidad.

Con objeto de proteger el medio ambiente y la salud pública para productos en cuya composición intervengan materias primas de origen animal o vegetal, fija niveles máximos de contenido en metales pesados y en patógenos, limitando la participación de lodos de depuración en la elaboración de compost al 35% en peso de la mezcla inicial. Para corregir la falta de calidad que podía desprestigiar a esta enmienda, la legislación se hace cada vez más restrictiva y con respecto a la anterior orden (de 14 de Julio de 1988) no existen variaciones en los contenidos mínimos o máximos del nitrógeno, materia orgánica y agua, pero se incorporan novedades en cuanto a granulometría, más restrictivas con la presencia de plásticos e inertes.

Nuevas restricciones y definiciones aparecen en el **Segundo borrador de la futura Directiva Europea sobre manejo de Residuos Biodegradables** (tiene como referencia la Directiva 1999/31/CE, relativa al vertido de residuos y otras como 75/442/CEE, 86/278/CEE). Cuando se apruebe una versión definitiva, constituirá la primera Directiva Europea sobre compostaje y digestión anaerobia; estableciendo previsiblemente, tres calidades de producto para el compost, y proponiendo condiciones y restricciones de utilización según su calificación, como muestra la tabla 1.

	Legislación pasada	*Legislación vigente*	*Legislación futura*		
	Orden de 14 de Julio de 1988	*Orden de 28 de Mayo de 1998*	*2º Borrador de la Comisión (2001) Futura directiva de compost*		
Metales en mg/kg)			***Bio-residuo***	***Compost Clase II***	***Compost Clase I***
Cadmio	40	10	5	1.5	0.7
Cobre	1750	450	600	150	100
Niquel	400	120	150	75	50
Plomo	1200	300	500	150	100
Zinc	4000	1100	1500	400	200
Mercurio	25	7	5	1	0.5
Cromo	750	400	600	150	100

Tabla 1. *Evolución de la legislación aplicable al compost referida a metales pesados.*

Planes Nacionales y Autonómicos de desarrollo de esta legislación

Para articular todo este sistema de prevención de la contaminación y regulación de la gestión de los residuos biodegradables, que se deriva de esta estricta normativa, se proponen los planes Nacionales de Residuos Urbanos y de Lodos de depuradora, que fijan objetivos, medios, y financiación para conseguir dichas metas.

El **Plan Nacional de Residuos Urbanos (PNRU)** aprobado el 13 de **Enero de 2000**, se constituye como un plan integrador de los planes de las distintas Comunidades Autónomas. **En Andalucía, el D. 218/1999 de 26 de octubre** aprueba el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía. El PNRU tiene por objeto prevenir su producción, establecer sus sistemas de gestión, promover, por este orden, su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, y minimizar su eliminación en vertedero.

Según este PNRU, para el año 2006 se espera depositar en vertederos controlados y autorizados tan sólo el 33% de los residuos urbanos totales, reciclando mediante compostaje al menos el 50% de la materia orgánica; recuperando y reciclando el 75% del papel y cartón producido; y aprovechando energéticamente en torno al 18% de los residuos urbanos. Con lo que, el logro de la reducción de vertido que plantea el RD 1481/2001 sobre

minimización de materia orgánica destinada a vertedero debería verse favorecido por el cumplimiento de los objetivos que se fijan en este plan.

Dentro del PNRU se articula un Programa Nacional de Compostaje, que pretende pasar del 7% de los RSU (totales) que se compostaban en 1996, al 24,2% a finales del 2006. Para ello, entre las actuaciones previstas en dicho Programa, figuran las siguientes:

- Establecimiento de un programa de mejora de la calidad del compost producido en consonancia con la propuesta de Directiva de la Unión Europea, incluyendo una norma de calidad agronómica del compost, a redactar entre los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación. (aún no redactada)
- Establecimiento de plantas de clasificación y compostaje...
- Fomento de las actuaciones de I+D+I tendentes a la optimización de los procesos de compostaje, caracterización y mejora de la calidad del compost producido.
- Creación de un Centro Nacional para el Compostaje (aún no creado).

Por otro lado, se publica el 14 de junio del 2001 el **Plan Nacional de Lodos de Depuradora (PNLD) de aguas residuales.** En este Plan se estima que la producción nacional de lodos de depuradoras (LD) municipales en 1998 se cifraba en unas 690.000 Toneladas de materia seca, de las que un 22% se depositan en vertedero, un 51% se destina a usos agrícolas y un 4% se incinera. El uso agrícola sin tratamiento previo y la evacuación de los lodos a las aguas de superficie están desautorizados desde 1999.

Desde 1998, y por imposición de las directivas europeas en materia de tratamiento y regeneración de las aguas continentales y costeras, la generación de LD está creciendo debido al aumento de la depuración de aguas domésticas, de manera que se estima se llegarán a producir en el año 2005 más de 1.300.000 Tm de materia seca.

Aunque la cantidad y calidad de los lodos finalmente generados dependerá de la adopción de medidas preventivas, de la aplicación de tecnologías adecuadas de depuración, de la gestión adecuada de la depuradora y del control de los vertidos industriales, resulta evidente la necesidad de potenciar el tratamiento adecuado de estos lodos generados.

En España, para ello, se cuenta con 17 plantas para compostar este residuo y una en proyecto, 5 plantas de secado térmico en funcionamiento, y 8 en proyecto, 7 plantas de digestión anaerobia o biometización en marcha y 3 en proyecto, y 4 incineradoras.

Con el PNLD plan se pretenden, entre otros, los siguientes objetivos:

- Proteger el medio ambiente, y especialmente el suelo gestionando adecuadamente los LD.
- Reducir en origen la contaminación de los LD.
- Caracterizar los LD generados en España antes de 2003.
- Crear una base de datos sobre LD y su gestión.
- Valorizar al menos el 80% de los LD antes de 2007
- Reducir el vertido a un máximo del 20% de los LD generados, antes de 2007.
- Destinar el 65% a usos agrícolas (25% compostados, 40% tratados anaeróbicamente o sometidos a otros tratamientos), y el 15% a generación energética.

Para conseguir estos objetivos será necesaria la construcción de 40 plantas de compostaje de LD, con capacidades de tratamiento entre 5.000 y 25.000 toneladas de materia seca/año, y debiendo considerarse, además, que una parte sustancial de los LD se compostarán junto con otros residuos orgánicos.

En resumen, toda esta normativa va encaminada a paliar en la medida de lo posible la contaminación sobre el suelo, agua y aire derivada de los vertidos, planteando el compostaje como una parte muy importante de la solución a estos problemas ambientales. El compostaje de los residuos municipales (lodos de depuradoras urbanas y residuos sólidos urbanos biodegradables) puede plantearse como una buena estrategia para atacar el problema de la contaminación ambiental y al mismo tiempo restituir un nivel deficitario de materia orgánica en los suelos mediterráneos.

EL MERCADO POTENCIAL DEL COMPOST

En cuanto a los lodos de depuradoras, la producción en el ámbito europeo se acerca a los 30 kg por habitante y año; también se sabe que la producción de lodos se duplicará entre el año 1995 y el 2005 si se cumplen las directivas reflejadas en el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales 1995-2005. Esto supondría que a finales de 2005 se estarían generando anualmente cerca de 1.5 millones de toneladas de materia seca o, lo que es lo mismo, unos 6.5 millones de toneladas de residuo húmedo. El Plan Nacional de Lodos de Depuradora fija para el 2007 el compostaje de un 25% en peso de esos lodos y su uso agrícola, lo que implica cuadruplicar el compostaje actual.

En lo referente a la Fracción Orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos (FORSU), se sabe que se produce del orden de 300 kg por habitante y año (incluyendo un 21 % de papel y cartón) lo que hace que la producción global de España de estos residuos biodegradables se cifre en 9 millones de toneladas (sin contar el papel y cartón). Según el PNRU el 50% de estos residuos se debe compostar en el 2006, como se indicó antes.

A continuación se comparan las cifras de compostaje en 1995-96 y la cantidad anual de lodos de depuradora y residuos urbanos biodegradables (sin papel) a compostar, prevista según los planes aprobados, para el 2006-07 (en toneladas):

Material	*1995-1996*	*2006-2007*
LODOS	0	1.600.000
FORSU	1.200.000	4.500.000

El segundo borrador de la futura Directiva Europea sobre compost, además de poner restricciones y establecer tres tipos de calidades, insta a las autoridades a que usen el compost generado en sus actividades y fomenten su uso en contratos públicos. El agotamiento progresivo de las reservas de turba puede hacer que este producto entre en sustitución de las funciones que tradicionalmente han venido desarrollando estos productos, como puede ser las enmiendas de suelo, sustratos para contenedores, reconstrucción paisajística, etc.

Si la tendencia no cambia, la construcción de nuevas plantas de compostaje, traerá un aumento de la oferta a pesar de que los rendimientos pueden bajar cuando entre en funcionamiento la Directiva, si se opta por hacer un compost de calidad.

El segundo borrador citado, se publicó en Febrero de 2001, tras cuatro años de revisión. Ya han pasado más de dos años desde su publicación y aún no se ha concretado en una Directiva propiamente dicha, teniendo en cuenta que las directivas europeas tienen un plazo de dos años para la transposición a la legislación estatal, que por lo general se sobrepasa, podemos decir que el futuro del que hablamos ronda un mínimo de tres o cuatro años.

En Europa la producción de compost está encabezada por Alemania (2,4 millones de toneladas), seguida muy de lejos de los Países Bajos (0.65), Austria (0.50), España (0.45), Italia, Francia y Dinamarca (0.25) y Bélgica (0.20). A pesar del enorme potencial que tienen las regiones mediterráneas, la producción una vez más se encuentra liderada por los países del centro y norte de Europa.

La potencialidad que tiene España por su clima, que favorece un compostaje sencillo, y la necesidad de materia orgánica en nuestros suelos, que en ocasiones no llega ni al 1%, hace necesario que se fomente tanto la producción como su comercialización y que el compostaje deje de entenderse, exclusivamente, como una forma de eliminación de residuos.

EL ESTUDIO DEL COMPOSTAJE EN CÓRDOBA

El impacto de la nueva legislación sobre Residuos Municipales y la nueva visión que aporta al tratamiento de dichos residuos, unido a la sensibilidad del Ayuntamiento de Córdoba por estos temas, hace que desde 1997 la empresa municipal de saneamientos de Córdoba (SADECO) muestre su interés por el compostaje de los residuos municipales. En 1999, el Grupo de Ingeniería Química empieza a trabajar en esta nueva línea de investigación, colaborando activamente con dicha empresa.

El estudio que a continuación se muestra ha sido realizado por el grupo de Ingeniería Química de la Universidad de Córdoba, este grupo lleva más de cuatro años estudiando el compostaje de la fracción orgánica de Residuos Sólidos Urbanos (FORSU) y de otros residuos municipales como son los lodos procedentes de la depuración de aguas residuales urbanas y los restos

de poda municipales. Esta investigación está financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante el proyecto REN2002-02602 y por la Junta de Andalucía mediante las Acciones Coordinadas ACC-839-RNM-2002.

Todos los ensayos se están desarrollando en la planta de reciclado y compostaje de "El Lobatón" gestionada por SADECO. El sistema de compostaje empleado en esta planta es el sistema abierto con apilamiento y volteo mecánico. Tanto la FORSU como los lodos (LD) mezclados con poda municipal se disponen formando pilas trapezoidales de unas 70 toneladas. Estas pilas se voltean y riegan semanalmente y, al cabo de entre doce y dieciséis semanas se procede a su refino (sistema de cribado para eliminar inertes de excesivo tamaño de grano).

La composición media de las pilas de compostaje estudiadas se muestra en la figura 1.

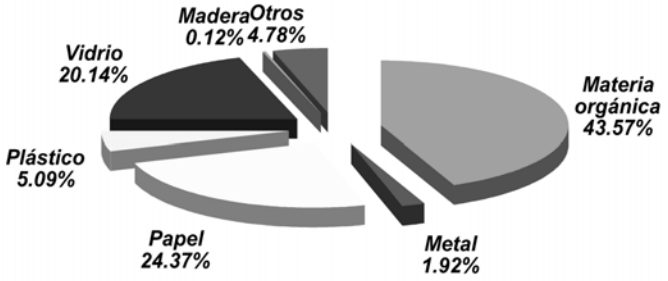

Figura 1. *Caracterización del material a compostar (SADECO)*

La toma de muestras se realiza semanalmente en distintos puntos de la pila. Se toman unos 3 kg. de muestra de los cuales, 500 gramos se secan en estufa a 60ºC para determinar materia orgánica (MO), nitrógeno (N), fósforo (P_2O_5) y metales y el resto de la muestra se utiliza para determinar pH, humedad y conductividad. Paralelamente se toman unos 6 kilogramos de compost que se criban por una malla de 10 mm de luz. El cernido, unos 3 kilogramos aproximadamente, se utilizará para los test respirométricos y de autocalentamiento.

Esta investigación se encamina a encontrar técnicas de caracterización de la calidad y grado de maduración o estabilización, del compost que se está produciendo. Se ha ensayado una técnica basada en el consumo de oxígeno

por parte de los microorganismos (respirometría) y otra técnica basada en la producción de calor que provocan estas poblaciones microbianas cuando el sustrato aún se encuentra poco maduro (autocalentamiento); a estas técnicas para medir la estabilidad se une un ensayo de germinación sobre semilla de tomate de compost con distintos grados de maduración.

Ensayo de Respirometría

Nuestro Grupo de Investigación ha puesto a punto un respirómetro (figura 2) que, básicamente, coincide con el descrito por Lasaridi. et al (1998) en su diseño y operación. En esencia se trata de medir, de forma continua, la concentración de oxígeno disuelto en una suspensión acuosa de compost, suplementada con diversos nutrientes en disolución a excepción del carbono.

La concentración de oxígeno disuelto se mide con un electrodo y se recogen los datos, representándose la evolución de la concentración de oxígeno disuelto frente al tiempo en cada uno de los experimentos realizados. A partir de estos datos, se determina la velocidad de utilización de oxígeno en mg/L*h y, conocida la concentración de sólidos volátiles (SV) que hay en el compost, se determina la velocidad específica de consumo de oxigeno (VECO) en $mgO_2/gSV*h$ a un tiempo dado.

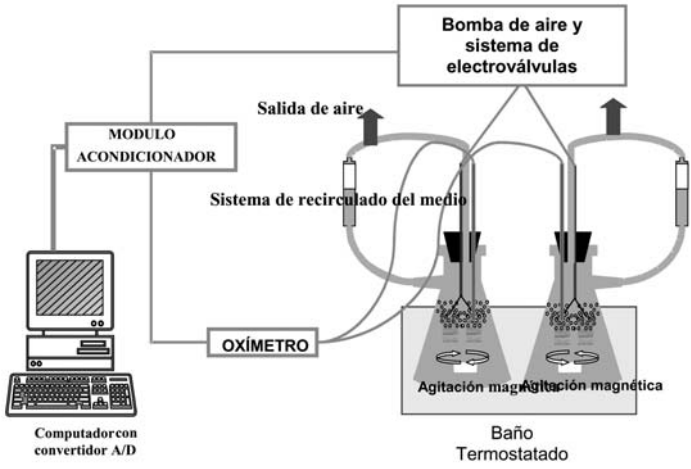

Figura 2. *Equipo de respirometría*

Ensayo de Autocalentamiento

Se han utilizado cuatro vasos aislantes (Dewar) de 2,5 Litros de capacidad. A cada vaso se le ha colocado una tapa de poliuretano y una sonda de temperatura conectada a un sistema de almacenamiento de datos (Data logger) para ver la evolución de la temperatura. Tras introducir el compost en los vasos, éstos se dejaron en un armario de incubación a 20ºC durante el tiempo del ensayo, que fue de siete días. Durante este tiempo se analiza el aumento de la temperatura, cuya velocidad e intensidad es función del grado de madurez del compost. En la figura 3 se muestra un esquema del equipo utilizado.

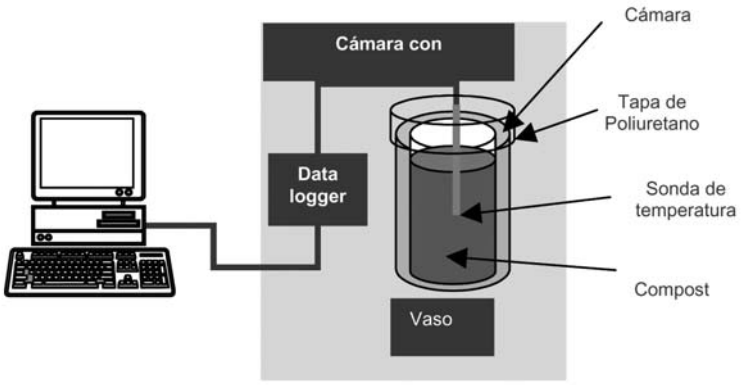

Figura 3. *Equipo de autocalentamiento*

Ensayo de Germinación

Constituye un método más para medir la estabilidad. Este ensayo se realizó en los invernaderos del Campus de Rabanales (Universidad de Córdoba), controlando la temperatura en torno a 25ºC y con dos riegos por aspersión diarios sobre una siembra de tomate (*Lycopersicum esculentum*) que se realizó directamente sobre compost (100%), el objetivo es por tanto comprobar fitotoxicidad o estabilidad del compost a distintos días de fermentación y no tanto la capacidad de mejora que produce el compost. Los resultados están referidos a la germinación que produjo el suelo testigo, compuesto de una mezcla de turba rubia (60%) y sustrato enriquecido (40%). El ensayo se realizó sobre un semillero con 150 alvéolos para cada uno de los compost a

estudiar con sus respectivos testigos. Para tener resultados de la evolución de la germinación se tomaban datos periódicamente. El valor final de germinación se toma en torno a los 40 días, al cabo de los cuales ya no existen cambios.

ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD DEL COMPOST

Estudio de la estabilidad mediante respirometría

Siguiendo la técnica descrita en el apartado anterior se han efectuado determinaciones de la velocidad específica de consumo de oxígeno (VECO) en muestras tomadas en el transcurso del tiempo de compostaje, para la pila de compostaje construida.

En la figura 4 se han representado las VECO máximas, con sus desviaciones estándar, obtenidas en cada una de las determinaciones, frente al tiempo de compostaje. Efectivamente se observa cómo se produce una disminución creciente en la $VECO_{max}$ a medida que transcurre el tiempo de compostaje; por otra parte, esta disminución es muy acentuada ya que se pasa de valores iniciales de 50 mg O_2/g SV*h a otros casi nulos a partir de los 120 días de compostaje. Este resultado es alentador para el propósito de encontrar una magnitud que sirva para medir la evolución del proceso de compostaje. Se podría así, a través de la $VECO_{max}$, seguir la estabilización durante el compostaje y decidir el mejor momento para dar por finalizado el proceso.

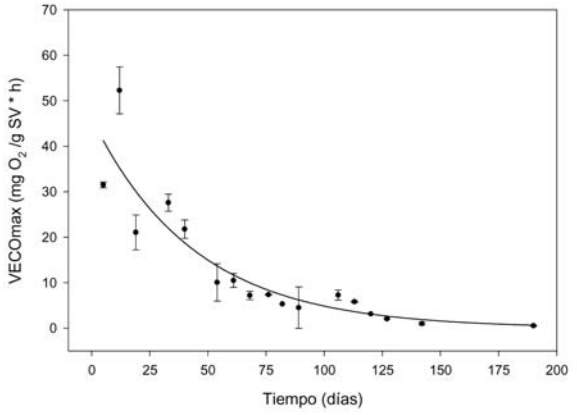

Figura 4. *Evolución de la $VECO_{max}$ frente al tiempo de compostaje*

Estudio de la estabilidad mediante autocalentamiento

En cada uno de estos experimentos, a medida que los microorganismos comienzan a biodegradar los residuos, el calor generado por la actividad metabólica aumenta hasta superar al calor que se disipa. Ello es debido a la baja conductividad térmica de la masa de residuo y al espesor considerable que aquel debe recorrer, lo que se traduce en un incremento de la temperatura de la masa que se está compostando. Este incremento es función de, al menos, las siguientes variables: superficie específica de la muestra, naturaleza de la misma y estado fermentativo en que se encuentre. Si se fijan las dos primeras variables, el registro de la evolución de la temperatura con el tiempo puede suministrar información acerca del estado fermentativo en que se encuentra una pila de compost. A continuación se presenta, en la figura 5, la evolución de la temperatura máxima frente al tiempo de compostaje en el ensayo de autocalentamiento con las mismas muestras utilizadas en los estudios respirométricos, para así poder comparar ambas técnicas con vistas a encontrar un procedimiento objetivo que permita determinar el punto final de la fase de compostaje.

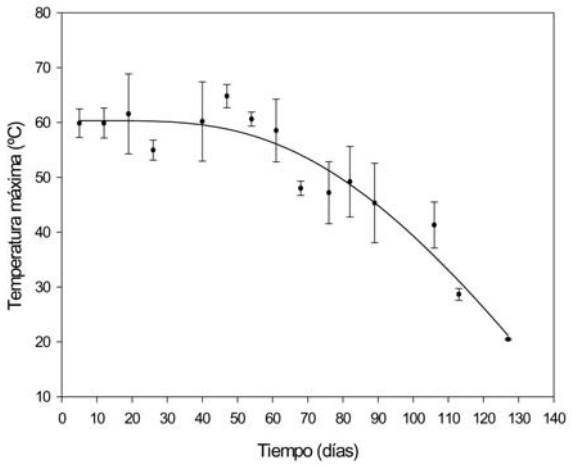

Figura 5. *Evolución de la temperatura máxima frente al tiempo de compostaje en el test de autocalentamiento*

Es interesante señalar que el descenso de las $T_{máximas}$ durante el compostaje no ocurre tan rápidamente como en el caso de las $VECO_{máximas}$, en este caso los valores oscilan en torno a los 60ºC durante los primeros 60 días, momento en el que descienden, hasta alcanzarse el valor mínimo de 20ºC (temperatura de la cámara de aislamiento) pasados los 120 días de fermentación.

Estudio de la estabilidad mediante un ensayo de Germinación

En la figura 6 se muestra la evolución del porcentaje de germinación del tomate frente al tiempo del ensayo (días desde que se siembra), para muestras de compost tomadas a los 55, 89 y 127 días de compostaje. Los porcentajes de germinación se han calculado utilizando un ensayo testigo de referencia formado por un 60% de turba rubia y un 40% de sustrato ideal.

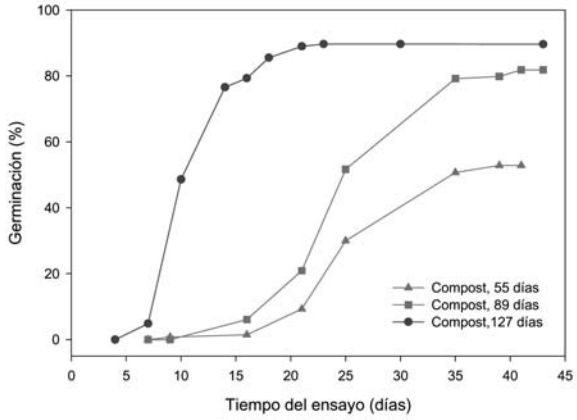

Figura 3. *Evolución de la germinación del tomate frente al tiempo del ensayo para un compost a distintos días de fermentación*

El test pone de manifiesto que, en el compost de 55 días, se alcanza un porcentaje de germinación máximo del 50%, transcurridos 40 días del ensayo. Para el compost de 89 días el porcentaje máximo de germinación se ha alcanzado a los 35 días y su valor ha sido del 82%. El compost de 127 días, alcanza porcentajes de germinación del 90% a los 20 días del ensayo. Además hay que destacar que ya apenas causa retraso alguno en la germinación y el

comportamiento es similar al que se obtiene en el sustrato testigo (turba rubia+sustrato).

En el compost de 127 días, parece deducirse que el grado de germinación en el compost es similar al testigo a pesar de las diferencias estructurales que existen entre ambos sustratos. La germinación fue más lenta que en el testigo, en el compost de 55 y de 89 días pero, en el compost de 127 días fue similar.

Comparación entre los métodos de medida de la estabilidad ensayados

En la tabla 2, se pone de manifiesto que algunos de los parámetros estudiados evolucionan de distinta forma frente al tiempo de compostaje, a pesar de lo cual se pueden extraer conclusiones coincidentes de todos ellos: los tres indican que la estabilización y madurez del compost no se consigue hasta pasados los 100-120 días de compostaje en este sistema de pilas volteadas y regadas.

Es, no obstante, el ensayo respirométrico (determinación de la $VECO_{max}$) el que muestra una mayor reproducibilidad y correlación entre muestras, convirtiéndolo en un método fiable para la determinación de la estabilidad. El ajuste de las curvas con los datos experimentales confirma esta afirmación.

Nivel de estabilidad	***NIVEL 1 BAJA***	***NIVEL 2 MEDIA***	***NIVEL 3 ALTA***
$VECO_{max.}$ (mg O_2/ g SV * h)	50 – 10	10 – 5	< 5
$T_{max.\ autocalentamiento}$	60 - 55	55 – 40	< 40
Ensayo de germinación (% germinación en tomate)	< 50%	50-80%	>80%
Tiempo de compostaje en pilas volteadas y regadas (días)	0 – 60	60 – 100	> 100

Tabla 2. *Clasificación del nivel de estabilidad en función de los parámetros estudiados.*

Respecto a las ventajas e inconvenientes que muestra cada uno de los métodos, cabría destacar las siguientes:

	Ensayo respirométrico	*Ensayo de autocalentamiento*	*Ensayo de germinación*
Duración de cada ensayo	2 – 3 días	7 – 10 días	40 – 45 días
Cualificación para su manejo	Alta	Media	Baja
Tecnología empleada	Alta	Media	Baja
Costes	Altos	Altos	Bajos

Tabla 3. *Comparativa entre los distintos métodos de estabilidad estudiados.*

ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL COMPOST

El compost obtenido cumple con los requisitos legales y mantiene una buena capacidad de fertilización sobre la base de su alto contenido en nitrógeno (2.5%); la relación C/N, que se encuentra en torno a 8, indica que el producto está estabilizado. El pH es el típico de este producto (8.1) y el contenido en materia orgánica supera el 25% que la legislación exige, ya que se encuentra entre el 30% - 40%.

En la tabla 4 se exponen, en mg/ Kg de muestra seca, los resultados de análisis de metales realizados al compost en los momentos inicial y final del compostaje.

	Niquel	*Cadmio*	*Cromo*	*Cobre*	*Plomo*	*Zinc*
$COMPOST_{inicio}$	98	4.1	104	47	120	90
$COMPOST_{final}$	43	5.9	72	152	129	522

Tabla 4. *Concentración de metales (mg/kg) al inicio y al final del compostaje*

Se observa que únicamente el Zinc y el Cobre sufren un aumento significativo durante el proceso de compostaje, lo que se debe probablemente a su concentración en los microorganismos presentes, que pasarán siempre al compost, mientras que los demás elementos siguen ubicados en fracciones inertes y relativamente grandes, que se eliminan en el refinado.

Teniendo en cuenta los resultados expresados en la tabla 4, y los datos de legislación expuestos en la tabla 1, se puede afirmar que:

- La concentración de metales en el compost obtenido no supera los límites establecidos en la Ley de Fertilizantes y afines de 1998.
- Sin embargo, si se aprueban y transponen al ámbito nacional las directivas europeas, observamos que metales como el Cadmio, Cobre, Plomo y Zinc exceden los límites propuestos, quedando únicamente restringido a su uso como bio-residuo estabilizado utilizable en recuperación de suelos forestales y de montes, pudiéndose ampliar su utilidad a suelos que presenten defecto en Zinc.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se puede decir que obtener un compost que cumpla las exigencias comunitarias que se anuncian será muy difícil, a no ser que se mejore radicalmente el proceso de recogida selectiva, el tratamiento de residuos urbanos o se opte por la mezcla del compost con otros substratos de bajo contenido metálico. A pesar de esta dificultad, el volumen de compost que se va a generar en los próximos años obliga a hacer los esfuerzos necesarios en este campo para garantizar la producción de un compost de calidad, con una buena comercialización para su uso agronómico.

BOE. 1998. "Ley de Residuos 10/98 de 21 Abril". BOE Nº 96 de 22/4/96.

BOE. 2002. "Real Decreto 1481/2001, de 27 de Diciembre por el que se regula la eliminación de residuos mediante deposito en Vertedero". BOE Nº 25 de 29/1/2002.

BOE. 1998. "Orden de Fertilizantes y Afines de 28 de Mayo de 1998". BOE Nº 131 de 2/6/98.

BOE. 2000. "Plan Nacional de Residuos Urbanos (2000-2006)". Resolución de 13 de enero de 2000. BOE Nº 28 de 2/2/2000. Páginas 4810-4829.

BOE. 2001. "Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de Aguas Residuales 2001-2006". Resolución de 14 de Junio de 2001. BOE Nº166 de 12/7/2001. Páginas 25296-25306.

BOE. 1995. "Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales" Resolución de 28 de Abril de 1995. BOE Nº 113 de 12/5/1995. Páginas 13808-13824.

Brodie H.L. 1996. "Exporting Nutrients as Compost. Animal Agriculture and the Environment". New York; 277-287

Chen Y. and Inbar Y. 1993. "Chemical and spectroscopical analyses of organic Matter Transformations during composting in relation to compost maturity". In Hoitink and Keener Ed. Science and Engineering of composting. The Ohio state University.

Costa Yague F., García Izquierdo C., Hernández Fernández T. y Ayuso García M. 1990. "Índices de madurez de lodos de depuradora". Actas del I Congreso Internacional de Química de ANQUE. Tenerife, España. Volumen I, 259-266.

Lasaridi K.E. and Stentiford ED.I. 1998. "A simple respirometric technique for assessing compost stability". Water Research. Vol 32, nº12, 3717-3723.

Derecho

LA ELECCIÓN DIRECTA DEL ALCALDE

Octavio SALAZAR BENÍTEZ

Prof. Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 17 de enero de 2003, el Grupo socialista del Congreso de los Diputados presentaba una *Proposición No de Ley sobre Grandes Ciudades y sus Áreas de influencia urbana*, en la que instaba al gobierno a preparar un proyecto de ley que contemplase la reforma de diferentes aspectos del gobierno local. Entre ellos, el sistema de elección de los Alcaldes. En concreto, y tal y como el PSOE ha venido reiterando en sus últimos años, se propone la elección directa del Alcalde, a través un sistema mayoritario a doble vuelta, de tal forma que si en una primera vuelta ningún candidato obtuviera la mayoría absoluta, se procedería a una segunda vuelta en la que sólo participarían los cabezas de lista de las formaciones que hubiesen obtenido el 15 % de los votos en la primera vuelta y que decidieran concurrir a la misma.

Esta propuesta se inserta en el marco de un debate que se ha intensificado en los últimos años en torno al sistema de gobierno municipal. Debate que ha cobrado una especial relevancia por varios factores. De una parte, por las reivindicaciones realizadas por las mismas corporaciones locales, especialmente a través de sus entes asociativos (FEMP y federaciones auto-

nómicas)[1]. De otra, por las polémicas planteadas tras las elecciones locales de 1999, cuyos resultados provocaron que en muchas ciudades el Alcalde no fuera el cabeza de lista del partido más votado al pactar varias fuerzas políticas y apoyar a un candidato alternativo.

Todo ello sin olvidar el creciente protagonismo que el poder local ha adquirido en los últimos años, tanto en el debate político como científico. Protagonismo que puede resultar paradójico en un mundo progresivamente «globalizado» pero en el que la esperanza de una democracia de mayor calidad parece residir en el ámbito municipal. La crisis del Estado como marco básico de los procesos políticos y económicos, la volatilidad de la soberanía en complejas redes, la crisis del modelo de Estado de Bienestar o la insatisfacción de los mecanismos tradicionales de la democracia representativa, hace que una buena parte de las miradas se dirijan a las ciudades como espacio en el que compensar los déficits democráticos que presentan otros niveles de gobierno.

En el presente artículo pretendo analizar los antecedentes del sistema de elección de los alcaldes, el marco constitucional del mismo, así como los efectos positivos y negativos que el mismo produce. Este análisis me servirá para fundamentar la oportunidad de una reforma en el sentido apuntado, partiendo de una valoración de los efectos del sistema electoral municipal, muy especialmente en la gobernabilidad de los entes locales.

2. LOS ANTECEDENTES DEL SISTEMA VIGENTE DE ELECCIÓN DEL ALCALDE

2.1. La elección del Alcalde en nuestro constitucionalismo histórico

En la historia de nuestro régimen local, la figura del Alcalde y, más específicamente su modo de elección, fue siempre una cuestión polémica (la

[1] La labor de este «asociacionismo» ha sido muy intensa en los últimos años. Entre otras cosas, desempeñó un papel muy importante en la formalización del llamado *Pacto Local de 1999*, el cual se tradujo en la aprobación de un conjunto de medidas legislativas que modificaron aspectos organizativos y competencias de los municipios, además de reforzar la protección de la autonomía local mediante la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y la introducción del llamado «conflicto en defensa de la autonomía local». Sobre el Pacto Local véase *El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del gobierno local*. M.A.P. Madrid, 1999.

Exposición de Motivos del *Estatuto Municipal de 1924* hablaba de «vieja cuestión batallona»). Sobre ella se proyectaron las diferentes ideas sobre la representatividad municipal, constituyendo el punto principal de desacuerdo entre los defensores del municipio liberal, democrático y descentralizado y los que eran partidarios del municipio conservador, antiliberal, antidemocrático y centralizado[2].

Por ello, a lo largo del siglo XIX, se sucedieron diferentes formas de elección del Alcalde[3]. En determinados períodos se consideró al Alcalde como un delegado del gobierno en el municipio, correspondiendo su designación a las autoridades centrales. Es el caso del *Real Decreto para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de 23 de julio de 1835, de la Ley de Ayuntamientos de 14 de julio de 1840* (salvo para los municipios de menos de 500 vecinos (art. 45), si bien, tras la reforma de 30 de diciembre de 1843, se generalizó el sistema de elección popular para todos los municipios), de la *Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos de 8 de enero de 1845* y de la *Ley de 2 de octubre de 1877*, con la excepción de los pequeños municipios.

También se dieron experiencias de elección directa del Alcalde por los vecinos. Así se contemplaba en el *RD de 30 de diciembre de 1843*, en la *Ley*

---

[2] A. Calonge Velázquez y T. González del Teso, *El Alcalde. Elección y destitución*. Universidad de Valladolid, 1997. P. 16.

[3] Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las Constituciones del XIX regularon muy escuetamente las cuestiones relacionadas con los municipios, remitiendo a una ley su organización y funcionamiento. Sólo la *Constitución de 1812* les dedicó más artículos, regulando detalladamente su procedimiento de elección en los arts. 309 a 320. El art. 313 preveía que los ciudadanos elegirían un número de electores y estos serían los encargados de elegir al alcalde o alcaldes (art. 314). La *Constitución de 1837* iniciaría la que sería la línea dominante en el constitucionalismo del XIX, es decir, una regulación muy escueta y la remisión al legislador (art. 70). En el mismo sentido, las *Constituciones de 1845* (art. 33), de 1869 (art. 83) y de 1876 (art. 83). Sobre la evolución histórica del Alcalde, véanse los análisis detallados que realizan Concepción de Castro, *La revolución liberal y los municipios españoles (1812-1868)*. Alianza. Madrid, 1979; Cristóbal Guirado Cid, *El Alcalde en la legislación española*. Trivium. Madrid, 1991. Pp. 3-274; y A. Calonge Velázquez y T. González del Teso, *El Alcalde. Elección y destitución*, cit. Pp. 19 ss. También encontramos referencias a esta evolución en Manuel Ortiz de Zúñiga, *El libo de los Alcaldes y Ayuntamientos*. IEAL. Madrid, 1978; S. Martín-Retortillo Baquer y E. Argullol Murgadas, «Aproximación histórica al tema de la descentralización 1812-1931», en S. .Martín-Retortillo (dir.) *Descentralización administrativa y organización política*. Alfaguara. Madrid, 1973; A. Martínez Marín, «La elección o nombramiento y cese del Alcalde: historia legislativa y régimen actual», *REALA*. N° 242, abril junio 1989. Pp. 283-336; J. García Fernández, «La elección directa de los alcaldes: contexto político y problemática jurídica», *Revista de Derecho Político*. N° 52, 2001. Pp. 210-211.

de Ayuntamientos de 5 de julio de 1856 y en la Ley municipal puesta en vigor por *Decreto de 21 de octubre de 1868* . La elección del Alcalde por el Pleno se contempló en la *Ley de 20 de agosto de 1870*, así como en el *Estatuto municipal de 1924*.

La Ley de Bases de 31 de octubre de 1935, que no llegaría a desarrollarse, de acuerdo con la doble posibilidad que permitía el art. 9 de la Constitución de 1931, incorporó estos dos sistemas, al establecer la posibilidad de elección directa del Alcalde por los vecinos de entre los elegibles junto a la elección por la Corporación de entre los Concejales. La propuesta de candidatos debía proceder de un determinado número de electores, variable en función del censo. Se establecía una votación previa para la proclamación de los candidatos. Estos debían obtener al menos un número de votos no inferior a la décima parte del de electores. Se preveía una segunda elección entre los proclamados, exigiéndose en el elegido el voto favorable de la tercera parte, al menos, del censo. En el supuesto de reelección, bastaría el voto favorable de la mitad más uno de los electores. La elección por la Corporación tendría carácter supletorio, exigiéndose mayoría absoluta en primera votación y relativa en segunda. En caso de empate, se resolvería por sorteo[4].

2.2. El Alcalde en la Ley de Elecciones Locales de 1978

Tras el período franquista, en el que el Alcalde se concibió como representante del Gobierno en el término municipal y Jefe local del Movimiento, siendo en consecuencia designado por las autoridades centrales, el régimen local va a constituir un factor clave en el proceso de «transición política». De nuevo, se volvía a demostrar la centralidad política de las corporaciones locales tal y como había sucedido a lo largo del XIX y, muy especialmente, en la instauración de la II República.

Un día antes del fallecimiento del general Franco, es decir, el 19 de noviembre de 1975, se aprueba la *Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local*. Esta ley tuvo como finalidad principal el reconocimiento del Ayuntamiento como entidad representativa de la colectividad local, suponiendo la

[4] Artículos 51 y 76 y siguientes Ley Municipal de 1935.

vuelta al sufragio universal (*«Serán electores todos los vecinos del Municipio incluidos en el censo electoral, mediante sufragio articulado que incluya a los tres cauces o grupos representativos, emitido en forma directa, igual y secreta»*, Base 4ª.2) y a la elegibilidad del Alcalde. Este fue uno de los puntos centrales en el debate parlamentario[5], aceptándose finalmente que el Alcalde fuera elegido mediante votación secreta efectuada por los concejales del Ayuntamiento (Base 5ª.1). Podían ser candidatos los vecinos que lo solicitaran a la Junta Municipal del Censo y que reunieran alguna de las condiciones siguientes: ser o haber sido Alcalde o Concejal del propio Ayuntamiento; ser propuesto por vecinos incluidos en el censo electoral del respectivo Municipio en número no inferior a mil o al uno por ciento del total de electores; o ser propuesto por cuatro consejeros locales del respectivo Consejo Local del Movimiento.

En esta norma se establecía, pues, el sistema que más tarde se consagraría en la Ley de Elecciones Locales y en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, es decir, la elección del Alcalde por los concejales. Ahora bien, con una diferencia sustancial: el candidato a alcalde no tenía que ser concejal. De esta manera, la Ley de Bases seguía el precedente establecido por el Estatuto Municipal de 1924 en el cual se disponía que el candidato a Alcalde podría ser un Concejal o un elector con capacidad para ser concejal[6].

La *Ley 1/77, de 4 de enero, para la Reforma Política*, con la que se sientan las bases jurídicas de la transición a la democracia, supuso un cambio radical en la concepción de la organización de los poderes del Estado partiendo de la proclamación que hacía su art. 1 °: *«La democracia en el Estado español se basa en la supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado»*. Para hacer efectivo lo dispuesto en dicha Ley, y de acuerdo con la autorización de su Disposición Transitoria 1ª, el gobierno dictó el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, de Normas electorales.

---

[5] A la elección del Alcalde se refirieron cinco de las quince enmiendas que, tras conseguir el refrendo de votos suficientes, fueron defendidas ante el Pleno de la Cámara. Cristóbal Guirado Cid, *El Alcalde en la legislación española*, cit. P. 259.

[6] La única diferencia que se establecía es que mientras que en el caso de un candidato-concejal se exige mayoría absoluta de votos para la elección, en el segundo caso sé exigía una mayoría cualificada de dos tercios (art. 49). Este sistema fue recogido posteriormente en la Ley Municipal catalana de 1933 y 1934.

Éste se limitaba a regular las elecciones de los miembros de las Cortes Generales, las cuales serían convocadas por Decreto de 15 de abril de 1977. Era necesario, pues, un instrumento que de manera similar permitiera una constitución democrática de los Ayuntamientos, ya que existía una ruptura entre el ámbito local y los órganos del Estado. Por lo tanto, se hizo imprescindible aprobar una ley que regulase las elecciones locales.

El grupo parlamentario Comunista presentó el 23 de septiembre de 1977 una Proposición de Ley de Elecciones Municipales y Provinciales. Antes de su toma en consideración, el gobierno aprobó un Proyecto de Ley de Elecciones locales el 1 de diciembre de 1977, que fue remitido al Parlamento. El grupo Comunista decidió mantener su proposición por entender que el proyecto del Gobierno estaba en flagrante contradicción con su propuesta[7]. El Gobierno rechazó la iniciativa comunista y el proyecto culminaría en la Ley *39/78, de 17 de julio, de Elecciones Locales* (en adelante, LEL), la cual, aunque cronológicamente es anterior a la Constitución, desde el punto de vista material se ajusta a ella[8]. Se aplicaría con posterioridad a la entrada en vigor de la CE hasta las elecciones locales de 1987.

La elección del Alcalde fue la cuestión más polémica en el debate parlamentario de la LEL[9]. El proyecto de Ley presentado por el Gobierno de UCD diseñaba un sistema, que también apoyó el PSOE, en el que resultaba elegido Alcalde el concejal electo primero de la lista más votada en las correspondientes elecciones municipales: «Establecido el número de concejales que corresponden a cada lista, el Secretario de la Junta leerá en voz alta el resumen

---

[7] El debate puede verse en *DSC*, Comisión de Interior. N° 40, de 15 de diciembre de 1977. Pp. 1478 ss.

[8] En todo caso, la situación no dejaba de ser singular. Cuando se aprobó la ley de elecciones locales estaban aún formalmente vigentes las leyes fundamentales, por lo que sólo era admisible un sistema electoral basado en los cauces de representación del anterior régimen. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Ley para la Reforma Política de 4 de enero de 1977 no sólo alteró los principios electivos y de composición de las Cortes sino que a partir de la referida Ley habría de entenderse alterado el esquema de representación orgánica establecido en las Leyes fundamentales. Luis M. Cosculluela Montaner y S. Muñoz Machado, *Las elecciones locales. Comentario a la Ley 39/78, de 17 de julio*. Abella. Madrid, 1979. Pp. 60-61.

[9] Véanse los debates en Comisión en *DSC*, n° 19, 20, 24, 25 y 27, de los días 21, 22, 24 y 28 de febrero y 2 de marzo de 1978, y los del Pleno en *DSC*, n° 29, de 9 y 10 de marzo de 1978. Los debates en la Comisión de Justicia e Interior del Estado en *DSS*, n° 19 y 20, de 18 y 19 de abril de 1978, y del Pleno del Senado en *DSS* n° 11, de 27 de abril de 1978. Véase al respecto A. Calonge y T. González, *El Alcalde*, cit. Pp. 103 ss.

general de los resultados y el Presidente proclamará en el acto concejales electos a los candidatos correspondientes y Alcalde al candidato primero de la lista que hubiera obtenido más votos en el correspondiente Municipio. En caso de empate entre listas, proclamará candidato al de más edad» (art. 26.2). A su vez, el art. 28.6 del proyecto disponía que, en caso de vacante en la Alcaldía, sería proclamado Alcalde, de forma automática, el concejal que le siguiese en la lista que hubiese obtenido más votos en el municipio y éste sustituido por el siguiente candidato de la misma lista. El Gobierno defendió este sistema argumentando que ofrecía la ventaja de ofrecer al electorado simultáneamente la posibilidad de optar por un programa electoral y por un Alcalde, evitando manipulaciones posteriores de los votos mediante pactos «oportunistas».

En la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados se presentaron un total de 86 enmiendas, de las que nueve proponían una modificación del sistema de elección del Alcalde. El Grupo Parlamentario Comunista presentó una enmienda a la totalidad, sosteniendo que dicho sistema fomentaría el caciquismo al posibilitar que los Alcaldes fueran elegidos minoritariamente, lo que, a su vez, conduciría a la ingobernabilidad de los Ayuntamientos. Las mismas razones argumentaron los Grupos de AP, Minoría Catalana, Mixto y Vasco (enmiendas n° 1, 13, 28, 33 y 76). Estos subrayaron los peligros de un sistema que conduciría a la falta de autoridad de los alcaldes. El Grupo Parlamentario de AP puso de relieve, además, que la elección directa del Alcalde sólo tenía sentido cuando dicha figura apareciese investida de amplios poderes y que la elección indirecta era procedente cuando el rasgo más significativo de la mencionada figura fuese ostentar, simplemente, la Presidencia de la Corporación municipal. En todo caso, el sistema que establecía el proyecto tenía un carácter híbrido que respondía a los intereses de los partidos mayoritarios.

El Grupo de Minoría Catalana introdujo, además, una enmienda *in voce* en la que proponía que, en los territorios con órganos de gobierno preautonómicos, mediante acuerdo adoptado por las dos terceras partes de sus parlamentarios, antes de la fecha de convocatoria de las elecciones, pudiera sustituirse el sistema de elección de Alcaldes previsto en el art. 26 por otro en el que dicha elección se hiciera en segundo grado entre y por los concejales elegidos. Se pretendía que en la misma sesión constitutiva de la Corporación se eligiese al Alcalde, pudiendo ser candidatos todos los concejales cabeza de lista y exigiéndose la mayoría absoluta de los votos de los concejales. Si ninguno obtuviera dicha mayoría absoluta, sería proclamado Alcalde el concejal prime-

ro de la lista que hubiera más votos en el correspondiente municipio. En caso de empate entre listas, se proclamaría Alcalde al de más edad.

Dos enmiendas postularon la elección directa. Por un lado, la n° 27, presentada por Antón Canyellas, de Minoría Catalana, pretendía la elección directa en los municipios con población inferior a 15000 habitantes. Por otro, la n° 30, presentada por Barrera Costa, perteneciente a E.R.C., la defendía en los municipios de más de 5000 habitantes. En ambos casos, se proponía una nueva elección para el caso de que la Alcaldía quedara vacante.

Los debates del proyecto en el Pleno del Congreso tuvieron lugar los días 9 y 10 de marzo de 1978. La enmienda de Minoría Catalana fue rechazada por la mayoría, pero la del Grupo Comunista fue aprobada, llegándose a una fórmula de compromiso en el art.28.3: «Constituida la Corporación, y en la misma sesión, se procederá a la elección del Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: a) Podrán ser candidatos todos los concejales que encabezaren sus correspondientes listas; b) Si alguno de ellos obtuviera la mayoría absoluta de los votos concejales resultará electo; c) Si ninguno obtuviera dicha mayoría, será proclamado Alcalde el concejal primero de la lista que hubiera obtenido más votos en el correspondiente municipio. En caso de empate entre listas, se proclamará Alcalde el de más edad».

En el Senado se presentaron tres enmiendas que pretendían un sistema distinto. Sánchez Agesta, del grupo parlamentario Independiente, defendió que pudieran ser candidatos a Alcalde no sólo los cabezas de lista, sino todos los concejales siempre que hasta el mismo acto de la elección fueran propuestos por otros dos concejales. Con esta fórmula, además de tenerse en cuenta los resultados de la elección, se trataba de evitar la penosa impresión que daba el sistema aprobado en el Congreso, que, de hecho, atribuía a los partidos políticos, en la confección de las listas, la fijación anticipada de quienes podían ser Alcaldes o, incluso, sustitutos posibles del Alcalde, en caso de que éste dimitiera o fuera promovido a otro cargo o, simplemente muriera. La presentada por Isaías Zaragoza Burillo, del grupo Mixto, únicamente pretendía reforzar el quorum exigible para elegir el Alcalde entre los primeros de cada lista, elevándolo a una mayoría de tres quintos de los votos de los concejales, a fin de que los posibles pactos que se produjeran entre las diferentes fuerzas políticas fueran lo más estables posibles y no unos pactos ocasionales o circunstanciales que serían de todo punto inconvenientes. El grupo Progresistas y Socialistas Inde-

pendientes propugnaba que pudieran ser candidatos todos los concejales y los electores con capacidad para serlo si, en este último caso, su nombre fuera propuesto por cualquier concejal y constara, en el acto, la aceptación indubitada del propuesto, siendo necesaria para la elección, la mayoría absoluta de votos, si el candidato fuera concejal, y los dos tercios, si fuera un elector. Esta enmienda pretendía introducir un nuevo artículo, el 28 bis, que suponía introducir la moción de censura: «el Alcalde cesará por muerte, por renuncia o por decisión adoptada por la Corporación, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del número de concejales».

Sólo la última de las enmiendas se discutiría en el Pleno del Senado, rechazándose todas las demás en fase de Comisión. El Pleno la rechazaría, a su vez, por el elevado número de municipios existentes en el país, en los cuales, por el exiguo número de concejales con que contaría la Corporación, resultaría muy fácil «la utilización de maniobras con las que los grupos que no obtuvieran votos y que, por tanto, no tienen Alcalde, pueden hurtar la voluntad de los votantes en la elección del Alcalde»; y, además, porque la moción de censura se habría de contemplar en la futura Ley de Régimen Local, pero no en una ley electoral[10].

Finalmente, la LEL consagró la elección de los Alcaldes por los concejales, estableciendo un sistema subsidiario, equivalente en gran medida a la designación directa por los vecinos, ya que suponía que en el caso de que no se produzca la elección por mayoría absoluta de los concejales, sería elegido el concejal cabeza de lista que hubiera obtenido más votos en el correspondiente municipio (art. 28.3)[11]. Estos dos sistemas se consolidarían años después en la LOREG.

---

[10] *DSS*, nº 23, 27 de abril de 1978, p. 910. El segundo argumento no tenía mucho sentido pues la LEL preveía en el art. 34 la destitución del Presidente de la Diputación Provincial mediante el voto favorable de los dos tercios de los diputados.

[11] Así lo advirtieron, matizadamente, Cosculluela y Muñoz Machado en su comentario a la LEL: «... el procedimiento de designar Alcalde al candidato que encabeza la lista que haya obtenido más votos, puede calificarse en cierto modo de elección directa, aunque ciertamente el elector cuando expresa su voto no lo hace directamente para nombrar Alcalde, sino para designar concejales. Por tanto, el sistema del proyecto del gobierno no puede calificarse como de elección directa *strictu sensu*. No obstante, este sistema fue considerado como de elección directa por el partido del Gobierno en las discusiones parlamentarias del Congreso. La elección directa de Alcaldes más pura es la que supone una elección *ad hoc*, de entre los candidatos presentados exclusivamente para este cargo, por parte de los electores.» Luis Cosculluela y Santiago Muñoz Machado, *Las elecciones locales*, cit. P. 303.

Junto a ese sistema general, se contemplaban dos supuestos especiales. Los municipios de menos de 25 residentes, funcionarían en régimen de Concejo abierto y el Alcalde sería elegido directamente por los electores (art. 5). Los municipios entre 25 y 250 residentes seguirían en las primeras elecciones que se celebraran con arreglo a lo dispuesto en la LEL el procedimiento previsto en la Disposición Transitoria 8ª (sistema mayoritario con listas abiertas). El art. 29 LEL estableció que los Alcaldes Pedáneos serían elegidos directamente por los vecinos de la correspondiente Entidad Local Menor por un sistema mayoritario.

3. LA ELECCIÓN DEL ALCALDE EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL

El texto elaborado por la Ponencia Constitucional regulaba la Administración Local bajo la rúbrica «Del Gobierno y de la Administración», en el Título V, cuyo art. 105.1 señalaba: «La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los concejales. Los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que procedan las reuniones en concejo abierto». A pesar de las diversas enmiendas presentadas, cuando el 17 de abril de 1978 se publica en el Boletín Oficial de las Cortes el Proyecto de Constitución se limitó a introducir las previsiones relativas a la Administración local en el Título VIII, dedicado a la «Organización territorial del Estado»[12]. En

[12] En el Boletín Oficial se publicaron varios votos particulares. El Grupo de AP postulaba que la Administración Local se encuadrara en el Título VIII que se llamaría «De las regiones autónomas y de la Administración Local». Proponía que el Municipio fuera elegido democráticamente «en los términos establecidos por su Carta o, en su defecto, por la ley orgánica que regule el estatuto de Administración Local». Tanto el Grupo parlamentario de Minoría Catalana como del Socialista proponían un sistema proporcional. En cuanto a las enmiendas presentadas, la 160 y la 222, formuladas por diputados del Grupo Minoría Catalana pretendían introducir que la elección de los Alcaldes debía hacerse «por y entre los concejales». La nº 736, formulada por el Grupo de UCD, proponía que los concejales y los Alcaldes fueran elegidos por los vecinos. Las enmiendas nº 64 y 692 de Letamendía (Grupo Mixto) y de Sánchez Montero (Grupo Comunista) se adhirieron al voto particular formulado por Minoría Catalana. Véase A. Calonge y T. González del Teso, *El Alcalde*, cit. Pp. 86 ss.

la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas se rechazaron los votos particulares de AP que pretendían que la elección democrática de los Ayuntamientos se rigiese por una ley orgánica. El debate del Proyecto de Constitución en el Senado, tanto en fase de Comisión como en Pleno, no introdujo modificación alguna, por lo que el art. 140 CE acabaría ajustándose en su contenido a la redacción inicial del art. 105.1.

En cuanto a la LO 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG), en su debate parlamentario no se discutió especialmente el sistema de elección del Alcalde. Dicha ley incorpora en el art. 196 el modelo establecido en la LEL, el cual había permitido la democratización y gobernabilidad de los municipios[13]. El único cambio que se introdujo fue que, en el supuesto de que hubiera de proclamarse Alcalde al concejal que encabece la lista con mayor número de votos, si se produjera un empate en los votos recibidos se resolvería por sorteo y no siguiendo el criterio de mayor edad.

Por lo tanto, el art. 196 LOREG contempla dos formas de elección del Alcalde: una principal e indirecta, que llevan a cabo los Concejales; otra, subsidiaria y directa, consistente en atribuir la Alcaldía al concejal electo primero de la lista más votada[14]. Aunque los electores en todo caso votan listas cerradas y bloqueadas de candidatos a Alcalde[15], la experiencia demuestra que aquellos tienen presente no sólo el programa político del partido que presenta la lista de candidatos, sino fundamentalmente las personas que

---

[13] A. Calonge y T. González, P. 122. En el mismo sentido se pronuncia I. Huarte-Mendicoa, *Comentarios a la LOREG*. Civitas. Madrid, 1986. P. 1700.

[14] Morell Ocaña, L. *El Régimen Local Español*, Tecnos. Madrid, 1988. Pp. 558-559. Guirado Cid, C. *El Alcalde en la legislación española*, cit. P. 317. Hay otros autores que consideran que el art. 196 sólo consagra un procedimiento «con dos fases posibles, como puede serlo el de investidura del Presidente del Gobierno, en el que se sustituye una posible segunda votación por una proclamación directa» . M. Rebollo Puig, «La moción de censura en la Administración local», *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*. Nº 227, julio-septiembre 1985. P. 473. En todo caso, el paralelismo que establece este autor no es correcto. En el procedimiento de investidura del Presidente del Gobierno no se sustituye una segunda votación por una proclamación directa. El art. 99 CE lo que prevé es una segunda votación 48 horas después, en la que bastará con obtener mayoría simple. Si ésta no se obtiene, han de tramitarse sucesivas propuestas durante un plazo máximo de 2 meses, tras el cual, si ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Congreso, se disuelven ambas Cámaras.

[15] «Los votos de los ciudadanos en las elecciones municipales son las listas presentadas por Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de electores, sin que sea posible determinar dentro de cada lista, qué candidato ha recibido más votos y es, por tanto, más representativo que su propios compañeros de lista, igualmente elegidos» (STC 31/93, de 26 de enero, FJ 3).

encabezan dichas listas y que son en principio las únicas que, de acuerdo con la ley, tienen posibilidades de ser elegidas Alcalde[16]. Por lo tanto, aunque formalmente la ley no establezca un sistema de elección directa del Alcalde, desde el punto de vista del comportamiento del elector sí que se dan los caracteres de una elección directa. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los concejales sólo pueden votar a aquellos que han sido cabeza de lista, lo que incide en los caracteres personalistas del proceso. Sólo en la elección del Alcalde tras una moción de censura (art. 197.1.a) LOREG) y en los municipios que tienen entre 100 y 250 habitantes (art. 196.e LOREG), cualquier concejal puede ser candidato.

Con el sistema de elección previsto se persigue alcanzar el respaldo mayoritario del alcalde, garantizándose así la gobernabilidad de los municipios. Al tratarse de una elección indirecta, tal vez hubiera sido más lógico introducir una segunda votación en la que hubiera bastado mayoría simple, tal y como se prevé por ejemplo para la investidura del Presidente del Gobierno. Sin embargo, esta opción podría dar lugar a Alcaldes sin un respaldo mayoritario y, por lo tanto, a corporaciones con una gran inestabilidad.

En el sistema vigente pueden adquirir un papel relevante las minorías, ya que el ser la lista más votada no garantiza la mayoría absoluta necesaria para apoyar a un candidato a Alcalde. En este caso, incluso puede darse, y no ha sido infrecuente en la experiencia reciente, que las minorías pacten entre ellas y desplacen a la fuerza política más votada. De esta forma, puede ser resultar elegido alcalde el cabeza de una lista que no haya sido la más votada. Este resultado, absolutamente legítimo y ajustado a Derecho, es el que ha suscitado las mayores críticas del sistema de elecciones locales[17]. Gran parte

[16] En todo caso, hay que tener en cuenta que si se produce una renuncia de ese concejal cabeza de lista, se considera que la encabeza a efectos de elección el siguiente de la misma (art. 198 LOREG).

[17] «Cuando dos o más grupos de concejales, pertenecientes a candidaturas distintas, se unen Y eligen a un cabeza de lista diferente de aquél que encabeza la candidatura más votada, se refleja una sensibilidad mayoritaria del cuerpo electoral. Es más importante que prevalezca la opinión del órgano asambleario, que por otro lado representa al conjunto de la población, tiene mayores competencias y deposita su confianza en el órgano unipersonal; que la permanencia de un alcalde. La confianza, por tanto, existe y es un mecanismo que corrobora la voluntad popular acerca del alcalde o por el contrario lo corrige. La corrección está plenamente justificada pues se adjudica (la confianza) a un órgano de la corporación compuesto por cargos, los concejales, fruto de una elección perfectamente garantizada constitucionalmente, con un grado de definición sobre el ejercicio del sufragio, más preciso que el manifestado por el

del electorado no llega a entender cómo no resulta elegido Alcalde el candidato de la lista que ha recibido un mayor número de votos. Igualmente se han sometido a crítica las actuaciones de los partidos «minoritarios», una vez celebradas las elecciones, dirigidas a consensuar el apoyo a un determinado candidato. Acuerdos que se celebran sin transparencia y de espaldas a los electores. Dichos efectos negativos del sistema podrían paliarse, introduciendo un sistema mayoritario a doble vuelta, similar al propuesto por el PSOE, de tal manera que, si ninguna lista obtuviera la mayoría absoluta en la primera, se celebraría una segunda, lo que permitiría que los partidos se coaligasen pero, en este caso, ante al elector.

Por otra parte, si se llega a aplicar la vía subsidiaria de elección, la posición del Alcalde puede resultar más inestable que el elegido por la Corporación. Se tratará de «un Alcalde electoralmente mayoritario pero corporativamente minoritario», de manera que necesitará el apoyo expreso de algún grupo político, bien con carácter global para todo el período que dure su mandato, bien para la resolución de cuestiones concretas[18].

4. VALORACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL LOCAL Y PROPUESTAS DE REFORMA.

En líneas generales la valoración del sistema electoral local ha de ser positiva[19]. No sólo asegura la representatividad de las corporaciones municipales sino que también y, aunque en ocasiones parezca transmitirse lo contrario, no genera una excesiva inestabilidad en los gobiernos municipales. El reparto de

---

órgano unipersonal. Además es el pleno el órgano representativo por excelencia de la institución local. El alcalde, figura de extraordinaria fuerza por su caracterización en la Ley de Bases de Régimen Local, tiene conferido un estatuto muy especial pero su representación del cuerpo electoral no es precisamente el carácter más destacado de su posición jurídica. El alcalde es el representante de la corporación, como presidente de la misma. Los vecinos son representados a nivel local por los concejales y el alcalde es representante de los vecinos en la medida en que es concejal e indirectamente como cabeza del ejecutivo local.» Enrique Belda, *Los representantes locales...*, cit. P. 200.

[18] Cristóbal Guirado Cid, *El Alcalde en la legislación española*, cit. P. 318.

[19] La mayor parte de la doctrina valora positivamente los rendimientos del sistema y no considera oportuno acometer su reforma. Véase, por ejemplo, Francisco J. Vanaclocha, «Identidad de los gobiernos locales y reforma electoral», en Carlos R. Alba y Francisco J. Vanaclocha, *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Universidad Carlos III de Madrid, BOE. Madrid, 1997. P. 297.

concejales en función de la población permite en un número importante de municipios unos resultados más proporcionales que en otro tipo de comicios. Por otro lado, la previsión de la barrera legal del 5%, junto al peso de un sistema de partidos condicionado por los niveles territoriales superiores, ha permitido, en general, la formación de mayorías fuertes, al tiempo que se ha garantizado la representación de fuerzas minoritarias. Como contrapartida, el principal inconveniente, desde el punto de vista de la estabilidad del gobierno municipal; puede plantearse, como ya he apuntado, cuando una lista electoral no alcanza la mayoría de las concejalías, lo cual obliga a pactos o coaliciones para conseguir un respaldo mayoritario del equipo de gobierno[20].

Por otra parte, la participación en estas elecciones, aunque algo inferior a la media de las elecciones generales, es aceptable e incluso más alta que la de otros países de nuestro entorno. Desde 1979 a 1995, la participación se mantuvo entre el 62 y el 70%. Sólo en las últimas celebradas, las de 1999, se produjo una disminución de casi 6 puntos con respecto a las de 1995[21].

A pesar de esta valoración positiva, no han dejado de hacerse propuestas de reforma, las cuales podrían encuadrarse en dos grupos. Unas, que podríamos relacionar con el objetivo de conseguir una mayor representatividad, proponen la modificación del sistema de presentación de candidaturas. Otras,

---

[20] Como señala Irene Delgado, el partido mayoritario puede quedar en minoría si no obtiene más del 45% de los votos del distrito, frente a los eventuales pactos de las formaciones políticas inmediatas que también obtienen representación. *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*. C.I.S. Madrid, 1997. P. 153.

[21] M. Sánchez Morón, «El sistema político local tras las elecciones de 1995: perspectivas de gobernabilidad y funcionamiento de los Ayuntamientos», *Anuario de Gobierno Local, 1996*. P. 189. Como ha señalado Francesc Pallarés, «las elecciones de 1999 expresan el reflujo de la situación de «excitación» electoral vivido entre 1993 y 1996, y presentan un notable descenso de la participación con respecto a las de 1995. El proceso de desmovilización es general y afecta a todos los partidos, como consecuencia de menores incentivos ante unas elecciones fundamentalmente «de continuidad», de la menor tensión electoral en los partidos y en el clima transmitido por los medios de comunicación. De todas maneras, existen otros factores de tipo contextual o coyuntural que incide también en la movilización/desmovilización electoral. Así, como partido en el gobierno central el PP tiende a verse más afectado por el descenso de la participación en las elecciones de segundo grado. Por otra parte, la crisis de IU es un desincentivo a la movilización para sectores de su electorado anterior.» F. Pallarés, «Las elecciones municipales en España. Una perspectiva desde 1995», *La posición institucional de la Administración Local ante el siglo XXI*. I.V.A.P. Oñati, 1998. P. 219. Véase el análisis que sobre la abstención en las elecciones municipales realiza Irene Delgado, *El comportamiento electoral municipal...*, cit. Pp. 84 ss.

que persiguen una mayor gobernabilidad, se centran en la sustitución del sistema proporcional por otro de carácter mayoritario. Estas suelen centrarse en la elección directa del Alcalde.

En cuanto a las primeras, la propuesta más reiterada es la de apertura de las listas electorales[22]. Propuesta que fortalecería la representatividad pero que, al mismo tiempo, dificultaría la formación de mayorías estables y fomentaría efectos disgregadores en el sistema de partidos, amén de la inestabilidad que generaría en el interior de las formaciones políticas.

Por otra parte, habría que tener en cuenta que «el órgano unipersonal ejecutivo de la institución se encuentra incluido en la candidatura cerrada que se presenta para la conformación del órgano asambleario. La voluntad del votante en la elección del alcalde y los concejales se manifiesta en una sola dirección. Una apertura de lista o incluso el desbloqueo demandaría algún que otro ajuste legislativo en el sistema, como por ejemplo la elección en papeleta separada entre los candidatos a la alcaldía propuestos por los partidos y agrupaciones, respecto de los concejales que pudieran ser escogidos con toda libertad sin ninguna vinculación con un orden de lista o sigla política; o bien la posible alteración del orden numérico de la lista propuesta por los partidos excluyendo de la discrecionalidad del votante a cargo del alcalde»[23].

Para salvar el inconveniente apuntado, se ha propuesto que la instauración de un sistema en que el elector pudiera manifestar sus preferencias no afectara al cabeza de lista, lo cual supondría dejar siempre en manos del partido o coalición la decisión de la persona que opta a ser alcalde. Junto a ello, se ha propuesto, por ejemplo, que las preferencias no puedan alcanzar a más del 10% de los candidatos de la lista, aunque como mínimo si a uno de ellos; o, si se quisiera un criterio más amplio, que alcanzase como máximo al 10% más uno de los candidatos. Además, podría establecerse que los votos preferenciales a favor de cualquiera de los candidatos empezaran a contabilizarse a partir de haber recibido aquellos, como mínimo, el 10% de los votos atribuidos a la lista de su partido[24].

---

[22] Por ejemplo, véase la propuesta de Mª del Pilar Bensusan Martín, *El concejal en el ordenamiento jurídico español*. Comares. Granada, 1999. P. 59.
[23] E. Belda, *Los representantes locales en España*. C.E.P.C. Madrid, 2000. P. 277.
[24] F. J. Vanaclocha, «Identidad de los gobiernos locales...», cit. P. 290.

No podemos perder de vista que la apertura de las listas agudizaría los enfrentamientos dentro de los partidos y coaliciones, al tiempo que posibilitarían el desarrollo de relaciones «clientelares» entre los candidatos y los electores. Además, los partidos no dejarían de desempeñar un papel relevante en cuanto que seguirían siendo los encargados de agregar e integrar las demandas y apoyos, aparte de que seguirían controlando las estrategias electorales y, por supuesto, la elaboración de las candidaturas[25]. Cabría pensar, pues, que los electores, tal y como sucede en el caso del Senado, seguirían rigiéndose más por opciones partidistas que por opciones de carácter personalista[26]. De hecho, en la práctica, los electores valoran en las elecciones locales especialmente a los candidatos a alcalde, aunque no tanto como para cambiar la tendencia general a favor o en contra de un partido. Así, y salvo en supuestos excepcionales, el candidato con posibilidades de éxito suele formar parte de las listas de los partidos mayoritarios. Por lo tanto, en el sistema electoral local no cabe contraponer radicalmente «elección de lista» a «elección personal» desde el momento en que una lista se conecta al cabeza de la misma que se identifica como candidato a la alcaldía. Y, de hecho, las listas en las elecciones locales, a pesar de ser cerradas y bloqueadas, no han impedido el surgimiento y desarrollo de «liderazgos locales», incluso con proyección en el ámbito nacional[27].

---

[25] Son muchas las aportaciones doctrinales relativas a la apertura de las listas electorales. Véanse, por ejemplo, J. R. Montero y R. Gunther, «Sistemas cerrados y listas abiertas. Sobre algunas propuestas de reforma del sistema electoral en España», *La reforma del régimen electoral*. C.E.C. Madrid, 1994. Pp. 13 ss. En el mismo volumen, Julián Santamaría Ossorio, «Listas cerradas, abiertas y entreabiertas», pp. 113-124.; F: Santaolalla, «Problemas jurídico-políticos del voto bloqueado», *Revista de Estudios Políticos*. Nº 53, 1986. Pp. 29-34.

[26] Por ejemplo, la normativa electoral municipal de algunos Länder alemanes otorga a los electores la posibilidad de otorgar hasta tres votos a un mismo candidato (Baja Sajonia) o de tachar a algún candidato de una lista y dar su voto a aspirantes de otras listas de varios partidos (Baden-Wurtemberg, Baviera y Renania-Palatinado). Junto a las ventajas que dichos mecanismos en cuanto a las posibilidades de los ciudadanos, se han señalado inconvenientes tales como la complicación del procedimiento, la limitación de las posibilidades de los partidos para impulsar una planificación ponderada de su propio grupo político municipal y asegurar de esta forma una adecuada atención a determinados grupos sociales o sectores sociales en los órganos representativos Véase el análisis que realiza Oscar W. Gabriel, con la colaboración de Volker Kunz y Katja Ahistich, en el *Informe Pi i Sunyer sobre Gobierno Local en las democracias avanzadas*, Fundación Carles Pi i Sunyer. Barcelona, 199. Pp. 252-253.

[27] Hay unanimidad en el escepticismo con respecto a las posibilidades de las listas abiertas o del «voto de preferencia», si bien parte de la doctrina considera oportuna su aplicación en las elecciones municipales. Así, recientemente R. Blanco Valdés consideraba que en dicho ámbito «la mayor cercanía y el correlativo mayor conocimiento de los candidatos por parte del cuerpo electoral es susceptible de actuar como

En todo caso, el verdadero debate político debería situarse en el procedimiento a través del cual los partidos designan sus candidatos a los distintos procesos electorales. En este sentido sí que sería conveniente apuntar algunas reformas que incidieran en el funcionamiento democrático de los partidos, con la previsión de mecanismos como el de selección de candidatos a través de un sistema de primarias, abierto incluso a simpatizantes. Posibilidad que en la elaboración de las listas para unas elecciones locales sería mucho más fácil de articular[28].

El resto de propuestas, como hemos señalado, tratan de ofrecer una respuesta a la inestabilidad que se genera en determinados municipios al no contar el Alcalde con el respaldo de una mayoría suficiente en el Pleno. En este sistema, como sucede en el parlamentario, «la gobernabilidad depende sobre todo de la posibilidad de formar (y mantener) mayorías sólidas, pues el gobierno en minoría puede resultar difícil y complicado, sobre todo por las posibilidades de bloqueo de decisiones claves (planes, ordenanzas, presupuestos) en manos del Pleno y por la imposibilidad del Alcalde o Presidente de disolver la corporación»[29]. Los problemas se plantean, pues, cuando el Alcalde no cuenta con el respaldo de una mayoría sólida. Para tratar de evitar estas situaciones, el legislador ha reforzado la posición del Alcalde y ha ido dificultando progresivamente la presentación y aprobación de mociones de censura. Sin embargo, como ha señalado Santolaya Machetti, «ese intento no es sino la crónica de un fracaso ciertamente anunciado, porque encierra una pretensión inútil y de alguna forma contradictoria: introducir, en búsqueda de la estabilidad municipal, factores de funcionamiento mayoritarios y presidenciales en un modelo que sigue siendo electoralmente proporcional y parlamentario». Sólo un abandono del sistema «parlamentario» de elección de los Alcaldes por los concejales podría lograr una mayor estabilidad[30].

---

factor de discriminación de la opción de voto de los electores». *Las conexiones políticas. Partidos, Estado, Sociedad*. Alianza. Madrid, 2001. P. 40.

[28] Véase al respecto O. Salazar Benítez, *El candidato en el actual sistema de democracia representativa*. Comares. Granada, 1999; y «Las primarias socialistas: una experiencia de democratización de la selección de candidatos», *Teoría y Realidad Constitucional*. Nº 6, 2º semestre 2000. Monográfico «La regulación jurídica de los partidos políticos». Pp. 135 ss.; Roberto Blanco Valdés, «La revolución de las primarias» en su obra *Las conexiones políticas*, cit. Pp. 85 ss.

[29] M. Sánchez Morón, «Sistema político local», *Anuario de Gobierno Local*, 1995. P. 165.

[30] Pablo Santolaya Machetti, «Crónica de un fracaso jurídico (y político): la moción de censura a los

En esa dirección habría que situar la Proposición no de Ley presentada en enero por el Grupo Socialista del Congreso, que viene a incidir en la Proposición de Ley que presentó el mismo grupo en el año 1998, y en la que, como he señalado, se propone la elección directa del Alcalde[31], con un sistema mayoritario a doble vuelta[32]. En la Proposición de 1998, el Grupo Socialista planteaba la eliminación de las mociones de censura pero mantenía las cuestiones de confianza. En el caso de que el Alcalde perdiese una cuestión se convocarían elecciones[33]. Dicha propuesta fue rechazada por el PP, el cual sólo se muestra partidario de modificar la ley electoral para asegurar, en todo caso, que sea elegido Alcalde el cabeza de la lista más votada[34].

Alcaldes», *Estudios de Teoría del Estado y de Derecho Constitucional en homenaje a Pablo Lucas Verdú*. Tomo IV. U. Complutense y U. Nacional Autónoma de México, 2000. P. 2802. En un sentido similar se pronuncia M» del Pilar Bensusan Martín, la cual resalta la frustración que el sistema actual genera en los electores al depender el Alcalde de los pactos o acuerdos a que lleguen las fuerzas políticas. *El concejal en el ordenamiento jurídico español*, cit. P. 43.

[31] *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*. Serie B. N° 256-1, de 7 de diciembre de 1998. Javier García Fernández hace una propuesta similar, indicando que la lista más votada, como en el caso italiano, debería obtener un 60% de escaños para garantizar que el Alcalde tenga un respaldo mayoritario en el Pleno. «La elección directa de los Alcaldes...», cit. Pp. 234.

[32] Se ha llegado a afirmar que la lógica de la «doble vuelta» responde a la posibilidad que tiene el elector de realizar una doble opción, una primera, hecha más con el «corazón», por el candidato preferido, y otra hecha «con la cabeza» por el «menos malo» de los dos candidatos presentes en el *ballottaggio*. Gianfranco Galdini e Guido Legnante, *Cittá al voto. I sindaci e le elezioni comunali*, Il Mulino. Bologna, 2000. P. 230. Este sistema mayoritario y de elección directa del Alcalde «con doble vuelta» es el vigente en la mayor parte de los Länder alemanes. Desde 1999 sólo se elige el Alcalde por parte de los representantes municipales en Baja Sajonia, Renania Septentrional-Westfalia, el Sarre y Schleswig-Holstein. Oscar W. Gabriel, op. cit. P. 258. En Gran Bretaña, de acuerdo con la *Local Government Act. 2000*, es posible optar por la elección directa del Alcalde, que contará o bien con un gobierno nombrado por él mismo, o bien con un *city manager* nombrado por el consejo municipal, o bien el consejo municipal presidido por el Alcalde elige a un presidente del ejecutivo que puede ser revocado por el mismo. Tomás Font i Llovet, «La renovación del poder local: avances en la configuración jurídica e institucional del gobierno local», *Anuario del Gobierno Local, 2001*. P. 35. Véanse las referencias de Derecho Comparado que realiza Javier García Fernández en «La elección directa de los Alcaldes: contexto político...», cit. Pp. 212-217.

[33] Es evidente que si el Alcalde no es elegido por los concejales no tiene sentido mantener dos instrumentos propios de la lógica parlamentaria, como son la moción de censura y la cuestión de confianza, que se apoyan en la «relación de confianza» que se establece entre Parlamento y Gobierno, en el caso del municipio, entre el Pleno y el Alcalde.

[34] Hay que tener en cuenta que la oposición del PP a estas propuestas se basa en la previsible dificultad que los populares tendrían con ese sistema para ganar en determinadas ciudades. Ya en las elecciones de 1999 al PP le resultó más complicado hacerse con apoyos externos para lograr el gobierno de instituciones locales. Le resulta más difícil concretar pactos postelectorales que a los socialistas. Por el contrario,

Debemos tener en cuenta que, en el caso de elección directa del Alcalde, ya no se establecería una «relación de confianza» entre el Pleno y aquél, por lo que sólo podría ser revocado por los electores. Por ello, sería conveniente reforzar su legitimidad exigiendo la mayoría absoluta para su elección. Además, habría que tener en cuenta que un sistema mayoritario excluiría la presencia de los partidos minoritarios en el Ayuntamiento. Sería necesario introducir alguna corrección para evitar que una parte importante de la población quedara sin representar. Por ejemplo, cabría introducir un sistema a través del cual se asegurase la mayoría absoluta de los concejales a la lista más votada, repartiendo el resto de escaños proporcionalmente entre las listas minoritarias. Incluso cabría la reserva de escaños a los partidos que obtengan un mínimo de votos, los cuales se repartirían mediante una fórmula proporcional[35].

Como ejemplo cercano de este tipo de reformas habría que citar el caso italiano, país en el que, con el objetivo de conseguir una mayor estabilidad en los gobiernos locales y reducir la enorme fragmentación partidista, se han sucedido en los años 90 diversas reformas en el sistema electoral[36]. En la actualidad se prevén dos sistemas distintos, ambos de una gran complejidad, según que el municipio tenga más o menos de 15.000 habitantes (art. 71 y siguientes del *Texto único de las leyes sobe el ordenamiento de los entes locales*)[37]:

---

se vería beneficiado si se aceptase su propuesta de asegurar la elección de la lista más votada. Debemos recordar que en la actualidad el PP ocupa la alcaldía de 28 capitales de provincia y más de 1300 alcaldías en toda España.

[35] En Francia se articula este sistema en los municipios de más de 3.500 habitantes, en los que se aplica un sistema mayoritario pero la lista ganadora sólo recibe el 50% de los escaños, mientras que el 50% restante se distribuye proporcionalmente (método D'Hondt) entre las listas que hayan obtenido al menos el 5% de los sufragios emitidos. *Sistemas electorales y modos de escrutinio en el nivel local*, M.A.P, 2000. P. 68.

[36] Ley de 8 de junio de 1990, n. 142, sobre ordenamiento de la Autonomía Local, y la Ley de 25 de marzo de 1993, n. 81; de elección directa de los Alcaldes y Presidentes Provinciales.

[37] Sobre el sistema de las elecciones locales italianas, véanse los comentarios siguientes: L. Vandelli e Franco Mastragostino, *Le autonomie territoriale/2. I Comuni e le province*, Il Mulino. Bologna, 1996. Pp. 48-50; L. Vandelli, «La reforma de la autonomía local en Italia», *Informe sobre el Gobierno Local*. M.A.P, 1992. Pp. 444 ss.; Miguel Beltrán de Felipe, «La nueva ley electoral local italiana (Ley de 25 de marzo de 1999 n. 81 de elección directa de los Alcaldes y Presidentes Provinciales)», *REALA*. N° 259, julio-septiembre 1993. Pp: 583 ss.; Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, «El ordenamiento de la autonomía local en Italia y la reforma del sistema electoral», *Revista vasca de Administración Pública*. N° 37, 1993. Pp. 57 ss.; S.

a) Para los municipios con menos de 15.000 habitantes, los electores votan a un candidato a Alcalde, que debe estar apoyado por una lista, y una lista de candidatos al Pleno. El candidato que obtenga mayor número de votos es elegido Alcalde. A la lista coaligada a él se le atribuyen los 2/3 de concejales (es el llamado *premio di maggioranza*), mientras los restantes son atribuidos proporcionalmente entre las otras listas. En estos municipios, por tanto, el elector no puede distinguir entre el Alcalde y la lista que lo apoya. El resultado es que el Alcalde cuenta con un respaldo mayoritario en el Consejo.

b) Para los municipios con más de 15.000 habitantes, el Alcalde es elegido con la mayoría absoluta de los votos válidos. Si no la obtiene ningún candidato, se procede -el segundo domingo sucesivo- a una segunda vuelta, en la que participan los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. La candidatura a alcalde se coaliga a una o más listas para el Consejo:

   - Si el Alcalde es elegido en la primera vuelta, a la lista o grupos de listas conectadas a él que no hayan obtenido ya al menos el 60% de los escaños, pero que hayan obtenido al menos el 40% de los votos válidos, se les asigna el 60% de los escaños, siempre que ninguna otra lista u otro grupo de listas coaligadas hayan superado el 50% de los votos válidos.

   - Si el alcalde es elegido en la segunda vuelta, a la lista o grupo de listas a él coaligadas que no hayan obtenido al menos el 60% de los escaños, se les asigna el 60% de los escaños, siempre que ninguna otra lista o grupo de listas coaligadas en la primera vuelta hayan obtenido en la misma el 50% de los votos válidos. Los restantes escaños se atribuyen al resto de listas o grupos de listas coaligadas.

En estos municipios no siempre el Alcalde gozará de un respaldo mayoritario en el Consejo.

La valoración de estas reformas ha sido desigual. Por una parte, han mejorado la gobernabilidad, la concentración de responsabilidades en el alcalde ha facilitado la toma de decisiones y, sobre todo, se ha consolidado su protagonismo político. Los candidatos han adquirido un indudable peso «negocial» frente a los partidos y coaliciones. Pero, junto a esos datos positi-

vos, habría que tener en cuenta otros que no lo son tanto. En primer lugar, se ha observado un creciente desinterés por el ejercicio del voto. Por ejemplo, en la segunda vuelta de las elecciones locales de junio del 98 la participación no alcanzó el 59% y en las celebradas en 75 municipios en junio del 2002 no se ha llegado al 50% en la segunda vuelta, mientras que en la primera el porcentaje de participación fue del 57,9%[38]. De esta manera, se pone en duda uno de los argumentos a favor de la doble vuelta, a saber, la elección por una cuota mayor de ciudadanos, lo que produciría una mayor legitimación[39]. En segundo lugar, el sistema de elección de consejos aunque ha asegurado mayorías consistentes, también ha producido marcados fraccionamientos[40]. Por lo tanto, uno de los objetivos de las reformas introducidas en Italia, cual era la simplificación del panorama político, no se ha conseguido totalmente en la práctica[41]. La reforma llevada a cabo en 1999 por la ley n. 120, de 30 de abril,

---

Gambino y G. Moschella, «sistema electoral y forma de gobierno de ayuntamientos y provincias: la experiencia italiana desde la óptica comparada», en *Formas de gobierno y sistemas electorales*, S. Gambino y G. Ruiz-Rico (coord.). Tirant lo Blanch. Valencia, 1997. Pp. 665-699.

[38] Entre los efectos del nuevo sistema se ha destacado la conexión entre «personalización» del voto y «abstencionismo». Así, los electores del Norte de Italia, votan menos, y si votan eligen un candidato a Alcalde, desinteresándose de la competición entre los partidos. Mientras una cuota de electores se aleja efectivamente de la política a través de la abstención, otro segmento del electorado parece buscar una nueva relación con la política municipal, centrado sobre las características de los candidatos más que sobre las de los partidos. G. Baldini e G. Legnante, *Cittá al voto*, cit. P. 153.

[39] Con carácter general, la experiencia en Italia ha puesto en entredicho este argumento. Así, los vencedores han obtenido una cuota de votos equivalente al 33,8%, frente al 29,3% de los primeros clasificados en la primera vuelta, lo cual no supone evidentemente mucho más. G. Baldini e G. Legnante, *Cittá al voto*, cit. P. 159.

[40] L. Vandelli cita como ejemplo el dato de que en las elecciones del 24 de mayo del 98 el número de las listas presentadas aumentó un 34%, con una media por municipio superior a las 13 listas en las capitales de provincias. En varias situaciones el elector se ha encontrado ante «papeletas-sábana», con casi una veintena de distintivos y nombres en siglas. De esta forma, se llegaron a constituir Consejos municipales con 13 o 14 grupos. Además, durante el mandato, consejeros elegidos en una misma lista se dividieron a su vez en varios grupos. «Tendencias del gobierno local en Italia entre Prodi y D'Alema», *Anuario de Gobierno Local, 1998*. Pp. 420-421. El mismo Vandelli apunta en otro estudio cómo si en 1993 el sistema local llegó al punto máximo de las tendencias al «presidencialismo sustancial», a partir de 1996 aumentan los ejecutivos débiles frente a mayorías en los Consejos en las que los partidos recuperan su protagonismo. *Sindaci e miti. Sísifo, Tantalo e Damocle nell 'amministrazione locale*. Il Mulino. Bologna, 1997. P. 31.

[41] En el voto para el Consejo las dos listas más votadas no llegaron al 50% en 1993, en 1997 no alcanzaron el 40%. Mientras la suma de las cuatro primeras listas supera apenas el 70% de los votos válidos en 1993 en 1993, en 1997 bajó al 67,8%. Tampoco se atenúa la fragmentación de los Consejos. Por ejemplo, en Siena, el número de grupos políticos en el Consejo permanece inmutable respecto a los

pretendía, entre otros objetivos, reducir esa fragmentación al reducir del 50 al 40% el porcentaje de votos necesario para que el Alcalde obtenga el llamado «premio de mayoría».

En general, las experiencias han sido muy heterogéneas. En algunos municipios se han potenciado las tendencias presidencialistas, con una marcada personalización de la Administración en la figura carismática del Alcalde. Junto a ellos, han sido más numerosos los casos en los que la elección directa de aquel ha sido atemperada por elementos de colegialidad, ejerciendo los Consejos una función de equilibrio de poderes y de condicionamiento de la política en las ciudades[42]. Ello ha provocado en muchos casos una difícil relación entre el alcalde elegido directamente por los vecinos y las fuerzas políticas presentes en el Ayuntamiento, con frecuentes tensiones que han hecho muy complejo el sistema de gobierno local y, especialmente, muy fatigoso para el Alcalde. Vandelli lo relata con precisión: «Existe una tensión creciente, entre una visibilidad elevadísima, necesariamente acompañada por una análoga responsabilidad, y una limitada capacidad de gobierno. Los nuevos alcaldes han transformado la administración, han conquistado una posición de *superstar* de la política y han creado expectativas de superman. Pero, si no obtienen un nivel más adecuado de poderes y de autonomía, corren el riesgo de defraudar en el segundo plano, terminando, inevitablemente, por empañar también el primero»[43].

En todo caso, el factor de «personalización» que supone la elección directa supone una posición de «ventaja competitiva» para el Alcalde saliente que tiene más tiempo y mayores posibilidades frente a sus competidores para construir su propia imagen y su propia estrategia comunicativa, basada en gran medida sobre los resultados obtenidos en el curso de su actividad de gobierno[44]. Evidentemente, esta experiencia anterior puede funcionar en la práctica como una ventaja pero también como una desventaja.

---

que había en el consejo precedente, mientras que en Catania se llegó a su máximo histórico, con la presencia de diez grupos conciliares. G. Vesperini, I poteri locali. Donzelli. Roma, 1999. Pp. 247-248. Llega a la misma conclusión Donatella della Porta, La política locale. 11 Mulino. Bologna, 1999. P. 303.

[42] L. Vandelli, «Tendencias de las autonomías locales en Italia», Anuario Gobierno Local, 1996. P. 725.

[43] L. Vandelli, Sindaci e miti, cit. P. 42.

[44] Es lo que la literatura anglosajona define como incumbency factor. En el caso italiano, por ejemplo, aproximadamente el 70% de los alcaldes vuelven a presentarse a la reelección. G. Baldini G. Legnante, Cittá al voto, cit. P. 113.

De lo que no cabe duda es que la elección directa del Alcalde ha orientado hacia una dirección claramente mayoritaria las dinámicas políticas locales. Además, el nuevo sistema ha provocado una mayor atención por parte de los medios de comunicación, ampliándose su repercusión sobre el gran público, así como una mayor autonomía de las elecciones locales con respecto a los demás procesos electorales. En gran medida, la política local se ha liberado de los vínculos nacionales. Por otra parte, y aunque los partidos no han perdido protagonismo, sí que ahora encuentran parte de su fuerza en las cualidades de los candidatos que movilizan el voto de preferencia. Los partidos políticos se ven, por lo tanto, limitados por dos formas de personalización: a través de la práctica del voto de preferencia para los candidatos a consejeros y por la elección directa del Alcalde.

Volviendo a nuestro país, no creo que las disfunciones del sistema en la actualidad sean tan importantes como para acometer una reforma de tal envergadura. La situación de nuestros gobiernos locales no es especialmente «alarmante» en relación a su fragmentación y consiguiente inestabilidad[45]. Basta con repasar algunos datos relativos los dos últimos procesos electorales municipales. Si tomamos como ejemplo las elecciones locales de 1995, en ellas el PP fue el partido más votado en 47 de las 66 ciudades más importantes de España[46], habiendo obtenido en 37 de ellas más del 45% de los votos (y en 19 más del 50%). Tras esas elecciones, aumentaron sensiblemente las situaciones de gobierno con mayoría absoluta. En 38 de esas 66 ciudades existía mayoría absoluta de algún gran partido.

En otras 13 ciudades la mayoría de gobierno fue fruto de un acuerdo entre diversas fuerzas políticas. Finalmente, en otras 15, no habiéndose llegado a acuerdos de mayoría absoluta entre diversas fuerzas, el alcalde debía gobernar en minoría. Junto a ello, se preveían grandes dificultades para

[45] Por ejemplo, F. Pallarés, tras analizar los gobiernos locales resultantes de las elecciones de 1995 llega a la conclusión de que la situación era de gran estabilidad debido a la existencia de un gran número de mayorías absolutas y la dificultad que se configuren mayorías alternativas. «Las elecciones municipales en España. Una perspectiva desde 1995», cit. Pp. 229-231. En el mismo sentido concluyen M. Sánchez Morón en «El sistema político local tras las elecciones de 1995...», cit. P. 198; F. Vanaclocha, «Los fenómenos del transfuguismo en la nueva política local», cit. P.219.

[46] Consideramos como tales las capitales de provincia más las otras ciudades con más de 100.000 electores.

configurar mayorías alternativas, así como, en su caso, el limitado impacto que podrían tener. En la inmensa mayoría de los Ayuntamientos sin una lista de mayoría absoluta los pactos postelectorales de gobierno se produjeron con normalidad[47].

Tras las elecciones de 1999, en 40 de esas 66 ciudades existe mayoría absoluta de algún partido. En otras 19 ciudades la mayoría de gobierno es fruto de un acuerdo entre diversas fuerzas políticas. En las demás, no habiéndose llegado a acuerdos de mayoría absoluta entre diversas fuerzas, el alcalde debe gobernar en minoría. Por lo tanto, se produjo un ligero aumento del número de ciudades en las que existe mayoría absoluta de algún partido.

Hay que tener en cuenta que si, desde el punto de vista de la dinámica estrictamente electoral, el proceso de 1999 reveló una gran continuidad con respecto al de 1995, no sucedió lo mismo desde el punto de vista de la dinámica postelectoral. Si el PP no se debilitó sustancialmente en votos sí lo hizo en posiciones de poder. En concreto, perdió 12 de las alcaldías que ocupaba antes de las elecciones (Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Albacete, Cuenca, Burgos, Palencia, Segovia, Lugo, Soria y Pontevedra). En 9 de esos municipios había sido la fuerza más votada y en 6 de ellos se quedó sólo a un concejal de la mayoría absoluta[48]. Estos resultados han condicionado el debate que en los últimos años parece haberse abierto sobre la reforma del sistema electoral municipal. Un debate en el que frecuentemente se ha mezclado la discusión sobre las reglas y la relativa a los resultados[49].

---

[47] F. Pallarés y J. Soler, «Balance de las elecciones locales en 1995», *Anuario de Gobierno Local, 1996*. Pp. 174, 177; M. Sánchez Morón, «El sistema político local tras las elecciones de 1995: perspectivas de gobernabilidad y funcionamiento de los Ayuntamientos», *Anuario de Gobierno Local, 1996*. P. 193.

[48] Como ha resaltado J. Ignacio Wert, el PP, además de no tener ninguna fuerza electoralmente relevante a su derecha con la que pactar, tiene una posición más desventajosa al estar ocupando el gobierno central. Los pactos en el bloque de la izquierda tienen una factibilidad muy superior contra un Gobierno central de otro signo que si en el Gobierno está uno de los partidos de la izquierda. El PSOE pudo disfrutar en el proceso negociador de una mayor centralidad y recursos al estar en la oposición nacional y porque no le pesaban los fardos de imagen que arrastraba en 1995. «Las urnas de San Antonio. Los votos y el poder tras el 13-J», *Claves de razón práctica*. Nº 95, septiembre 1999. Pp. 21 y 23.

[49] «Si todos los acuerdos de este tipo son *legales* y, probablemente, todos son también *legítimos*, no todos son igualmente *estéticos* ni, sobre todo, todos producen efectos igualmente beneficiosos sea para sus signatarios, sea para el sistema político... Un acuerdo más o menos homogéneo de partidos, mayoritario frente a una lista más votada que lo haya sido con poca ventaja, no es lo mismo que una amalgama heterogénea construyendo una mayoría artificial frente a un partido que se ha quedado al borde de la

Existe un gobierno con mayoría absoluta de una opción en 6.678 de los poco más de 8000 municipios españoles (82%). Las situaciones de mayoría absoluta dominan en los municipios más pequeños, mientras que descienden en los intermedios y, sobre todo, en las grandes ciudades (60%). Estas cifras son el resultado del carácter cada vez más bipartidista del sistema de partidos español y demuestran lo relativo de la necesidad de una reforma del sistema en aras de una mayor gobernabilidad[50].

Pienso que, en todo caso, las soluciones a los casos puntuales que puedan darse deben situarse más en el terreno de la política que en el de las reformas legislativas. Por otra parte, si el principal problema en las corporaciones locales es su «gobernabilidad» habría que pensar más bien en reforzar la posición de la mayoría gobernante, limitando las posibilidades de obstrucción por parte del Pleno[51]. Muchas de las medidas que se adoptaron con las reformas realizadas en 1999 como consecuencia del llamado Pacto Local, perseguían ese objetivo. Es el caso, por ejemplo, de la introducción de la cuestión de confianza a nivel local (art. 197 bis LOREG). Por otra parte, no podemos olvidar que una de las principales causas de la «inestabilidad» de las corporaciones locales deriva del fenómeno del transfuguismo. Normalmente las situaciones de «ingobernabilidad» en determinados ayuntamientos, que se proyectan finalmente en la presentación de mociones de censura, se amplifican ante la opinión pública por la frecuente y decisiva intervención de «tránsfugas» que alteran el juego de mayoría y minorías en el Pleno[52]. Un

misma... Y estas situaciones tienen dos tipos de implicaciones. Unas, si se quiere las relativamente menos importantes, para sus protagonistas, que, por lo general, acaban pagando por los acuerdos más artificiales un precio superior a la ventaja que obtienen a corto plazo. Otras, más sensibles, para el sistema, ya que los acuerdos de este tipo suelen provocar reacciones adversas contra el sistema en quienes sienten que su voto es indebidamente excluido u objeto de transacción *non sancta*.» «Las urnas de San Antonio...», cit. P. 23.

[50] F. Pallarés, «Las elecciones municipales de 1999 en España», cit. Pp. 238-239.

[51] Pablo Santolaya Machetti realiza una propuesta para aumentar los efectos mayoritarios del sistema electoral municipal. En concreto, plantea la posibilidad de elegir los concejales, al menos en los municipios por encima de un determinado tamaño, sobre base territorial, de manera que cada barrio o unidad territorial formase una circunscripción a la que se asignara un número muy reducido de Concejales, lo que produciría unos resultados muy mayoritarios. «Crónica de un fracaso jurídico (y político): la moción de censura de los Alcaldes», cit. P. 2830.

[52] En este sentido hay que recordar que en 1998 se firmó el denominado «Acuerdo sobre un código de conducta en relación con el transfuguismo en las Corporaciones locales» entre el Ministro de Administraciones Públicas y los representantes de los principales partidos españoles. Acuerdo que ha sido y es

fenómeno cuyas soluciones desde el punto de vista jurídico son limitadas, de acuerdo con la doctrina mantenida por el Tribunal Constitucional de que el titular del cargo público representativo es el representante individualmente considerado y no el partido o grupo que lo presentó (SSTC 5/83, 10/83). Representante que, en todo caso, sólo podrá ser destituido de su cargo mediante la intervención de la voluntad popular.

Termino de escribir estas páginas en plena campaña electoral de las elecciones municipales que han de celebrarse el 25 de mayo. Unas elecciones que, como es habitual en este tipo de comicios, van a estar marcadas por el contexto político nacional y, muy especialmente en este caso, por los posicionamientos mantenidos por el gobierno y por los partidos de la oposición en la guerra de Irak. Una situación que ha provocado en los últimos meses una movilización ciudadana sin precedentes y que, es de suponer, tendrá sus reflejos en el proceso electoral más inmediato. Ello provocará el reajuste de las posiciones de poder en muchos Ayuntamientos, aunque, en general, es de esperar que se mantenga la estabilidad del sistema y unos resultados previsiblemente mayoritarios en muchos municipios, bien porque un partido obtenga la mayoría absoluta de los concejales, bien porque se alcance un pacto entre varios partidos.

Dichos resultados condicionarán, sin duda, el debate sobre la conveniencia de reformar determinados aspectos del sistema de gobierno municipal y, más en general, de resituar al poder local en el esquema de distribución territorial del poder. Una tarea pendiente desde hace veinticinco años y que ahora, más que nunca, seria necesario situar en primera línea de las agendas políticas.

---

reiteradamente incumplido en la práctica, además de que su eficacia ha sido relativa en cuanto a las reformas legislativas que proponía.

Educación

EL FENÓMENO DE LA MARGINACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Mª del Carmen GIL DEL PINO

Universidad de Córdoba
Profª. Tutora UNED Córdoba

INTRODUCCIÓN

Nos parece que, para entender el fenómeno de la marginación social, tenemos que partir necesariamente de la definición de pobreza, porque la marginación en gran medida nace y se desarrolla dentro de ésta. A esta afirmación se le podría objetar que existen otras categorías, como género, raza, etnicidad, nacionalidad, cultura, religión, etc., que sustentan también el fenómeno de la marginación, de la exclusión social. Y es cierto. La marginación opera contra todo lo que se considera diferente. Para MACEDO y BARTOLOMÉ (2.001: 98), lo distinto se deshumaniza a través de un proceso de construcción social. La sociedad "genera, pero sin embargo ignora los guetos, las reservas, las miserias humanas y las salvajes desigualdades". En consecuencia, se discrimina al pobre, al negro, al gitano, a la mujer, al inmigrante, etc. Pero a la objeción habría que contestarle con preguntas como éstas: ¿No es la pobreza la que empuja a las personas a emigrar, y por tanto a ser inmigrantes, de otra cultura, de otra religión, o de otra clase? ¿Margina alguien a un negro o a un gitano rico? ¿Son considerados inmigrantes los extranjeros cuyo poder adquisitivo es alto? ¿No es cierto que la discriminación de género es una de las

principales causas de pobreza[1] y viceversa? Y es que, desde nuestro punto de vista, en cierta medida todas las variables discriminatorias tienen un denominador común, un punto de partida que resulta ser también un punto de llegada: la pobreza[2]. Por tanto, defendemos la tesis de que no tiene ningún sentido separar las distintas dimensiones que originan la discriminación social porque están mutuamente implicadas constituyendo un conjunto interconectado y, además, porque creemos que los mecanismos que la construyen y mantienen son idénticos, aunque tomen diversas formas. El racismo, el sexismo, el clasismo, etc., son fenómenos que, a nuestro modo de ver, responden a esquemas similares, y coinciden también en estar bien arraigados en nuestra sociedad.

LA POBREZA

Ser pobre no es otra cosa que carecer de los recursos necesarios para subsistir dignamente. Es no disponer de comida suficiente, pasar frío en invierno por no tener vivienda o prendas de abrigo apropiadas, mojarse bajo la lluvia, o derretirse al sol del verano. Ser pobre es, además de esto, y sobre todo, no tener un libro que leer y no sentir la necesidad de tenerlo. Y es que la pobreza cultural va asociada a la económica y, a diferencia de ésta, adormece al que la posee y lo hace terriblemente conformista: "Efectivamente, los que más cultura tienen más cultura demandan y más cultura necesitan, mientras los que menos cultura tienen menos demandan porque sienten menos necesidad de ella"[3]. Pero, en la sociedad de consumo en la que vivimos, ser pobre es también carecer de la estimación y del respeto de los demás. La sociedad crea en las personas aspiraciones materiales, aspiraciones que terminan diferenciando, clasificando y segregando a los individuos, porque los que las alcanzan gozan de mayor prestigio social que el resto:

---

[1] De los 1.300 millones de personas que viven en situación de pobreza en el mundo, más del 70% son mujeres. Además, éstas constituyen dos tercios de la población analfabeta mundial (600 millones), y aunque soportan mayor carga laboral que los hombres, sólo un tercio de sus actividades son remuneradas. Estos datos los hemos tomado del artículo de Branca GUERREIRO "Otro mundo es posible: Feminización de la pobreza", *El clarión* Nº 5, Noviembre, 2.001, páginas 22-23.

[2] La pobreza, de la misma manera que la riqueza, se transmite de padres a hijos. Por tanto, no afecta a sujetos concretos, sino a generaciones enteras, a las que envuelve en una espiral interminable.

[3] Ver TIANA FERRER, A. y SANZ FERNÁNDEZ, F.(2.003): *Génesis de la Educación Social en Europa*. Madrid, UNED, página 332.

> Las personas se ven obligadas a realizar permanentes adquisiciones puesto que los niveles de vida alcanzados sólo constituyen un punto de partida para alcanzar unos nuevos. El consumo representa la afirmación lógica, coherente y completa de la desigualdad. Consumir es la aspiración continuada e ilusoria por ganar puestos en una carrera por una apariencia de poder que no tendrá fin (MAYORAL y ARQUÉ, D., 1.998:73).

Las causas de la pobreza, aunque son múltiples, tenemos que buscarlas fundamentalmente en la estructura social. El sistema socioeconómico genera desequilibrios difíciles de corregir y que, además, pueden verse agravados por situaciones coyunturales. "Los pobres que viven entre nosotros, durmiendo en cajas de cartón y comiendo lo que encuentran en los cubos de basura, forman parte de la economía mundial tanto como el nuevo Monte Olimpo de los Ángeles y el nuevo centro Getty que destaca desde la cima de la colina con vistas al lujoso vecindario de Bel Air" (P. McLAREN: 1.999:101).

La clase social marca la vida de las personas de una forma determinante. El capitalismo cleptocrático anda libre robando a los pobres para dar a los ricos (McLAREN, 1.999:101). Para E. MEIKSINS WOOD (cit. por McLAREN, 1.999:117), el capitalismo "es algo más que un sistema de opresión de clases: constituye un proceso totalizador sin normas que determina nuestras vidas en todos los aspectos y condiciona toda nuestra vida social a los requisitos abstractos del mercado".

Históricamente, riqueza y pobreza han sido dos conceptos complementarios. El pobre era necesario para que el rico, a través de su compasión y su caridad, alcanzase la salvación. Hay una sentencia, atribuida a San Eligio, que refleja el cinismo y el sarcasmo del pensamiento medieval a este respecto: "Dios debiera haber dado la riqueza a todos los hombres, pero ha querido que haya pobres para que los ricos tuvieran la ocasión de redimir sus pecados"[4].

La limosna, bajo el presupuesto de ser necesaria para salvarse, va adquiriendo una dimensión social. La Iglesia, por su parte, al encargarse de recibirla, al ser la mediadora entre los pobres y los ricos, adquiere protagonismo; al ser capaz de redistribuirla sin alterar ni un ápice el orden social ni las

[4] La cita ha sido tomada de las páginas 24 y 25 del libro anteriormente citado, que corresponden al capítulo primero del mismo, obra de Miryam Carreño, de la Universidad Complutense.

condiciones que lo generan, es digna, a nuestro entender, del mayor reconocimiento.

En relación a las causas de la pobreza, y centrándonos en la pobreza actual, existen diferentes teorías. O. WRIGHT (cit. por MAYORAL y ARQUÉ, 1.998:65-66) estudia el origen de la pobreza y considera cuatro grupos de causas: a) las propias características de los sujetos, como inteligencia, motivación, etc.; b) la cultura de la pobreza, que se transmite de generación en generación; c) las condiciones sociales; y d) la explotación de clase. Aunque hay abierto un descarado debate social acerca de la responsabilidad de los individuos en su propia situación, por nuestra parte descartamos y rebatimos públicamente todos aquellos argumentos que los culpabilizan[5], pues consideramos que se trata de un problema derivado de la gestión que el capitalismo hace de los recursos, gestión que produce necesariamente las grandes bolsas de pobreza que configuran el *tercer* y el *cuarto mundo*. "La economía global es profundamente asimétrica" (FLECHA, R. y TORTAJADA, I. 1.999: 15). Las economías locales han dado paso a una economía global caracterizada por la exclusión del mercado y de la producción de grandes sectores de población.

LA MARGINACIÓN SOCIAL Y LOS MECANISMOS QUE INTERVIENEN EN SU CREACIÓN: EL PAPEL DEL LENGUAJE

En la primera modernidad la pobreza pierde su connotación sagrada. Deja de ser una virtud y se convierte en un defecto. El pobre deja de ser el representante de Cristo en la tierra y se va transformando en un potencial peligro. Se empieza a asociar la pobreza con la enfermedad, con la peligrosidad, con la pereza. PÉREZ DE HERRERA, protomédico de las galeras, acumula una importante experiencia sobre la marginación y la delincuencia. En su obra *Amparo de pobres*[6], publicada en 1.598, reflexiona sobre la pobreza y considera que a los pobres hay que inculcarles hábitos de trabajo ya que constituyen una fuerza que hay que aprovechar para el bien común.

---

[5] El discurso conservador individualiza las causas y considera que cada cual es responsable de su propia suerte. Nosotros no compartimos el cinismo que supone condenar a ciertos sujetos a ser pobres –para poder ser nosotros ricos- y, además, responsabilizarlos y marginarlos.

[6] PÉREZ DE HERRERA,C. (1.975): *Amparo de Pobres*. Madrid, Espasa Calpe.

Para la mayoría de los sociólogos, el tema de las desigualdades no puede abordarse solamente desde una perspectiva económica, sino desde una mucho más amplia, dado que los factores sociales y culturales intervienen de manera decisiva en su origen y en su perpetuación, por lo que proponen integrar el concepto de clase en otro más amplio, el de estratificación social. En *El manifiesto del partido comunista,* Marx y Engels ponen de relieve que las clases sociales están constituidas por elementos económicos, políticos y sociales. Existen dos clases bien definidas y enfrentadas, que son la burguesía y el proletariado.

Con la crisis de la sociedad industrial surge una nueva clase social, compuesta por los sujetos excluidos de la sociedad de consumo. Aparece, en palabras de MAYORAL y ARQUÉ (1.998:58) una nueva infraclase («underclass»), una nueva pobreza: "Estamos pasando de una sociedad de clases a una sociedad de estratificación-exclusión". Los trabajadores ya no constituyen una clase única, sino que entre ellos existen también fuertes desigualdades, que dependen de su situación de empleo, de subempleo o de no empleo. SAMPER (en MAYORAL y ARQUÉ, 1.998:57) lo expresa así:

> En el nuevo sistema, la desigualdad social no se legitima por la raza, el sexo o el nacimiento o la religión, ya que, formal y jurídicamente, todos los hombres son iguales. Pero que todos los hombres sean "ciudadanos" no significa que no subsistan, e incluso se agraven, las desigualdades sociales. En la nueva sociedad clasista la jerarquización de los individuos responderá fundamentalmente a criterios socioeconómicos: volumen de ingresos, modo de obtención de los mismos, grado de poder y autonomía en la empresa, estabilidad en el empleo (...) Por otra parte, se ha creado al mismo tiempo "una infraclase" constituida por los trabajadores inmigrantes (1.990:16).

Poco a poco se empieza a tomar conciencia de que tanto la pobreza como la marginación son fenómenos estructurales de raíces socioeconómicas y que no pueden afrontarse con medidas asistenciales o represoras. Pero, curiosamente, se está produciendo, en lugar de un proceso tendente a aportar soluciones, un fenómeno de «invisibilización» y de «instrumentalización» de los colectivos pobres y marginados:

> Los excluidos del Estado son los excluidos legales, es decir, los no ciudadanos, los sin papeles, los sin título, los «no reconocidos». El grado de exclusión legal se hará menos notar si están integrados en el Mercado

> porque, aunque no sean ciudadanos de derecho tienen, sin embargo, valor de mercado reconocido. Pensemos no solamente en los inmigrantes que en lugar de trabajar invierten y en los que entran en un país para gastar en lugar de entrar para ganar. No hay que olvidar a los excluidos culturales identificados como aquellos que, integrados por ley, presentan sin embargo ciertas características que la mentalidad dominante acoge con dificultad como los pobres, los analfabetos, los drogadictos, los enfermos, los negros, etc. Todos estos colectivos formarán parte, cada vez más, del ámbito invisible[7].

Las desigualdades sociales van estrechamente unidas al lenguaje, ya que se reproducen a través de él, pues la adquisición del lenguaje es una adquisición cultural. El lenguaje es el elemento que define y cohesiona a la clase y, por tanto, delimita a una clase de otra, porque el reparto del capital lingüístico – y del cultural- no es equitativo, y las posibilidades de acceder al lenguaje –y a la cultura- son desiguales. La escuela impone a la clase baja –con sus desigualdades lingüísticas- la lengua oficial y, paralelamente, la cultura oficial: "El mercado escolar está estrictamente dominado por los productos lingüísticos de la clase dominante y tiende a sancionar las diferencias de capital preexistentes. El efecto acumulado de un bajo capital cultural y la débil propensión para aumentarlo a través de la escuela conduce a las clases más desprotegidas a la sanción negativa del mercado escolar, es decir, a la eliminación o autoeliminación precoz que conlleva una situación de éxito escaso" (MAYORAL y ARQUÉ, D. 1.998: 85). BERNSTEIN[8], sociólogo de la educación, ha realizado trabajos tendentes a encontrar la relación entre lenguaje y clase social. Para él, la clase social influye en el modo de aprehender la realidad, pues se captan los significados que son relevantes para el grupo de pertenencia. Él distingue entre significados particularistas, o dependientes de contexto, a los que sólo pueden acceder los que comparten ciertos rasgos, y significados universalistas, o independientes de contexto, a los que todo el mundo tiene acceso.

---

[7] Ver la obra de TIANA FERRER, A. y SANZ FERNÁNDEZ, F.(2.003): *Génesis y Situación de la Educación Social en Europa*. Madrid, UNED, páginas 342 y 343 (pertenecen al capítulo 12 redactado por Florentino SANZ FERNÁNDEZ).

[8] BERNSTEIN, B. (1.988): Clases, códigos y control. Hacia una teoría de las transmisiones educativas. Madrid, Akal.

Según MACEDO y BARTOLOMÉ (1.999: 81) el fenómeno de la globalización ha originado grandes dificultades económicas y, como consecuencia, el crecimiento exagerado de la inmigración. Asociado a ésta, crece de manera alarmante el racismo y la xenofobia, y aparece lo que estos autores vienen a llamar «guerra cultural», para la cual es necesario un instrumento clave como es el lenguaje: "Para esta guerra cultural, resulta primordial la creación y existencia de un lenguaje ideológicamente codificado que, por lo menos, realiza dos funciones fundamentales: por un lado, encubre el crudo racismo que caracteriza a nuestra sociedad y, por otro, perpetúa insidiosamente la ruptura y la desvalorización de las identidades étnicas y raciales" (Ibídem: 82). En consecuencia, el lenguaje, en los fenómenos de discriminación y exclusión social juega un doble papel: actúa y encubre la actuación. A través de él se produce lo que BOURDIEU define como *violencia simbólica*.

La discriminación a nivel de lenguaje no es menos peligrosa que la institucional, ya que éste actúa de pantalla que permite realizar acciones discriminatorias, invisibilizarlas y justificarlas. Lo que el lenguaje hace es, desde nuestro punto de vista, constituir al «otro» como ser diferente, a veces más débil y objeto de protección y de paternalismo, y a veces como sujeto peligroso. Una vez que el sujeto está constituido, es decir, que la realidad está fragmentada y distorsionada, que aceptamos la mentira como verdad, una vez que está creado el mito, ¿quién puede librarse de él? A través del lenguaje se establece, pues, los que son sujetos de discriminación: "Utilizando el lenguaje como un espejo de la sociedad, podemos empezar a comprender la necesidad patológica de la sociedad de denominar lo ‹diferente› así como de tener siempre un enemigo a quien culpar de todos sus males" (MACEDO y BARTOLOMÉ, 1.999:90).

Por tanto, por medio del lenguaje, se produce un proceso por el que unos sujetos quedan incluidos en el propio discurso y otros excluidos. T. POPKEWITZ (1.999:140)[9] considera el problema de la inclusión como un principio social del que se deriva la exclusión. Los discursos consagran los principios que han de ser perseguidos para obtener éxito, para calificar a

[9] POPKEWITZ, T.S. (1.999): "Reforma, conocimiento pedagógico y administración social de la individualidad: la educación escolar como efecto del poder" en IMBERNÓN, F. y otros (1.999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.

algunos sujetos; pero, en esta acción, evidentemente, también excluyen y descalifican. Las diferencias que incluyen a unos sujetos y excluyen a otros, aunque parecen naturales, han sido, pues, construidas históricamente y, aunque se consideren universales, sólo son particulares. Los proyectos de ayuda a determinados sujetos los va configurando como necesitados y diferentes. Por tanto, los clasifica como sujetos que requieren ayuda por su pobreza o discriminación: "Este es el espacio discursivo del ‹niño necesitado› que se ve inmerso en una educación urbana que poco tiene que ver con la ubicación geográfica, sino más bien con la producción del ‹otro›, cuyas actitudes, normas, valores y comportamientos son diferentes de aquellos que son silenciosamente construidos como la norma y lo normal" (Ibídem:141).

Las argumentaciones que se dan para justificar determinadas prácticas discriminatorias siempre se articulan en torno a retóricas bien pensadas, que provocan efectos de adhesión en los oyentes. Por ejemplo, contra los inmigrantes se esgrime el argumento de que su empleo puede aumentar el paro de los nativos; contra los pobres, el de que son perezosos; contra las mujeres se dice que cualquier cosa que hagan fuera del hogar conlleva el abandono de su familia, etc. Los ámbitos desde los que se explicitan estas argumentaciones son variados: los medios de comunicación, la escuela, los grupos sociales, etc.[10]. Nuevamente el lenguaje juega un papel determinante en los procesos discriminatorios. Si a través de él se constituye, en un primer momento, el sujeto marginado, posteriormente se argumenta contra él, asociándolo a fenómenos abstractos, indemostrables y, desde luego, nunca generalizables. La peligrosidad, la drogadicción, la prostitución, el contagio de enfermedades, la falta de higiene, etc., quedan adheridos a los sujetos marginados como rasgos definitorios de los mismos, de tal manera que, con demasiada frecuencia, son utilizados en sustitución de características básicas de estas personas[11].

---

[10] Existe una serie de películas –*Mentes peligrosas*, *Aprende como puedas, El Sustituto, etc.*- que desarrollan un guión a través del cual se une clase social y raza a peligrosidad, delincuencia, droga, etc. Para GIROUX (2.001:81) los efectos son "la patologización de los pobres y los estudiantes de color".

[11] Solemos decir, o al menos oír decir, frases cómo *ha aparecido muerta una prostituta*, o *la policía ha alcanzado en un tiroteo a un delincuente,* o *muere un drogadicto por sobredosis*, etc. Como vemos, la asociación entre el sujeto constituido como marginado y ciertos rasgos que se le adjudican es total. Las características se han solapado e integrado plenamente en los sujetos y nos sirven para transmitir mensajes sobre ellos. ¿Hasta muertos hay que marginarlos? ¿Da menos pena lo que les ha pasado utilizando este lenguaje?

Otro mecanismo que, a nuestro modo de ver, funciona en el fenómeno de la marginación es el desplazamiento del proceso discriminador desde instancias superiores a los propios círculos marginados. Expliquemos esto. El poder, que genera las causas de las diferencias sociales y margina conscientemente a los sujetos diferentes, realiza también una especie de corrimiento hacia abajo del problema, traslada el campo de operaciones, de tal manera que los sujetos afectados pugnan entre sí, compiten y se marginan mutuamente[12], y se olvidan de que tienen un opresor común.

Por último, no podemos olvidar el mecanismo más sangrante de este proceso: la autoinculpación a la que se ven abocados los sujetos excluidos. El opresor, de la misma manera que se ha borrado del punto de mira del oprimido, se lava también las manos y no asume ninguna responsabilidad. Cada sujeto es responsable de su suerte, y así se lo hace saber al marginado, quien no tarda en captar el mensaje y en asimilarlo. Los sujetos marginados son conformistas, renuncian a la lucha por sus derechos, renuncian a su propio nombre. Y todo esto se articula a través de la mediación del lenguaje.

LA RESPUESTA EDUCATIVA A LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN SOCIAL

La educación no puede ser un factor de selección y marginación social por la sencilla razón de que, si lo hace, será otra cosa, pero desde luego no educación verdadera, porque ésta sólo puede favorecer la igualdad de oportunidades y la equidad entre las personas. La verdadera educación respeta y valora la diversidad y se plantea el reto de buscar alternativas al actual sistema de relaciones de poder.

---

[12] Todos conocemos experiencias relacionadas con esta confrontación, por ejemplo, las originadas por la baremación y exposición pública de la situación económica con objeto de obtener vivienda, ayudas, trabajo, etc. Los marginados se enfrentan unos a otros por el falseamiento o la ocultación de datos que algunos hacen, por el bienestar que pueden tener derivado de una economía sumergida, etc. Se olvidan de que todos, absolutamente todos, tienen derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación, etc. y no sólo los más necesitados de ellos. En consecuencia, se desvían del principal problema que tienen y se ocupan de otros secundarios. Abandonan un problema común y abordan otros por separado. En definitiva, muerden el anzuelo.

El momento presente requiere un tipo de profesional de la educación reflexivo y comprometido, que entienda que cada persona es única y que la diversidad es enriquecedora, por lo que no sólo hay que mantenerla sino también respetarla y fomentarla, pero sin establecer grupos ni jerarquías. Y si es el lenguaje el principal instrumento que utiliza la clase dominante para ejercer y ocultar la discriminación, será también la mejor herramienta educativa para desmontarla. Para MACEDO y BARTOLOMÉ (2.001:98) "como intermediarios culturales debemos tener el valor y la integridad ética de denunciar todos los intentos de deshumanizar activamente (...) ya hemos tenido suficientes guerras culturales; lo que necesitamos es una paz cultural". Necesitamos construir un discurso educativo que nos permita reconceptualizar el falso discurso dominante. Nos gustaría concluir con unas palabras de C. FUENTES, recogidas por MACEDO y BARTOLOMÉ (2.001:99) que se instalan de lleno en una pedagogía de la esperanza que busca un mundo más armónico y menos discriminatorio:

> Seremos capaces de abrazar al otro, ampliando nuestras posibilidades humanas. Las personas y sus culturas perecen en aislamiento, pero han nacido o han vuelto a nacer en contacto con otros hombres y mujeres, con hombres y mujeres de otra cultura, otra creencia, otra raza. Si no reconocemos nuestra humanidad en los otros, no la reconoceremos en nosotros mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERNSTEIN, B. (1.988): *Clases, códigos y control. Hacia una teoría de las transmisiones educativas.* Madrid: Akal.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1.970): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona: Laia.

FLECHA, R. y TORTAJADA, I. (1.999): "Retos y salidas educativas en la entrada de siglo", en IMBERNÓN (cord.) y otros (1.999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato.* Barcelona: Graó, págs. 13-27.

GIROUX, H.A. (1.983): *Theory and Resistance: A Pedagogy for the Opposition.* South Hadley, Mass.: J.F. Bergin Publishers.

_____ (1.990): *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.* Barcelona: Paidós.

_____ (1.999): "Pedagogía crítica como proyecto de profecía ejemplar: cultura y política en el nuevo milenio", en IMBERNÓN y otros (1.999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato.* Barcelona: Graó, págs. 53-62.

_____ (2.001): *Cultura, política y práctica educativa.* Barcelona: Graó.

GUERREIRO, B. (2.001): "Otro mundo es posible: Feminización de la pobreza", en *El clarión* Nº 5, Noviembre, 2.001, págs. 22-23.

MACEDO, D. y BARTOLOMÉ, L. (1.999): "El racismo en la era de la globalización", en IMBERNÓN y otros (1.999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato.* Barcelona: Graó, págs. 81-100.

McLAREN, P. (1.999): "Pedagogía revolucionaria en tiempos posrevolucionarios: repensar la economía política de la educación crítica", en IMBERNÓN y otros **(**1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato.* Barcelona: Graó, págs.101-120.

MARX, K. y ENGELS, F. (1.975): "El manifiesto del partido comunista", *Obras Escogidas,* Tomo I. Madrid: Akal.

MAYORAL I ARQUÉ, D. (1.998): *El lenguaje: Diferencias culturales y*

desigualdades sociales. Edicions de la Universitat de Lleida / Pagès Editors.

PÉREZ DE HERRERA,C. (1.975): *Amparo de Pobres.* Madrid: Espasa Calpe.

POPKEWITZ, T.S. (1.999): "Reforma, conocimiento pedagógico y administración social de la individualidad: la educación escolar como efecto del poder", en IMBERNÓN, F. y otros (1.999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato.* Barcelona: Graó, págs. 121-146.

TIANA FERRER, A. y SANZ FERNÁNDEZ, F. (2.003): *Génesis de la Educación Social en Europa.* Madrid: UNED.

VALOR DEL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS

Ernesto RODRÍGUEZ y RODRÍGUEZ

Prof. Tutor UNED Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

La educación **para todos** no puede dejar de tener en cuenta las exigencias de la comprensividad (idéntica consideración educativa a todos los sujetos de la educación) y las necesidades de la personalización (ajuste y adecuación óptimos de la acción educadora a las capacidades, posibilidades y circunstancias de cada uno de los alumnos). En otras palabras, el sistema educativo ha de tener muy en cuenta la pluralidad del alumnado, las necesidades de la integración escolar y social, los valores de la pluralidad y la diferencia, en definitiva, el derecho de **todos** a la educación.

Si bien todavía la escuela selectiva (la escuela de los alumnos «bien dotados», de los «bien motivados», de los que «no presentan problemas», de los que «están bien educados por sus padres», ...) tiene numerosos defensores, es necesario, no obstante la dificultad, el coste y la carga de utopía que ello conlleva, optar definitivamente por la escuela integradora (la escuela de todos que sirve también, con las mismas posibilidades de éxito y eficiencia, a los alumnos «diferentes», a los alumnos «sin motivación escolar», a los alumnos de entornos marginales y problemáticos, a los alumnos con necesidades espe-

ciales, a los alumnos rebeldes, a los alumnos desadaptados, a los alumnos «que no aprenden», a los alumnos «sin educación», a los «alumnos de la calle», ...).

Trabajar desde la óptica y el compromiso de la **educación para todos,** de la escuela integradora y no selectiva, requiere a los Maestros y profesorado en general, junto con la disponibilidad de los medios de diversificación que en cada caso sean necesarios, junto con un sistema educativo que proporcione mejor formación pedagógica de base y de actualización y reciclaje permanentes, una fina labor de artesanía tutorial que permita, en todos los casos, con la ayuda de los profesionales de la Orientación que precisen, el conocimiento de todos y cada uno de sus alumnos y alumnas: sus rasgos de personalidad, sus capacidades, sus aptitudes, sus intereses, sus motivaciones, sus actitudes, sus valores, sus impulsos, sus tendencias, sus necesidades, sus entornos, sus hábitos, sus costumbres, sus modelos, sus posibilidades, sus limitaciones, sus situaciones personales, sus contextos familiares, sus contextos sociales, sus contextos económicos, sus contextos axiológicos, etc.

La dignidad de la persona, cuyo reconocimiento no admite excepción alguna, y siendo, por tanto, atributo personal, universal e inextinguible, exige no sólo trato educativo igualitario para todos; también ayuda más intensa, compensación y discriminación positiva para quienes más necesiten de la educación. A su vez, la originalidad humana, la unicidad personal, la irrepetibilidad de cada alumno, la singularidad de todo ser humano (salvo que la clonación y otros inventos humanos se empeñen en romper la diversidad natural), exige trato individualizado, personalizado y adaptado.

Sólo conciliando estos principios (igualdad esencial de todos los seres humanos, y singularidad e irrepetibilidad de cada uno de ellos), sin que uno de los dos predomine sobre el otro, es posible la **educación para todos.**

Transformar esta filosofía educativa en principios metodológicos y en contenidos didácticos activos y eficientes, requiere, antes que ninguna otra acción de programación docente y como fundamento de todas ellas, conocer la realidad personal, social y cultural de cada alumno, es decir, indagar y estudiar su realidad personal y elaborar el diagnóstico preciso y ajustado a su situación personal.

Tal es el objetivo del presente trabajo, concienciar al profesorado, especialmente Maestros y Profesores Tutores, del valor y sentido del diagnostico pedagógico al servicio de una **educación para todos.**

2. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

	DIFERENCIAS	
	DIAGNÓSTICO	***EVALUACIÓN***
I. Etimología:	Griego: día-gnostikós. (Conocer a través de signos y síntomas)	Latín: e-valuar. (Estimar, apreciar, valorar)
2. Campo de procedencia:	Medicina.	Economía.
3. Significación general: (D. R.A. L. E.)	Conocimiento de los signos propios de las enfermedades.	Estimar o calcular el valor de una cosa.
4. Sentido pedagógico:	Detectar potencialidades, anomalías y dificultades en el desarrollo y el aprendizaje. Pronosticar posibilidades.	Adquirir información relevante para mejorar el proceso de enseñanza, reajustar objetivos, revisar críticamente planes, programas, métodos y recursos, y facilitar la máxima ayuda y orientación al alumno.
5. Funciones básicas:	Fundamentar la programación educativa.	Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Valorar el rendimiento escolar.
6. Campos preferentes:	Educación personalizada. Educación especial. Educación compensatoria.	Sistema educativo. Centro educativo. Programa de enseñanza. Aprendizaje y rendimiento escolar.

AFINIDADES

I. Finalidades comunes:
- Conocer con la profundidad necesaria la realidad de cada alumno y del sistema escolar.
- Personalizar la educación.
- Mejorar el sistema educativo y la actuación docente.

2. Recíproca retroalimentación:
- La correcta evaluación concluye en un diagnóstico.
- El diagnóstico adecuado fundamenta y determina los criterios de evaluación.

3. Diagnóstico y evaluación forman parte del quehacer educativo.

4 . Diagnóstico y evaluación exigen actitudes científicas y tareas de investigación

3. ¿EN QUÉ CONSISTE DIAGNOSTICAR?

- Diagnosticar, en su sentido más general, es clasificar a un sujeto dentro de una categoría o clase perteneciente a un cuadro nosológico previamente definido y aceptado científicamente.
- El diagnóstico pedagógico supone saber interpretar datos y reconocer cuáles de ellos son relevantes para determinar las características de los alumnos, su nivel de adaptación y desarrollo, la causa de las dificultades de aprendizaje, su potencial cognitivo, sus condicionantes endógenos y exógenos y el adecuado pronóstico en relación con su rendimiento escolar.
- El Maestro y la Maestra deben saber diagnosticar, en el sentido amplio de la palabra, para detectar las claves de la personalidad de sus alumnos(as), su capacidad de adaptación y aprendizaje, sus intereses y motivaciones, etc., y fundamentar la programación de su actuación docente.
- La elaboración del diagnóstico pedagógico tiene importancia fundamental: es imposible adecuar el tratamiento educativo a las diferencias individuales o de grupo, si tales diferencias no han sido identificadas y valoradas.
- La calidad del diagnóstico viene determinada, fundamentalmente, por el grado de conocimiento que tenga el Maestro(a) de los factores que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el peso que pue-

de tener cada uno de ellos en las distintas situaciones en las que se desenvuelve el niño.

4. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

1. Conocer, lo antes posible, la situación real del niño para afrontar las tareas escolares:
   - Capacidades cognitivas.
   - Conocimientos previos, habilidades y destrezas, niveles de maduración, estado de salud, grado de desarrollo y potencial de adquisición del lenguaje, dominios motrices,...
   - Aptitudes especiales.
2. Obtener información sobre la personalidad y factores determinantes del comportamiento.
3. Conocer el medio ambiente socio-familiar en el que el niño se desenvuelve:
   - Factores y determinantes positivos.
   - Elementos y condicionantes negativos.
4. Descubrir los posibles déficits en el desarrollo y las causas de las dificultades de aprendizaje.
5. Disponer del conocimiento necesario para fundamentar la programación educativa y adaptar a la situación concreta de cada alumno(a) los procesos de enseñanza-aprendizaje a las potencialidades, grado de madurez y necesidades de los alumnos.

5. TIPOS DE DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

A) Clasificación de Brueckner y Bond:

1. DIAGNÓSTICO GENERAL:

   Dirigido a determinar las características y potencialidades que definen al grupo/clase, sin analizar detalladamente la situación de cada individuo ni los resultados de un ámbito o área determinados.

2. DIAGNÓSTICO ANALÍTICO:

   Centrado en la identificación de potencialidades y anomalías en el aprendizaje. Puede realizarse sobre un grupo o un individuo.

3. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:

   Estudio detallado de la conducta de un alumno con dificultades más acentuadas para determinar la naturaleza del problema, detectar las causas que lo provocan y diseñar el programa correctivo más adecuado.

B) ¿Una clasificación basada en los momentos del proceso didáctico?

1. DIAGNÓSTICO INICIAL.

   Análisis de la situación personal y ambiental de la que parte el niño al inicio de un curso escolar o de un ciclo educativo. Podría asimilarse a evaluación inicial.

2. DIAGNÓSTICO PROCESUAL.

   Identifica las dificultades que van surgiendo para la optimización del desarrollo y propone las orientaciones correctivas adecuadas.

3. DIAGNÓSTICO FINAL.

   Puede asimilarse a evaluación sumativa.

   Orienta la programación del curso siguiente.

6. ÁREAS BÁSICAS A EXPLORAR EN EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

1. Consideraciones previas:

   La Educación tiene como finalidad básica el desarrollo integral de la personalidad potenciando el:

   - Desarrollo físico.
   - Desarrollo afectivo.
   - Desarrollo social.
   - Desarrollo intelectual.
   - Desarrollo moral.

2. Campos de exploración en relación con el desarrollo físico.
   - Niveles de crecimiento y desarrollo orgánico: estatura, peso, dentición, control de esfínteres, alimentación, ...
   - Niveles generales de salud: enfermedades, vacunaciones, hábitos higiénicos, hábitos deportivos, ...
   - Niveles generales de coordinación neuro-muscular: equilibrio, manipulación, habilidades y destrezas psicomotoras, lateralidad, grafomotricidad,...
   - Desarrollo visual: visometría, percepción, coordinación, discriminación ...
   - Desarrollo auditivo: audiometria, percepción, coordinación, discriminación,...
   - Déficits físicos especiales.
3. Campos de exploración en relación con el desarrollo afectivo.
   - Niveles de desarrollo emocional: constatación de conductas en relación con el miedo, la autoestima, la timidez, la impulsividad, la hiperactividad, ...
   - Valoración de la expresión facial habitual: relajación, tensión, alegría, tristeza, ...
   - Niveles de vinculación afectiva con los padres y adultos: actitudes, emociones, ...
   - Niveles de vinculación afectiva con iguales: cooperación, aislamiento, agresividad, ...
   - Reacciones emocionales habituales en la interacción de la actividad escolar: juegos, fiestas, ...
   - Patologías específicas: tics, onicofagias, enuresis, ...
4. Campos de exploración en relación con el desarrollo afectivo.
   - Niveles de desarrollo emocional: constatación de conductas en relación con el miedo, la autoestima la timidez, la impulsividad, la hiperactividad, ...
   - Valoración de la expresión facial habitual: relajación, tensión, alegría, tristeza, ...
   - Niveles de vinculación afectiva con los padres y adultos: actitudes, emociones, ...

- Niveles de vinculación afectiva con ices: cooperación, aislamiento, agresividad, ...
- Reacciones emocionales habituales en la interacción de la actividad escolar: juegos, fiesta, ...
- Patologías específicas: tics, onicofagias, enuresis, ...

5. Campos de exploración en relación con el desarrollo social.

- Estudio de la «sociedad familiar»: componentes, nivel económico y cultural, actitudes educativas, modelos de comunicación, clima afectivo-relacional, ...
- Actitud del niño ante las normas sociales de convivencia escolar: aceptación, obediencia, rebeldía, disciplina, conflictividad, ...
- Habilidades sociales.
- Actitudes en las interacciones de grupo: participación, inhibición, conductas de liderazgo, ...
- Valores sociales dominantes: generosidad/egoísmo, economía/despilfarro, ...
- Anomalías específicas: celos, conductas asociales, ...

6. Campos de exploración en relación con el desarrollo intelectual.

- Desarrollo general de la inteligencia en relación con la edad: comprensión, madurez cognitivo-operativa, captación de detalles, asociación, organización, ...
- Desarrollo de aptitudes específicas: lingüísticas, artísticas, numéricas, ...
- Desarrollo del lenguaje: articulación oral, fluidez verbal, vocabulario, comprensión, constatación de trastornos específicos: disfemias, dislalias, afasias, ...
- Campos preferentes de interés.
- Motivación escolar.
- Desarrollo de la atención.
- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo de las capacidades perceptivas.
- Desarrollo de la creatividad.
- Estilos de aprendizaje.

7. Campos de exploración en relación con el desarrollo moral.
   - Hábitos y actitudes relacionados con las acciones de: respetar, ayudar, amar, compartir, ...
   - Tendencias conductuales en relación con los valores de: justicia, libertad, responsabilidad, paz, igualdad, solidaridad, participación,...

7. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDIOS PARA EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

1. Medios formalizados.
   - Observación sistemática.
   - Entrevista estructurada.
   - Pruebas psicométricas (tests).
   - Pruebas sociométricas.
   - Cuestionarios formalizados.
2. Medios informales.
   - Observación espontánea.
   - Entrevista informal.
   - Análisis de documentos, trabajos, ...
   - Pruebas no estandarizadas.
   - Cuestionarios.

8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA EL DIAGNÓSTICO

1. Instrumentos para la observación.

   a) Tradicionales:

   - Anecdotarios:
     Descripción de hechos ocasionales protagonizados por el niño que llaman especialmente la atención.
   - Listas de control:
     Fichas que enumeran con precisión un determinado número de enunciados referentes a conductas, habilidades, aprendizajes etc.,

en las que el Maestro/a constata su adquisición, o no, por el niño.

- Escalas de valoración:
  Similares a Listas de control pero posibilitando para cada enunciado asignar valores graduales.
- Registros acumulativos:
  Carpeta o banco de datos significativos que se van recogiendo en un período largo de tiempo.
- Diarios:
  Cuaderno en el que se recogen diariamente observaciones significativas en torno a un alumno, un grupo, o la totalidad de la clase.

b) Tecnológicos:

- Cassette.
- Cámara de vídeo.
- Ordenador personal.

2. Modalidades técnicas de la entrevista.

- Psicoanalítica.
- Conductista.
- No directiva.

3. Instrumentos psicométricos adecuados para el diagnóstico.

En Anexo, se ofrece al profesorado una relación, en modo alguno exhaustiva, de instrumentos utilizables para determinado tipo de exploraciones en Educación Infantil (0-6 años) y en Educación Primaria (6-12/14 años).

Las letras mayúsculas que aparecen entre paréntesis al final de cada título hacen referencia a la cualificación profesional requerida para su adecuado uso e interpretación:

A: Personal con titulación psicopedagógica a nivel de Diplomatura (Maestros, ...).
B: Personal con titulación pedagógica especializada (Maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, ...).
C: Personal con titulación psicopedagógica superior (Orientadores profesionales).

4. Técnicas sociométricas.

- Test sociométrico.
- Sociodrama.
- Dinámica de grupos.

5. Tipos de cuestionarios formalizados.

- De personalidad.
- De adaptación.
- De intereses.

9. ¿A QUIÉN CORRESPONDE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO?

1. Cuestiones previas.

   - El Maestro(a) debe tener conocimiento amplio y profundo de la totalidad de variables que inciden e interactúan en los procesos de la enseñanza-aprendizaje.
   - La Maestra(o) debe conocer suficientemente las técnicas del diagnóstico pedagógico, especialmente las referidas a la **observación y la entrevista.**
   - El Maestro(a) debe saber interpretar las claves operantes de la conducta de sus alumnos.
   - La Maestra(o) debe saber discriminar los datos significativos, organizar la información relevante e interpretar las claves de los problemas que puedan surgir en el aula.
   - El Maestro(a) debe conocer los principios de la Pedagogía correctiva y terapéutica.

2. Diagnóstico preventivo general.

   Debe ser realizado siempre por el Maestro(a), entendiéndose como parte fundamental de su quehacer profesional.

3. Diagnóstico analítico (centrado en la identificación de potencialidades y problemas concretos).

   La Maestra(o) debe recoger toda la información posible sobre el problema, valorar su importancia y avanzar las líneas básicas para su

superación. En el supuesto de no disponer de los conocimientos o medios adecuados para descubrir las causas determinantes del problema, deberá solicitar los auxilios que estime más adecuados (familia, profesorado especialista del Centro, Equipo de Orientación, pediatra, etc.), facilitando toda la información disponible y su propia versión de la cuestión.

4. Diagnóstico diferencial (centrado en el estudio de problemas complejos y profundos).

   Cuando la gravedad y complejidad de los problemas exceda de manera objetiva las posibilidades analíticas e interpretativas del Maestro(a), se solicitará la intervención de los profesionales especialistas que procedan.

10. ¿QUÉ PUEDE APORTAR EL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO A LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN?

1. Al Equipo Directivo.
   - Fundamentación de las decisiones organizativas y de planificación.
   - Priorización de necesidades.
2. A los Maestros y Maestras.
   - Profundización en el conocimiento de las variables que intervienen en el aprendizaje.
   - Mejor y más real conocimiento de los alumnos(as).
   - Prevenir y/o solucionar a tiempo determinados problemas en el desarrollo y aprendizaje.
   - Planificación de la enseñanza de modo personalizado y adaptado.
   - Disponer de los criterios adecuados para implementar programas correctivos ajustados a las necesidades y problemas detectados.
3. A las alumnas y alumnos.
   - Mejor adaptación al sistema escolar.
   - Prevención del retraso madurativo.
   - Evitación de retraso escolar.

4. A las madres y padres.
   - Mejor conocimiento de los hijos.
   - Mejores posibilidades de refuerzo, ayuda y educación familiar.

11. ACTITUDES ANTE EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

1. Actitudes más características:

a) **Actitud técnica:** Da preeminencia a los instrumentos estandarizados de medida: técnicas formales y objetivas.

Argumentos a favor:

- Se reduce en el mayor grado de lo posible la subjetividad.
- Permite descripciones y clasificaciones universales.
- Se pueden establecer objetivamente códigos, leyes y claves de comparación.
- Se dispone de un elemento normativo para la inclusión o exclusión en categorías.

Argumentos en contra:

- Se distorsiona la realidad personal reduciendo al alumno a «objeto mensurable».
- No puede tenerse en cuenta la situación vivencial, dinámica y de libertad personales.
- Es poco fiable su valor predictivo.

b) **Actitud existencial-comprensiva:** Da preeminencia a los instrumentos cualitativos y a las técnicas informales: relaciones diarias, observación, entrevista, análisis de trabajos, etc.

Argumentos a favor:

- La realidad personal es dinamismo, singularidad y libertad.
- Se crea el clima natural para la manifestación espontánea de la conducta.
- Es comprensiva, global e integradora.
- Implica al sujeto en el proceso de elaboración de su propio diagnóstico.

Argumentos en contra:

- Requiere mucha experiencia para no perderse entre tantos datos sin orden ni concierto.
- Existen demasiadas dificultades para determinar la validez y la fiabilidad.
- No permite la categorización ni la comparabilidad .

2. Conclusiones:

- La medición (actitud técnica) sólo proporciona información, no juicio.
- La actitud existencial-comprensiva completa los datos técnicos y aporta mejor información acerca del significado y sentido de la conducta.
- Ambas actitudes pueden considerarse compatibles e incluso complementarias.

ANEXO

INSTRUMENTOS PSICOMÉTRICOS DE DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

a) Educación Infantil.

01. BATTELLE. Inventario de Desarrollo. (C)
Autores: J. Newborg y otros.
Edad de aplicación: 0-8 años.
Evalúa áreas Personal/Social, Adaptativa, Motora, Comunicación y Cognitiva.

02. BSID. Escala Bayley de Desarrollo Infantil. (C)
Autor: N. Bayley.
Edad de aplicación: 0-2½ años.
Evalúa áreas Mental, Psicomotricidad y Comportamiento.

03. GODENOUGH. Test del Dibujo de la Figura Humana. (A)
Autores: F.L. Goodenough y otro.
Edad de aplicación: 3-15 años.
Evalúa el área de Madurez Intelectual.

04. EOD. Escala Observacional del Desarrollo. (C)
Autor: F. Secadas.
Edad de aplicación: 0-17 años.
Evalúa el desarrollo evolutivo.

05. K-ABC. Batería de Evaluación de Kaufman para Niños. (C)
Autor: A. S. Kaufman. Edad de aplicación: 2½-12½ años.
Evalúa inteligencia y rendimiento.

06. MSCA. Escalas de McCarty de Aptitudes y Psicomotricidad para Niños. (C)
Autor: D. McCarty.
Edad de aplicación: 2½-8½ años.
Evalúa campos Verbal, Perceptivo-Manipulativo, Cuantitativo, Memoria, Motricidad y Cognitivo.

07. WPPSI. Escala de Inteligencia para Preescolar y Primaria. (C)
Autor: D. Wechsler.
Edad de aplicación: 4-6½ años.
Evalúa área de la Inteligencia a través de diez pruebas complementarias.

08. FACTOR «G». Escala 1. (B)
Autores: R.B. Cattell y A.K. S. Cattell.
Edad de aplicación: 4-8 años.
Evalúa Inteligencia general.

09. ESPQ. Cuestionario Factorial de Personalidad. (B)
Autores: R. W. Coan y R.B. Cattell.
Edad de aplicación: 6-8 años.
Evalúa. trece factores primarios de la personalidad.

10. Test del ÁRBOL. (C)
Autor: R. Stora.
Edad de aplicación: A partir de 5 años.
Apreciación proyectiva de diversos aspectos de la personalidad.

11. Test del DIBUJO DE LA FAMILIA. (C)
Autor: J.Mª. Lluis.
Edad de aplicación: A partir de 5 años.
Apreciación proyectiva de diversos aspectos de la afectividad.

12. Fábulas de DÜSS. (C)
Autor: L. Düss.
Edad de aplicación: A partir de 3 años.
Evalúa: Complejos inconscientes y conflictos de comportamiento.

13. BENDER. Test Guestáltico Visomotor. (B)
Autor: L. Bender.
Edad de aplicación: A partir de 4 años.
Estudia función guestáltica integradora y a través de ella posibles perturbaciones orgánicas, funcionales, nerviosas y mentales.

14. CMMS. Escala de Madurez Mental de Columbia. (C)
Autores: B.B. Burgemeister y otros.
Edad de aplicación: A partir de 4-11 años.
Evalúa, capacidad mental y del grado de madurez intelectivo, preferentemente en niños con deficiencias motoras, cerebrales o verbales.

15. CUMANÍN. Cuestionario de Madurez Neuropsicológica infantil. (C)
Autores: J.A. Portellano y otros.
Edad de aplicación: 3-6 años.

Evalúa áreas de Psicomotricidad, Lenguaje, Atención, Estructuración Espacial, Visopercepción, Memoria, Estructuración rítmico-temporal y Lateralidad.

16. EDAF. Evaluación de la discriminación auditiva y fonológica. (A)
Autores: M.F. Brancal y otros.
Edad de aplicación: 2-8 años.
Detecta déficits en el ámbito de la discriminación auditiva y fonológica.

17. Test del ESQUEMA CORPORAL. (B)
Autores: C. Daurat-Hmeljak y otros.
Edad de aplicación: 4-11 años.
Evalúa aspectos cognitivos del esquema corporal.

18. HPL. Test de Homogeneidad y Preferencia Lateral. (A)
Autores: J.L. Gómez Castro y otros.
Edad de aplicación: 4-10 años.
Evalúa la dominancia lateral (mano-ojo-pie).

19. EVALUACIÓN DE LA AFASIA Y TRASTORNOS RELACIONADOS. Test de Vocabulario de Boston. (A)
Autores: H. Goodglass y E. Kaplan.
Edad de aplicación: A partir de 5 años.
Dirigido a diagnosticar la presencia del síndrome afásico.

20. PORTEUS. Test de Laberintos. (C)
Autor: S.D. Porteus.
Edad de aplicación: A partir de 3 años.
Evalúa la aptitud para formarse un plan de trabajo y está relacionado con la adaptación social.

21. REY. Test de Copia de una Figura Compleja. (C)
Autor: A. Rey.
Edad de aplicación: A partir de 4 años.
Evalúa. la actividad perceptiva y memoria visual.

22. TIDA. Test de Identificación de Daltonismos. (A)
Autor: J. Lillo Jover.
Edad de aplicación: A partir de 4 años.
Evalúa anomalías en la visión de los colores.

23. AEI. Aptitudes en Educación Infantil (Preescolar 2). (A)
    Autor: «. Victoria de la Cruz.
    Edad de aplicación: 4-5 años.
    Evalúa aptitudes Verbal, Cuantitativa, Espacial, Memoria y Visomotricidad.
24. BEHNALE. Batería Evaluativa de las Habilidades Necesarias para el Aprendizaje de la Lectura y Escritura. (A)
    Autor: J.A. Mora.
    Edad de aplicación: 5-6 años.
    Evalúa Coordinación visomotora, Memoria motora, Percepción y discriminación visual, Vocabulario, Articulación, Percepción y discriminación auditiva.
25. BAPAE. Batería de Aptitudes para el Aprendizaje Escolar. (A)
    Autor: Mª. Victoria de la Cruz.
    Edad de aplicación: 6-8 años.
    Evalúa capacidades de Comprensión Verbal, Aptitud numérica y Aptitud perceptivovisual.
26. B0EHM. Test de Conceptos Básicos. (A)
    Autor: A. E. Boehm.
    Edad de aplicación: 4-7 años.
    Evalúa el grado en que los niños conocen conceptos básicos para el aprendizaje.
27. BLOC. Batería del Lenguaje Objetivo y Criterial. (B)
    Autores: M. Puyuelo y otros.
    Edad de aplicación: 5-14 años.
    Evalúa el grado de competencia lingüística.
28. FROSTIG. Desarrollo de la Percepción Visual. (A)
    Autor: M. Frostig.
    Edad de aplicación: 3-9 años.
    Evalúa el grado de madurez de la percepción visual.
29. EDIL. Exploración de las Dificultades Individuales de Lectura (Nivel 1). (A)
    Autor: Mª. Victoria de la Cruz.
    Edad de aplicación: 5-7 años.

Evalúa el nivel de lectura y las dificultades que el niño puede encontrar en su adquisición.

30. EPP. Escala de Evaluación de Psicomotricidad en Preescolar. (A)
Autores: Mª. Victoria de la Cruz y Mª. C. Mazaira.
Edad de aplicación: 3-6 años.
Evalúa la aptitud psicomotora (locomoción, equilibrio, coordinación de piernas, brazos y manos y esquema corporal).

31. ITPA. Test Illiniois de Aptitudes Psicolingüisticas. (B)
Autores: S.A. Kirk, J.J. McCarty y W.D. Kirk.
Edad de aplicación: 2-10 años.
Prueba de Diagnóstico individual comparativo de funciones psicológicas y lingüísticas.

32. INIZAN. Cuando enseñar a leer. (A)
Autor: A. Inizan.
Edad de aplicación: 5-7 años.
Evalúa la capacidad para el aprendizaje de la lectura.

33. VALETT. Evaluación del Desarrollo de las Aptitudes Básicas para el Aprendizaje. (A)
Autor: R.E. Valett.
Edad de aplicación: 2-7 años.
Evalúa las aptitudes para el aprendizaje.

34. BL. Escala para medir el Desarrollo Psicomotor de la Primera Infancia. (B)
Autores: O. Brunet e I. Lezine.
Edad de aplicación: 1 a 6 años.
Evalúa. el nivel de desarrollo mental y psicomotor.

35. RAYEN. Matrices Progresivas (Escala de Color). (B)
Autor: J.C. Raven.
Edad de aplicación: De 4 a 9 años.
Evalúa: Percepción visual y lógica de las relaciones

B) Educación Primaria

01. ALEXANDER, Escala. (C)
Autor: W.P. Alexander.
Edad de aplicación: A partir de 7 años.
Evalúa Inteligencia práctica y libre de influencia cultural.

02. BATTELLE. Inventario de Desarrollo. (C)
Autores: J. Newborg y otros.
Edad de aplicación: 0-8 años.
Evalúa áreas Personal/Social, Adaptativa, Motora, Comunicación y Cognitiva.

03. GODENOUGH. Test del Dibujo de la Figura Humana. (A)
Autores: F.L. Goodenough y otro.
Edad de aplicación: 3-15 años.
Evalúa el área de Madurez Intelectual.

04. EOD. Escala Observacional del Desarrollo. (C)
Autor: F. Secadas.
Edad de aplicación: 0-17 años.
Evalúa el desarrollo evolutivo.

05. K-ABC. Batería de Evaluación de Kaufman para Niños. (C)
Autor: A. S. Kaufman.
Edad de aplicación: 2½-12½ años.
Evalúa inteligencia y rendimiento.

06. MSCA. Escalas de McCarty de Aptitudes y Psicomotricidad para Niños. (C)
Autor: D. McCarty.
Edad de aplicación: 2½-8½ años.
Evalúa campos Verbal, Perceptivo-Manipulativo, Cuantitativo, Memoria, Motricidad y Cognitivo.

07. TONI-2. Test de Inteligencia no Verbal. (C)
Autores: L. Brown, R.J. Sherbenou y S.K Johnsen.
Edad de aplicación: 5-85 años.
Evalúa la habilidad cognitiva libre de la influencia del lenguaje y la habilidad motriz.

08. WISC-R Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños-Revisada. (C)
Autor: D. Wechsler.
Edad de aplicación: 6-16 años.
Evalúa área de la Inteligencia a través de diez pruebas complementarias.

09. FACTOR «G». Escala 2. (B)
Autores: R.B. Cattell y A.K.S. Cattell.
Edad de aplicación: 8-15 años.
Evalúa Inteligencia general.

10. NAIPES «G». Nivel elemental. (B)
Autores: N. García Nieto y C. Yuste.
Edad de aplicación: 8-15 años.
Evalúa Inteligencia general no verbal.

11. PRIMARIA, Test de aptitudes cognoscitivas II. (B)
Autores: R.C. Thorndike, E. Hagen e I. Lorge.
Edad de aplicación: 7-8 años.
Evalúa aptitudes requeridas para el aprendizaje escolar.

12. TIG. Test de Inteligencia General Series Dominós. Nivel 1 (B)
Autores: Departamento I + D de Tea Ediciones.
Edad de aplicación: 10 -13 años.
Evalúa inteligencia general.

13. MATRICES PROGRESIVAS. Escala SPM General. (B)
Autor: J.C. Raven.
Edad de aplicación: 7-15 años.
Evalúa aptitud general de «educción de relaciones».

14. IFG. Inteligencia General Factorial. Nivel básico. (B)
Autor: C. Yuste.
Edad de aplicación: 2° a 5° de Educación Primaria.
Evalúa inteligencia verbal y no verbal y factores específicos de Razonamiento verbal, abstracto, espacial y numérico.

15. PMA. Aptitudes Mentales Primarias. (B)
Autor: L.L. Thurstone.
Edad de aplicación: 10-12 años.

Evalúa factores básicos de la inteligencia: verbal, espacial, numérico, razonamiento y fluidez verbal.

16. TEA. Test de Aptitudes Escolares. Nivel 1. (B)
Autores: L.L Thurstone y Th. G. Thurstone.
Edad de aplicación: 8-12 años.
Evalúa factores básicos de la inteligencia: verbal, razonamiento y numérico.

17. CARAS. Percepción de diferencias. (A)
Autores: L.L Thurstone y M. Yela.
Edad de aplicación: 6-10 años.
Evalúa aptitudes perceptivas y de atención.

18. FI. Formas Idénticas. (A)
Autor: L.L Thurstone.
Edad de aplicación: A partir de 10 años.
Evalúa aptitudes perceptivas y de atención.

19. MAI. Memoria Auditiva Inmediata. (B)
Autor: A. Cordero.
Edad de aplicación: 7-13 años.
Evalúa memoria lógica, númérica y asociativa.

20. MY. Test de Memoria. Niveles elemental, I y II. (B)
Autor: C. Yuste.
Edad de aplicación: Nivel elemental: 7-8 años; Nivel I: 8-10 años; Nivel II: 10-13 .
Evalúa memoria lógica, númérica y asociativa.

21. SEASHORE. Aptitudes musicales. (A)
Autores: C.E. Seashore, J.C. Saetvit y D. Lewis.
Edad de aplicación: A partir de 9 años.
Evalúa. aptitudes musicales referidas a tono, intensidad, ritmo, sentido del tiempo, timbre y memoria tonal.

22. TP. Touluse-Piéron. (A)
Autores: E. Touluse y H. Piéron.
Edad de aplicación: A partir de 9 años.
Evalúa. aptitudes perceptivas y de atención.

23. A-D. Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas. (A)
Autor: N. Seisdedos, E. Touluse y H. Piéron.
Edad de aplicación: A partir de 8 años.
Evalúa los aspectos social y delictivo de la conducta desviada.

24. BAS. Batería de socialización. (A)
Autores: F. Silva. y W. C. Martorell.
Edad de aplicación: 6-15 años.
Evalúa. la socialización de niños y adolescentes en ambientes escolares y extraescolares.

25. LACIA. Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente. (B)
Autores: A. Capafóns y F. Silva.
Edad de aplicación: 11-19 años. Evalúa procesos y habilidades de autocontrol.

26. LAS. Cuestionario de Ansiedad Infantil. (B)
Autor: J. S. Gillis.
Edad de aplicación: 6-8 años.
Evalúa nivel de ansiedad infantil.

27. CDS. Escala de Depresión para Niños. (B)
Autores: M. Lang y M. Tisher.
Edad de aplicación: 8-16 años.
Evalúa global y específicamente la depresión en los niños.

28. CPQ. Cuestionario de Personalidad para Niños. (B)
Autores: K.B. Porter y R.B. Cattell.
Edad de aplicación: 8-12 años.
Evalúa catorce dimensiones primarias de la personalidad.

29. EDAR Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. (B)
Autores: A. Farré y J. Narbona.
Edad de aplicación: 6-12 años.
Evalúa los déficits de atención cuando son causados por hiperactividad.

30. EPQ. Cuestionario de Personalidad. Forma J. (B)
Autores: H.J. Eynseck y S.B.O. Eynseck.
Edad de aplicación: 8-15 años.

Evalúa tres dimensiones de personalidad: Inestabilidad, Extroversión y Dureza.

31. ESPQ. Cuestionario Factorial de Personalidad. (B)
Autores: R.W. Coan y R.B. Cattell.
Edad de aplicación: 6-8 años.
Evalúa trece factores primarios de la personalidad.

32. TAMAI. Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil. (B)
Autor: P. Hernández y Hernández.
Edad de aplicación: 8-18 años.
Evalúa la inadaptación personal, social, escolar y familiar.

33. Test del ÁRBOL. (C)
Autor: R. Stora.
Edad de aplicación: A partir de 5 años.
Apreciación proyectiva de diversos aspectos de la personalidad.

34. Test del DIBUJO DE LA FAMILIA. (C)
Autor: J.Mª. Lluis.
Edad de aplicación: A partir de 5 años.
Apreciación proyectiva de diversos aspectos de la afectividad.

35. Fábulas de DÜSS. (C)
Autor: L. Düss.
Edad de aplicación: A partir de 3 años.
Evalúa: Complejos inconscientes y conflictos de comportamiento.

36. FIT. Test de los Cuentos de las Hadas. (C)
Autor: C. Coulacoglou.
Edad de aplicación: 7-12 años.
Evalúa proyectivamente rasgos de la personalidad, sentimientos y actitudes.

37. CAT-A y CAT-H. Test de Apercepción Temática. (C)
Autores: H.A. Murray y L. Bellak.
Edad de aplicación: Niños.
Analiza proyectivamente: Diversos aspectos de la personalidad (impulsos, emociones, Sentimientos, complejos, conflictos, etc.) en situaciones clínicas y normales.

38. SZONDI TEST. (C)
    Autor: L. Szondi.
    Edad de aplicación: A partir de 5 años.
    Analiza proyectivamente el dinamismo de la personalidad a través de ocho categorías de diagnóstico.

39. Test para el examen de la AFASIA. (B)
    Autor: B. Ducarne.
    Edad de aplicación: Niños y adultos.
    Valora las distintas modalidades del lenguaje en sujetos con problemas de afasia.

40. BENDER. Test Guestáltico Visomotor. (B)
    Autor: L. Bender.
    Edad de aplicación: A partir de 4 años.
    Estudia función guestáltica integradora y a través de ella posibles perturbaciones orgánicas, funcionales, nerviosas y mentales.

41. CMMS. Escala de Madurez Mental de Columbia. (C)
    Autores: B.B. Burgemeister y otros.
    Edad de aplicación: A partir de 4-11 años.
    Evalúa capacidad mental y del grado de madurez intelectivo, preferentemente en niños con deficiencias motoras, cerebrales o verbales.

42. EDAF. Evaluación de la discriminación auditiva y fonológica. (A)
    Autores: M.F. Brancal y otros.
    Edad de aplicación: 2-8 años.
    Detecta déficits en el ámbito de la discriminación auditiva y fonológica.

43. Test del ESQUEMA CORPORAL. (B)
    Autores: C. Daurat-Hmeljak y otros.
    Edad de aplicación: 4-11 años.
    Evalúa aspectos cognitivos del esquema corporal.

44. HPL. Test de Homogeneidad y Preferencia Lateral. (A)
    Autores: J.L. Gómez Castro y otros.
    Edad de aplicación: 4-10 años.
    Evalúa la dominancia lateral (mano-ojo-pie).

45. EVALUACIÓN DE LA AFASIA Y TRASTORNOS RELACIONADOS. Test de Vocabulario de Boston. (A)
Autores: H. Goodglass y E. Kaplan.
Edad de aplicación: A partir de 5 años.
Dirigido a diagnosticar la presencia del síndrome afásico.

46. LURIA-CHRISTENSEN. Diagnóstico Neuropsicológico. (C)
Autor: A.L. Chriestensen.
Edad de aplicación: A partir de 7 años.
Examen cualitativo de los trastornos en los procesos corticales superiores (déficits funcionales).

47. PORTEUS. Test de Laberintos. (C)
Autor: S.D. Porteus.
Edad de aplicación: A partir de 3 años.
Evalúa la aptitud para formarse un plan de trabajo y está relacionado con la adaptación social.

48. REY. Test de Copia de una Figura Compleja. (C)
Autor: A. Rey.
Edad de aplicación: 4-15 años.
Evalúa la actividad perceptiva y memoria visual.

49. TIDA. Test de Identificación de Daltonismos. (A)
Autor: J. Lillo Jover.
Edad de aplicación: Niños y adultos. Evalúa anomalías en la visión de los colores.

50. TRVB. Test de Retención Visual de Benton. (C)
Autor: A.L. Benton.
Edad de aplicación: A partir de 8 años.
Evalúa percepción visual y las actividades visoconstructoras.

51. BAPAE I y II. Batería de Aptitudes para el Aprendizaje Escolar. (A)
Autor: Mª. Victoria de la Cruz.
Edad de aplicación: 6-8 años.
Evalúa capacidades de Comprensión Verbal, Aptitud numérica y Aptitud perceptivovisual.

52. WCST. Test de Clasificación de Tarjetas de Wisconsin. (C)
Autores: D.A. Grant y E.A. Berg.

Edad de aplicación: De 6½ años en adelante.
Evalúa el razonamiento abstracto y la perseveración.

53. TIRA. Test de Identificación de Daltonismos. (A)
Autor: J. Lillo Jover.
Edad de aplicación: Niños y adultos.
Evalúa anomalías en la visión de los colores.

54. TRVB. Test de Retención Visual de Benton. (C)
Autor: A.L. Benton.
Edad de aplicación: A partir de 8 años.
Evalúa percepción visual y las actividades visoconstructoras.

55. BAPAE I y II. Batería de Aptitudes para el Aprendizaje Escolar. (A)
Autor: Mª. Victoria de la Cruz.
Edad de aplicación: 6-8 años.
Evalúa capacidades de Comprensión Verbal, Aptitud numérica y Aptitud perceptivovisual.

56. WCST. Test de Clasificación de Tarjetas de Wisconsin. (C)
Autores: D.A. Grant y E.A. Berg.
Edad de aplicación: De 6½ años en adelante.
Evalúa. el razonamiento abstracto y la perseveración.

57. BLOC. Batería del Lenguaje objetivo y Criterial. (B)
Autores: M. Puyuelo y otros.
Edad de aplicación: 5-14 años.
Evalúa el grado de competencia lingüística.

58. Prueba de COMPRENSIÓN LECTORA. (B)
Autor: A. Lázaro.
Edad de aplicación: A partir de 8 años.
Evalúa el nivel de comprensión lectora.

59. DIE I. Diagnóstico Integral del Estudio.
Autores: M.P. Avellaneda y otros.
Edad de aplicación: A partir de 9 años.
Evalúa la conducta del estudio.

60. FROSTIG. Desarrollo de la Percepción Visual. (A)
Autor: M. Frostig.

Edad de aplicación: 3-9 años.
Evalúa el grado de madurez de la percepción visual.

61. EVOCA. Estimación del Vocabulario. (A)
Autores: A. Suárez, N. Seisdedos y P. Meara.
Edad de aplicación: A partir de los 8 años (sujetos sin dificultades lectoras).
Evalúa el número de vocablos que comprende el sujeto.

62. EDIL. Exploración de las Dificultades Individuales de Lectura. Nivel I. (A)
Autor: M.D. González Portal.
Edad de aplicación: 5-7 años.
Evalúa exactitud, comprensión, velocidad y nivel global de lectura..

63. ITPA. Test Illinois de Aptitudes Psicolingüisticas. (B)
Autores: S.A. Kirk, J.J. McCarty y W.D. Kirk.
Edad de aplicación: 2-10 años.
Prueba de Diagnóstico individual comparativo de funciones psicológicas y lingüísticas.

64. INIZAN. Cuando enseñar a leer. (A)
Autor: A. Inizan.
Edad de aplicación: 5-7 años.
Evalúa la capacidad para el aprendizaje de la lectura.

65. VALETT. Evaluación del Desarrollo de las Aptitudes Básicas para el Aprendizaje. (A)
Autor: R.E. Valen.
Edad de aplicación: 2-7 años.
Evalúa las aptitudes para el aprendizaje.

66. PROLEC. Batería de Evaluación de los Procesos Lectores de los Niños de Educación Primaria. (B)
Autores: F. Cuetos, B. Rodríguez y E. Ruano.
Edad de aplicación: 1° a 4° Educación Primaria.
Evalúa la capacidad lectora y los procesos que intervienen en la lectura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAREZ ROJO. V. y Col. (1984). *Diagnóstico pedagógico.* Sevilla: Alfar. American Psychiatric Association (1997). *DSM IV Manual diagnostico y estadistico de los trastornos mentales.* Barcelona: Masson, S.A.

ANAYA NIETO, D. (1994): *Introducción al Diagnóstico en Orientación.* Madrid: Sanz y Torres.

AA.VV. (1991). *Recursos psicotécnicos y bibliográficos para equipos interdisciplinares.* Madrid: M. E. C., D. G. R. P.

BASSEDAS, E. (Coord.) (1997): *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico.* Barcelona: Paidós.

BATANAZ PALOMARES, L. (1996). *Investigación y diagnóstico en Educación. Una perspectiva psicopodagógica.* Granada: Aljibe.

BOURGÉS, S. (1990). *Tests para el psicodiagnóstico infantil.* Madrid: Cincel.

BRUECKNER, LJ. Y BOND. G.L. (1981). *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid: Rialp.

BUISAN. C. y MARÍN. M.A. (1984). *Bases teóricas y prácticas del diagnóstico pedagógico.* Barcelona: PPU

BUISÁN, C. y MARÍN. M. A. (1987). *Cómo realizar un Diagnóstico Pedagógico.* Barcelona: Oikos -Tau.

BUISÁN, C. y MARÍN. M.A. (1988) *Tendencias actuales en el Diagnóstico Pedagógico.* Barcelona: Laertes.

COMELLAS, M.J. (1990). *Cómo interpretar los tests psicológicos.* Barcelona: Oikos-Tau.

FERNÁNDEZ BALLESTEROS. R. (1990). *Psicodiagnóstico.* Madrid: UNED. (T. I, II y III).

FERNÁNDEZ SIERRA. J. (Coord.) (1995): *El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria.* Edil. Aljibe. Málaga.

FORNS, M. et al. (1991): *Principales modelos de evaluación psicológica*. Edil. Autores. Barcelona.

GARCÍA JIMÉNEZ, E. (Dir.) (1995). *La práctica del Diagnóstico en Educación*. Sevilla: KRONOS.

GARCíA RAMOS, J.M. (1990). *Bases pedagógicas de la evaluación*. Madrid: Editorial Síntesis.

GARCÍA VIDAL. J. y otros (1992). *Evaluación e informe psicopedagógico: una perspectiva curricular*. Madrid: EOS. Vol. 1.

KETELE Y ROEGIERS (1995): *Metodología para la recogida de información*. Edil. La Muralla. Madrid.

LÁZARO. A. (1989). *Diagnóstico pedagógico y orientación educativa*. Madrid: Cincel.

MAGANTO MATEO. J.M. (1996). *Diagnóstico en Educación*. Guipúzcoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

MARCHESI, A., COLL, C. y PALACIOS, J. (Comp.), (1999): *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Editorial Psicología. Tres tomos.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A. (1993). *Diagnóstico Pedagógico. Fundamentos teóricos*. Oviedo: Univerdad de Oviedo.

PAWLICK, K. (1980): *Diagnosis del diagnóstico*. Edit. Hercer. Barcelona.

PÉREZ JUSTE. R. y GARCÍA RAMOS, J.M. (1989): *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Madrid: Rialp.

SALVADOR, A. (1993). *Evaluación y tratamiento psicopedagogicos*. Madrid: Narcea

SILVA, F. (1982): *Introducción al psicodiagnóstico*. Edil. Promolibro. Valencia.

VV.AA. (1991). *Vademécum de Pruebas Psicopedagógicas de evaluación individual*. Barcelona: PPU.

VV.AA. (1995). *Evaluación psicológica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis.

VALLET, R. F. (1988). *Evaluación de las aptitudes básicas para el aprendizaje*. Madrid: TEA.

VERDUGO ALONSO, M.A. (dir.) (1994): *Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica*. Madrid: siglo XXI.

VIDAL, J. y MANJÓN, D. (1992): *Evaluación e informe psicopedagógico. Una perspectiva curricular*. Edil. EOS. Madrid.

REVISTAS ELECTRÓNICAS EDUCATIVAS

- RÍE: Revista de Investigación Educativa: http://www.um.es/-depmide/RIE/
- EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa: http://www.uib.es/depart/gte/revelec.html
- Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa: http://www.uca.es/RELIEVE/
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado: http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop.htm
- HEURESIS. Revista Electrónica de Investigación Curricular y Educativa: http://www.uca.es/HEURESIS/
- Revista de Educación: http://www.ínce.mec.es/revedu/revinfo.htm

LA COMPRENSIÓN LECTORA: CONCEPTO, DIFICULTADES, TÉCNICAS Y MOTIVACIÓN

Alfonso RODRÍGUEZ TÁPIZ

Filólogo y Pedagogo
Prof. Tutor UNED Córdoba

INTRODUCCIÓN

Las últimas investigaciones sobre el proceso de la lectura ponen de relieve la preponderancia de los enfoques de corte cognitivo (constructivista), psicolingúístico y del procesamiento de la información, como paradigmas que contribuyen a proporcionar nuevas evidencias sobre lo que significa leer, las características de los textos y las habilidades o procesos mentales involucradas en ello.

La lectura comprensiva de textos escritos, instrumentos básicos de la comunicación, requiere la integración y armonización adecuada de una serie de habilidades para la lectura que el alumnado va desarrollando gradualmente. Tal lectura comprensiva se verá facilitada si los materiales lectores gozan de lo que llamamos lecturabilidad, es decir, el ajuste a las necesidades y competencia del lector.

La armonización no resulta fácil al tener que considerar aspectos como la motivación y actitud hacia la lectura, evaluación de los niveles lectores, velocidad y exactitud lectoras, la comprensión lectora, la comprensibilidad de

los textos y el desarrollo de los procesos cognitivos que faculta al lector para afrontar con eficacia la lectura.

Smith (1983,21) afirma que nunca hay un lector completo, pues la principal diferencia entre comenzar a leer y la lectura fluida es que el comienzo es mucho más difícil; hasta los lectores más capaces tendrán dificultades al leer algunos materiales, aunque siempre podrán aprender a hacerlo mejor a medida que adquieran una mayor experiencia.

CONCEPTO

1. Comprensión lectora y procesamiento de la información

Procesamiento ascendente

Se entiende el aprendizaje de la lectura como un modelo de procesamiento ascendente, integrado por un conjunto de niveles superpuestos, que van desde el desciframiento hasta la comprensión lectora propiamente dicha, siendo necesario para la adquisición de tales niveles estar en posesión de un conjunto de habilidades organizadas jerárquicamente, que se adquieren como consecuencia de la maduración y que condicionan los resultados de dicho aprendizaje. No sería, por tanto, un proceso global sino subdividido en partes jerárquicamente organizadas. La información se propaga desde el reconocimiento visual de las letras hasta el procesamiento semántico del texto como un todo, sin que la relación inversa sea necesaria.

Se da por supuesto que la única fuente de significado es el propio texto escrito: palabras y oraciones que componen el texto.

En esta perspectiva puede evaluarse el nivel lector de una forma operativa y objetiva, en función de los distintos niveles considerados. En dicho contexto teórico, el objetivo de la evaluación sería la delimitación operativa del nivel lector alcanzado por el sujeto y no tanto el análisis de los procesos puestos en juego. El objetivo sería el producto y no el proceso.

Algunos autores señalan los siguientes niveles:

MIALARET (1972):

Descifrar (hallar la sonorización que subyace a los signos. Si no se satisface este nivel no puede pasarse a otros niveles),

Comprender (traducir en pensamientos, ideas, emociones y sentimientos un pequeño dibujo que corre a lo largo de una línea. Saber leer equivale a disponer de un nuevo medio de comunicarse con los demás),

Juzgar (discernir lo importante de lo accesorio). Sin embargo en una publicación posterior (1990) sitúa las fases de desciframiento y de comprensión en un mismo nivel. Es importante que los educadores tomemos conciencia de que el proceso de aprendizaje de la lectura no termina en el primer año de escolaridad básica, sino que debe continuar en años sucesivos con igual dedicación e importancia, aunque con técnicas y objetivos distintos. Ello evitará que lleguen alumnos/as a los últimos cursos de su educación básica con bajos niveles de comprensión y sin ningún interés hacia los textos escritos.

El seminario sobre el aprendizaje de la lectura de la institución educativa Rosa Sensat (1976) asegura que el acto de leer, para que sea significativo, debe abarcar los tres estadios o niveles siguientes:

Descifrado:
- Transposición de los signos escritos a los signos hablados, conocidos previamente.
- Reconocimiento de los significados de las palabras escritas y de las frases, entendidas como símbolos que se corresponden con imágenes mentales que el niño tiene de dichos significados.

Comprensión:
- comprensión global de los significados de las frases.
- toma de conciencia de un mensaje codificado en signos gráficos y convencionales.

Interpretación:
- Interpretación del pensamiento del autor, a través de la comprensión global del significado del mismo y de las frases que lo integran.
- Distinción entre las principales ideas y las secundarias que en un texto ha pretendido expresar el autor del mismo.
- Deducción de las consecuencias, o interpretación de las ideas no expresadas directamente en el texto.
- Deducción del sentido de frases paradigmáticas, proverbios, diagramas,refranes, etc.

El planteamiento de considerar la comprensión lectora como un conjunto de niveles superpuestos entre sí, hoy no posee un grado de aceptación tan generalizado como hace veinte o treinta años.

Procesamiento descendente

A partir del estudio de la lectura en el contexto de la Psicología Constructivista (sobre todo a partir de los trabajos de Goodman, 1976 y de Smith, 1990), la comprensión se entiende como la construcción del significado del texto por parte del lector, de acuerdo con sus conocimientos y experiencias vitales. Llevado esto a sus últimas consecuencias habría que aceptar que el texto no posee significado alguno en sí mismo, dependiendo la significación del mismo absolutamente del lector, o incluso habría que admitir que no es posible la enseñanza de la comprensión lectora.

Goodman (1976) considera la lectura como un juego de adivinación, dependiendo la comprensión de que el lector sepa poner en juego las siguientes estrategias cognitivas: muestreo, predicción, prueba de hipótesis e inferencia.

Dubois (1984) diferencia procesos y estrategias. Los procesos serían el muestreo, la predicción y las hipótesis; la estrategia sería la inferencia. Las inferencias son los actos fundamentales de la comprensión lectora y cuantas más se hagan mejor se comprenderá el texto.

Los defensores de este modelo propugnan que la comprensión es un proceso global, que está presente desde el inicio del aprendizaje de la lectura, y que depende de los esquemas mentales del lector y del contexto, siendo necesario poner al aprendiz lector, desde el primer momento, en presencia de textos significativos.

Modelos interactivos

Hoy parece haber cierto consenso en que los dos modelos de procesamiento (abajo-arriba y arriba-abajo) tienen parte de verdad y parte de falsedad. Son perfectamente compatibles y defendibles.

1) **Teoría de los esquemas (RUMELHART):** Puente (1991,78) define esquema como: sistema de representación constituido por un con-

junto (bloque) de conocimientos interrelacionados que interviene en los siguientes procesos: Interpretación del dato sensorial (lingüístico y no lingüístico), recuperación de la información de la memoria, organización de la acción, establecimiento de metas y submetas, ubicación y búsqueda de los recursos para la acción.
Rumelhart ofrece las siguiente analogías para hacer más claro el concepto de esquema:

a)Los esquemas son como el libreto de una obra de teatro.
b)Los esquemas son como teorías.
c)Los esquemas son procedimientos (mecanismos autorreguladores que permiten evaluar la calidad de su propio ajuste a los datos disponibles).
d)Los esquemas funcionan como analizadores (instrumentos que permiten saber si una secuencia de símbolos que llega al cerebro se corresponde con una unidad más amplia).

Según Anderson (1984; citado por Puente, 1991,91-93), las funciones que cumple el esquema en la comprensión lectora son las siguientes:

a)El esquema provee el marco de referencia para asimilar la información que aparece en el texto.
b)El esquema dirige la atención. Determina grado de congruencia.
c)El esquema sugiere el tipo de estrategia de búsqueda y procesamiento (mayor comprensión en aprendizaje intencional que incidental).
d)El esquema capacita al lector para que realice elaboraciones e inferencias.
e)El esquema facilita el orden en la búsqueda de los elementos del texto. Cada texto tiene su organización particular (narración: ambientación, caracteres, tema, episodios y resolución; expositivo: causa/efecto, comparación/contraste, problema/resolución y secuencias de tiempo).
f)El esquema sirve para revisar y generar síntesis.
g)El esquema permite la reconstrucción inferencial.

2) **El modelo de Black.** Presentado por Alonso y Mateos (1985,10-12). Integra estos tres aspectos de la comprensión lectora:

a) Estructuras de memoria que el lector construye durante la comprensión:
- relaciones de coherencia que vinculan pares de proposiciones.
- unidades cognitivas de alto nivel que integran grupos de proposiciones.
- estructuras de recuperación de la memoria que organizan en un esquema todas las unidades cognitivas y permiten que la información pueda ser recuperada cuando se necesite.

b) Conocimiento. Entre los dominios de conocimiento que el lector debe poseer para comprender un texto se encuentran los siguientes:
- conocimiento sobre acciones humanas.
- conocimiento de eventos físicos.
- conocimiento sobre objetos y localizaciones.
- conocimiento sobre razonamiento.

c) Procesos:
- acceso del conocimiento relevante.
- memoria activa.
- construcción de la representación de la memoria.

Como colofón podemos reproducir la definición de Johnston (1989, 25): *«La comprensión lectora se entiende como el proceso de emplear las claves dadas por el autor en el texto y el conocimiento previo que la persona posee para inferir el significado del autor. Lo cual supone una cantidad de inferencia considerable a todos los niveles, a medida que uno construye un modelo del significado del texto. Si el conocimiento previo es sólido, se construirá un modelo detallado rápidamente y la actividad lectora se reducirá a completar huecos y a verificar, y las inferencias a simples valores por defecto en el modelo».*

2. Comprensión lectora

La lectura es un proceso perceptivo, lingüístico y cognitivo. Comienza en un nivel perceptivo y termina en un nivel conceptual. Junto a la habilidad

decodificadora y la interpretación lingüística adecuada es necesario un mecanismo cognitivo en el que interviene la memoria, el procesamiento de la información y otras funciones intelectuales tales como el análisis/síntesis y el razonamiento.

La posesión de todos estos mecanismos hace posible la existencia de un bagaje lingüístico-intelectual facilitador de la comprensión lectora y que estará supeditada a aspectos motivacionales (interés, objetivos, esfuerzos...) del alumno.

Johnston (1989) señala que en el proceso lector intervienen las estructuras esquemáticas de conocimientos que posee previamente el alumno. Intervienen también las características del texto (sistemas de señales del autor: palabras, estructura y demás componentes lingüísticos) Asimismo incide en la conducta lectora comprensiva los procesos de razonamiento y el nivel previo de vocabulario que se posee, así como la memoria como proceso psicológico básico.

3. Procesos psicológicos implicados en la comprensión lectora

Los principales procesos psicológicos que intervienen en la comprensión lectora son:

* *Atención selectiva.* Focalizar el interés en el propio texto y no en otros estímulos de carácter distractorio.
* *Análisis secuencial.* Lectura continuada (palabra tras palabra) concatenando los significados de cada una de ellas para dotar de significado, posteriormente, a la secuencia del texto leído, bien por frases, párrafos o textos más extensos.
* *Síntesis.* Recapitulación, resumen y atribución de significado a determinadas unidades lingüísticas para que las unidades leídas se vertebren en una unidad coherente y con significado (comprensión del texto).
  Es fundamental que los procesos de análisis y síntesis se produzcan de manera simultánea en el proceso lector para el desarrollo de la comprensión.
* *Discriminación.* La discriminación que se da en el proceso lector es de tipo visual (y táctil en deficientes visuales) y de carácter fonético-auditivo.

* *Memoria.* Los distintos tipos de memoria (mediata e inmediata) intervienen en el proceso de lectura y comprensión de la misma. La memoria remota (mediata)facilita la vinculación de significados con otros conocimientos previamente adquiridos, con lo cual se van consolidando aprendizajes constructivos y significativos(Ausubel. 1983; Novak, 1985, y Norman, 1985) sobre esquemas cognoscitivos ya preexistentes en los archivos de memoria de largo plazo. En el caso de la memoria inmediata se activa el mecanismo de asociación, linealidad y recuerdo del texto, siguiendo la trayectoria o disposición lógica de la lectura estructurada a medida que se va leyendo.
  En el proceso interactivo entre la memoria mediata y la inmediata se produce una interconexión significativa (comprensiva) entre las distintas partes integrantes del texto leído, con el consiguiente beneficio de la comprensión lectora.

4. Tipos de comprensión lectora

Según Mercer (1983) pueden señalarse los siguientes:

* *Comprensión Literal.-* Reconocimiento y recuerdo de los hechos tal y como aparecen en el texto: ideas principales, detalles, secuencias de acontecimientos. Suele darse en los primeros años de escolaridad (1º y 2º ciclos de Ed. Primaria)

* *Comprensión interpretativa.-* Reconstruir el significado extraído del texto relacionándolo con las experiencias personales y conocimientos previos sobre el tema de la lectura. Propia de lectores activos. Se produce atribución de significados. (Tercer ciclo de E. Primaria y Primer ciclo de Ed. Secundaria).

* *Comprensión evaluativa.-* Conlleva la formación de juicios propios y la expresión de opiniones personales acerca de la lectura: análisis de intenciones del autor. Propio de lectores muy expertos. Implica un nivel crítico.

* *Comprensión apreciativa.-* Supone un grado de afectación del lector con respecto al contenido, a los personajes, estilo del autor para transmitir emociones. Grado de comunicación entre autor y lector. Es propia de lectores consumados de obras literarias.

5. Características psicológicas del alumnado con baja comprensión lectora

Suelen girar en torno a los siguientes puntos:

* Aproximación pasiva a la lectura. Rechazo.
* Falta de motivación.
* Conducta autopunitiva-devaluativa.
* Evaluación externa por parte del profesorado en términos de si-no, correcto-incorrecto (sin atender a la autoevaluación).

DIFICULTADES EN COMPRENSIÓN LECTORA

1. Las dificultades en la comprensión lectora literal

En este nivel las dificultades se refieren básicamente a una lectura de reconocimiento y memoria (fijación, retención y evocación) de los hechos, ideas principales, secundarias, secuencias de acontecimientos, palabras nuevas, etc. En alumnado con una baja habilidad lectora tienden a manifestarse de modo simultáneo y globalizado la gran mayoría de los errores conceptualizados metodológicamente como *dificultades en la comprensión lectora literal.*

a) Dificultad para reconocer el significado de las palabras. Si se hace una lectura silábica no se produce percepción global de la palabra como unidad significativa. Igual puede ocurrir con la frase leída palabra a palabra sin llegar a una percepción unitaria de la misma como unidad de pensamiento.

b) Dificultad para seguir instrucciones sencillas.

c) Dificultad para conocer palabras dei mismo significado. Pobreza de vocabulario.

d) Dificultad para conocer palabras de significado contrario.

e) Dificultad para integrar el significado de frases. Ocurre frecuentemente cuando se producen omisiones de sonidos, letras, sílabas o palabras.

f) Dificultad de fijación de la información. Las dificultades de fijación suelen guardar relación con los intereses lectores del alumnado. Si

durante la lectura no se realizan asociaciones mentales entre las diversas situaciones y hechos se produce una menor fijación de la información.

g) Dificultad de retención de la información. La retención es el periodo de latencia durante el cual se almacenan y se conservan los datos previamente fijados que constituirán los recuerdos. La retención dependerá en gran medida de la repetición, el interés y la concentración con que se fijan los textos.

h) Dificultad de evocación de la información. La evocación 0 reviviscencia es posible gracias a las múltiples asociaciones que se establecen entre los hechos, circunstancias, situaciones, etc., guardados en la memoria. Depende del grado de interés en la fijación de datos originales, de la intensidad con que se hayan aprendido las palabras/textos, de la frecuencia de lectura y de la proximidad temporal entre lo conocido y el intento de revivir palabras/textos significativos.

i) Dificultad para identificar acciones. Suele presentarse en textos narrativos en los que proliferan múltiples acciones, personajes, situaciones, consecuencias, etc.

j) Dificultad para el razonamiento verbal. Dificultad para establecer analogías: «El perro ladra y el gato...».

k) Dificultad para extraer la idea principal. Es una de las dificultades más extendidas.

l) Dificultad para identificar las ideas secundarias.

m) Dificultad para resumir el texto. Relacionada con las dos anteriores.

2. Las dificultades en la comprensión lectora interpretativa

a) Dificultad para contextualizar el significado de palabras.

b) Dificultad para traducir el significado de palabras nuevas al vocabulario propio.

c) Dificultad para inferir el significado de palabras desconocidas.

d) Dificultad en la percepción gestáltica (como un todo global) de la lectura.

e) Dificultad en la percepción analítica de la lectura. Identificación de los componentes o material leído

f) Dificultad para establecer relaciones de causalidad entre las distintas partes de la lectura. Dificultad para descubrir relaciones de causa-efecto, antecedente-consecuente entre las distintas partes o hechos que se narran en la lectura.

g) Dificultad para identificar lo real de lo imaginario.

3. Dificultades en la lectura comprensiva crítica

a) Dificultad para identificar los hechos de las opiniones.

b) Dificultad para valorar el texto. Juicios sobre el agrado/desagrado que produce en el lector/a. El juicio personal se realiza mediante comparación del sistema de valores personales (creencias, actitudes, prejuicios... con los que se expresan en la lectura.

c) Dificultad para integrar la lectura a las experiencias propias. La comparación/contraste con las experiencias propias mientras se lee supone la realización de algunas pausas breves pero reflexivas y sin perder el hilo conductor de la lectura. Quien no hace estas reflexiones tiene dificultad posteriormente para expresar opiniones, valoraciones o resúmenes acerca de su propia experiencia vinculada con la temática de la lectura.

d) Dificultad para verificar la veracidad de una información. Su determinación depende de factores como: la naturaleza del texto (noticia, informe, artículo, crónica, opinión ...), de la fuente informativa, de la fiabilidad del medio informador y del nivel de experiencia, madurez, formación cultural... del lector.

e) Dificultad para analizar las intenciones del autor.

f) Dificultad para evaluar la consistencia o irrelevancia del texto.

g) Dificultad para identificar lo subjetivo de lo objetivo. Exige como

condición previa poseer o acceder a conocimientos de la realidad circundante no mediatizados en exceso por el influjo de prejuicios, valoraciones apriorísticas, opiniones gratuitas, impresiones subjetivas y parciales, etc.

4. Tipos de dificultades en metacomprensión lectora

La metacomprensión supone una autoconcienciación de cuáles son las estrategias comprensivas a utilizar y regularlas mediante la supervisión gradual y la valoración final de la eficacia de las mismas. En la medida en que el alumnado pueda controlar (analizar, recordar, darse cuenta,...) las fuentes de error y aplique, consecuentemente, estrategias correctoras que permitan la recomprensión del material no comprendido o insuficientemente comprendido estará aplicando sus habilidades de metacomprensión lectora. Las dificultades se plantean como:

a) Dificultad para establecer los conocimientos previos sobre la lectura. Lo interesante no es cuánto conocimiento previo se posee sobre lo que se va a leer, sino cómo se usa para aprender lo que todavía se desconoce. La naturaleza de la dificultad radica más en una ausencia de práctica previa antes de iniciar la lectura que en un déficit del bagaje semántico del lector.

b) Dificultad para establecer los objetivos de la lectura. Los lectores que se formulan objetivos antes de iniciar la lectura la inician con escasa conciencia acerca de lo que se les va a demandar de su competencia lectora (responder, examinarse, aprender, recrearse, etc.)

c) Dificultad para planificar estrategias de comprensión. Supone conocer cuáles son esas estrategias lectoras: releer, imaginar contenidos, formular hipótesis, lectura recurrente, generar analogías, etc...)

d) Dificultad para supervisar el logro de los objetivos de lectura. La ausencia de reflexión durante el proceso lector puede conllevar la pérdida de objetivos lectores.

e) Dificultad para detectar los aspectos importantes de la lectura. Vinculada con la localización de la idea principal de la lectura literal.

f) Dificultad para realizar predicciones sobre la lectura.

g) Dificultad para localizar los problemas de comprensión. Poseer la habilidad para ello supone una percepción analítica de la lectura para contextualizar en los párrafos las distintas dificultades de comprensión lectora.

h) Dificultad para identificar las causas de los problemas de comprensión. No tener autoconciencia de dónde se hallan las dificultades (en sí mismo o en la naturaleza del texto) contribuye a no buscar ni localizar causas de las dificultades de comprensión.

i) Dificultad para usar estrategias correctivas ante problemas de comprensión.

j) Dificultad para evaluar los logros de la lectura. Autoevaluarse contribuye a reforzar la competencia lectora comprensiva. Más que una dificultad habría que considerarla como una ausencia de habilidad por escasas oportunidades de ejercitarla.

k) Dificultad para evaluar la eficacia de las estrategias utilizadas. Si se evalúan las estrategias se estará en mejores condiciones para generalizarlas e incorporarlas al conjunto de habilidades metacognitivas del lector, pudiéndolas usar en otros contextos.

En resumen: las áreas en que los niños con dificultades en el aprendizaje suelen tener problemas son las siguientes:

- La capacidad de asociar el significado con los símbolos gráficos.
- La capacidad de comprender los significados de las palabras.
- La capacidad de comprender palabras en el contexto y seleccionar el significado que mejor se adapte al contexto.
- La capacidad de leer de acuerdo con unidades de pensamiento.
- La capacidad de seleccionar y comprender las ideas principales.
- La capacidad de retener ideas.
- La capacidad de seguir órdenes.
- La capacidad de extraer inferencias.
- La capacidad de comprender la organización de un escrito.
- La capacidad de evaluar lo que se ha leído.
- La capacidad de integrar lo leído a las propias experiencias.

TÉCNICAS DE COMPRENSIÓN LECTORA

1. Sobre el desarrollo de las habilidades estratégicas implicadas en la comprensión

La lectura no es un proceso lineal sino que implica una serie de interacciones complejas entre el lector, el texto y el contexto de la lectura. Esta interacción exige la aplicación de estrategias como la relectura (ante un fallo de comprensión), un análisis rápido para establecer un esquema organizativo, la utilización del contexto para procesar y la síntesis del texto para asegurar la comprensión y el recuerdo.

Se sugieren las siguientes directrices para desarrollar las habilidades requeridas para una comprensión adecuada:

- Hacer consciente al niño de que la idea principal de un párrafo generalmente se expresa en la primera frase, aunque no siempre. Intentar que seleccione la idea principal en frases sencillas.
- Pedir al niño que lea una historia corta o un párrafo y le ponga título.
- Hacer que el niño lea parte de una historia y haga hipótesis sobre su continuación. Después puede verificarla leyendo el resto de la historia o del párrafo.
- Plantear, antes de leer, preguntas que introduzcan al niño a fijarse en las ideas principales, personajes, detalles y secuencias de la historia.
- Utilizar la técnica de completamiento (CLOZE).
- Enseñar al alumno estrategias encaminadas a construir el significado de una palabra desconocida, como la utilización de la información del contexto externo en que aparece la palabra, o a partir de su contexto interno (conjunto de monemas).
- Introducir desde el principio, cuando se trabaje en comprensión, un componente de auto-comprobación de la comprensión, un elemento de auto-control. Con objeto de promover la autoevaluación del estudiante resulta conveniente plantear el diálogo en base a preguntas como ¿Es correcto lo que dices? o ¿Cómo lo has sabido? ¿Lo que dices tiene sentido?
- Otra estrategia para aumentar la comprensión de la lectura es la representación gráfica del texto o «mapa cognitivo», que consiste

en diagramar gráficamente las ideas interconectadas, disponiéndolas jerárquicamente por orden de importancia. Al aumentar la información perceptiva se facilita la comprensión.

Pasos a seguir:

* Decidir el objetivo por el que se seleccionará la información que debe incluirse en el diagrama.
* Lectura del texto.
* Situar en el diagrama las cuestiones relacionadas con el tópico.

2. Comprensión y técnicas de estudio

Estrategias generales o metaestrategias

Los niños con dificultades en el aprendizaje tienen escasas habilidades o técnicas de estudio. El entrenamiento de estrategias generales de aprendizaje o metaestrategias no se dirige directamente a deficiencias concretas del estudiante, como sucede con las estrategias específicas, sino que pretende capacitar al alumno para que aborde con independencia una tarea.

Las estrategias deben pasar a convertirse en estrategias de aprendizaje (no de enseñanza), transfiriéndose así al aprendiz el control de su conducta. Esa transferencia constituye un componente esencial y un objetivo deseable en todo entrenamiento, ya que produce un cambio en el control del aprendizaje desde el profesor al aprendiz, lo que conlleva a un aumento de su motivación y reduce ansiedad.

Componentes.

Brown y colaboradores han indicado que toda instrucción eficaz de habilidades cognitivas debe integrar tres componentes.

a) El primero hace referencia a la instrucción en la utilización de estrategias específicas para la tarea (tácticas).

b) El segundo a la instrucción que promueva un conocimiento consciente, y que consiste en una instrucción explícita referida al significado de estas tácticas y a su utilidad (conocimiento metacognitivo).

c) El tercero dedicado a la instrucción sobre cómo organizar y revisar el despliegue táctico, o estrategia de auto-regulación.

El conocimiento sobre las tácticas puede:

- Lograrse a través de instrucción directa.
- Desarrollarse mediante una utilización adecuada de estas tácticas.
- Adquirirse a través de experiencias metacognitivas que tienen lugar en un ambiente de instrucción.

El conocimiento metacognitivo:

- Aumenta la probabilidad de generalización de las tácticas.
- Facilita su mantenimiento fuera del ambiente en que tiene lugar esta instrucción, porque sólo así los estudiantes pueden independizar los procesos mentales de tareas específicas en orden a elaborar estructuras cognitivas que sean adaptativas.

Técnicas específicas para la comprensión lectora

1. Idea Principal.

La didáctica para la enseñanza/aprendizaje de este procedimiento debe seguir los siguientes pasos:

- Se le presenta a los alumnos el texto/ilustración.
- Se lee la primera frase y se indica que no es la idea principal porque no explica (suficientemente) lo que ocurre en el dibujo.
- El mismo paso anterior con otras opciones de respuesta.
- Se lee la frase considerada como adecuada y se les indica que sí es explicativa del dibujo.

Pueden utilizarse también secuencias o historietas con viñetas. El paso siguiente para el entrenamiento en la idea principal es el sustituir las ilustraciones por texto exclusivamente.

2. Organizadores gráficos.

La técnica de los organizadores gráficos puede definirse como "...los esquemas gráficos que señalan la relación entre la información subordinada y superordinada de un pasaje» (Alverman, 1990). Esta técnica está especialmente indicada para extraer la idea principal de un texto y consiste en dibujar el texto con la ayuda de elementos geométricos sencillos: líneas, recuadros, flechas, etc., siguiendo una secuencialidad de orden, jerarquía, consecuencias, clasificación, etc. Los tipos de organizadores gráficos son los siguientes:

- Organizador gráfico de reestructuración.
- Organizador gráfico de relectura.
- Organizador gráfico de resumen.
- Organizador de clase.
- Organizador temático.

Algunos ejemplos de posibles elementos gráficos que pueden utilizarse para «dibujar» los textos son los siguientes: llaves, barras, flechas, paréntesis, corchetes, números, diagramas, recuadros, subrayados, letras, guiones, estrellas, puntos, círculos, llamadas, otros.

3. Claves contextuales.

La técnica de las claves contextuales se enmarca dentro de un proceso general de aumento de vocabulario a través de técnicas específicas. Según la clasificación de Stenberg las claves contextuales son:

- Temporales. Claves relativas a la duración, frecuencia o momentos en que una palabra determinada puede ocurrir.
- Espaciales. Claves que se refieren a la localización concreta de la palabra que se busca.
- Valorativas. Claves que informan del valor de la palabra que se busca o los afectos que suscita.
- Descripción estática. Claves relativas a las propiedades físicas.
- Descripción funcional. Claves referidas a los propósitos, acciones o usos potenciales de una palabra.
- Causales/facilitadoras. Claves relativas a las posibles causas o condiciones facilitadoras de la palabra.

- Pertenencia a una clase. Las referidas a una misma clase(palabras derivadas).
- Equivalencias. Claves que ofrecen información sobre sinónimos o antónimos.

4. Identificación de sinónimos y antónimos.

- Asociar cada palabra dada con otra de igual significado.
- Frases incompletas con dos opciones de respuesta.
- Subrayar en un texto las palabras sinónimas a una dada.
- Agrupar en parejas de sinónimos, palabras que están en desorden.
- Relacionar y asociar palabras homónimas y homófonas.
- Formar frases con las nuevas palabras.
- Escritura ideativa con las nuevas palabras: elaboración de párrafos, redacciones, cuentos breves, etc.
- Confeccionar un fichero de palabras nuevas.
- Localizar palabras relacionadas con una dada.

5. Procedimiento CLOZE.

El procedimiento *cloze* consiste en la presentación de una selección de prosa de la cual se han omitido palabras de manera sistemática, reemplazándolas por una línea de extensión constante. El lector debe aportar las palabras que faltan para darle sentido al texto. Este procedimiento, diseñado por Taylor (1953), se considera como válido para la evaluación de la legibilidad de los materiales escritos y para su aplicación práctica en el desarrollo de la comprensión lectora a través del conocimiento de las interrelaciones que se establecen entre la mente del lector/a y el texto escrito.

Una de las principales virtudes que posee el procedimiento cloze es la de «obligar» a la lectura desde los siguientes aspectos: vocabulario, sintaxis, semántica, sinónimos, estilo literario.

El procedimiento cloze puede adoptar hasta tres criterios básicos para establecer palabras que se van a omitir en el texto:

- el del azar
- el racional (omitir palabras con estas características: *palabras con b*)

- el mecánico. Este último garantiza que cada cierto número de palabras (generalmente 6) aparezcan las diferentes categorías gramaticales.

Un aspecto muy importante en la aplicación del procedimiento cloze como conjunto de medidas para el entrenamiento en comprensión lectora, es introducir desde el principio un componente de auto-comprobación de la comprensión (autocontrol). Para ello puede facilitársele después al alumnado una ficha adicional con las respuestas correctas.

Bonmarito y Meichenbaum (1979) ponen de manifiesto mejores logros en comprensión lectora en alumnado entrenado en autocorrección y auto-instrucciones.

6. Tutoría interactiva.

La técnica de la tutoría interactiva o aprendizaje mediado consiste en una intervención didáctica del profesor sobre el alumno través de un proceso de retroalimentación acerca de lo que se va comprendiendo o no, y de cómo se comprende.

El fundamento científico de esta técnica se encuentra, entre otros, en los estudios de Feuerstein (1971, 1979) sobre modificabilidad cognitiva y enriquecimiento intelectual que pone de relieve la importancia de la enseñanza mediada a través de tutor que ejerce las funciones de elicitación de respuestas correctas mediante diálogo.

En sesiones tutoriales de lectura, el alumno lee un texto o fragmento y el profesor le formula preguntas cada renglón, cada frase, cada párrafo acerca de qué va leyendo y, también, preguntas relativas a cómo lo va comprendiendo. ¿Cómo lo has sabido? ¿Por qué crees que...? Cuando el alumno ya ha adquirido el suficiente conocimiento de la técnica, se invierten los roles, para que el alumnado sea capaz de aplicar estrategias de autoformulación, internalizar y mejorar su comprensión lectora.

7. Lectura simultánea.

La técnica consiste en leer una frase determinada y a continuación enunciar otra frase en términos muy similares pero mucho más comprensibles para el alumno. Conviene iniciar la ejercitación con frases cortas que

incluyen una o dos palabras de significado desconocido, facilitándole la opción de otra frase similar.

Con esta técnica se pretende una fijación de la información más sólida y ya «comprendida» al contrario de lo que habitualmente puedan hacer los lectores de fijar información en la memoria sin haberla comprendido previamente.

Pasos o secuencias:

- Seleccionar el texto.
- Segmentarlo en frases.
- Ofrecer frases de ayuda con el mismo significado y variación en alguna de las palabras integrantes.
- Leer las frases y escribirlas.
- Leer frases gradualmente más extensas y enunciar la frase alternativa (lectura comprensiva simultánea)
- Leer párrafos reducidos y enunciar la Idea Principal.

Algunas estrategias cognitivas de comprensión lectora

Algunas de las principales técnicas son las siguientes:

- Relectura.
- Lectura recurrente.
- Lectura continuada.
- Lectura simultánea.
- Imaginar el contenido del texto.
- Formular hipótesis.
- Generar analogías verbales y/o lógicas.
- Aplazar la búsqueda.
- Detención del pensamiento.

Entrenamiento en metacomprensión lectora

Ríos Cabrera, P.(1991, 27) propone el establecimiento de los siguientes objetivos en la estrategia:

- Relacionar la información nueva con los conocimientos previos que se poseen acerca del texto.

- Tener claros los objetivos que pretende la lectura.
- Supervisar la aproximación a la consecución de los objetivos lectores.
- Detectar los aspectos más importantes del texto.
- Detectar cuáles son las dificultades que van apareciendo en el proceso comprensivo.
- Reconocer las limitaciones previas para comprender.
- Tener la flexibilidad necesaria en el uso de las estrategias de comprensión.
- Evaluar los resultados obtenidos de la lectura.
- Evaluar la efectividad de las estrategias usadas. Chequeo parcial para determinar si la comprensión lectora se está dando (Brown, 1980).
- Tomar acciones correctivas cuando se detectan dificultades o fallos en la comprensión.

Las sesiones de modo colectivo resultan más enriquecedoras ya que se comparten estrategias de control de la comprensión. Una variante puede ser la de utilizar un cuestionario conteniendo los items de autorreflexión para contestarlos una vez finalice la lectura. Posteriormente se discutirá, se analizará y hará una puesta en común.

Métodos de estudio y comprensión lectora

Los distintos métodos proporcionan indicaciones acerca de cómo los estudiante deben abordar cada una de las fases. Algunos de los principales métodos de estudio más utilizados son los siguientes:

* SQ3R (Robinson, 1947). Secuencias:
  S (Survey).- Leer el tema con carácter general para identificar y conocer el material.
  Q (Question).- Plantear preguntas sobre lo que se va leyendo.
  R (Read).- Leer detenidamente. Lectura con carácter analítico.
  R (Recite).- Se repite lo que se ha leído.
  R (Review).- Revisar el material leído.
* EPLER (Adaptación/traducción española del SQ3R). Examina / Pregunta /Lee /Evalúa /Revisa.
* RASERO (Ibáñez Benet y otros, 1983).

R.- Rápida lectura global del tema.
A.- Atenta lectura del tema.
S.- Subrayado de las ideas principales.
E.- Esquema de lo leído.
R.- Resumen del tema.
O.- Operatividad.

* PLEMA (Vallés y Yuste, 1986)
  P.- Prelectura.- Idea general del tema: lectura de rastreo, lectura rápida, atención a títulos y encabezamientos, ¿Qué se sabe sobre el tema?, relación con otros temas.
  L.- Lectura.-Lecturas analítica, detenida y detallada, subrayando.
  E.- Esquematizar.- Esfuerzo por sintetizar.
  M.- Memorizar.- Aprender las ideas organizadas a través del esquema.
  A.- Autoevaluarse.- Comprobar si ya se sabe el tema: repitiendo y explicando lo aprendido con palabras del lector y conforme a los esquemasque se memoricen.

* Otros modelos:
  MURDER (Danserau et al, 1979)
  SMART (Warner y otros, 1983). Desarrolla estrategias autoinstruccionales ejecutivas para facilitar una realización adecuada de las tareas de resolución de las dificultades de aprendizaje, especialmente las referidas a la lectoescritura.

MOTIVACIÓN Y LECTURA COMPRENSIVA

La comprensión de un texto está también directamente relacionada con el grado de motivación que se posea con respecto a la lectura, y ésta dependerá de aspectos tales como:

* La temática de la lectura en sí.
* Los objetivos que pueda percibir el alumnado.
* El historial de aprendizaje lector.
* Las actitudes personales hacia la lectura.
* Las actitudes familiares hacia la lectura también determinan hábitos lectores del alumnado.

* Las condiciones psicofísicas. Redundan negativamente el cansancio, dolor de cabeza, enfermedades, depresiones, enfados, problemas familiares, etc.
* Los hábitos lectores. Por ejemplo: leer el diario, o antes de dormir, etc.

Un entrenamiento en comprensión lectora que intente elevar el nivel motivacional debería tener las características que indica Miranda Casas (1988).

1. Estrategias motivadoras para la comprensión lectora

Pueden utilizarse las siguientes:

- Facilitar las preguntas que deberán responder los alumnos antes de comenzar la lectura.
- Autorregistro de las preguntas que se aciertan en cada lectura. Tarjeta carnet personal donde se van apuntando los puntos acumulados con los aciertos.
- Seleccionar los textos lectores por parte de todo el alumnado de la clase de entre un menú de lecturas indicadas con opción a incorporar nuevas propuestas por ellos mismos.
- Elaborar el Plan de Trabajo Lector conjuntamente (profesor y alumnado).
- Confeccionar el Plan de Actividades Complementarias a la lectura tales como consulta de diccionarios, atlas, revistas, enciclopedias, etc.
- Fijar qué juegos lectores adicionales pueden introducirse en la lectura.
- Para los alumnos con dificultades de lectura se deben presentar inicialmente actividades lectoras sencillas que pueda resolver con éxito y reforzarle (refuerzo social).

2. Juegos lectores

Se integran bajo esta denominación de juegos lectores todos aquellos ejercicios, actividades, procedimientos, modelos, estrategias, etc. , que bajo la apariencia formal de juego con el lenguaje pretenden constituir un acercamiento a una animación lectora.

Didácticamente es conveniente que su ejecución no sea excesivamente larga. También es importante que los ejercicios de expresión escrita que se

propongan tengan una proyección vivencial, que sirvan para algo, como por ejemplo:

- Construcción de juegos.
- Libro colectivo de clase.
- Cartas.
- Grapado de cuentos para la biblioteca.
- Publicación de un periódico escolar.
- Exposiciones y concursos.
- Edición de un cuento.
- Invitaciones y programas.
- Mensajes.
- Lecturas en voz alta.
- Representaciones.
- Carteles, anuncios, murales.

Los juegos lectores tienen como objetivo la animación a la lectura y su comprensión, además de potenciar el desarrollo de la percepción y el procesamiento de la información. anticipar significados, compararlos, generar alternativas, secuenciar segmentos de textos, memorizar, evocar, etc.

Otras utilidades de los juegos lectores radican en el desarrollo de vocabulario: palabras nuevas, antónimos, sinónimos, palabras que se encadenan, frases que terminan una historia, etc.

Juegos que propician el desarrollo de la atención, la ortografía, el vocabulario, la memoria, la sintaxis, el estilo y, en consecuencia la comprensión de textos son los siguientes:

-Palabras repetidas, palabra diferente, palabra parecida, discriminación visual, columnas movedizas, letras desordenadas, completar palabras, localizar palabras, sinónimos/antónimos, cruciletras, encadenados gráficos, sopa de letras.

- Crucigramas (blancos, gemelos, mesa de relojero, dúplex, completagramas, fotogramas, trípticos, fraseológicos, autodefinidos, etc.).
- Árbol de palabras, autopanal, damero (silábico, dameromezcla, sopidamero ...).
- Invención de palabras, textos con lagunas, rapto de sílabas, frase in-

trusa (o palabra, sílaba, letra), reconstrucción del texto, ordenar un texto.
- Puzzles.
- Buscar gazapos, localizar disparates.
- Descubrir frases, juegos de nombres o adjetivos.
- Colocar títulos a noticias, ordenar historietas, acabar historietas.
- Identificar la palabra definida, analogías verbales, tableros lógicos, palabras mutiladas.
- Acrósticos, rimas, caligramas, formas estructurales, arabescos, misceláneas, rosetones.
- Agrupar palabras por familias, ordenar y clasificar por campos semánticos.
- Adivinanzas, cábalas literarias, sustracción de palabras.
- Memorizar palabras o frases, etc ...

3. Recomendaciones para una correcta selección de libros para niños: (Burdiel (1984)

Recomendaciones generales:

* Sinceridad: el autor debe reflejar autenticidad, estar convencido de lo que dice.
* Verdad: el texto debe mostrar como son, diferenciando lo real y lo fantástico.
* Calidad: la literatura para niños debe estar especialmente bien escrita, no sólo bellamente, sino formalmente compuesta.
* Contenido ideológico amplio: escribir para niños exige, ineludiblemente, la más amplia apertura ideológica debido a la escasa respuesta crítica -de conocimientos y de valorización- de la infancia y de la adolescencia. Los contenidos de esta literatura deben defender los valores humanos y sociales sin acepción de razas, clases, países, religiones, etc.

Recomendaciones específicas para niños de seis a ocho años:

* *Temas:* animales domésticos que hablan; cuentos maravillosos sencillos; aparatos mecánicos (coches, tractores, etc.) personificados: humor; ambiente familiar (hogar, escuela, juego).

* *Contenido:* con argumento (planteamiento, nudo y desenlace); suspense y acción; evitar las descripciones excesivas y que no excedan en acciones secundarias; desenlace rápido; puntuación cuidada; no muy largo; comprensible y que convenza; de fácil lectura: vocabulario sencillo, evitar los términos abstractos, oraciones sencillas.

* *Formato:* atractivo a la vista; las ilustraciones deben ocupar un 25 % o más del libro (también les gusta el libro de imágenes sin texto siempre que la trama esté ligada a un mismo personaje); son preferibles las ilustraciones en color a las de blanco y negro (las ilustraciones sincronizadas con texto deben servir para reforzar la comprensión de dicho texto); tipografía grande y clara; unas 50 a 60 páginas si es ficción (menos en los demás casos). La imagen es un medio fundamental para facilitar la comprensión (RODRÍGUEZ TÁPIZ, A. 1992; 1998)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO ,J. y MATEOS,M.M. (1985): *Comprensión lectora: modelos, entrenamiento, evolución.* Rev. Infancia y Aprendizaje, 31-32 (pp.5-19).

ARTOLA,T.(1989): «La comprensión del lenguaje escrito: consideraciones desde una perspectiva cognitiva». *Rev. de Psicología General y Aplicada, 42, 2* (pp.165-171).

BAUMANN, J.F.(1990): *La comprensión lectora.* Ed Visor. Madrid.

BURDIEL, I. (1984): *Cómo seleccionar libros infantiles y juveniles.* Apuntes de Educación, 13 (pp.15-16).

CALERO, A. y otros (1991): *Materiales curriculares para favorecer el acceso a la lectura en educación infantil.* Ed. Escuela Española. Madrid.

CALERO, A. y otras (1999*): Comprensión y evaluación lectoras en educación primaria. Un acercamiento constructivista.* Ed. Praxis. Monografías Escuela Española. Barcelona.

DUBOIS, E. (1984): *Algunos interrogantes sobre comprensión de la lectura.* Lectura y Vida, 4 (pp.14-19).

GEVA E. (1985).- *Mejora de la comprensión lectora mediante los diagramas de flujo.* Infancia y Aprendizaje, 31-32. (45-66).

GOODMAN, Yetta (1982): "El desarrollo de la escritura en niños muy pequeños" en FERREIRO, E. y GÓMEZ, M. (Dirs.): *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura.*(pp.107-127).Siglo XXI. México.

JOHNSTON, P.H. (1989): *La evaluación de la comprensión lectora: un enfoque cognitivo.* Visor. Madrid.

MERCER, C.D.(1983): *Student with Learning Disabilities.* Merrill Publishing.

MIALARET, G. (1972): *El aprendizaje de la lectura.* Marova. Madrid.

MIRANDA CASAS, A.(1986): *Introducción a las dificultades de aprendizaje.* Promolibro. Valencia.

MIRANDA CASAS, A. (1988): *Dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.* Promolibro. Valencia.

MOLINA GARCÍA, S.(1991): *Psicopedagogía de la lectura.* CEPE. Madrid.

PUENTE, A.(1991): "Teoría del esquema y comprensión de la lectura". En PUENTE, A.(dir.): *Comprensión de la lectura y acción docente.* (pp. 73-109). Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ed. Pirámide. Madrid.

RÍOS CABRERA, P.(1991): "Metacognición y Comprensión de la Lectura", en PUENTE, A. (Dir.): *Comprensión de la Lectura y Acción Docente.*(p.27). Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ed. Pirámide, Madrid.

RODRÍGUEZ TÁPIZ, A (1992): "La imagen como recurso didáctico para la aprehensión conceptual y la lectoescritura". *Rev. Almirez., 1.* C.A. UNED. Córdoba.

RODRÍGUEZ TÁPIZ, A.(1998): "La necesidad de equilibrio entre factores básicos en la lectoescritura". *Rev. Almirez, 7.* C.A. UNED. Córdoba.

SMITH, Carl B. y DAHL, Karin L.(1995): *La enseñanza de la lectoescritura. Un enfoque interactivo.* Visor. Madrid.

SMITH, F. (1983).: *Comprensión de la lectura: análisis psicolingüístico de la lectura y su aprendizaje.* Trillas. Méjico.

SMITH, F. (1990): *Para darle sentido a la lectura.* Visor. Madrid.

SOLÉ, I.(1987,a): *Las posibilidades de un modelo teórico para la enseñanza de la comprensión lectora.* Rev. Infancia y Aprendizaje, 39-40 (pp. 1-13)

SOLÉ, I. (1987,b): *Representaciones psicopedagógicas y prácticas de instrucción: la enseñanza de la comprensión lectora.* Lectura y Vida, 3 (pp. 4-8).

TAYLOR, W. (1953): *Cloze procedure: a new tool for measuring readability.* Journalism Quartely 3O. (415-433)

VALLÉS ARÁNDIGA, A.(1991): *Técnicas de velocidad y comprensión lectora.* Escuela Española. Madrid.

Ética

POSMORALIDAD. ENCRUCIJADA DE LA ÉTICA EN LA JUVENTUD DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Vicente LUIS MORA

> Los viejos son personajes del pasado, fósiles. Hay una inadecuación entre ellos y el tiempo que los rodea. Son como fantasmas, como películas o fotos de un álbum viejo y lleno de polvo. Estorbos.
>
> José Ángel Mañas, *Historias del Kronen*

> Un salto moral es más peligroso que un salto mortal
>
> Stanislaw Jerzy Lec, *Aforismos despeinados*

En junio de 2001 saltó a la polémica internacional un fenómeno preocupante: un elevado número de jóvenes franceses se dedicaron a violar a muchachas «porque se lleva», porque es la moda. El escándalo me recordó un poco (por la hipocresía de la respuesta y por el desconocimiento que indica) el provocado en los noventa por la cruda película norteamericana *Kids*. Si lo pensamos bien, en la noticia francesa no era el fondo del hecho lo que nos desconcertaba, sino la forma, la caradura demostrada, diríamos; el desparpajo

confesante. El fondo del hecho es evidente, aunque quizá no está tratado tal cual: es la *posmoralidad,* esa situación de las sociedades modernas por la que buena parte de su juventud se encuentra no sólo desasistida en lo tocante a su formación moral, sino con pleno desconocimiento de actitudes éticas y de *por qué* se deben tener tales actitudes.

Si nos fijamos en los jóvenes españoles de menos de veinte años, un pequeño retrato de grupo daría el siguiente resultado: esta generación no tiene prejuicios morales. No han llegado a tener crisis de valores, porque no puede haber crisis de lo que no se conoce. Sus padres tuvieron una de esas crisis durantes los años setenta-ochenta, y a consecuencia de ella, decidieron *no educar* a los hijos en ciertas cuestiones (en principio de tipo religioso, pero lo religioso es siempre algo más que lo referente al culto) para que fueran ellos, libremente y en un futuro, los que decidieran por sí mismos. No contaron con la posibilidad de que *no decidieran en absoluto,* por desidia o ignorancia de la obligación.

El paralelo retroceso de la Iglesia Católica como líder espiritual, a causa de sus graves errores sobre el uso de preservativos y el control del SIDA, que provocan un difundido rechazo social, coadyuva a la liberación del «superyo» religioso.

La reforma de la educación española, donde las normas LODE y LOGSE profundizan en el laicismo escolar, apartando la religión sin dotar a los alumnos (y profesores) de una profunda ética compensatoria, agravan el siniestro.

La sobredosis de televisión y videojuegos, en la que los valores humanos y culturales brillan por su ausencia, y la ética y el buen gusto están fuera de la programación de horario infantil, construyen en la mente de aquellos niños de los ochenta un retrato del mundo como lugar de *supervivencia,* escenario destinado a ganar fama y dinero con horra de cualquier otra consideración, justificándose desde todos los foros y medios el uso maquiavélico de las fuerzas propias y de la violencia, colocando la ambición personal como principio fundador y la competencia avasalladora del *yuppie* como discurso del método.

Los problemas se agudizan, como es obvio, cuando viven en zonas próximas a la marginación, como hemos podido ver en las películas *Barrio,* de Fernando León, *Se buscan full montys,* de Álex Calvo Sotelo, *El bola,* de Achero Mañas, o *Más pena que gloria,* de Víctor García León. Su ocio no es

menos vacío que su aprendizaje. Estos chicos escuchan canciones de grupos como Estopa o 7 Notas 7 Colores, que hablan de humillar a la policía y los jueces y disfrutar de drogas y coches *a toda pastilla;* letras de Extremoduro sobre síndrome de abstinencia, letras de Eskape sobre legalización de la marihuana, letras de las Spice Girls sobre disfrute libre del sexo. Bart Simpson, el niño protagonista de la serie de dibujos animados, es un *preposmoral;* para muchos chavales jóvenes, un modelo a imitar.

Un reportaje de *Informe Semanal* («De marcha», 16/6/01), retrataba los ritos de la ebriedad de toda una generación, que se niega a dejar de drogarse y beber y a retirarse después del toque de queda administrativo. El retrato generacional de esta juventud posmoral es, sin duda, las *Historias del Kronen* (1993), de José Ángel Mañas, aunque hay otros retratos parciales, como el del novelista Andrés Neuman en *La vida en las ventanas* (2002): «Veo a la gente de la Facultad (...) sentados con un litro al borde la acera (una que, a ser posible, no esté vomitada). Los veo allí sentados, partiéndose de risa. Yo no me río nada y pienso: desde luego se podrían decir cosas más inteligentes. Luego me digo: vamos, suéltales alguna cosa más inteligente. y en ese momento descubro que tengo la mente en blanco. Es tan fácil, Marina, emborracharse».

Esta foto puede hacerse desde otro punto de vista, que pasamos a exponer. Un estudio de la Dirección General contra las Drogas de julio de 2001 sobre el acceso de los jóvenes a las drogas reveló que se estanca la edad de probar el alcohol, pero se adelanta la de consumo de hachís a los trece años, y la cocaína a los quince y medio. Félix de Azúa escribe al respecto: «cualquier bachiller italiano tiene una cultura general superior a la de un universitario español. Ya van dos generaciones sacrificadas, aunque, eso sí, contamos con el mayor número de alcohólicos jóvenes del mundo»[1]. Se dispara por toda Europa la celebración de *rave parties,* fiestas no autorizadas que duran entre dos y cuatro días seguidos, en las que, como es lógico, sólo es posible resistir drogado con éxtasis y euforizantes. El fin parece ser esa existencia alienada que retrataba con dureza Jacqueline Susann al término de *El valle de las muñecas* (1966): «y de ahora en adelante ya nada podría hacerla sufrir. Durante el día tenía en qué ocuparse y por las noches, las noches en que estuviera sola, disponía de aquellas maravillosas píldoras rojas. Esta noche

[1] «Educación», en El País, 7/11/01.

había tomado dos. ¿Y por qué no?». La sociedad alienada por pastillas para euforizarse primero y dormir después comienza por los jóvenes que identifican evasión con viaje alucinógeno y descanso con inhibidores de conciencia.

Los datos estadísticos de incorporación a la bebida, a través del consabido *botellón,* son de escalofrío. El consumo de alcohol y de drogas de diseño, especialmente éxtasis, dispara la agresividad, potenciada al segundo grado por el consumo (y ejercicio de la agresividad) en grupo. Karl Lorenz, en *Los ocho pecados mortales de la sociedad civilizada,* escribía: «numerosos adolescentes muestran hostilidad al actual orden social y, por ende, a sus padres. El hecho de que, a pesar de semejante actitud, consideren natural que les mantengan la sociedad y los padres demuestra un carácter infantil irreflexivo».

Los jóvenes españoles muestran esa agresividad adhiriéndose a Jarrai o ETA si son vascos o a grupos fascistas relacionados con clubes de fútbol en los demás casos. Un reportaje de Antena 3 (mayo 2001), que infiltra a periodistas en grupos ultraviolentos de hinchas futbolísticos, muestra imágenes preocupantes. Uno de los chicos dice que un partido sin un par de hostias después no es un partido. Según Anthony Stevens, los jóvenes se agrupan en bandas de corte militar para superar la transición de la adolescencia, pero «el problema que plantean estas alternativas menos formales es que las energías masculinas agresivas que, mediante la iniciación, se encauzaban tradicionalmente al servicio de la sociedad, pueden desembocar ahora en otras formas de comportamiento de grupo socialmente perjudiciales»[2]. Los chicos confunden el valor con la temeridad y la hombría con la rudeza. Tres adolescentes que no son admitidos en una discoteca gaditana en el verano de 2001 queman la puerta de entrada del local con cincuenta personas dentro. Un estudio de la Cruz Roja realizado en Málaga cifra en un 11% el porcentaje de jóvenes que resuelve sus problemas con violencia; un 23% reconoce que hay violencia en el ámbito escolar, y un 2% cree que es «la mejor y la única manera de arreglar los problemas»[3]. Muchos jóvenes se vuelven violentos si participan en movimientos antiglobalización. Se enfrentan a la policía en algaradas estudiantiles. Salen por las noches sin descartar la pelea o buscándola. Son incontables los profesores agredidos o amenazados por sus alumnos a lo largo del año. La

[2] Anthony Stevens, *Jung*; pág. 148.
[3] El País, 6/11/01, Edición Andalucía, pág. 6.

legislación penal ha tenido que ir ajustando la edad mínima de exigencia de responsabilidad penal (ahora en 14 años, desde Ley de 2000) ante la reiterada «madurez criminal» de jóvenes de edad inferior a 16 años, descrita reiteradamente en abundante jurisprudencia de menores. Algunos participantes en juegos de rol no distinguen la realidad de la ficción, y asesinan personas indefensas o provocan altercados de masas, como en la Semana Santa sevillana de 2000, año en que unos jóvenes catalanes apalearon a un mendigo por el mero hecho de serlo. En noviembre de 2001, a causa de uno de estos juegos de rol se mutilaron a 15 perros de un centro de protección de animales en Tarragona. El filme de Kubrick *La naranja mecánica* ya no es prospectivo, sino descriptivo. «Animados por una lealtad mal entendida -sigue diciendo Lorenz-, los jóvenes razonables parecen incapaces de guardar las distancias con los impulsivos». Aparecen en los muchachos tintes xenofóbicos que hace pocos años serían impensables: fueron ellos los más encendidos en los disturbios raciales de El Ejido, Almería, en 2000, sincrónicos con otros perpetrados por jóvenes ingleses y alemanes contra hindúes y turcos, respectivamente. La sociedad carece de respuesta.

La posmodernidad y la desustanciación general amilanan a los pensadores y retraen a quienes pudieran aparecer como líderes éticos de la resistencia. Los movimientos religiosos, éticos, ecologistas, espirituales, son ridiculizados o asociados con el comunismo u otros fantasmas. Luis Antonio de Villena establece dos grupos entre los jóvenes actuales: los que han continuado con la *generación cero,* nihilista y anestesiada, y los que buscan amparo en el voluntariado y el asociacionismo humanitario o ecológico[4]; el problema es saber la proporción de ambos grupos. Las alteraciones anómalas con respecto a juventudes de otras épocas no sólo se intensifican: se diversifican, también. La afición por los videojuegos e Internet incrementa los casos de ludopatía[5].

El sexo aparece por todas partes, dentro del movimiento general de búsqueda automática de la satisfacción, sin más límite -salvo en Francia, como hemos visto- que la violación del otro. Antonio Gala se quejaba en una obra

[4] «Las rebeliones juveniles», El Mundo, 23/7/2001, pág. 2.

[5] Ver El Mundo, 7/11/01, Ed. Andalucía. El presidente de la asociación contra el juego ACOGER explica: «hemos visto cómo las personas que atendemos tienen una media de edad de diez años menos, cada vez son más jóvenes, cuando antes eran hombres y mujeres de 40 a 45 años».

de teatro del paso irreversible de la cena a la cama sin pasar por el sofá (los sofás, escribe, son ahora sofáscama), sin saber que la seducción comienza *después* del primer coito desde hacía ya una generación y que, lo más extraño, el sexo inmediato no implica, ni mucho menos, la imposibilidad de la aparición de un amor romántico posterior. Esto lo supimos los nacidos en los sesenta y setenta, pero para los más jóvenes el sexo es *automático.*

Mi generación está retratada en otro libro, *Matando dinosaurios con tirachinas* (1996), de Pedro Maestre, y es equidistante de la anterior y de esta posmoral. Maestre escribe al respecto: «qué vamos a enseñarles a estos extraterrestres, estamos a millones de años luz de ellos, tanto como nuestros profesores lo estuvieron de nosotros, ¿o más?»[6]. Pero en el sexo sí hay más puntos de conexión. Desde la llegada de la democracia y el destape no necesita de demasiados trámites ni dilación. Casi no se sopesa a los candidatos/as. La liberalidad alcanza a la fecha de comienzo, a la elección del sexo, al número. Se hizo tristemente célebre en 1999 en España el caso de una chica de quince años que denunció por agresión sexual al *tercer* chico que había hecho el amor con ella en una furgoneta, en la misma noche. Un amigo mío me llamó una noche desde un autobús de Madrid, comentándome alucinado cómo dos chicas y un chico de dieciocho, con toda naturalidad, se turnaban para besarse y magrearse sin prejuicios. Un padre de familia me confesó escandalizado cómo en el pub de debajo de su casa, una niña de doce a trece años recibía a todos sus amigos con un largo beso de tornillo. Yo, que sigo saliendo por las noches, no me sorprendo demasiado.

En una edición (mayo 2001) del programa televisivo *El vagamundo,* el actor y director Santiago Segura reflexionaba ante Jesús Quintero acerca de las causas de su película *posmoral* Torrente II. Segura cree que una de ellas es que el patético protagonista hace lo que le da la gana, sin atenerse a norma alguna y violando todos los principios de urbanidad, y que eso es algo «con lo que a veces soñamos todos». Torrente es el posmoral perfecto. Como decía -de broma, pero buena parte de la juventud parece tomárselo en serio- el Gran Wyoming, hay que tender a parecerse a los psicópatas, porque se vive mejor sin conciencia. ¿Son antimorales nuestros jóvenes? No, son sólo posmorales.

---

[6] *Matando dinosaurios con tirachinas,* pág. 200.

No han abandonado una noción, la del pecado, que *no conocen.* No transgreden códigos de conducta supraterrenales. El problema no es, a mi juicio, esta desvinculación de la moral, sino la desligación de la ética. Todo ello no es, desde luego, incompatible con un generalizado sentimiento ecologista y cooperador que suele manifestarse en la amplia integración juvenil en ONG's, de las que suelen salir desencantados cuando conocen los poco democráticos medios internos de actuación y sus irregulares gestiones de recursos, en su mayoría provenientes de la Hacienda pública[7].

José Antonio Marina defiende en *Crónicas de la ultramodernidad* que la ética es una *moral transcultural.* Tal aserto no nos vale: lleva ínsito el concepto de moral. La ética pura ha de partir de sustratos absolutamente al margen de la religión. Sus fuentes últimas están o deben estar en el estoicismo de Séneca y la sensatez de Cicerón; en la hombría de bien de Marco Aurelio y la clarividencia social de los pensadores chinos, en especial Confucio.

Prefiero, por tanto, hablar de ética como *categoría transcultural de valores.* Los valores son inmanentes al ser humano, y anteriores a los textos legales o constitucionales que los hacen propios y les dan cuerpo tangible bajo la forma de principios coercitivos (Peces Barba). A partir de esos principios se escriben las leyes. Puede haber leyes injustas, principios corrompidos por los gobernantes, pero los valores son inmutables y pertenecen a todos los hombres[8].

Es cierto que el debate sobre el universalismo ético no está cerrado[9], pero la globalización ha sido también una universalización de ciertos principios: ya no hay ninguna cultura que tolere la muerte arbitraria, injustificada. El robo está prohibido universalmente, como la difamación o la guerra sin agresión previa. Los delitos castigados muy distintamente, como los sexuales, que son impunes en unos lugares y en otros son causa de pena capital, suelen ser fruto de una intervención prolongada y asfixiante de la moral sobre los

---

[7] Léase al respecto el estudio de Helena Béjar *El mal samaritano,* Anagrama, Barcelona, 2001.

[8] «La sustitución del derecho y la política por los altos principios de la moral y de la justicia, que cada cual define según su conciencia o sus intereses, lleva al caos o a la dictadura», escribió agudamente Ignacio Sotelo en un artículo de los años 90, citado en *Esquirlas,* de Antonio Martínez Sarrión, Alfaguara, Madrid, 2001.

[9] Cf. R. Brandt, *Teoría ética;* Alianza Universidad, Madrid, 1982, pp. 110 ss.

mismos (el siempre exagerado Arno Schmidt hablaba *en Leviatán* de «terrorismo espiritual»). Detrás de una violación hay una religión que la protege u otra que castra las mentes de los feligreses de tal modo que la infracción de la norma moral es una vía de escape de la insostenible tensión interior.

Preferimos la ética. Acoge esos valores universales y los solidifica, los materializa, los destila y los defiende. Ojalá que esta posmoralidad sea sólo un brevísimo estadio intermedio hacia una sociedad española pre-ética. Todos, morales o no, la necesitamos.

ÉTICA, RELIGIÓN Y DERECHO: UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES ENTRE TRES ÓRDENES VALORATIVOS

Francisco ALEMÁN PÁEZ

Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Etica, religión y derecho forman una tríada de elementos que predeterminan, desde diferentes planos de incidencia, el comportamiento de los individuos y sus relaciones sociales. En efecto, durante siglos el obrar humano siempre ha estado influenciado por directrices reguladoras capaces de condicionar heterónomamente la adopción de ciertas pautas de conducta. Sin embargo, el papel desempeñado por cada uno de esos tres vectores no ha sido el mismo desde un prisma retrospectivo. De hecho, su intensidad coercitiva y sus relaciones respectivas es desigual según el escenario político-ideológico en que se contextualizan y en base a las formas institucionalizadas de control social que han imperado en cada momento concreto.

Moralidad, religiosidad y juridicidad definen pautas de comportamiento más o menos protocolizadas según su grado de concreción y formalización. Los sujetos construyen su propia realidad adecuando las acciones con respecto a una moral normativa externa, reflejo, a su vez, de un orden social determinado. Definen, en definitiva, sus pautas de conducta justificando

-"iustum facere"[1].- sus preferencias mediante la libertad que les confiere su propio orden volitivo y valorativo. Se atienda al final o no dichos mandatos, ora éticos, religiosos o jurídicos según la prescripción sancionadora de cada uno de ellos, lo cierto es que acaban diseñando una realidad debitoria, y, por ende, una moral normativizada.

Queda claro que el núcleo sustancial de dichas realidades presenta un sustrato contextual e histórico, sin embargo las prescripciones jurídicas presentan, si cabe, un mayor carácter contingente. A diferencia de las reglas éticas o religiosas, que se constituyen como características universales, el derecho es producto de su tiempo, no siendo una regla social omnipresente ni inexcusable. Es más, está probada la existencia de sociedades sin su presencia reguladora, mientras que, por el contrario, antropológicamente resulta muy difícil la desvinculación con respecto a alguna deidad profesada[2].

El objeto del presente ensayo es un análisis sintético de las relaciones existentes entre estos tres elementos valorativos. Huelga enfatizar que la conexión entre los órdenes morales, religiosos o jurídicos es tan rica como compleja. Lo que ocurre es que las tensiones se acrecientan, mucho más si cabe, en el momento actual. Partamos de una característica propia de las sociedades contemporáneas, según la cual cualquier cambio en la estructura social repercute indefectiblemente en la moralidad reinante y en la concepción ética resultante. Es claro que asistimos a una reconfiguración del fenómeno religioso debido, en gran medida, a la desreificación de los factores político-ideológicos que lo han instrumentalizado a lo largo de la historia. Del mismo modo, el derecho, como superestructura complementaria de dominación, penetra en mayores facetas del comportamiento regulando, al socaire de una expansiva tendencia juridificadora, todo un crisol de conductas individuales, relaciones sociales y actividades económicas.

---

[1] Vid Aranguren J.L. *"La enseñanza de la ética"*, en su obra "Etica de la felicidad y otros lenguajes", Ed. Tecnos, Madrid, 1988, p. 20; cfr. asimismo del mentado autor, *"Etica"*, Revista de Occidente, Madrid, 1958.

[2] Tal como sostiene Müller, bien sea por la percepción de lo infinito o por el fetichismo subyacente, lo cierto es que por muy imperfecta y primitiva que sea una religión "siempre lleva al alma humana ante la presencia de Dios", citado por Brian Morris, en su obra "*Introducción al estudio antropológico de la religión*", Ed. Paidós, 1995, p. 121.

Ahora bien, la caracterización de la sociedad contemporánea presenta en estos temas crasas paradojas. De entrada, puede parecer anacrónico que la revitalización del fenómeno religioso, constatable en algunas experiencias comparadas[3], acontezca en un momento en el que la ciencia está alcanzando un desarrollo exponencial y desconocido. Igualmente paradójico puede resultar que la regulación jurídica también incremente exponencialmente los núcleos normativos mediante nuevos textos legales y disciplinas emergentes, y que por el contrario la sociedad tenga un mayor desconocimiento de dicho engranaje legal, encontrándonos así con un enorme caudal de normas válidas que sin embargo se tornan ineficaces, tanto en lo que respecta a su conocimiento previo como en lo relativo a su aplicación ulterior. Todo lo cual revaloriza los órdenes axiológicos objeto de análisis así como sus relaciones respectivas.

2. ÉTICA, MORAL Y MORALIDAD

El punto de arranque de las relaciones existentes entre moralidad, religiosidad y juridicidad encuentra en la ética su principal eje de abscisas. Hay que presumir su basamento como sustrato axiológico de los dos últimos órdenes apuntados, ya que los sujetos adecuan sus conductas con respecto a normas aceptadas cuyos postulados son reconocidos como mandatos obligatorios.

La moral comprende pautas de acción que adecuan los actos conforme a un elenco de reglas preconcebidas. Dichas reglas se forman sobre un conjunto de valores y prescripciones configurados socialmente en el seno de cada comunidad. Su origen puede encontrarse en la religión o el derecho, pero también en otros ámbitos, como la política, la ideología, la educación, o el propio trato social[4]. Pero en cualquier caso, lo significativo es el reconocimiento de su validez prescriptiva a tenor de los actos reales donde se plas-

[3] Sobre estas consideraciones, vid gráfico contenido en el punto 3 del presente trabajo. Para una valoración retrospectiva y comparada con respecto a nuestro país, vid asimismo el "Informe sociologico sobre la situación social en España", Fundación Foessa, 1995.

[4] Sobre la trascendencia ética de los aspectos ideológico-educativos, vid Ramón Alcalá R. "*Sociedad y educación en la época postmoderna*", Revista Almirez nº11, Uned, Centro Asociado de Córdoba, 2002, p. 95 y ss.

man. De ahí que el problema del acto moral acabe girando sobre la idea de responsabilidad, pudiéndose afirmar, bastante verosímilmente, que la ética se convierta en estos casos en una especie de "termómetro legislativo-axiológico del comportamiento".

No obstante lo anterior, la ética, como sustrato de cualquier orden valorativo, parece tener hoy una mera virtualidad argumental que reduce su esencia a un concepto cada vez más evanescente y nominalista.

Recapitulemos empero previamente en algunos problemas terminológicos que, sin ir más lejos, arrancan de la propia distinción entre ética y moral. No es baladí esclarecer ambos extremos, pues suelen confundirse como términos análogos. Y es que, en puridad, la ética no crea inexcusablemente el acto moral. Bien es cierto que toda moral supone la existencia de ciertos principios, normas o reglas de conducta, pero a nuestro entender no es la ética quien los pre-establece[5]. Se encuentra, esto es, con una experiencia histórica, con un elenco de morales efectivas ya dadas, para a partir de ahí concretar la esencia última de la moral humana[6].

Igualmente esclarecedora resulta la diferenciación entre moral y moralidad. La primera de ellas abarca un conjunto de normas imperativas o ideas morales propias de una determinada época, lo que en definitiva la hace operar en un plano prescriptivo, normativo o ideal. Por el lado contrario, la moralidad abarca un conjunto de actos concretos cuyo significado se adquiere con respecto a una moralidad dada; de ahí que opere en un plano distinto, esto es, en el terreno de la efectividad, realidad y practicidad[7].

A tenor de lo expuesto, podría decirse que mientras la moral surge *de* la vida real para volver a ella regulando acciones y relaciones humanas concretas, la moralidad surge *en* la vida real mediante principios válidamente acep-

---

[5] Viene bien colacionar el propio origen etimológico de ambos términos. Mientras la moral procede del latín ("mos, mores"), lo cual alude a costumbre o costumbres, en el sentido de reglas adquiridas por hábito (lo que la conecta con el comportamiento adquirido), la ética proviene del griego ("ethos"), y alude a modo de ser o carácter, entendida como forma de vida conquistada por el hombre.

[6] En definitiva, la ética es toda teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, siendo, en último extremo, ciencia de una forma específica de moral. Vid, sobre este punto, Sánchez Vázquez A. *"Etica"*, Editorial Crítica, Barcelona, 1999, pp. 22, 25 y 26.

[7] Ibidem

tados por el individuo que, preestablecidos por la comunidad mediante prácticas consuetudinarias, acaban siendo sancionados socialmente, siendo dicha tradición lo que les confiere su auténtica capacidad coercitiva[8]. Nuestra pregunta inmediata es el grado que la moralidad inunda los otros órdenes valorativos aquí apuntados, pues son ellos los que también confieren a la ética un contenido propio.

3. ÉTICA Y RELIGIÓN

La formación ética demanda inexcusablemente referencias con las que llenar su contenido, siendo la religión uno de sus principales valedores. En un sentido amplio, puede entenderse como fe o creencia en fuerzas sobrenaturales. Tales fuerzas, cuyo máximo exponente se personifica en un ser trascendente y todopoderoso (Dios), entran en contacto con el mundo sacralizando ciertos aspectos y zonas del mismo. Lo cual genera la distinción entre lo sagrado y lo profano, cuya liminaridad, empero, siempre ha dificultado distinguir ambos aspectos con nitidez meridiana[9].

Las relaciones entre el hombre y la divinidad se han caracterizado, primero, por un sentimiento de religación y dependencia con respecto a dicho ser sobrenatural; pero también, por la garantía de salvación de los males terrenos que la religión ofrece al hombre, y que precisamente se ubica en otro mundo ultraterreno. Aplicando por ejemplo estos presupuestos al cristianismo, ello implica, respectivamente, la afirmación de Dios como sujeto verdadero y la trasposición de la liberación verdadera hacia un mundo trascendente que sólo se alcanza después de la muerte.

Para analizar las relaciones entre moral y religión hay que considerar, en primer término, que la religión entraña cierta forma de regulación de las relaciones entre los hombres, es decir, cierta moral. También se presenta

---

[8] Tal como apunta Sánchez Vázquez, la moralidad es moral en acción, moral práctica, moral practicada, "Etica", op, cit, pp. 63 y 64.

[9] Recuérdese la distinción Durheiminana de ambos aspectos, así como su concepción de la religión como "sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a cosas sagradas, es decir, separadas, prohibidas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad, llamada iglesia, a todos aquellos que a ella se adhieren", en "*Las formas elementales de la vida religiosa*", Akal, p. 22.

como una garantía del fundamento absoluto de los valores morales y de su realización práctica. Visto así, y en principio, sin religión no habría, por tanto, moral[10].

Sin embargo, a nuestro entender, la religión no crea inexcusablemente la moral, ya que no es una condición indispensable de ésta última. Admitamos, en efecto, la existencia de una moral de inspiración religiosa, que, además, cumple la función de regular las relaciones entre los hombres según prescripciones éticas referidas al comportamiento. Pero el hecho de implicar cierta moral, personificada en la idea salvífico-redentora de Dios, no supone que la moral sea imposible sin religión[11].

Sí es claro que determinadas virtudes de la moral religiosa (resignación, humildad, esfuerzo, trabajo etc) han sido utilizadas de forma reiterada para sostener un orden social diseñado por ciertas clases dominantes. Históricamente, está probado el papel desempeñado por la religión como mecanismo de cohesión social[12]. Sin ahondar aquí en formas pretéritas, es sabida su instrumentación bajo concepciones puritano- protestantes en pro del afianzamiento de valores conectados con el mundo del trabajo. Así ha acontecido al hilo de conceptos de notable carga simbólica, como solidaridad, hospitalidad, honestidad, provenientes del pensamiento judeo-cristiano, o, más especialmente si cabe, mediante roles funcionalizados, como la disciplina y supervisión en el trabajo, ínsitos a la práctica "pan-salvífico-protestante", capaces de subordinar las gratificaciones instintivas al trasluz de una negación institucionalizada de la vida terrena[13].

Con el tiempo, los efectos tardíos de la industrialización y de la revolución tecnológica no han dejado de reemplazar gran parte de los valores éticos y religiosos subyacentes. La "sociedad del riesgo" de la era post, de corte urbana y neosecular, genera una reversión de la solidaridad pública hacia el

---

[10] Sánchez Vázquez "Etica" cit, p. 86.
[11] Vid, al respecto, más ampliamente, la obra de Guisán E. *"Ética sin religión"*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, en espec, pp. 69 y ss.
[12] Vid, en este sentido, Brian Morris *"Introducción al estudio antropológico de la religión"*, cit, p.281.
[13] Cfr. Bryan Turner "*La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista*", Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 148 y 149. Lo que recuerda las críticas Nietzscheanas a estas posiciones auspiciando el retorno a una moral vitalista, plena y no represiva (p.ej."*Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*", Ed. Tecnos, p. 20).

individualismo. Lo cual genera un "nuevo puritanismo" replegado sobre la intimidad personal[14], con microcompromisos estipulados sobre las contingencias más espúreas de la interacción cotidiana[15].

Del mismo modo, el declive, permeabilización o surgimiento de nuevas profesiones difumina los mecanismos clásicos de identidad laboral, lo que, acompañado de enfermedades post-tecnológicas (depresión, estrés laboral) producto de la desmotivación concomitante en el desempeño temporal de las ocupaciones, refleja formas post-modernas muy sutiles de alienación y extrañamiento. Formas que se encubren bajo ropajes de índole determinista (desempleo "versus" "ejército laboral de reserva"), reificador (globalización, flexibilidad) y al socaire de circularidades sobremanera irresolubles (dualización/ precariedad)[16]. Por consiguiente, a tenor de lo expuesto, no es extraño que la convergencia de todos estos vectores en torno a la fuerza de trabajo forje inmediatamente un *sentimiento generalizado de indiferencia* en las conciencias individuales hacia cualquier clase de orden valorativo[17].

La sociedad postmoderna desideologizada y corrosiva parece no necesitar de la ética ni de la religión, aunque paradigmáticamente el sentido de lo trascendente permanezca casi invariable. Los avances científicos, por ejemplo, desbrozan poco a poco preguntas existenciales acerca de la naturaleza de Dios, reduciendo la ética cristiana, así como tantas otras éticas religiosas, a "mitos etéreos con los pies de barro". Lo cual explica, en cierto modo, que una de las respuestas a la reducción del espacio ocupable por cualquier orden sagrado venga dada mediante reacciones neoconservadoras de corte fundamentalista[18].

---

[14] Vid Sennet R. *"Vida urbana e identidad personal"*, Eds. Península, Barcelona, 2001,p. 72; asimismo, vid Ulrich Beck *"La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad"*, Paidós, Barcelona, 1998, p. 32.

[15] Cfr. Bryan Turner Ult, loc, cit, p. 162.

[16] Sobre estas consideraciones, vid Alemán Páez F. *"Cambios en la legislación y efectos en la relación laboral: hacia una pérdida de la intensidad o del carácter protector del derecho del trabajo"*, Ed. Sistema, nº168-169 (monográfico sobre "La degradación del trabajo"), Madrid, 2002. Desde otra vertiente, analizando los cambios acontecidos en la estructuración profesional, vid asimismo Félix Tezanos *"El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?"*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

[17] Cfr. más ampliamente sobre este último extremo, Sennet R. *"La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo"*, Ed. Anagrama, 1998, p. 73.

[18] En general, vid la obra de Kienzler K. *"El fundamentalismo religioso"*, Madrid, Alianza Universidad, 2000.

Ahora bien, si las relaciones entre dichos elementos son ahora especialmente capilares, considerando que los cambios en cualquiera de ellos repercute indefectiblemente en alteraciones correlativas de la moral, dichas tensiones se acrecientan todavía más en un momento de transformaciones profundas y aceleradas. Ya vimos que los individuos seleccionan sus posibilidades de acción colectiva tomando como referencia una escala de valoraciones, que en último extremo opera como centros particulares de imputación[19]. Así, por ejemplo, si tomamos como referencia la Encuesta Mundial de Valores y comparamos retrospectivamente la entidad de las variables más emblemáticas (felicidad, satisfacción con la vida, ocio, religiosidad), se observan algunas modificaciones en su concepción temporal[20]:

LOS VALORES SEGÚN LA CIVILIZACIÓN

Región del Mundo	***Año***	***Felicidad (de 1 a 4)***	***Satisfacción con la vida (de 1 a 10)***	***Ocio (de 1 a 4)***	***Importancia de Dios (de 1 a 10)***
Mundo	1995	3.3	7.6	2.9	6.2
Anglosajón	2000	3.4	7.7	2.8	7.7
Europa Occidental	1995	3.2	7.4	2.9	6.4
Católica	2000	3.1	7.0	3.2	5.8
Europa Occidental	1995	3.2	7.6	3.0	5.0
Protestante	2000	3.3	7.6	-	4.1
Europa Oriental	1995	2.8	5.9	2.7	4.7
Cristiana	2000	-	-	-	-
Europa	1995	2.6	4.6	2.5	6.4
Ortodoxa	2000	2.8	5.6	2.3	6.2
Latinoamérica	1995	3.2	7.6	2.1	7.4
	2000	3.2	7.4	2.0	9.2

[19] Para una proximidad de dichos valores en la sociedad española, vid Díaz J.A. *"Tendencias de cambio en los valores de los españoles: un análisis prospectivo"*, en la obra colectiva "Tendencias de futuro en la sociedad española. Primer foro sobre tendencias sociales" (Coords. Felix Tezanos/ Montero Llerandi/ Díaz), Ed. Sistema, Madrid, 1997, pp. 289 y ss.

[20] Fuente: *Encuesta Mundial de Valores-Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos*. Diario El País, 12/8/ 2002.

Región del Mundo	*Año*	*Felicidad (de 1 a 4)*	*Satisfacción con la vida (de 1 a 10)*	*Ocio (de 1 a 4)*	*Importancia de Dios (de 1 a 10)*
Mundo Islámico	1995	3.0	5.8	2.0	8.9
	2000	3.0	5.9	2.2	9.7
Mundo	1995	3.1	6.7	2.5	5.5
Confucionista	2000	3.1	6.4	2.1	5.4
Japón	1995	3.2	6.7	3.1	4.8
	2000	3.2	6.5	3.0	5.0
India	1995	3.0	6.5	1.6	8.3
	2000	3.0	5.1	2.3	7.6
África	1995	3.1	6.0	1.8	9.3
Subsahariana	2000	3.2	5.6	1.8	9.4
Otros	1995	3.3	6.8	1.7	9.7
	2000	3.1	6.8	2.6	8.7

Además de las diferencias existentes según los contextos geopolíticos, se observa algunos datos de interés. Es el caso, por ejemplo, del acentuamiento que ostenta el valor religioso en regiones más retrasadas económicamente (Latinoamérica, Mundo Islámico). Otro dato es la creciente aceptación de la nueva moral social entre los países desarrollados. Las nuevas familias, la homosexualidad, la cohabitación, o la progresiva equiparación en las responsabilidades entre ambos géneros, evidencia un mayor grado de apertura y tolerancia por las sociedades más avanzadas, la cual cambia drásticamente, por ejemplo, en el mundo islámico, donde dicha equiparación genera un mayor rechazo. En cuanto a los indicadores relacionados con el grado de satisfacción vital, se descubre que la riqueza y el bienestar no van acompañados de unos niveles de satisfacción más elevados. Análogo fenómeno acontece con respecto al ocio, no siendo un factor relevante en aquellos países que no tienen las necesidades básicas más cubiertas. En definitiva, se observa una cierta dislocación en la apreciación de algunos valores, especialmente los que tienen una trascendencia ético-religiosa, que, como variables dependientes, repercuten de una u otra forma en las concepciones morales concomitantes.

4. MORAL Y DERECHO

Si las concepciones éticas e ideológicas experimentan un proceso de dislocación tendencial en la sociedad postcapitalista, ello nos induce a cuestionar si el espacio dejado de ocupar por dichas concepciones puede llenarse de contenido mediante mecanismos mayormente coercitivos, como en este caso puede ser el derecho. Ya adelantábamos al comienzo de este ensayo que una visión general a la génesis de la evolución normativa más reciente pone de relieve un incremento inusitado de la labor del legislador. El derecho penetra en mayores sectores de la sociedad regulando, bajo una imparable tendencia expansiva, y al socaire de técnicas cada vez más taxonómicas, cualquier faceta del comportamiento, tanto las acciones (supuestos fácticos regulados) como las consecuencias inherentes a ellas (régimen de responsabilidades). Lo cual plantea la hipótesis de que ese aumento de la juridificación no sólo sea una respuesta inmediata a la mayor complejidad de la sociedad post-moderna, sino que, además, también pueda suponer una reacción de la propia sociedad a contener, mediante instrumentos jurídicos, una pluralidad de conductas que adolecen de marcos referenciales normativos.

Moral y derecho comparten abundantes rasgos comunes. Ambos regulan las relaciones de unos hombres con otros mediante normas, postulando en sendos casos una conducta obligatoria o debida. Las normas morales y jurídicas tienen carácter imperativo, pues entrañan la exigencia de que sus prescripciones, debidamente sancionadas, al final acaben siendo obedecidas. También responden a una misma necesidad social, que no es otra que regular las relaciones humanas para asegurar una cierta cohesión social. Moral y derecho cambian recíprocamente al cambiar también históricamente el contenido de su función social, variando de ese modo sus contenidos prescriptivos de una época a otra[21].

Sin embargo, también subsisten diferencias esenciales entre la moral y el derecho. Las normas morales se cumplen a través del convencimiento interno de los individuos exigiéndoles una adhesión íntima a dichas normas, mientras que las normas jurídicas no exigen ese convencimiento interno o adhesión íntima a dicho orden normativo (de ahí que pueda hablarse de

[21] Reproducimos aquí las consideraciones de Sánchez Vázquez contenidas en "Etica", op, cit, p. 93.

interiorización moral y de exterioridad prescriptiva del derecho). Igual acontece con respecto a la coactividad, que es interna en el primer terreno y externa en el segundo. Para asegurar el cumplimiento de las previsiones, las normas morales no se hallan codificadas oficialmente, mientras que las jurídicas se plasman formalmente en códigos, leyes y disposiciones estatales. La esfera moral es más amplia que la del derecho al afectar a cualquier tipo de relación en sociedad, mientras que el derecho entra a regular aquellas conductas que se consideran más relevantes para el Estado, las clases dominantes, o la sociedad en su conjunto. La moral no requiere una coacción pública, pudiendo existir antes de la institucionalización del propio Estado, mientras que el derecho está vinculado necesariamente a un aparato coercitivo externo dependiente de aquél. Del mismo modo, como la moral no se encuentra ligada necesariamente al Estado, puede o no corresponder con respecto al poder vigente, mientras que el engranaje jurídico es único para toda la sociedad, debiendo traducir formalmente las necesidades demandadas aunque no sea compartidas por todos sus miembros[22].

De esta manera, los campos del derecho y de la moral se conectan mediante una compleja relación de proporcionalidad inversa. El campo de lo moral se amplía a expensas de la esfera del derecho a medida que los hombres observan voluntariamente las reglas fundamentales de convivencia sin necesidad de coacción externa. Esta ampliación de la esfera de la moral, junto a la consiguiente reducción de la esfera del derecho, puede ser un indicador elocuente sobre el grado de progreso que detenta una sociedad. Pues bien, es en este plano donde reside el núcleo gordiano del presente ensayo. Nuestra premisa es que uno de los hechos que evidencian el cambio hacia una organización social superior reside en la sustitución de ciertas conductas jurídicas por otras conductas morales. Si el individuo termina regulando sus relaciones con los demás no bajo la amenaza de una sanción sino bajo sus propias convicciones, podemos afirmar que nos encontramos ante una forma de comportamiento más elevada, y por ende más ética.

Las relaciones entre derecho y moral, además de evolucionar en el tiempo, revelan el nivel de progreso que detenta cada sociedad en un momento

---

[22] Ibidem, pp. 94 a 97; vid asimismo Ramón Soriano, "*Sociología del Derecho*", Ariel, Barcelona, 1997, pp. 214 y 215.

dado. El derecho plasma formas y tipos de comportamiento sancionados por el Estado, mientras que la moral condensa formas de conducta que no requieren de su poder formal sancionador. Sin embargo, no cabe duda que la efectividad de las normas es mayor si son capaces de integrar un orden valorativo subyacente. Lo cual aumenta la necesidad de considerar los órdenes axiológicos y normativos del comportamiento, no sólo "ex ante", esto es, en el momento que son elaboradas, sino también "ex post", al hilo de su aplicación y mediante su conocimiento ulterior.

El problema deriva cuando el ordenamiento, amén de incrementar exponencialmente el caudal de normas jurídicas, diseña una juridicidad fundada en una concepción demasiado positivista del derecho que corre el riesgo de escindirlo todavía más del mundo moral fundante. Son numerosas las contradicciones performativas que adolece el proceso de elaboración jurídica. El incremento cuantitativo del caudal normativo va acompañado de un proceso de especialización cualitativa, generando sectores del ordenamiento que rápidamente adquieren una autonomía propia junto a instituciones cuyo perfil técnico se ve continuamente modificado mediante continuas reformas legislativas. Esto, amén de separar aún más la relación existente entre el acto creador de la norma y su conocimiento ulterior por los sujetos receptores, ahonda asimismo el hiato existente entre la validez de las prescripciones normativas y su eficacia material.

La conclusión a la que nos conducen los razonamientos anteriores es que el lugar ocupable por la valoración moral subyacente al engranaje jurídico va a depender del papel desempeñable al efecto por *ciertos sujetos mediadores* que, por su especialización, acceden al contenido de tan complejo espacio normativo. Y es que, si deparamos con detenimiento, dichas valoraciones pierden gran parte de su "vis coactiva" cuando provienen de los mecanismos genuinamente ejecutores del derecho, ya sea de orden fiscalizador (inspectores) o de carácter punitivo (tribunales), habida cuenta de que sus actos, además de individualizados, operan en los estadios finales aplicativos, desde una óptica punitiva y/o desde una mecánica restitutiva. Por el contrario, entendemos que la interiorización de los comportamientos éticos al trasluz de las normas jurídicas cuando en puridad debe acontecer es en los estadios previos, o lo que es igual, cuando el sujeto accede por primera vez a sus contenidos asimilándolos en los momentos genéticos de aproximación inicial.

El problema aumenta en extensión e intensidad debido a que dicha interiorización nunca es directa. No lo es, por venir "filtrada" cada vez más por una pléyade coextensa de *"mediadores operativos".* Asistimos a la proliferación tendencial de gestorías, asesorías, abogados, graduados sociales, expertos, gabinetes etc. En unos casos, amplían polivalentemente sus servicios en equipos multidisciplinares, en otros atomizan un mosaico de actividades al hilo de la hiperespecialización. Pero en cualquier caso, tal elenco de profesionales, convertidos en eficaces "prestidigitadores" del mandato de sus clientes, son capaces de sesgar el alcance de la norma según sus interpretaciones particulares, violando además, en no escasas ocasiones, las más elementales reglas deontológicas de su propia actividad. Todo lo cual resta una considerable potencialidad moral a las pautas de conducta diseñadas por el ordenamiento, haciendo de la ética una entidad desafortunadamente provisoria.

Historia

ARQUEOLOGÍA, ARCHIVOS, *FILES.*

Agustín Mª LUCENA MARTÍN

Área de Prehistoria
Universidad de Córdoba

Leopoldo REPOLA

Facoltá di Architettura
Universitá Federico II, Napoli

RESUMEN: En este trabajo reflexionamos sobre el lugar que la Arqueología -en especial, la aplicación de ésta al conocimiento de la Prehistoria- ocupa en el conjunto de las disciplinas humanas y naturales, así como sobre los límites de la interpretación arqueológica y las relaciones que la transmisión del saber entabla actualmente con los avances tecnológicos.

PALABRAS CLAVE: Interpretación, Significado, Filosofía, Virtual.

Cuando hablamos de Arqueología y de sus relaciones con otros saberes, hay una línea de frontera inicialmente bien definida que pasa a difuminarse con rapidez. El efecto es desconcertante, pues comprobamos que ya no podemos entrar en una librería y buscar sin más la sección de *Arqueología*, sino un conjunto de secciones que tocan temas diversos, pero que atañen de una u otra forma al estudio del pasado a través de sus repertorios materiales. Como

consecuencia, crece el número de publicaciones que quisiéramos o que deberíamos leer, el número de eventos científicos al que quisiéramos asistir... pero no crece el número de horas que tiene el día, ni el número de días que tienen nuestras vidas. Crece el abanico de nuestros intereses, con el consiguiente aumento de estímulo intelectual, todo pasa a interesarnos, y empezamos sospechar que la razón de que algunas cosas no nos interesen, es simplemente, que no las conocemos.

1

Afirmaba Einstein que la imagen que un físico puede dar del mundo se refiere a hechos muy simples, aquellos perceptibles por nuestros sentidos, y que son éstos los que pueden quedar sometidos a leyes generales (1988: 34-35); no hay relaciones espaciales absolutas, es decir, independientes del espacio de referencia, ni relaciones temporales absolutas entre dos eventos, de manera que sólo el evento tiene realidad física. En la física anterior a Einstein, el espacio y el tiempo eran entes separados, las indicaciones de tiempo eran independientes de la elección del espacio de referencia, pero con la Relatividad el espacio y el tiempo dejan de ser separables, no se puede dividir la continuidad tetradimensional en un espacio de tres dimensiones y un continuo temporal de una dimensión (1976: 29-30; 1988: 114-115). La teoría de la relatividad, al estar ligada a las grandes velocidades y las grandes masas, no causa problemas a la concepción del paso de tiempo en nuestro planeta, de manera que la Historia puede seguir ligada a un patrón temporal newtoniano. Sin embargo, quien hace de la Historia su objeto de estudio, ya no puede nunca más ser ajeno a la atmósfera de pensamiento general sobre éste, y así, aunque un historiador no sepa nada del principio de dilatación del tiempo en las grandes velocidades, sí sentirá un ambiente que niega la realidad de un tiempo autodeterminado al margen de los procesos; es posible que no sepa nada del principio de incertidumbre de Heisenberg, pero puede verse influenciado por posiciones antideterministas, que se apoyan en la teoría cuántica (DE BENEDETTI, 1979; CARDOSO, 2000: 215-216).

Desde la década de 1960 (RENFREW, 1990) se fue gestando en los Estados Unidos entre algunos arqueólogos de formación antropológica una idea de renovación arqueológica que remediase las limitaciones de la Ar-

queología Tradicional, a la que consideraban poco científica en la explicación del pasado. Pretendían convertir la Arqueología en un estudio sistemático, de manera que los fenómenos se pudiesen explicar como algo "ahistórico". En efecto mirarán hacia las ciencias naturales buscando forjar una metodología y teoría arqueológicas (BINFORD, 1990: 26-28), de manera que las teorías con que explicaban el funcionamiento de la cultura y los cambios de ésta, tuviesen validez universal. Con y desde el advenimiento de la *Nueva Arqueología*, el estudio del pasado a través de sus repertorios materiales, aumentó significativamente sus aspiraciones: de la mera *descripción* de los restos se pasó a una nueva situación en que los mismos restos podían ser *explicados* e interpretados (WOODWALL, 1972: 7-18), creándose de inmediato una teoría científica que daba cobertura a estas nuevas explicaciones, y que hacían de la Arqueología una disciplina enormemente ecléctica, que toma sus principios de otras disciplinas como la Antropología, la Sociología, la Psicología (WATSON, LEBLANC, REDMAN, 1987: 164-182), y a la vez se hacía técnicamente interdisciplinar (VICENT, 1982).

Si la Nueva Arqueología nace en los ´60 en un clima de confianza en los Estados Unidos como ápice de la cultura occidental, en los ´80, dentro del clima de crítica conceptual y metodológica que tinta todas las manifestaciones de la postmodernidad, en el campo antropológico se critica el punto de vista del investigador occidental que deja a un lado la mentalidad de las sociedades primitivas actuales, y a la vez se ataca dentro de la arqueología la noción de la cultura material como medio y objeto de adaptación, y que debe ser concebida como expresión simbólica de la relación entre personas y cosas, un metalenguaje que puede ser leído como un texto; la Arqueología Postprocesual entablaba así un litigio con su predecesora por el binomio función/ significado (CAZZELLA, 1996: 11-16; MROZOWSKI, 1996: 37-42; SUSINI, 1996: 67-78).

La Arqueología Postprocesual, ataca a su predecesora por su materialismo y determinismo y por haber impuesto al pasado el aparato ideológico de las sociedades occidentales (GIUSTI, 2002: 3-30). Pero parece que una vez agotado el poder de crítica de esta corriente, no ha aportado nuevos medios interpretativos ni medios operativos de investigación, y en cambio, tras llamar la atención sobre la imposibilidad de un acercamiento objetivo en la interpretación del pasado, puede haber forzado un cierto relativismo, y una atmósfera de que "*anything goes*" (RENFREW, BAHN, 2000: 43).

Parece que, después de todo, el problema de base sea definir si la explicación en Arqueología debe revestir la forma de leyes generales nomotéticas o por el contrario debe ser una explicación histórica (CURTI, 1985: 33; TRIGGER, 1996: 401-403), además de individuar cuáles son las explicaciones satisfactorias y por qué lo son. Para los evolucionistas de los años ´50, en que se apoyaría una década después la *New Archaeology*, el particularismo de la primera mitad de siglo, con su desconfianza hacia el método hipotético-deductivo (de lo general a lo particular) y las leyes generales (nomotéticas) (SOUTH, 1977: 1-29) ofrecía el problema de que no brindaba una fundamentación teórica necesaria para una ciencia arqueológica.

Si bien es cierto que una definición teórica y metodológica de la arqueología tendría numerosas ventajas, pues nos permitiría, para empezar, aunar proyectos de investigación de amplio espectro internacional (BIETTI, BIETTI, 1985: 13), creemos que hay ciertos aspectos, anteriores a la propia teoría interpretativa arqueológica, que deben ser resueltos, y que *atenuarían la necesidad de un encuadre de la Arqueología entre las ciencias naturales o del hombre*. Se ha definido "*la filosofía de la Arqueología o de cualquier otra disciplina particular como un intento de crítica radical de su constitución epistemológica y su praxis en un marco de referencia definido por conceptos y categorías independientes de dicha constitución epistemológica y desligados de los intereses y condicionamientos en los que se produce dicha praxis*" (VICENT, 1991).

Efectivamente consideramos que debemos movernos en los márgenes de la Arqueología si queremos crear un marco epistemológico sólido para ésta. Decimos crear cuando tal vez deberíamos decir poner en claro, pues si bien el conocimiento científico no contiene aspectos filosóficos, la investigación científica a la vez supone y controla algunas importantes hipótesis filosóficas, como son el *realismo* (el objeto conocido y el sujeto cognoscente son entidades diferentes, y el primero existe de manera independiente a las representaciones que de él hacemos) (SEARLE, 1995: 153) y el *determinismo ontológico* (la investigación científica consiste en la búsqueda de leyes, las cuales establecen límites a posibilidades lógicas) (CARDOSO, 2000: 16-41), del mismo modo que la filosofía a la vez fundamenta y establece conexiones entre ciencias particulares (DILTHEY, 1974: 118-119). Más de cerca afecta a la Arqueología la diferenciación entre aspectos materiales e inmateriales de la cultura, que en filosofía viene conocido como *dualismo* (POPPER, 1996:

24), y la creencia en las conexiones entre ambas (LEVI-STRAUSS, 1971: 31). La Arqueología bebe directamente de la aceptación de estas dos facetas vinculadas de la Cultura, sobre todo desde la aparición de los binomios forma-función y función-significado. Sin embargo, no ha sido ésta una actitud privativa de la Arqueología, pues la investigación histórica ha finalmente demostrado su preocupación explícita por el plano material de la cultura con la escuela de "Annales" y los estudios de L. Febvre y M. Bloch (TABACZYNSKI, 1996: 6).

Hasta ahora los esfuerzos han venido desarrollándose en la forma en que los datos son recuperados y ordenados para su interpretación. Este nivel interpretativo presenta un problema fundamental, sea cual sea la corriente a la que prestemos atención: *¿Qué tipo de evidencias debe obtenerse y en qué grado de reiteración deben éstas ser observadas para que pueda admitirse que una hipótesis empírica ha sido contrastada o no?*, y cómo enlazar la teoría al objeto arqueológico para que ésta no quede como una construcción aislada (CASTRO MARTÍNEZ, *et alii*, 1999: 14-15), *¿Cómo se relacionan las leyes y teorías con la evidencia propuesta?, ¿cuáles son los criterios para establecer "buenos" conceptos?* (GARCÍA FERRANDO, 17-18). Desde una visión metodologista de la ciencia, el único requisito para cultivar ésta es la aplicación del método científico. Sin embargo, esto supone confundir *condición necesaria* con *condición suficiente*: el método no basta, también importan los problemas, los supuestos, las hipótesis y los fines (BUNGE, 1985). Desgraciadamente ciertas hipótesis no admiten contrastación arqueológica, no hay hechos arqueológicos que las demuestren verdaderas. En cambio hay hechos arqueológicos que no demuestran equivocadas esas hipótesis. ¿Por qué considerar verdadera una hipótesis sólo porque no encontramos hechos que la refuten?, hay que suponer que es el hallazgo de algún otro que la confirma. Ante todo hay que mesurar nuestras expectativas, el alcance de nuestros postulados teóricos, pues podemos llegar a un punto donde las refutaciones y pruebas a nuestras hipótesis dependan de nuestra voluntad de probar y refutar.

Pongamos un ejemplo acerca de cómo se han venido desarrollando los trabajos en interpretación arqueológica. Tenemos un apartamento y decidimos instalar una columna en medio de un espacio que consideramos demasiado diáfano. Consultamos con un decorador el tipo de columna, su diámetro, y color. Hacemos que la columna armonice con los elementos preexistentes,

pero, si la emplazamos sin más, podemos encontrarnos con que el suelo no está preparado para soportar tanto peso en un lugar tan concentrado. De manera que aunque la columna sintonice perfectamente con todos los elementos decorativos, puede que la estructura no la tolere. Esta circularidad de los paradigmas y construcciones científicas, donde cada parte viene fundamentada en la anterior y sustenta la siguiente, es la que los hace inconmensurables (BOLADERAS, 1997: 36-38). La estructura que debe soportar el peso de la columna es previa a los elementos decorativos en esa construcción aunque el invento de la estructura fuese posterior a la de los elementos decorativos. El peso metafórico del ejemplo comentado es evidente: Hay un elemento cronológico en todo esto: lo que encaja con el presente no tiene por qué encajar con el pasado, lo que a un nivel encaja no tiene porqué encajar a otro nivel. Es M. Heidegger, y su "*Construir, Habitar, Pensar*" (1991: 96-108), quien legitima definitivamente este tipo de ejemplos.

Se postula pues la necesidad de un nivel inferior para la construcción arqueológica que sostenga los dos estadios superiores, y que resuelva en última instancia los problemas teóricos surgidos en el piso inmediatamente superior, el interpretativo, así como las relaciones de éste con el tercer piso, el de los datos. Este piso base debe responder a la pregunta fundamental de hasta dónde puede llegar nuestra interpretación.

2

La Arqueología presenta una serie de condicionantes que nos indican por si mismos que no podemos incluirla sin más entre las Ciencias Naturales. En estas últimas los condicionantes que afectan a la investigación pueden ser de tipo infraestructural, es decir, disponer de más o menos recursos en relación a las líneas de investigación que vienen primadas en cada caso por circunstancias políticas, sociales o económicas, pero no afectan a la manera en que los resultados se interpretan. Las Ciencias Humanas, sin embargo, sufren por un lado los condicionantes que les imponen las circunstancias políticas, sociales y económicas en que se desarrolla, condicionantes activos para el estudio de la Historia (WEBER, 1972, 1998). Si bien el estudio inicialmente de restos materiales desprovistos de la subjetividad que porta el texto hacían vaticinar para la Arqueología un carácter aséptico en su estudio

de las comunidades humanas (VAN DEMAN MAGOFFIN, 1930: 41), es difícil que hoy alguien defienda la objetividad de ésta. Se ha puesto de relieve en el caso de las influencias micénicas en Europa (MEDEROS, 1995: 131-141; MARTÍN DE LA CRUZ, LUCENA MARTÍN, 2002), o para la paradójica difusión de la Nueva Arqueología (PELLICER CATALÁN, 1995). En sentido opuesto operaría la influencia que la Arqueología ejerce sobre la sociedad, a través de construcciones no inocentes de lo que se considera culturalmente correcto (RUIZ ZAPATERO, 2002) y como constructores de la identidad nacional (PAGLIANI, 1996: 572; RUIZ GÁLVEZ, 2002).

Por otro lado, afectan a las ciencias humanas las limitaciones del propio hombre, de nuestra forma de conocer, de estructurar nuestro conocimiento y de nuestra forma de manipular éste consciente o inconscientemente.

La Historia, su interpretación, cambia de una generación a otra de historiadores, y no necesariamente porque nuevos datos y documentos introduzcan planteamientos también novedosos, sino por cambios en los puntos de interés. Estos puntos de interés condicionan la selección de los datos efectuada en cada caso, además de la interpretación, la significación de esos datos. El historiador no puede evitar hacer una selección de datos (WRIGHT MILLS, 2000: 143-164), que comienza por el ambiente en que el investigador vive y desarrolla su trabajo, desde el mismo hecho de disponer o no de una bibliografía concreta. Y yendo más allá, cada generación sostiene un paradigma, una realización científica universalmente reconocida que proporciona problemas y soluciones y guía los pasos de la comunidad científica (KHUN, 1981: 13), y que es el reflejo de la construcción social de cada tiempo (STERELNY, 2001: 123-130). A veces un paradigma es sostenido por varias generaciones sucesivas aunque en el transcurso se haya comprobado que hay muchas pruebas que lo refutan. Así se produce un nuevo tipo de selección en la actividad científica (JOHNSON, 1998: 24). En palabras de Levi-Strauss:

> "*Todo miembro de una cultura es tan estrechamente solidario con ella como este viajero ideal lo es con su tren, puesto que desde nuestro nacimiento, el medio ambiente hace penetrar en nosotros de muchos modos conscientes e inconscientes, un complejo sistema de referencia consistente en juicios de valor, motivaciones y puntos de interés, donde se comprende la visión reflexiva que nos impone la educación del devenir histórico de nuestra civilización, sin la cual, ésta llegaría a ser impensable o parecería en contradicción con las conductas reales*" (1993: 69).

Las orientaciones actuales de la ciencia difieren de las que tuvo en la Antigüedad: del preguntarse qué son las cosas, e identificar el conocimiento como fin en si mismo, se ha llegado a una nueva situación en que la pregunta es cómo funcionan las cosas, y la utilidad de este conocimiento es sólo el bien común dentro de regímenes políticos liberales (KAS, 1988: 128-153), inserto en una concepción de las masas como plataformas socio-económicas (LEROI-GOURHAN, 1986: 157-158).

Un ejemplo de lo dicho sería la ciencia en la antigüedad griega y romana. Ésta no se aplicó a la invención de máquinas que ahorrasen trabajo, por dos razones: era una ciencia legada sobre todo al concepto, al mundo abstracto de la matemática pura, y alejada de la experimentación, por lo que la física y la química se desarrollaron poco. Por otro lado, el tejido económico, político y social, no lo facilitaba, pues eran las enormes dotaciones de mano de obra esclava a buen precio las que hacían el trabajo, el desprecio por el trabajo manual que sentían los propios científicos (FARRINGTON, 1950: 235 y ss.).

La información que resulta de los trabajos de investigación no permanece estancada, sino que se filtra de diversas maneras controladas e incontroladas, de manera consciente e inconsciente. No todo el discurso arqueológico escrito, que es una parte sólo del trabajo arqueológico de campo y laboratorio, es accesible al público en general. Va pasando por diferentes estadios en los que se va modificando, ampliando unos aspectos, simplificando y perdiendo otros (MANSILLA CASTAÑO, 1999). Ampliando el concepto freudiano, tenemos una suerte de *superyó social*, a través de la creación de imágenes del presente, que tienen menos que ver con cómo esa sociedad es realmente, que con cómo se ve a si misma, como perseguidora de una serie de valores y detractora de otra serie de defectos (FREUD, 1997). Son la sociedad, y la propia comunidad científica, las que en gran medida anulan la personalidad del científico, y sin embargo, también es la comunidad científica la que impone ciertos cauces a una sociedad que se puede dejar llevar muy fácilmente por los descubrimientos y directrices que marca la ciencia (GADAMER, 1992: 92-94).

Un caso de esta interrelación entre la actividad intelectual y su medio es la interpretación marxista en Arqueología. Ésta afirma la dependencia de la Estructura y la Superestructura con respecto a los medios materiales inmediatos de subsistencia (HARRIS, 1987: 163) y donde la ideología viene a

encubrir las contradicciones y conflictos en y entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción (HODDER, 1994: 77), surgida en un ambiente social concreto que favorece su surgimiento y difusión, puede integrarse en ocasiones dentro de la Superestructura. Así es como el hombre se convierte en cada momento en un viajero "solidario" con su momento histórico, visceral y anímicamente solidario, y viene mediatizada por el ambiente generacional existente en cada momento. En el ambiente de hoy, con una idea de Europa en que la Historia Acumulativa encuentra el camino abierto, es lógica una reacción que entienda el Estado como el espacio legítimo de violencia (WEBER, 1998: 83) en un intento por promover tales medios (NOCETE CALVO, 1994: 127). Las circunstancias son, en definitiva, las que favorecen que se sucedan los pulsos en la popularidad de cada movimiento cultural, por los cuales atraviesan momentos en que son retomados y otros en que son olvidados o tenidos como erróneos.

3

Durante el último medio siglo la Arqueología ha incrementado enormemente sus expectativas, el número de preguntas que se formula y a que consiguientemente desea dar una explicación, una respuesta. Toda explicación dota de orden interno a una realidad (LÉVI-STRAUSS, 1995: 10-13), un orden explicativo tan simple y claro como sea posible, creado *ad hoc* para esa realidad que se desea explicar y reemplazar (EINSTEIN, 1988: 34; BIETTI, BIETTI, 1985: 14). Esa explicación utiliza elementos extraídos del conjunto de datos más rico y completo de que el historiador dispone, es decir, su momento presente (RUSSELL, 1999: 1-8), puesto que es el único que permite intentar la reducción de la variabilidad a orden, objetivo que subyace a cualquier ciencia (LÉVI-STRAUSS, 1995: 13), a la cosmología (POPPER, 1992: 21; 1996: 22). Se realiza entonces una asimilación entre el objeto de estudio y el de referencia. La primera objeción a este proceso es que no disponemos de una caracterización tan prolija y completa del momento pasado estudiado, como del que utilizamos como plantilla, de manera que finalmente establecer relaciones entre ambos no es satisfactorio.

En cierta ocasión hemos pensado la lectura del pasado como la de un texto del que sólo se nos conservan los nexos, pero del que se han perdido sus

elementos dotados de contenido semántico (LUCENA MARTÍN, 2001b: 74-75). Podemos reconstruir prácticamente cualquier texto a partir de esos nexos que nos quedan; los nexos pueden actuar entre elementos muy distintos, resultándonos esta reconstrucción *a posteriori* siempre igualmente satisfactoria. Sin embargo, realizamos una transposición de los rasgos que caracterizan el momento presente a ese otro pasado, y efectuamos procesos de inducción y deducción no a partir del momento pasado, sino del presente. El pasado, objeto de estudio, no podría generar ningún tipo de explicación en la mente del investigador si no fuese porque lo investimos de los rasgos extraídos de nuestra experiencia (CHILDE, 1962: 93-112; KLUCKHOHN, 1961: 127; WITTGENSTEIN, 1999: 6.363, 6.3631; BINFORD, 1990: 30; LUCENA MARTÍN, 2002a, 2002b), y en ocasiones queda oscurecida la diferencia entre ciencia (inductiva o deductiva) e ideología, dándose entrada a lo visceral (FEYERABEND, 1990) y lo sentimental (GARCÍA VARGAS, 1998: 33-34).

No todos percibimos el mismo mundo, cada grupo humano construye su imagen de éste de acuerdo con su capacidad de controlarlo (HALLPIKE, 1984: 452-453; HERNANDO GONZALO, 2001), de manera que el pensamiento es un producto múltiple, no hay una mecánica del pensamiento invariable en el tiempo, el espacio y la situación, tal como defendían Freud y B.F. Skinner (GEERTZ, 1988: 187-208; LEAHEY, 1986: 393-445; SAHAKIAN, 1982: 434-435; SKINNER, 1987). Las diferencias en la percepción del mundo, están muy presentes en nuestra mente desde la obra de Lévi-Strauss *La Pensée Sauvage* (1962), pese a las consideraciones que en torno a esta obra ha hecho J. Goody (1987). Llegamos en este punto a la distinción entre los niveles ontológico y epistemológico de la objetividad y de la subjetividad (SEARLE, 1995: 1-30), de manera que se pueden emitir juicios epistemológicamente subjetivos acerca de entidades que son ontológicamente objetivas, en razón a variables como el sexo del investigador, tal como destaca la antropología feminista (LAYTON, 2001: 211-215). En Arqueología prehistórica incluso las entidades son ontológicamente subjetivas, dependen de la reconstrucción que el prehistoriador lleva a cabo en su mente, es decir el paso de los *aspectos estáticos* a los *aspectos dinámicos* de la actividad humana (BINFORD, 1990: 24). "*el útil resume y continúa el pensamiento de todas las generaciones que le preceden*" (LEROI-GOURHAN, 1961: 62-63), de manera que el arqueólogo al fin y al cabo trata con abstracciones tipológicas, generadas a través de una tradición social acumulativa,

por la cual una invención es sólo una mejora de un conjunto de invenciones previas de las que se sirve (CHILDE, 1949: 15-35; 1960: 5-23).

El ejemplo mencionado de los materiales como nexos en un texto nos lleva al problema de interpretar la documentación arqueológica a través de un método hipotético- deductivo o inductivo. B.G. Trigger nos ofrece un ejemplo iluminador: si bien se pueden aislar algunas características comunes a todas las revoluciones, es imposible aislar los rasgos de una revolución determinada de entre las revoluciones en general. "*Aunque sea posible desarrollar un conjunto de teorías que expliquen en general el cambio cultural, de igual manera que la teoría sintética de la evolución biológica explica los cambios en las especies vivientes, esto no permitirá a los arqueólogos ver cómo particulares formas de vida han cambiado en tiempos prehistóricos. (...) El intento de comprender numerosas secuencias culturales, en toda su particularísima complejidad, podrá también conducir a individuar concurrencias regulares insospechadas en el comportamiento cultural, que podrán contribuir a una comprensión más detallada de los procesos de evolución*" (1996; 403-404). Definitivamente, la Arqueología, como forma de acceder al conocimiento de las comunidades del pasado a través de sus realizaciones y restos materiales, no forma parte de las ciencias naturales (DANIEL, 1968: 138), no hay un esquema de funcionamiento de la humanidad en general de validez universal (HOGBIN, 1968: 245; BOAS, 1979: 150). Afirmaba Leroi-Gourhan que podemos aplicar cierto grado de determinismo, en el sentido de afirmar que la forma de un útil, por ejemplo, pertenece a la Naturaleza, de manera que cualquier grupo puede poseerla: hasta aquí puede llegar la explicación tecnológica desde una óptica determinista. Sin embargo, los elementos particulares requieren otra explicación distinta y más precisa (qué materia se usa, qué tipo de retoque o pulimento, usos de enmangue adquiridos por cada comunidad, gusto por la forma de una comunidad vecina...) (LEROI-GOURHAN, 1993: 227-228).

Un ejemplo de transposición de datos desde el presente al pasado sería el de la famosa aserción *Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza*, de la que automáticamente se dio a Dios la *apariencia* del hombre, puesto que es de este último de quien tenemos datos (BURKE, 1989). Pero ¿qué si Dios no se revela a si mismo en sus acciones?, ¿qué si nuestro pasado no se revela en nuestro presente? (WITTGENSTEIN, 1999: 6.432; STRATHERN, 1996: 59-70). Podríamos tratar el tema desde innumerables perspectivas, y dar otros tantos ejemplos, pero la idea está clara: El pasado, *per se*, no ofrece y no

admite interpretación. No admite significación, pero sí una descripción ordenada. La descripción posee una capacidad de sugerir de la que la explicación carece. Se trata de la diferencia entre una pintura impresionista y un retrato robot. Empezar a dudar demasiado nos llevará seguramente a alejarnos de los paradigmas en uso, y convertirnos en *stamps collectors* (JOHNSON, 1998: 25), es decir, que prescindiendo de la única solución explicativa vigente nos quedaremos con los datos desnudos. Citando una de las obras clásicas de la Arqueología de todos los tiempos, "*la definición no necesariamente clarifica*" (WHEELER, 1956: 228).

La claridad, cuando es intencionadamente buscada, posee un valor intelectual en si, del mismo modo que la ambigüedad, cuando se la pretende como mejor manera de expresar algo, también lo es. El lenguaje es un límite importante a nuestra capacidad de explicar, y por ello discutir sobre palabras, sobre terminología, no lleva a nada (POPPER, 1996). Quien escribe pensó en cierto momento que la falta de un lenguaje propio y definido, estrictamente arqueológico, y la existencia en cambio, de un *lenguaje gaseoso* (BARTLEY, 1982: 57-86), era un obstáculo para el estatuto como ciencia de la arqueología (LUCENA MARTÍN, 2001a). En primer lugar la terminología constante empobrece el pensamiento, en tanto que lleva una carga de significado que se transmite con ninguna o pocas variaciones de escritor a lector, de manera que se cierra una puerta al pensamiento nuevo. En ocasiones el problema no reside en que no podemos explicar el pasado, sino en que no podemos *decir* una *explicación* (KLUCKHOHN, 1961: 127). "*Modestia, brevedad y objetividad*", son presumiblemente los objetivos que llevan a una escritura científica aburrida, inaccesible e ilegible, cuando sin embargo, calidad científica y formal no tienen porqué estar reñidas. Además, las obras de este segundo tipo, formalmente más accesibles, favorecen una mayor difusión del conocimiento (GOULD, 2001: xi-xiv), y frenan a la vez los efectos perniciosos, en cuanto sectarios, de la formación de paradigmas. Una vez más, encontramos en Martín Heidegger el punto de enlace, lucidísimo, entre nuestra construcción de la realidad y la estética, con "*... Poéticamente Habita el Hombre...*" (HEIDEGGER, 125-138: 1991), y en Werner Heisenberg, convencido del papel del arte como forma de clarificar la realidad y hacerla comprensible, al mismo nivel que un sistema cerrado de axiomas (1982: 128-131).

Ante estos problemas metodológicos, nos pareció factible alejar la Arqueología de los entresijos de la actividad científica, dada la falta de valor de las

metodologías, que llevaba a una aparente imposibilidad de ciencia (FEYERABEND, 1990, 1992), con el consiguiente abandono del análisis como forma de acercamiento a la realidad, no constreñir la infinitud de la vida y el tiempo (TRIMARCO, 2000) a reglas que nuestra incapacidad de conocer no puede tejer, y recurrir a la síntesis, a la inspiración, a algo parecido a la actividad creadora del artista. Y curiosamente, de nuevo ya se había propuesto esta salida, cuando la mayor parte de los problemas aún no se habían ni tan siquiera planteado (WHEELER, 1956: 230). Y las dudas no recaían sólo sobre el nivel interpretativo, sino también sobre el metodológico (FORD, 1973: 83), en referencia a que los métodos de la arqueología son, con frecuencia, no científicos y subjetivos, si bien no hay razón para que lo sean.

Cuando Sir Mortimer Wheeler predicaba que el arqueólogo no puede ser un mero recolector de objetos, sino de hechos, ponía a la arqueología en un serio aprieto (WHEELER, 1956: 228). El problema es diferenciar entre *descripción* y *explicación*. En efecto son muy diversas, sobre todo en Arqueología prehistórica, pues en Prehistoria no se parte de hechos sino que éstos se infieren a partir del registro material, de manera que interpretación en Prehistoria significa saltar desde el material al conjunto de situaciones en que éste se veía involucrado, a la ideación del hecho en la mente del prehistoriador. Debemos buscar así *formas legítimas de interpretación/ explicación*, además de fijar el alcance de la *descripción*.

Lo hasta ahora dicho refleja una cierta desconfianza hacia las posibilidades del positivismo, por el que todo el saber humano se basa en la experiencia. Sin embargo, ninguna cabeza fría, como afirma Dilthey (1974: 119), renunciaría a la experiencia como forma de conocimiento primero. Creemos que es necesario simplemente ordenar nuestra experiencia, hacerla inteligible a través de la aplicación de ciertas asunciones y técnicas (WHITE, 1969: 33), como fuente de la *descripción* y de la *interpretación/ explicación*: ciertos tipos de experiencia permitirán un ejercicio descriptivo, y otros tipos, uno interpretativo/ explicativo. Es necesaria la diferenciación precisa de lo que supone cada uno de estos conceptos, pues la confusión entre ambos crea interferencias a la hora de la sistematización y clasificación de los datos empíricos (TABACZYNSKI, 1996: 3). Creemos que la nítida delimitación de estos conceptos puede reducir la necesidad de un encuadre de la Arqueología entre las ciencias naturales o entre las del hombre.

1. *Descripción*: Informa de un estado de cosas. Se efectúa a partir del conocimiento sensible. El preguntarse cómo es algo es el primer paso en el estudio de una nueva realidad. No en vano la tipología es uno de los pilares básicos de la arqueología prehistórica, y apareció en primer lugar respecto a otras tipos de análisis (CALVO TRÍAS, 2002: 15-46).
2. *Interpretación/ Explicación*: Generalmente posterior a la descripción y excede a ésta. Las únicas explicaciones que podemos basar en la experiencia presente son aquellas referidas a los hechos que nosotros no inventamos ni propiciamos, si bien sí descubrimos (POPPER, 1996: 44), hechos cuya existencia es independiente de nosotros (SEARLE, 1995: 149). Los avances de la ciencia no hacen disminuir nuestro interés por las cosas cotidianas y no interfieren en nuestras actividades prácticas (WOOLLEY, 1957: 111-112). Relaciona elementos obtenidos a través de la experiencia sensible (DILTHEY, 1974: 119) y los coordina y ordena lógicamente (EINSTEIN, 1976: 3). Para Aristóteles era una operación que hacía surgir el núcleo invariante de un conjunto más o menos amorfo y no tematizado de significados (GIL, 1992), alcanzar el conocimiento desde la pluralidad de las formas (FARRINGTON, 1950: 237-238). El número de interpretaciones plausibles a un problema es inversamente proporcional a la cantidad de datos que los sentidos nos proporcionan, y el nivel de certeza que se alcanza es mayor en los casos en que las explicaciones son pocas. Cuando los datos de la experiencia son muy escasos, es tal la proliferación de hipótesis explicativas, que es preferible quedarnos en el nivel descriptivo.

Vamos a poner un ejemplo de esto. Imaginemos que encontramos una habitación vacía en la que sólo hay una mesa, situada en un rincón. Si pedimos a alguien que nos hable de la habitación y su contenido, nos dirá que hay una mesa en el rincón, y a lo sumo nos describirá el color de la mesa y las paredes, o el tipo de enlosado. Sin embargo, a menos que pidamos a esta persona que nos dé una explicación del porqué esa mesa está donde está, no nos la dará, porque nadie recrearía una situación a partir de tan limitada información, lo inmediato es la descripción. Si en efecto le informamos de que esa habitación pudo contener más elementos con anterioridad y le pedimos que idee una distribución de la habitación con todos sus elementos y una

razón para ello, nos podrá dar todas las que quiera, porque una mesa en un rincón puede formar parte de innumerables distribuciones materiales y participar de también innumerables acciones: se podrían haber pegado a las paredes todo el mobiliario para utilizar la estancia como sala de baile improvisada durante el transcurso de una fiesta, haberse desplazado los muebles hasta una pared mientras se pintan las demás, se puede estar haciendo la mudanza de los muebles a otro lugar... De manera que resulta mucho más seguro limitarnos al plano *descriptivo* cuando la información es muy poca, pues buscar una interpretación es entrar en un terreno demasiado movedizo.

Si en cambio presentamos a alguien una habitación donde todos los muebles están pegados a las paredes, restos de guirnaldas rotas y confeti esparcidos por todas partes, el suelo pegajoso, olor a alcohol en el ambiente, semillas de uvas, un equipo de música... y le pedimos que nos lo describa, posiblemente nos responda que allí ha tenido lugar un fiesta, y que nos precise que sea una celebración de Año Nuevo, antes de pasar a describirnos meticulosamente el contenido de la estancia. De manera que cuando la información es mucha y de calidad, la *explicación/ interpretación* es casi inmediata, tanto como la descripción, y se la prefiere a ésta como forma de comunicación, por razones de economía.

Creemos que han sido dos ejemplos bastante extremos, si bien el primero parece más cercano a la realidad a que hacemos frente en una excavación arqueológica: la información recavada arqueológicamente dificulta por su propia naturaleza una interpretación fundamentada y con posibilidades de veracidad, pero a la vez favorece la proliferación de hipótesis basadas en la experiencia personal, generacional, en los paradigmas prevalecientes, en motivos ideológicos... Por otro lado, creemos que es la escasa significación de los datos arqueológicos, más que la no exigencia de respuestas por parte de la sociedad –como se ha sostenido para otras disciplinas como sociología y antropología (MUSIO, 1987: 41-44), lo que no facilita su interpretación, así como tampoco contradicen prácticamente ninguna hipótesis. Sin embargo es necesario diferenciar en todo momento lo que sólo puede ser descrito de lo que puede ser explicado. Primero la descripción, después la explicación, primero lo visible, después lo no visible (TABACZYNSKY, 1996: 7). Dónde situar la línea que separa ambos casos, no es fácilmente definible, y no es cuantificable. Por el contrario no corresponde sólo a la cantidad y naturaleza de información definir ambas categorías, sino también al sujeto cognoscente,

y por supuesto, a las circunstancias sociales, políticas... en las que éste se desenvuelve. La observación y la experiencia deberían limitar drásticamente la gama de creencias científicas admisibles (KUHN, 1981: 25). Podemos decir que la respuesta es *no forzar la explicación*, que Franz Boas expresaba como sigue: "*El gran progreso de la ciencia nos obliga a tener presente con claridad en cada momento qué elementos del sistema de la ciencia son hipotéticos y cuáles son los límites del conocimiento que se obtiene con una atenta observación*" (en HARRIS, 1971: 346-347).

4

Metodologías, estructuras de investigación, esquemas de análisis, que, en tiempos no lejanos nos parecían estables, referenciados, debido a su gradual construcción durante el desarrollo de cada disciplina, parecen de improviso perder su peculiar carácter de estabilidad para abrirse a los eventos y a las permutaciones acaecidos con el advenimiento de la era informática. Resulta difícil abordar el tema que a continuación se delinea sin caer en una trivialidad que tiene mucho que ver con la insignificancia de lo cotidiano.

Al principio la diferencia entre trabajar con papel y trabajar con archivos informáticos fue muy poca. Las ventajas de los segundos estribaban en el ahorro de espacio, en la velocidad de búsqueda de la información que previamente habíamos dispuesto y ordenado en bases de datos de acuerdo con los parámetros que considerábamos útiles. Pero no estábamos haciendo nada verdaderamente distinto con nuestros *files* a lo que hacíamos con nuestros archivos de papel. La carpeta amarilla de nuestro fichero daba paso a la carpeta amarilla del escritorio de nuestro ordenador. Era una cuestión de forma más que de fondo.

Como apuntábamos, descender al caso práctico en los temas que tratamos, otorga a éstos un aspecto trivial, derivado de los propios canales de difusión que la virtualidad y sus correlatos tecnológicos han tenido: el mundo de la investigación en numerosos campos, - de escaso calado social -, y el mundo del ocio, - mucho más difundido entre grupos sociales de intervalo generacional amplio -. Vayamos pues a un ejemplo relacionado con este segundo ámbito. En la breve pero fértil historia de los videojuegos, hemos asistido a enormes cambios en su concepción que no sólo han afectado a los

aspectos gráficos, los que podemos denominar decorativos. Los cambios se resumen en una idea fundamental: hubo un tiempo en que el jugador desarrollaba sus actos en un ambiente cuyo funcionamiento no dependía de éstos, no se veía influido por éstos. Eran juegos tales como *Gun Fight* (Midway, 1975), *Space Invaders* (Taito, 1978) o *Asteroids* (Atari, 1979). De ahí que el jugador podía sentirse trasplantado por completo a un entorno al que era obviamente ajeno. Creemos que el juego que modificó este panorama, fue *Arkanoid* (Taito, 1986). Por primera vez el jugador tenía la libertad de influir en el juego, de acuerdo con la dirección que daba a la pelota que lanzaba y los ángulos de reflexión que ésta describía al chocar con las paredes. Hoy el videojuego es cada vez menos un curso definido, el jugador es cada vez más libre en sus movimientos, éstos tienen consecuencias en el entorno virtual, y el argumento tiende consiguientemente a desaparecer. *El argumento nace del texto cerrado, cuanto más activo sea el flujo entre emisor y receptor, más diversas podrán ser las actualizaciones que sufra este flujo.* La citada evolución se hace más obvia revisando las versiones de algún juego del tipo *Donkey Kong*, desde la primera versión de Nintendo (1981) hasta las más recientes que no citaremos por ser aún comercializables.

Comentaba Gilles Deleuze (1996: 11-17) que la literatura tiende hacia lo informe e inacabado, sin imponer una forma de expresión a lo vivido. A este hecho podemos añadir que sólo tiende a lo inacabado desde el momento en que dos lectores puedan reconstruir el contenido de forma distinta, de acuerdo con los parámetros ya comentados más arriba (experiencia, rasgos generacionales...). El escritor (y por ende el lector) ve ideas nuevas en los intersticios del lenguaje. Ahí radica la importancia regeneradora de la comunicación, no tanto lo que se dice, sino lo que se sugiere. Viene a dificultar esta labor regeneradora, como indicábamos, el lenguaje estricto y académico.

Nosotros podemos utilizar lo virtual para dar un nuevo formato a los datos que antes representábamos y ordenábamos mediante soportes tradicionales, o bien para recrear la información. En el debate acerca de si el hombre hace el lenguaje o es el lenguaje el que hace al hombre se vienen a insertar las posibilidades de lo virtual. La virtualidad de la información permite disponer ésta en una manera a la que no teníamos acceso hasta ahora. Sería un caso parecido al del ajedrecista que se levanta de la silla durante el juego para ver la partida desde el lado de su contrincante. Pues bien, en lugar de ello, lo virtual nos permite girar el tablero sin abandonar nuestro asiento.

De ahí que la idea de espacio se esté recomponiendo a través de este proceso de transformación de los "parámetros cognitivos", de toma de conciencia de nuevos mundos experienciales. La interactividad, la casualidad y la validez de un número imprecisado de elecciones hacen que el sujeto se cuestione la legalidad de los dogmas fundacionales de la realidad y de las rígidas contraposiciones que marcan lo no real.

De hecho estamos asistiendo al colapso de los elementos constitutivos de la estructura a través de la cual se desarrollaba el universo cognitivo de la Modernidad, y sobre los cuales ha fundado su hacer el hombre contemporáneo. La propia idea de tiempo parece reclamar una redefinición desde el momento en que se entrecruza con la casualidad de los eventos propia de la dimensión virtual. La instantaneidad de las operaciones es el tiempo real, es el tiempo mismo de la operación, y por eso cualquier operación tiene un sentido propio, que sin embargo no corresponde ya a una cronología. En efecto, en lo virtual no hay memoria, ni la posibilidad de prever el futuro en función de los datos de la realidad (virtual), ni de contemplar el efecto viviente de algo que ha tenido lugar porque en el tiempo real no existe ya la dimensión histórica.

Es el virtual el que nos parece un auténtico *Mundo de Propensiones* (POPPER, 1996), o de probabilidades, y si bien unas y otras son cosas bien distintas, preferimos no hacer por el momento diferenciación entre ellas para el tema que tratamos. El acceso a la naturaleza de las cosas a través de las relaciones que se establecen entre ellas (WITTGENSTEIN, 1982: 29.9.14; MAMIANI, 1995: 72) o entre las cosas y el sujeto cognoscente adquiere su máximo exponente en lo virtual. *Lo virtual es figura de un estado de cosas, y ese estado de cosas es la posición que las cosas ocupan respecto a nosotros.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARTLEY III, W.W. (1982): *Wittgenstein*. Madrid.

BIETTI, A., BIETTI, A.M. (1985): "Problemi di teoria e metodo in Archeologia prehistórica", en (Liverani, M., Palmieri, A., Peroni, R.) *Studi di Paletnologia in onore di Salvatore M. Puglisi*, pp. 13-29 . Roma.

BINFORD, L.R. (1990): *Preistoria dell´Uomo: la Nuova Archeologia*. Milano.

BOAS, F. (1979): *L´uomo primitivo*. Bari.

BOLADERAS, M. (1997): *Popper (1902-1994)*. Madrid.

BUNGE, M. (1985): *Seudociencia e Ideología*. Madrid.

BURKE, K. (1989): *On symbols and society*. Chicago.

CALVO TRÍAS, M. (2002): *Útiles líticos prehistóricos, forma, función y uso*. Barcelona.

CARDOSO, C.F.S. (2000): *Introducción al Trabajo de Investigación Histórica*. Barcelona.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V. *et alii* (1999): *Proyecto Gatas. 2: La Dinámica Arqueológica de la Ocupación Prehistórica*. Sevilla.

CAZZELLA, A. (1996): "Processual and Post-Processual Archaeology: Conciliation and Alternatives?". *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*. Forlí (Italia), pp. 11-16.

CHILDE, V.G. (1949): *Il progresso nel mondo antico*. Torino.

CHILDE, V.G. (1960): *I frammenti del passato*. Milano.

CHILDE, V.G. (1962): *Societá e conoscenza*. Verona.

CURTI, S. (1985): "Archeologia e filosofia: realta e prospettive", en (Liverani, M., Palmieri, A., Peroni, R.) *Studi di Paletnologia in onore di Salvatore M. Puglisi*, pp. 31-36. Roma.

DANIEL, G. (1968): *L´idea della Preistoria*. Firenze.

DE BENEDETTI, S. (1979): "Dall´Universo di Newton a quello di Einstein". *Contributi del Centro Linceo Interdisciplinare di Scienze Matematiche e Loro Aplicación, nº 50, Academia Nazionale dei Lincei*. Roma.

DELEUZE, G. (1996): *Crítica y Clínica*. Barcelona.

DILTHEY, W. (1974): *Teoría de las Concepciones del Mundo*. Madrid.

EINSTEIN, A. (1976): *Il significato della Relativitá*. Torino.

EINSTEIN, A. (1988): *Come io vedo il mondo: la teoria della Relativitá*. Roma.

FARRINGTON, B. (1950): *La Scienza nell´Antichita´*. Milano.

FEYERABEND, P. (1990): *Diálogo sobre el Método*. Madrid.

FEYERABEND, P. (1992): *Adiós a la Razón*. Madrid.

FORD, R.I. (1973): "Archaeology serving humanity". In Redman, C.L. (ed.) *Research and Method in Current Archaeology*. New York.

FREUD, S. (1997): *El Malestar en la Cultura*. Madrid.

GADAMER, H.G. (1992): "Los fundamentos filosóficos del siglo XX". En Vattimo, G., (coord.) *La Secularización de la Filosofía: Hermenéutica y Postmodernidad*, pp. 89-112. Barcelona.

GARCÍA FERRANDO, M. (1979): *Sobre el Método: Problemas de Investigación Empírica en Sociología*. Madrid.

GARCÍA VARGAS, E. (1998): *La Producción de Ánforas en la Bahía de Cádiz en Época Romana, (Siglos II a.C.-IV d.C.)*. Sevilla.

GEERTZ, C. (1988): *Antropologia interpretativa*. Bologna.

GIL, F. (1992): "El sentimiento de Inteligibilidad". En Vattimo, G., (coord.) *La Secularización de la Filosofía: Hermenéutica y Postmodernidad*, pp. 215-242. Barcelona.

GIUSTI, F. (2002): *I primi stati: la nascita dei sistemi politici centralizzati tra antropologia e archeologia*. Roma.

GOODOY, J. (1987): *L´addomesticamento del Pensiero Selvaggio*. Milano.

GOULD, S.J. (ed.) (2001): *Man´s place in Nature*. Huxley, T.H.. New York.

HALLPIKE, C.R. (1984): *I fondamenti del pensiero primitivo*. Roma.

HARRIS, M. (1971): *L´evoluzione del pensiero antropologico*. Bologna. Título original: *The Rise of Anthropological Theory. A History of Theories of Culture*, New York, 1969.

HARRIS, M. (1987): *El Materialismo Cultural*. Madrid.

HEIDEGGER, M. (1991): *Saggi e Discorsi*, Vattimo, G. (coord.). Milano.

HEISENBERG, W. (1982): *Fisica e Filosofia*. Firenze.

HERNANDO GONZALO, A.(2001): "Sobre Identidad y Prehistoria". *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet 3(3). http://www.ucm.es/info/arqueoweb*. Madrid.

HODDER, I. (1984): *Interpretación en Arqueología*. Barcelona.

HOGBIN H.I., (1968): "Anthropology as public service and Malinowski´s contribution to it", en Firth, R. (ed.), *Man and Culture: an evaluation of the work of Malinowski*, pp. 245-264. London.

JOHNSON, P.E. (1998): *Objetions Sustained: Subversive Essays on Evolution, Law and Culture*. Madison.

KAS, L.R. (1988): *Towards a more natural science: biology and human affairs*. New York.

KHUN, T. (1981): *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Madrid.

KLUCKHOHN, C. (1961): *Mirror for man*. New York.

LAYTON, R., (2001): *Teorie antropologiche*. Milano.

LEAHEY, T. (1982): *Historia de la Psicología. Las grandes corrientes del pensamiento psicológico*. Madrid.

LEROI-GOURHAN, A., (1961): *Gli uomini della Preistoria*. Milano.

LEROI-GOURHAN, A., (1986): *Le radici del mondo: dalla ricerca prehistórica uno sguardo sulla totalita dell´uomo*. Milano.

LEROI-GOURHAN, A., (1993): *L´Uomo e la Materia*. Milano.

LEVÍ-STRAUSS, C. (1962): *La pensée sauvage*. París.

LEVÍ-STRAUSS, C. (1971): *Anthropologie Structurale*. Paris.

LEVÍ-STRAUSS, C. (1993): *Raza y Cultura*. Madrid.

LEVÍ-STRAUSS, C. (1995): *Myth and Meaning*. New York.

LUCENA MARTÍN A.Mª. (2001a): "Prehistoria: Entre la Disciplina y la Indisciplina Científicas". *III Congreso Internacional de Historia de Andalucía*. Córdoba. (e.p.).

LUCENA MARTÍN, A.Mª. (2001b): "Prehistoria de Todo lo Material y lo Inmaterial". *Arte, Arqueología e Historia*, nº 9, pp. 74-75, Córdoba.

LUCENA MARTÍN A.Mª. (2002a): "Antes de Hacer Prehistoria". *ANTIQUITAS*, pp. 63-65. Priego de Córdoba, Córdoba.

LUCENA MARTÍN A.Mª. (2002b): "Consideraciones Interdisciplinares en Torno a la Arqueología: La Estructura de la Conducta". *ANTIQUITAS*, pp. 66-70. Priego de Córdoba, Córdoba.

MAMIANI, M. (1995): *Introducción a Newton*. Madrid.

MANSILLA CASTAÑO, A.Mª (1999): "El Análisis del Discurso Arqueológico como Metodología: una Primera Aproximación", *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet 1(3). http://www.ucm.es/info/arqueoweb*. Madrid.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C., LUCENA MARTÍN, A.Mª (2002): "The Iberian Peninsula and the Mediterranean during the Second Millennium b.C.: an Archaeology Made of Absences", *Journal of Iberian Archaeology*, nº 4. Porto, Portugal.

MEDEROS, A. (1995): "¿Retorno al Pasado?. Comercio o Difusión en los

Análisis de los Sistemas Mundiales Antiguos". *Trabajos de Prehistoria*, 52, pp. 131-141.

MROZOWSKI, S.A. (1996): "Beyond Nature and Society Transcending the Procesual, Postprocesual Debate". *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*. Forlí (Italia), pp. 37-42.

MUSIO, G. (1987): "Teoria della cultura e "sentenze" popolari". *Storia, Antropologia e Scienze del Lenguaggio*, anno II, fasc. 1-2., pp. 39-82. Roma.

NOCETE CALVO, F. (1994): *La Formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.)*. Granada.

PAGLIANI, M.L. (1996): "Politiche Culturali, allestamenti e didattica: alcuni esempi ottocenteschi". *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*, vol. V. Forlí (Italia), pp. 571-574.

PELLICER CATALÁN, M. (1995): *Tras la Identidad de la Arqueología*. Málaga.

POPPER, K.R. (1982): *Conocimiento Objetivo*. Madrid.

POPPER, K.R. (1987): *La Miseria del Historicismo*. Madrid.

POPPER, K.R. (1992): *Un Mundo de Propensiones*. Madrid.

POPPER, K.R. (1996): *En Busca de un Mundo Mejor*. Barcelona.

RENFREW, C. (1990): *Arqueología y Lenguaje: La Cuestión de los Orígenes Indoeuropeos*. Barcelona.

RENFREW, C., BAHN, P., (2000): *Archaeology: theory, methods and practice*. London.

RUIZ GÁLVEZ, M. (2002): "Si las piedras hablaran..." el papel del patrimonio arqueológico en los procesos identitarios". *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet 4 (1). http://www.ucm.es/info/arqueoweb*. Madrid.

RUIZ ZAPATERO, G. (2002): "Arqueología e Identidad: la construcción de *referentes de prestigio* en la sociedad contemporánea". *Arqueoweb: Revista*

sobre Arqueología en Internet 1(3). http://www.ucm.es/info/arqueoweb. Madrid.

RUSSELL, B. (1999): *The Problems of Philosophy*. New York.

SAHAKIAN W.S. (1982): *Historia y Sistemas de la Psicología*. Madrid.

SEARLE, J.R. (1995): *The construction of social reality*. New York.

SKINNER, B.F. (1987): *Sobre el Conductismo*. Barcelona.

SOUTH, S. (1977): *Method and Theory in Historical Archaeology*. New York.

STERELNY, K. (2001): *Dawkins vs. Gould: Survival of the fittest*. Cambridge.

STRATHERN, P. (1996): *Wittgenstein in 90 minutes*. Chicago.

SUSINI, G. (1996): "Preistoria e Storia". *Oltre la Pietra, Modelli e Tecnologie per Capire la Prehistoria. XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*. Forlí (Italia), pp. 67-78.

TABACZYNSKI, S. (1996): "La Cultura ed i suoi correlati oggetuali: Approccio pragmático, approccio semiótico, approccio integrale", *Problemi Teorici e Metodologici. XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*, vol. I. Forlí (Italia), pp. 3-10.

TRIGGER, B.G. (1996): *Storia del Pensiero Archeologico*. Firenze.

TRIMARCO, A. (2000): *Opera d´Arte Totale*. Napoli.

VAN DEMAN MAGOFFIN, R. (1930): *The Lure and Lore of Archaeology*. Baltimore.

VICENT, J.M. (1982): "Las Tendencias Metodológicas en Prehistoria". *Trabajos de Prehistoria*, nº 39, pp. 9-53. Madrid.

VICENT, J.M. (1991): "Arqueología y Filosofía: la Teoría Crítica". *Trabajos de Prehistoria*, nº 48, pp. 29-36. Madrid.

WATSON, P.J., LEBLANC, S.A., REDMAN, C.L. (1987): *El Método Científico en Arqueología*. Madrid.

WEBER, M. (1972): *Ensayos de Sociología Contemporánea*. Barcelona.
WEBER, M. (1998): *El Político y el Científico*. Madrid.
WHEELER, M. (1956): *Archaeology from the Earth*. Baltimore.
WHITE, L.E. (1969): *La scienza della cultura*. Firenze.
WITTGENSTEIN, L. (1982): *Diario Filosófico (1914-1916)*. Barcelona.
WITTGENSTEIN, L. (1999): *Tractatus Lógico-Philosophicus*. Madrid.
WOOD, J.N. (1972): *An Introduction to Modern Archaeology*. Cambridge.
WOOLLEY, L., (1957): *Il mestiere dell´arqueologo*. Torino.
WRIGHT MILLS, C. (2000): *The Social Imagination*. New York.

EL FINAL DE LA REPÚBLICA ROMANA EN LA HISPANIA ULTERIOR

Antonio J. PÉREZ HIDALGO

Licenciado en Geografía e Historia

1. INTRODUCCIÓN

El año 206 a.C. será clave para el desarrollo posterior de Hispania. En esta fecha finalizan las Guerras Púnicas que suponen la retirada de los cartagineses del territorio peninsular, a la vez que se inicia de forma clara el proceso conocido por romanización. Tras la batalla de Ilipa y antes de regresar a Roma, Publio Escipión funda Itálica, primer asentamiento romano en la Península.

A partir de aquí se inicia la colonización de la Hispania Ulterior que será un hecho complejo y heterogéneo, no exento de problemas y en el que influyen los acontecimientos políticos de la metrópoli donde se percibe una descomposición y crisis del sistema político establecido: la República.

Toda esa tensión política que se vive en Roma se transmite a las provincias y por consiguiente a Hispania, territorio que será escenario de la última fase de la República y que terminará en el principado de Augusto, antesala del Imperio.

El periodo histórico que se analiza en el presente articulo, pues, es el comprendido cronológicamente entre el año 83 a.C., marcado por la llegada

de Sertorio a Hispania y el 27 a.C. aproximadamente, fecha en la cual la Península Ibérica queda controlada por Roma. Dentro de estos cincuenta años, podemos distinguir varias fases: las guerras sertorianas, la guerra entre César y Pompeyo y finalmente la época postcesariana y llegada de Augusto al poder. Estas fases deben ser vistas no sólo desde el punto de vista militar, sino también deben tenerse en cuenta las consecuencias socio-económicas y políticas.

II. HISPANIA Y LAS LUCHAS POR EL PODER

a) La situación en Roma

Para comprender la evolución de las acontecimientos en Hispania hay que mirar hacia la metrópoli, dominada por una oligarquía senatorial que definitivamente, a partir de la caída del tribunado de los Gracos, se había anclado en una profunda crisis.

Los Gracos (Cayo y Tiberio) intentaron llevar a cabo una reforma agraria encaminada a solucionar sobre todo el problema agrario y el problema militar, ambos relacionados entre sí. Las revolucionarias medidas iban encaminadas a repartos de tierras provenientes del *ager publicus* y al asentamiento de colonos, todo ello en perjuicio de las familias más poderosas de Roma. Lógicamente todos los proyectos fracasaron ante la oposición del Senado.

Sin embargo, estos intentos reformadores no fueron en vano ya que a partir de aquí se produce una ruptura en el seno de la sociedad romana; es el surgimiento de dos bandos antagónicos que lucharán a muerte por el poder y que no sólo arrastrarán a sectores de la propia Roma y del ámbito itálico sino que también las provincias (en nuestro caso, Hispania) se verán envueltas en esta espiral de violencia.

Frente a los tradicionales *optimates*, representantes de la más rígida *nobilitas* senatorial, surgirá un nuevo grupo heredero del reformismo graquiano, dirigido por individuos de clases sociales altas que, valiéndose del apoyo popular, intentan alcanzar el poder a cualquier precio y en última instancia imponer un sistema político incierto. Son los *populares*, englobados por masas populares y constituyendo un grupo social heterogéneo y en muchas ocasiones, impulsado por oportunismo político.

Esta división en la vida política de Roma nos la da a conocer Cicerón, que define así a los *optimates*. «Hubo siempre en esta ciudad dos clases de hombres entre quienes aspiraron a ocuparse de la política y a actuar en ella de manera distinguida... Los que pretendían que sus acciones y palabras fueran gratas a la multitud, eran considerados populares; optimates, en cambio, los que se conducían de tal forma que sus decisiones recibían la aprobación de los mejores. ¿Quiénes son pues los mejores? Si preguntas por su número, infinitos (pues de otra forma no podríamos subsistir; son los primeros a la hora de adoptar decisiones públicas, los que secundan el modo de pensar de éstos, los hombres de las clases superiores, los que tienen acceso a la curia, romanos que residen en los municipios y en el campo; son hombres de negocios e incluso libertos... pertenecen a los «optimates» todos los que no son criminales ni malvados por naturaleza ni desenfrenados ni están acuciados por dificultades económicas» (Cicerón, *En* defensa *de P. Sestio,* 96-97).

El primer enfrentamiento grave entre estos dos grupos políticos lo tenemos en la guerra civil protagonizada por Mario y Sila. El conflicto comienza cuando Sila es elegido para dirigir la campaña contra Mitrídates y es sustituido por Mario debido a la influencia de sus partidarios. Sila tomará el poder de forma violenta pero tiene que abandonar Roma para combatir a Mitrídates en Asia (año 87 a.C.). Mario aprovecha la ocasión para tomar el poder en medio de un clima caótico e inseguro en Roma. Este gobierno provisional sucumbió cuando Sila, victorioso de su campaña, regresa a la península itálica y vuelve a tomar Roma, inaugurando un periodo de terror, violencia y odio contra Mario y sus seguidores, muchos de los cuales tienen que exiliarse. Entre éstos está Quinto Sertorio, protagonista de otro conflicto político, esta vez en tierras hispanas. Corría el año 83 a. C.

b) Hispania bajo el influjo de Sertorio

Hispania, al igual que otros lugares del imperio, fue lugar de destino de muchos componentes del partido popular que se vieron obligados a abandonar la metrópoli ante la dura represión llevada a cabo por Lucio Cornelio Sila. Y unos de ellos fue Sertorio que utilizó las tierras peninsulares como trampolín para asaltar el poder en Roma. Antes de entrar en detalle en la obra sertoriana, hay que detenerse en el hombre, en el personaje.

Sertorio: ¿héroe o villano?

Lo primero que hay que constatar son las dificultades historiográficas que nos encontramos al ser una figura con un carácter semilegendario. A Sertorio lo conocemos por Plutarco que utiliza a su vez a Salustio como fuente. En la obra de Plutarco observamos una admiración hacia el protagonista calificándolo de «héroe», cosa que no se puede decir en otros historiadores como Tito Livio o Apiano que tratan a Sertorio de forma más distante. Junto a Plutarco y Salustio, otros estudiosos han valorado positivamente a nuestro personaje como Mommsen y Schulten que publicó una biografía sobre Sertorio en 1926. En definitiva, la figura de Sertorio y su obra han sido valorados de manera muy diversa. Sertorio ha sido calificado de héroe popular, libertador de Hispania frente al poder romano, traidor a Roma, patriótico itálico o simple aventurero en busca de gloria.

La cuestión de análisis se ha centrado en si la actuación de Sertorio fue correcta o no. Al buscar la alianza en enemigos de Roma (lusitanos, piratas, mauritanos...) se ha debatido sobre las intenciones de Sertorio. ¿Cuáles eran sus objetivos: derrocar el gobierno senatorial de Roma o crear un estado independiente en Hispania y marchar sobre la metrópoli? La cuestión reside en si Sertorio utiliza Hispania como medio o como fin.

La posición historiográfica más adoptada, es la de un rebelde que utiliza todos los medios a su alcance para obtener el poder en Roma, incluso llega a firmar un pacto con Mitrídates, máximo enemigo de Roma, hecho que seria imperdonable para muchos de sus contemporáneos.

La guerra contra Pompeyo y Metelo

El primer contacto de Sertorio con Hispania fue a las órdenes de Tito Didio y actuó como tribuno. En esta campaña se apoderó de la ciudad de Castulo, cuando la derrota del ejército romano era evidente, todo ello utilizando una estratagema propia de su genio estratégico y militar que le llevaría a la fama. Tras este acontecimiento volvió a Roma e intentó ocupar el cargo de tribuno de la plebe pero Sila se lo impidió.

En el año 83, Sertorio huye de Roma antes de la llegada de Sila. Atraviesa los Pirineos previo pago de un derecho de paso a las tribus cerretanas (col del Perthus) y deja en esta zona un ejército de 6000 hombres al mando de M.

Livio Salinator. A partir de aquí, Sertorio intentará utilizar la Península como bastión para sus objetivos que no eran otros que la toma del poder en Roma y el derrocamiento del partido silano. Para ello, utiliza toda clase de recursos, entre ellos la atracción de los indígenas con los que hace pactos. No hay que olvidar que Sertorio era un personaje con un gran atractivo personal y grandes dotes militares. Quizá su propio origen pudo ayudarle a entablar buenas relaciones con los jefes celtibéricos; recordemos que Sertorio había nacido en la Sabina, comarca agreste de Nursia poblada por pueblos de pastores y pequeños labradores, más próximos culturalmente a los indígenas hispanos que a los senadores romanos. El caudillo siempre utilizará la guerra de guerrillas como elemento ofensivo ante la superioridad del ejército gubernamental en las campañas a campo abierto.

Tras una primera derrota de Salinator ante el ejército enviado desde Roma y dirigido por C. Annio Lusco, Sertorio decide embarcar en Cartago Nova y buscar nuevos territorios. Llega a Mauritania donde entra en contacto con los indígenas y derrota al rey mauritano Ascalis, apoyado por una guarnición dirigida por Pacciano y enviada por Sila desde Roma. En este momento se produce un cambio de rumbo en la vida de Sertorio. Nuestro personaje decide regresar a Hispania quizá por la muerte de su madre (Rea) en Roma. Este motivo no convence a muchos historiadores, algunos de los cuales consideran el verdadero motor de esta decisión un contacto existente entre Sertorio y los lusitanos que habían tenido noticias de sus hazañas. Sertorio acepta el caudillaje ofrecido por esta tribu y desembarca en Baelo (Cádiz).

Aquí se produce el primer contacto de Sertorio con la Hispania Ulterior, aunque su paso fue fugaz. Tras derrotar al propraetor Cotta, Sertorio se dirige hacia el norte para llegar a Lusitania (80 a.C.).

Ramón Corzo[1], estudioso de las vías romanas de Andalucía, nos ilustra sobre el camino utilizado por Sertorio que debía coincidir con el que tomaba Viriato en sus incursiones sobre la Hispania Ulterior. Seria la vía de la Plata que partiendo de Itálica discurría hacia el norte, atravesando Sierra Morena para llegar a territorio extremeño.

---

[1] CORZO, R. (1992): Las vías romanas de Andalucía.. Consejería. de Obras Públicas y Urbanismo, Sevilla. Págs. 31-35.

Aquí comienza la última fase del poder sertoriano en la Península. El caudillo sabino controlaba prácticamente toda la Citerior, teniendo su poder más arraigado en ciudades de la Celtiberia como Calagurris, Uxama o Clunia. Por el contrario, la Ulterior estaba controlada por Cecilio Metelo, veterano general del bando gubernamental.

Ante la excesiva prolongación de la guerra, el Senado recurre a Pompeyo para poner fin a la sublevación sertoriana. Este joven general estaba resolviendo los problemas de la decadente República, lo que suponía un grave peligro para el sistema político imperante, como posteriormente se verá.

Pompeyo llegó a Hispania con la intención de dominar el litoral levantino y así hacer incursiones hacia el interior, apoyado por su compañero Metelo, que atacaría desde el valle del Guadalquivir.

Por su parte, Sertorio colocó a su lugarteniente Hirtuleyo en la Lusitania para intentar interferir el contacto entre los dos ejércitos de Roma y siempre evitando un enfrentamiento a campo abierto, cosa que perjudicaría a sus intereses. Sin embargo, Hirtuleyo cayó en la trampa de Metelo y de ahí su derrota en Segovia, ciudad de la Hispania Ulterior que Ramón Corzo[2] ha situado al norte del río Genil, en las proximidades de Écija. Esto supuso un duro golpe para el bando rebelde en el que comenzaron las deserciones favorecidas por una ley de amnistía del gobierno senatorial.

El año 74 a.C. marcaría definitivamente el declive de Sertorio. Pompeyo se hace con el poder de ciudades importantes como Pallantia y Cauca mientras que Metelo conquista Bilbilis, Segóbriga y otros puntos de la Celtiberia. No obstante, el poder de los sertorianos continuaba vivo en Calagurris, plaza defendida por el propio Sertorio que obligó a los gubernamentales a levantar el cerco. Continuaban las defecciones entre los sertorianos.

En el año siguiente pocas cosas cambiaron. Es destacable un posible distanciamiento entre los dos generales senatoriales: Pompeyo y Metelo. La situación del bando rebelde empeoraba por momentos debido a la limpieza. de piratas de la costa levantina llevada a cabo por M. Antonio Crético. Sertorio se refugia en Osca, donde años antes había llevado a cabo un ambicioso programa político al margen de Roma.

---

[2] Idem.

Los últimos años del bando popular en Hispania son de desesperación y descomposición interna. Se dice que Sertorio se hizo más cruel y que cometió numerosos excesos ante la inminente llegada de su derrota. En el 72 a.C. una conspiración interna, apoyada por Perpenna termina con la vida de Sertorio en el trascurso de un banquete que celebraba una inventada victoria. Perpenna intentó continuar con la causa sertoriana pero no tenia ni el carisma ni las cualidades militares de su jefe. Finalmente fue derrotado por Pompeyo terminando así la larga pesadilla de Roma.

La Ulterior durante el conflicto

Desde el comienzo de la presencia romana en Hispania el territorio quedó dividido en dos provincias para una mejor administración. La frontera natural entre estas dos provincias era el río Ebro. Los territorios situados al sur de éste serian la Hispania Ulterior y los del norte configuraron la Hispania Citerior. Posteriormente y más claramente en 197 a.C. se modificó la frontera, colocándola más al sur, en concreto en el llamado *saltus Castulonensis*; era una zona muy rica desde el punto de vista minero que había que controlar militarmente. Desde el principio hubo diferencias entre estas dos provincias: mientras la Ulterior era fácilmente romanizada, la Citerior era un núcleo de continuos conflictos protagonizados por tribus celtibéricas. El papel de una y otra en el conflicto sertoriano fue bien diferente. En el valle del Guadalquivir se impuso una colonización de romano-itálicos y por tanto el componente optimate era muy fuere, por tanto siempre estuvo del lado del gobierno senatorial. Esta zona fue lugar de asentamiento de tropas de Cecilio Metelo, en concreto Corduba, ciudad que desde los primeros tiempos se configuró como capital de la provincia. De esto era consciente Sertorio; el peso senatorial en el sur peninsular era muy fuerte con lo que ni siquiera intentó llevar a cabo conquistas. Las operaciones militares en este ámbito se limitaron a saqueos e incursiones de castigo que en algunos casos se adentraron hasta el valle del Betis, llegando incluso hasta Ucubi (Espejo).

En territorio andaluz se dieron dos batallas como hemos expuesto arriba: una, cuando Sertorio desembarca en Baelo y derrota al propraetor Cotta. La otra tuvo importantes consecuencias para el desarrollo de la guerra: Metelo derrota a Hirtuleyo en Itálica. Excepto estas operaciones, el valle del Guadalquivir permaneció en una aparente calma. Tenemos noticia del prestigio

militar de Cecilio Metelo en esta provincia. Las fuentes nos hablan del entusiasmo de la población cordobesa ante la llegada del veterano general, época en la que se produjo un importante terremoto en la capital de la Ulterior que terminaría con la vida de 300 personas. También se nos dice que la amenaza de una incursión de Sertorio en el sur peninsular infundía terror entre la población.

En la zona norte de la provincia Ulterior, es decir, la Lusitania, la situación era diferente. Aquí donde años antes Viriato se hizo fuerte, el territorio fue controlado por Sertorio aunque no de forma clara. Cecilio Metelo logró colocar campamentos en territorio lusitano. Metellium, Castra Cecilia, Vicus Caecilius, Caeciliana. Sin embargo, esto no pudo evitar las razzias del bando sertoriano que en ocasiones llegaron a hostigar estos enclaves senatoriales.

c) La guerra civil entre Pompeyo y Julio César (49-44 a.C.)

El ascenso de Pompeyo

Tras la muerte de Sertorio y la eliminación de sus seguidores, el joven general permaneció unos meses en Hispania para establecer contactos y ganar adeptos, cosa que, sin duda, le sería de gran utilidad en el futuro. Pompeyo se había convertido en un prestigioso general gracias a los encargos militares del Senado que por medios legales era incapaz de solucionar. Había terminado con el problema de Mitrídates en Asia Menor, sofocó las rebeliones populares de Lépido y Sertorio y ahora acabaría con los últimos reductos de la revuelta de esclavos encabezada por Espartaco. Todas estas campañas militares le habían traído un gran prestigio e importantes riquezas pero tenía un problema: todo ello lo hizo al margen del *cursus honorum*, es decir, fuera de la legalidad política. Esto suponía un peligro para el propio Estado romano; la presencia de un general que con un poderoso ejército podía tomar Roma como lo hizo Sila. Sin embargo, esto no era previsible que ocurriese ya que Pompeyo tenia mucho que agradecer al Senado y viceversa. En este ambiente se va a forjar una alianza privada que cambiará los destinos de la República y del pueblo romano. Así Pompeyo entró en contacto con Julio César, joven político que ansiaba el poder pero le faltaba lo que le sobraba a su compañero: riquezas y prestigio. A estos dos personajes se les uniría Craso, hombre de enorme riqueza para formar el llamado Primer Triunvirato. El acuerdo se firmaría en julio del año 60 a.C. y posteriormente seria ratifica-

do en Lucca en el 55 ante rumores de enfrentamiento entre sus miembros. Aquí quedó todo claro: los triunviros se repartieron el imperio; para César la recién conquistada Galia, Pompeyo se quedaría con Hispania y Craso iría a Asia Menor donde en lucha con los partos, encontraría la muerte.

Esta aparente buena armonía entre los socios se rompió en el 52 a.C. En esta fecha muere Craso y Julia, hija de César que se había casado con Pompeyo. Por tanto los vínculos familiares entre César y Pompeyo se rompieron, a la vez que el triunvirato quedaba roto. Todo estaba preparándose para una guerra civil.

El momento clave es el año 49 a.C. El Senado había concedido todo tipo de favores a Pompeyo entre ellos el de *consul sine collega* que le dejaba en las manos el poder de Roma. Julio César atravesó con sus tropas el río Rubicón, frontera simbólica de Roma. Esto suponía el inicio de una guerra civil.

César en Hispania

El primer contacto entre Julio César y la Ulterior fue en el año 69 a.C. cuando llega como cuestor bajo el mando del gobernador C. Antistius. En esta primera estancia llega a administrar justicia por delegación de poder de su superior y hace clientelas y amistades.

La segunda llegada de César a esta provincia se produce en el año 61-60 a.C., esta vez ejerciendo las funciones de gobernador. Emprendió una campaña contra los lusitanos llegando hasta Galicia y sigue acogiendo a partidarios, entre ellos Lucio Cornelio Balbo en Gades. En este momento, las fuentes cuentan la anécdota del llanto del propio César ante la estatua de Alejandro Magno, al compararse con el rey macedónico.

La tercera presencia de César en Hispania sería para combatir al bando pompeyano en la Citerior y más concretamente en la batalla de Ilerda mientras Pompeyo se encontraba en Oriente. Tras derrotar a los legados de Pompeyo en la Citerior (Afranio y Petreyo) se hace con el poder de la Ulterior que estaba bajo el mando de Varrón. César coloca a su legado Casio Longino al frente de la Ulterior y regresa a Roma.

Tras esta primera fase de la guerra civil en Hispania, el conflicto se traslada a Oriente, destacando las batallas de Dyrrachium y Farsalia (48 a.C.)

donde Pompeyo es derrotado pero logra escapar y refugiarse en Egipto donde sería asesinado por un esclavo de Ptolomeo. Tras esto se produce la batalla de Thapsos (46 a.C.) en la que los pompeyanos son derrotados. Algunos de ellos se suicidan en Utica como Catón, encarnizado enemigo de César y otros escapan a Hispania donde encuentran refugio después de la caída en desgracia de Longino, legado de César. De nuevo Hispania caía en poder del bando senatorial, encabezado esta vez por los hijos de Pompeyo (Sexto y Cneo).

El desenlace de la guerra en la Hispania Ulterior

En el invierno del año 46 a.C. Julio César decide terminar con el último bastión de su enemigo. Para ello viaja desde Roma hasta Cástulo en sólo 27 días.

Después, César se dirige a Corduba donde las fuerzas pompeyanas estaban divididas: en la capital estaba Sexto mientras que su hermano Cneo se encontraba sitiando Ulia. César, envía un destacamento a Ulia (Montemayor) para ayudar a los sitiados mientras él se dirige a Corduba, pero no puede tomar la ciudad. Ante este fracaso, se dirige a Ategua, ciudad localizada junto al río Salsum (Guadajoz) y que era un bastión importante, no sólo militar sino también de avituallamientos ya que contaba con importantes reservas cerealísticas. La plaza cae el 19 de febrero del 45 a.C. La guerra se traslada a la campiña sevillana después de algunas escaramuzas en asentamientos como Aspavia, Soricaria, Ventipo[3]..., etc. La batalla final se dará en Munda, ciudad no localizada y que plantea problemas historiográficos. Siempre se ha creído que estaba localizada en los llanos de Vanda por su similitud toponímica con Montilla, localidad próxima. Sin embargo, otros historiadores como el profesor Ferreiro[4] la han localizado en el Alto de la Camorra con lo que la batalla podría haber ocurrido en los Llanos del Águila, en las proximidades de Urso (Osuna).

Sea como fuere, la victoria correspondió a César que posteriormente tomó Corduba (22 de marzo) y otros puntos del bajo Guadalquivir como Hasta Regia (próxima a Jerez). Cneo Pompeyo fue asesinado y su cabeza

[3] Estos asentamientos plantean. dificultades de localización según constatan. E. Melchor y M. Ferreiro. MECHOR, E. (1995): *Vías romanas en la provincia de Córdoba*, Publicaciones Cajasur, Córdoba. Pág. 31.
[4] FERREIRO, M. (1984): «Acerca del lugar donde se dio la batalla de Munda», *Habis* N. 15, Sevilla. Págs. 229-236.

puesta en Itálica, mientras que su hermano logró huir hacia la Citerior y continuar la guerra pero evidentemente sin éxito. Tras la mediación de Lépido fue amnistiado e invitado a reintegrarse a la vida civil. Los detalles de la campaña de Munda los conocemos a través del «Bellum Hispaniense», obra de autor anónimo aunque se le ha atribuido a Hircio, lugarteniente de César.

Una vez pacificada la provincia y tras un discurso de César en Hispalis, el vencedor regresa a Roma donde hace una entrada triunfal. Un año después de su victoria en tierras andaluzas, sería asesinado en Roma.

d) La transición al principado de Augusto

Tras la muerte de César hubo incertidumbre en el seno del mundo romano, ante el vacío de poder. Pronto se origina el segundo triunvirato: Octavio, Marco Antonio y Lépido se repartirán el imperio en el año 43 a.C.: África, Sicilia y Cerdeña para Marco Antonio; Hispania y la Narbonense para Lépido; Galia Cisalpina y Transalpina para Octavio que había sido proclamado heredero de César. Los triunviros ostentarán un *imperium* de cinco años y la facultad de elegir a los magistrados.

Se desencadenó una nueva lucha civil ya que los asesinos de César huyeron y consiguieron hacerse con un ejército. Bruto y Cassio lograron reunir 80000 infantes y 20000 jinetes. Era un ejército fuerte aunque bastante heterogéneo entre sus cuadros de mandos. El choque se produjo en Filipos, donde los sublevados fueron derrotados en el otoño del 42 a.C.

Tras esta batalla hay un nuevo reparto del Imperio siendo Lépido el más perjudicado, al que le acusaban de un cierto entendimiento con Sexto Pompeyo. Para Octavio seria Hispania, la Narbonense y Numidia; para Marco Antonio, Egipto. Lépido, después de disipadas todas las sospechas, recibiría África aunque quedaría marginado en la lucha por el poder (Tratado de Brindisi, 41 a.C.).

No pasaría demasiado tiempo hasta una nueva guerra civil. Esta vez se enfrentarían Marco Antonio y Octavio, resultando vencedor éste último en la definitiva batalla de Actium (31 a.C.). Esto suponía el encumbramiento de Octavio y el comienzo del Principado.

En la Hispania Ulterior suceden pocos acontecimientos destacados; hay una especie de vacío informativo en este tiempo. El interés evidentemente

estaba localizado en otra parte del Imperio. Habría que destacar las incursiones de tribus mauritanas sobre territorios béticos.

III. CONCLUSIONES

Una vez hecho el análisis de los conflictos bélicos habría que preguntarse por sus causas y consecuencias. Evidentemente, dentro de las consecuencias políticas estaría un cambio de régimen con el derrumbamiento de la República y el advenimiento del Imperio después de una fase, digamos de transición, dirigida por Augusto y que se conoce como Principado. Hay que decir que las estructuras del sistema republicano no desaparecieron de golpe sino que pervivieron a lo largo del tiempo aunque la labor del Senado, máximo representante de la República, quedó en un segundo plano. La clase senatorial fue perdiendo peso político en beneficio del *Imperator*; bien es cierto que Augusto en sus reformas tuvo cuidado de preservar funciones del Senado, institución básica en la historia del pueblo romano.

Durante el periodo augusteo se acometen reformas de todo tipo. Una de ellas fue la reorganización de los territorios de Hispania. Como sabemos, desde el comienzo de la conquista se organizaron dos provincias: la Citerior y la Ulterior. Ésta última quedaría dividida a su vez en dos provincias, teniendo al río Guadiana como frontera entre ellas: la Bética, al sur, con capital en Corduba y la Lusitania, al norte, cuya capital seria Emérita Augusta, nueva fundación romana. El gobierno de una y otra provincia fue diferente: mientras la Bética como provincia pacificada quedó bajo el mando del Senado, la Citerior y la Lusitania pasarán al control imperial, con una importante presencia del ejército. Los motivos de esta nueva división territorial no sólo son militares sino también económicos ya que el *saltus Castulonensis*, importante región minera, quedó vinculada al *princeps*.

En cuanto a las causas que desencadenaron estas luchas de poder, habría que remontarse varios siglos atrás ya que los problemas eran muy profundos y acuciantes. Según el profesor J. M. Roldán[5], son fundamentalmente dos las

[5] ROLDÁN, J.M. (19?8): La crisis de la República en la Hispania Ulterior. *Actas del I Congreso de Historia de* Andalucía.

causas que explican la crisis republicana; la primera, la falta de tierras del pequeño y mediano campesinado en vías de desaparición por el avance de un fuerte latifundismo de cultivos extensivos con una mano de obra esclava, paralelo a la aparición del orden ecuestre. La segunda, la extensión de clientelas civiles y militares a las provincias como consecuencia de la acción de los líderes políticos romanos, una vez que aparecieron los bandos irreconciliables de optimates y populares.

Las causas de la caída de la República son muy complejas y su manifestación en el ámbito provincial se debe a la utilización de éste como medio para alcanzar el poder por parte de uno u otro bando. Las provincias no permanecerán ajenas a estas luchas ya que las ciudades y la población provincial se verán arrastradas al conflicto.

En cuanto a las consecuencias, la más clara es el proceso de romanización que se da en las provincias hispanas. Esto sucede de manera evidente a partir de César y más intensamente con Augusto.

Tras su victoria, César intentó, por un lado, pacificar los territorios implicados en la guerra, de forma especial la Ulterior y, por otro, evitar nuevos conflictos que provocaran inestabilidad en el Estado. Para ello impartió justicia castigando a la población que había apoyado a los pompeyanos en la guerra mediante confiscaciones de propiedades y la imposición de elevados tributos. También premió a sus aliados concediendo la ciudadanía. romana a ciertas poblaciones. Esta práctica se había hecho anteriormente y era un medio de atraerse a la población autóctona para objetivos políticos hasta tal punto que muchos magistrados lo hicieron de forma ilegal.

Antes de la época de César, según afirma Roldán[6], la organización de los territorios sometidos se realizó de forma improvisada e irregular. El Estado romano carecía de un plan preconcebido. Con el dictador, se iniciará un proceso colonizador diferente que tendrá como objetivo asentar a sus soldados después del conflicto y solventar el problema agrario de Roma, que desde los Gracos había socavado los cimientos de la República. La Hispania Ulterior era el marco ideal para llevar a cabo estos proyectos porque, por un lado,

---

[6] BLÁZQUEZ et alii (1995): *Historia de España Antigua,* vol II, *Hispania Romana*. Ediciones Cátedra, Madrid, págs. 197-210.

ofrecía unas condiciones físicas inmejorables y, por otro, era un territorio sometido, donde podía utilizar como pretexto su victoria en la guerra para confiscar tierras. El valle del Betis se configuró como una alternativa colonizadora a la península Itálica donde el *ager publicus* estaba agotado. César no sólo asentó a sus soldados veteranos en territorio andaluz sino que también contó con el proletariado de Roma, que formaba una masa de gente sin futuro lo que suponía un peligro en potencia para el Estado romano.

Las fundaciones coloniales cesarianas fueron numerosas en la Ulterior. Destaca la *colonia Genetiva Iulia Urbanorum Urso* (Osuna) que tomó parte en la guerra en el bando pompeyano y que fue ocupada por colonos de Roma como su nombre indica (urbanorum); para el conocimiento de esta colonia tenemos un documento epigráfico; se trata de la ley de Urso conservada en tablas de bronce donde nos informa de que fue M. Antonio el precusor, siguiendo instrucciones del propio César que ya había muerto.

También Hispalis (*colonia Iulia Romula Hispal*) sufrió la labor colonizadora, esta vez fueron veteranos de César los beneficiarios. Sobre esta ciudad nos informa Estrabón en su *Geografia*: «La más ilustre, después de esta ciudad (Itálica) y de la de los gaditanos, es Hispalis; también fundación de los romanos. Su emporio aún hoy pervive; pero su importancia ha sido superada desde que hace poco se establecieron en Baitis soldados de César, colonia, sin embargo, no muy ilustre en su fundación». (Estrabón III, 2, 1). Por lo tanto, es posible que hubiese una dípolis en la Sevilla romana.

A estas colonias habría que añadir las de *Hasta Regia* (cerca de Jerez de la Frontera), *Itucci Virtus Iulia* (Baena) y *Ucubi Claritas Iulia* (Espejo), las dos últimas en la provincia de Córdoba.

Augusto continuó la labor colonizadora de su antecesor. En numerosas ocasiones no se ve con claridad al autor de estas fundaciones, si fue César o Augusto, debido a la proximidad cronológica y también a que la toponimia de algunas indican una creación cesariana. Augusto dio rango de colonia a las siguientes ciudades en la Bética: *Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla), *Cesarina Augusta Asido* (Medina Sldonia, Cádiz), *Onoba Aestuaria* (Huelva), *Iulia Traducta* (Tarifa, Cádiz), *Nabrissa* (Lebrija, Sevilla), *Iptuci* (cerca de Arcos de la Frontera, Cádiz), *Tucci Augusta Gemella* (Martos, Jaén), y *Ugia* (cerca de Cabezas de San Juan, Sevilla).

Tanto César como posteriormente su hijo adoptivo y sucesor, Augusto, llevaron a cabo, cono afirma Fernando Wulff[7], una nueva organización del territorio. Se suprime el antiguo sistema republicano, basado en el control político de unos magistrados, para imponer una nueva organización llevada a cabo por unos funcionarios con unas atribuciones bien definidas. En este nuevo sistema también tendrían cabida los ciudadanos no romanos, incorporados al sistema mediante la progresiva concesión de ciudadanía.

Todas estas medidas hicieron que la romanización de las tierras béticas fuese aún más intensa y que entrase como una de las regiones más avanzadas de la romanidad en los albores del Imperio. Así nos lo constata Plinio: «La Bética, así llamada por el río que la cruza por la mitad, aventaja a todas las demás provincias por la riqueza de su aspecto y por cierto esplendor peculiar de su fecundidad. Tiene cuatro Conventos Jurídicos: el Gaditanus, el Cordubensis, el Astigitanus y el Hispalensis. Alberga en total 175 ciudades, de las cuales nueve son colonias; diez, municipios de derecho romano, veintisiete, de fuero latino antiguo; seis, libres; tres federadas, y ciento veinte, estipendiarías» (Hist. Nat., III, 7).

[7] ROLDÁN, J.M. y WULFF, F. (2001): *Citerior y Ulterior: las provincias romanas de Hispania en la era republicana.* Ediciones Istmo, Madrid. Págs 450-456.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BLÁZQUEZ, J.M. et alii (1995): *Historia de España Antigua,* vol. II: Hispania Romana, Ediciones Cátedra, Madrid.

BENDALA, M. (1980): *Historia de Andalucía,* vol. I. Editorial Planeta, Barcelona, págs. 137-154.

CORZO, R. (1992): *Las vías romanas de Andalucía.* Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Sevilla.

FERREIRO, M. (1984): «Acerca del lugar donde se dio la batalla de Munda», *Habis,* N. 15, Sevilla. Págs. 229-236

GRANT, M. (1971): *Julio César.* Editorial Bruguera, Barcelona.

MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba.* Publicaciones Cajasur, Córdoba.

PINA, F. (1999): *La crisis de la República (133-44 a. C.).* Editorial Síntesis, Madrid.

ROLDÁN, J.M. y WULFF, F. (2001): *Citerior y Ulterior: las provincias romanas de Hispania en la era republicana.* Ediciones Istmo, Madrid.

ROLDÁN, J. M. (198l), *La República Romana.* Historia de Roma, tomo I. Ediciones Cátedra, Madrid.

EDUCACIÓN Y RELIGIÓN EN CÓRDOBA, 1875-1902

Lourdes PÉREZ MORAL

Licenciada en Geografía e Historia

Si las Cortes de Cádiz irradiaron para España un flamante régimen político y social, en materia educativa el informe Quintana (1813) y el primer proyecto legislativo regulador sobre educación (1814) significaron un paso decisivo que sólo se vería mermado por la vuelta de Fernando VII. El Trienio Liberal ofertó el Reglamento General de Instrucción Pública (1821) que sentaría las bases del nuevo sistema educativo y columbraría la mítica Ley Moyano (1857). Su escasa vigencia y operatividad dieron paso al denominado Plan Literario de Estudios y Arreglo General de las Universidades del Reino (1824) que inaguraba una tendencia que por primera vez se incorporaba a un texto legislativo: la unión de la política y la religión en materia de educación. A su favor, la ley autorizando al gobierno para plantear provisionalmente el Plan de Instrucción Primaria y el Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria elemental (ambos de 1838) que pondrían especial vehemencia en materia de moral y religión. Pero el Plan Pidal de 1845 representaría un paso importante en la vía de la secularización de la enseñanza aunque el Concordato de 1851 contribuiría al avecinamiento entre la Iglesia y el Estado, sobre todo, con la redacción del artículo segundo -"... la instrucción en las

Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas"- que plantearía, como se verificará, graves problemas pese a la apoteosis del sistema educativo español lograda con la ya nominada Ley Moyano.

La cuestión educativa no dejó de suscitar polémicas durante el último tercio de la centuria decimonónica. Fue en la Restauración cuando la Iglesia española se debatió entre el vigente Concordato de 1851 y la naciente Constitución de 1876. Sobre la mesa había un nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública y las disposiciones específicas relacionadas con los planes de estudio, la enseñanza de la religión en los centros públicos, la inspección y censura moral de los libros de texto a cargo de los prelados y los procedimientos legales para el reconocimiento oficial de los colegios privados. Lo que objetaban era "la obligatoriedad de la enseñanza primaria, principio que, entendían, consagraba el monopolio del Estado docente sobre otras instancias (familia, Iglesia). Igualmente, entendían que el proyecto no garantizaba suficientemente la ortodoxia doctrinal de la enseñanza, pues el derecho de los obispos a inspeccionar y censurar los contenidos de la enseñanza (derecho reconocido en el Concordato), quedaba pospuesto o dependiente de la principal función inspectora que correspondía al Estado"[1] y es precisamente, en este contexto, donde podemos ubicar no sólo la circular emitida por el prelado cordobés Zeferino González por la que instaba a los curas párrocos a visitar las escuelas de instrucción primaria de uno y otro sexo en atención a lo establecido en los artículos 11º, 295º y 296º de la Ley Moyano referentes a la enseñanza de la doctrina cristiana e inspección de la misma[2] sino también las menciones honoríficas a aquellos maestros que cumplían con el artículo 42º de la Ley de 1838 en favor de la asistencia de los niños a la misa mayor[3].

---

[1] VV.AA. *Historia de España*. MONTERO, F.; T. 10: "Restauración y Regencia. La España Canovista (1875-1902)". Madrid. 1999, 64-65.
[2] BEOC, 5 (1876), 73.
[3] BEOC, 7 y 9 (1876), 129 y 162.

Sacar adelante un nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública tampoco fue fácil. En contra estaba el episcopado español. Aquellos que constituían la metrópoli de Sevilla elevaron una exposición a las Cortes oponiéndose al citado proyecto a través de la realización de una serie de puntualizaciones:

> "según la base novena, la doctrina católica es parte esencial de la enseñanza y educación en las escuelas de primeras letras, como asimismo la Religión y la moral católica se comprenderán en la segunda enseñanza pero, a juicio de los Obispos, ¿figuran solo como una asignatura, como cualquiera de las otras del curso, ó debe ser considerada como principio fundamental al que hayan de subordinarse profesores y alumnos en todos los cursos y en todas las materias que abracen? (...) por otra parte, viene también a hacerse incompatible la base decimoquinta del proyecto. En ella parece limitarse la inspección que a los diocesanos compete a la sola enseñanza católica; limitación que vemos consignada con tanta mayor extrañeza, cuanto que se observa decretado en favor de los disidentes el privilegio de escuelas especiales (...) si la Iglesia católica es la religión del Estado; dése, pues, en las escuelas del Estado la enseñanza católica, tal cual la Iglesia la predica y la prescribe, sin trabas, ni limitación de ningún género, y esté seguro el Congreso de que el Estado será el primer interesado en ello. La doctrina de la Iglesia y su moral santa, predicadas en toda su latitud, hacen felices a los pueblos, y facilitan su dirección a las potestades civiles, más que los alardes de fuerza bruta, que aterran, pero que no saben ganar los corazones. No pongáis trabas a la Iglesia, concededla amplísima libertad para que pueda desarrollar su programa divino, y ella os entregará pueblos moralizados, dóciles (...) más antes de poner término a estas observaciones, séannos permitidas solo dos palabras acerca de la enseñanza obligatoria, establecida en la base undécima: primero, porque sin temor de ser desmentidos podemos asegurar que ninguna de las escuelas públicas, en general, se encuentra en condiciones a propósito, no ya para la enseñanza obligatoria, sino ni aún para la que hoy viene dispensándose en las mismas. Segundo, porque aún suponiendo local conveniente, y profesores con celo y constancia bastantes para llenar su cometido, atendiendo el actual estado de nuestra sociedad, nunca podría evitarse la irregularidad en al asistencia de los alumnos en ciertos periodos del año (...) tercero, porque aún suponiendo buena voluntad y posibilidad en todos, ¿cómo concurrirán los hijos de multitud de familias

dispersas en caseríos rurales, desde dos a doce y más kilómetros del punto donde se halla establecida la escuela?. ¿Qué pena podrá imponer la ley a estos infelices padres?. ¿No sería más a propósito proveer a esta necesidad por medio de las escuelas nocturnas de adultos, en las localidades en que fueran planteables?"[4].

Las tesis católicas sólo se vieron, en parte, cumplidas en la década de los ochenta con la llegada al Ministerio de Fomento de Alejandro Pidal y Mon quién aprobó medidas destinadas a proteger la enseñanza privada religiosa que empezaba a tener una trascendental implantación en España.

En el verano de 1885, se aprobaría un real decreto a propósito de los requisitos mínimos que todo colegio debía reunir para convalidar el título de asimilados, es decir, con todo el reconocimiento oficial y, en este sentido, Córdoba sería productiva porque al ya consolidado Colegio de Doncellas de Santa Victoria se fundarían el de Niñas Huérfanas de Nuestra Señora de la Piedad (1888) y San José (1889), establecidos en la capital, y los colegios dirigidos por los Padres Salesianos (Montilla, 1899) y Madres Escolapias (Cabra, 1899) alguno de los cuales siguen vigentes en la actualidad.

El acceso a este tipo de instituciones no estuvo al alcance de todos. El censo poblacional de 1877 cifraba el analfabetismo español en más del 70% y había que buscar una solución aunque fuera parcial. La Iglesia española abogó por la fundación de escuelas dominicales[5] donde se impartiría lo esencial bajo la dirección de lo que se ha denominado verdadero motor de mentalización religiosa, es decir, de la mujer piadosa e instruida y de elevada posición.

Pero la cuestión educativa siguió siendo un problema. Desde el momento en que nació el sistema educativo moderno en España hubo dos concepciones antagónicas que compitieron por instituir una política acorde a sus intereses personales. A partir de aquí se planteó una dualidad que incluso marcaría el futuro reinado de Alfonso XIII. Analfabetismo y dinamismo cultural crecientes. Sólo la Iglesia siguió perpetuando su peso.

---

[4] BEOC, 13 (1877), 353.
[5] BEOC, 2 (1878), 31.

DOCUMENTO Nº1

RELACIÓN DE MAESTROS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA QUE CUMPLEN CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 1838 PARA EL AÑO DE 1876

AGUILAR.- D. Rafael García, elemental; D. Manuel García Varo, primaria; D. Miguel de Mora, primaria; D. José García Varo, primaria; D. Aurelio Moreno, elemental y primaria; Dª Rosario Cabrera, elemental; Dª Ana Romero, elemental y Dª Concepción Toro, primaria y elemental.

ALCARACEJOS.- D. Cayetano de Torres Valera y Dª Soledad Trapero.

ALMEDINILLA.- D. Francisco Leiva Leiva y Dª Ángela Canalejo García.

ALMODOVAR DEL RÍO.- D. Manuel Rodríguez Guerra y Dª Francisca Muñoz.

AÑORA.- D. Ildefonso Millán Alba, elemental.

ARGALLON.- D. Juan Pedro Muñoz.

BELALCÁZAR.- D. Ricardo Pérez del Rey, superior y D. Eulalio Martínez Navas, elemental.

BENQUERENCIA.- Dª Paula Pineda Aguilera, elemental.

BUJALANCE.- D. Juan García Mazuelo, D. Ramón Garrido Blasco y D. Pedro Valera.

CABRA.- D. Rafael del Estar Gómez, superior; D. Francisco de Reyes Valentín, elemental; D. Julián de Reyes Cruz, elemental; Dª Dolores Mohedano Navas, elemental; Dª Mariana Peidro Chacón, elemental; Dª Mariana Ruíz Almendral, elemental y D. Francisco Roldán Mora, de enseñanza privada.

CARPIO.- D. Luis Cabello Gutiérrez y Dª María de los Dolores Casas.

CASTRO DEL RÍO.- D. Gabriel Lovera Tejada, superior; D. Hipólito Hurtado de Mendoza, elemental y D. Juan León Garrido, elemental.

CONQUISTA.- D. Pedro José Buen-Estado y Dª Ana Robles Villalba.

CORONADA.- D. Manuel Montero Luque.

CHILLON.- D. Nicomedes García Bermejo, elemental

DOS TORRES.- D. Francisco de Paula Madueño Medrano y Dª Clementa Rodríguez Gallegos.

ESPEJO.- D. Trinidad Comas, superior; D. Juan José Escobar y D. José Pineda García.

FUENTEOBEJUNA.- D. Gabriel Gahete Cabezas, superior; D. Gastor Madrid Velasco, elemental; Dª Fandila Gahete Cabezas, superior y Dª Emilia Rodríguez. Madrid, elemental.

GRANJUELA.- D. Antonio Camacho Sánchez y Dª Josefa Guerrero Carmona.

GUIJO.- D. José María Sánchez Anaya Gaete, elemental.

HINOJOSA.- D. Juan de Dios Muñoz Pérez, D. Lázaro Benavente, Dª Luciana Sánchez y Dª Antonia Serrano.

HORNACHUELOS.- D. Carlos Golmayo Hernández y Dª María Magdalena García.

JAUJA.- D. Juan José Osuna, elemental y Dª Antonia Muñoz Pineda, superior.

LA CARLOTA.- D. Juan de Dios Moreno Pérez y Dª Luisa Cañedo Lozano.

LA VICTORIA.- P. Rafael Gálvez Galeote.

LUCENA.- D. Antonio Escudero, D. José Bujalance, D. Rafael Ramírez, D. Miguel López, D. Fernando Portero, D. Ramón Osuna, Dª Josefa Chacón y Dª María de la Concepción Simancas.

LUQUE.- D. Joaquín Rodríguez Muñoz y Dª María Teresa Galisteo Porras.

MALPARTIDA DE LA SERENA.- D. Federico Rebollo Amado.

MONTALVAN.- D. Demetrio Montilla y Muñoz.

MONTEMAYOR.- D. Pablo Julián Leña Ortiz.

MONTORO.- D. Francisco Luna Sánchez, superior; D. Manuel del Rosal Valderrama, normal y de sordomudos; D. Cristóbal Chiquero, superior; D. Tomás Recaredo Obregón, superior.

PEDRO ABAD.- D, Manuel Jurado Alexandre, elemental y Dª Francisca Rodríguez, elemental

PERALEDA.- D. José Luciano Pérez.

POZOBLANCO.- D. Bartolomé Jiménez Pedrajas, elemental; D. Bartolomé Muñoz Delgado, superior; D. Eulalio Castro Moreno, párvulos con título superior; D. Cecilio Montero Guevara, elemental; Dª Juliana Medina Montes, elemental y Dª María del Carmen Carmona, elemental.

PUENTEGENIL.- D. Francisco Modesto Carmona, superior; D. Pedro Pérez Sillero, elemental; Dª Patrocinio Perales, elemental y Dª Rafaela Jurado, elemental.

RAMBLA.- D. Pedro Ramón Orti y Lovera, D. José Soldevilla, D. Angel Zurita, Dª María Aurora Mejias y Dª María Antonia García y Rejano.

SANTAELLA.- D. Francisco de Paula Aguayo y Dª María de los Dolores Valenzuela.

TORRECAMPO.- D. Manuel de Cáceres Sánchez, superior; D. Manuel Pineda López, elemental y Dª Antonia Linares Medina, elemental.

VALENZUELA.- D. Rafael María Roldán Priego y Dª Juana María Gómez Sánchez.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.- D. José Escudero Martos, D. Antonio Redondo Romero y D. Miguel Coleto Torrico.

VILLANUEVA DEL REY.- D. José Lozano López, superior.

VILLARALTO.- D. Bartolomé Peralvo Muñoz.

VILLAVICIOSA.- D. Juan Serrano Taquias, superior.

VISO.- D. Francisco Antonio López Ropero y D. Lucas Villalba.

ZAMBRA.- D. Manuel Anaya Castellano.

DOCUMENTO Nº2

REGLAMENTO DEL COLEGIO DE DONCELLAS DE SANTA VICTORIA DE CÓRDOBA

El Colegio de Santa Victoria de Córdoba es conocido en Andalucía, y aun en toda España, como uno de los más antiguos y más notables Establecimientos públicos para enseñanza de niñas.

Debe su existencia a la ferviente caridad del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Pacheco de Córdoba, obispo que fue de esta diócesis, el cual por su testamento de 1º de octubre de 1590, dispuso "se haga en cada ciudad una Casa de Doncellas pobres, donde estas se eduquen y alimenten con toda virtud y honestidad".

Pasados dos siglos en pleitos ruidosos y cuestiones muy enojosas, los capitulares que, a 7 de Mayo de 1794, eran Dean, Doctoral y Magistral de la Santa Iglesia de Córdoba (a las cuales prebendas unió para siempre el Fundador la administración de los pingües bienes con que quiso dotar esta su obra pía benéfica y el gobierno único del Colegio) lograron dar cima a empresa tan grandiosa abriendo a la enseñanza pública suntuoso edificio, tanto que difícilmente se verá otro con mejores condiciones ni más adecuado al objeto de su fundación, en el cual las alumnas encuentran cuanto pueda apetecerse para comodidad, limpieza, salubridad, recreo, ejercicio y arreglo el más esmerado. Aquí está comprendido perfectamente como se relacionan lo moral y lo material en estos establecimientos para los fines de la educación y de la enseñanza. La misma grande idea, el pensamiento noble y trascendental, que presidió a la fundación de este Colegio resalta en la grandiosidad y belleza de su fábrica. Pensamiento sostenido por los Administradores-Gobernadores y desarrollado con tacto prudente según lo ha permitido la variedad de los tiempos.

Hoy cuenta con un valioso auxilio para hacer más fácil la realización de sus laudables propósitos. Las Religiosas Escolapias, que con renombrado éxito se ocupan en dirigir excelentes colegios de señoritas en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones importantes, quedan encargadas desde este día de la Dirección y enseñanza de las educandas en el Colegio de

Santa Victoria, según convenio celebrado con los Patronos-Administradores, que fue aprobado por Real orden de 21 de junio último.

Formar en la virtud el corazón de las niñas por medio de los sólidos principios de nuestra Santa Religión; desarrollar y cultivar su entendimiento con estudios proporcionados a su edad, instruirlas en todas las labores de utilidad y de adorno, propias de su sexo y clase; en una palabra, disponerlas a que, por sus puros y nobles sentimientos, por su instrucción religiosa y literaria, y por el conjunto todo de su educación, lleguen a ser las delicias de sus padres; a su tiempo buenas madres de familia y sepan gobernar y regir una casa, objeto a que principalmente son llamadas: he aquí el fin a que aspiran las Religiosas Escolapias, secundando los intentos de los Gobernadores-Administradores del Colegio, y lo que de ellas tienen derecho a esperar los padres que las honren con su confianza.

Además de las colegialas de número nombradas, según la Fundación, por el Patrono familiar, que lo es actualmente el Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, Ariza y Estepa, se admiten colegialas internas o pensionistas; alumnas externas que permanecen en el Establecimiento de nueve a diez horas durante el día, y alumnas externas que asisten a las clases por mañana y tarde con arreglo a las siguientes BASES:

1ª Los ramos de enseñanza general son: Doctrina Cristiana, Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Sistema Métrico, Elementos de Geografía, Nociones de Historia Sagrada y de Historia General y especialmente de España, Principios de Geometría y Dibujo lineal, Urbanidad, Higiene, Economía doméstica, Costura y arte de cortar, calar, zurcir y marcar toda clase de ropas. Bordados de todas las clases conocidas, Calceta, Crochet, Encajes, Flores artificiales, Marquetería, Cerámica, etc.
La enseñanza de adorno comprende: Lengua francesa, Dibujo, Pintura, Piano y Canto.

2ª No se admiten alumnas cuya edad sea menor de cuatro años o mayor de quince.

3ª Las internas han de justificar su legitimidad con la partida de bautismo, y harán también constar el perfecto estado de su salud y hallarse vacunadas, mediante certificado facultativo. Los padres o encargados

firmarán la solicitud de ingreso. Para mayor comodidad de los interesados, queda delegada por los Patronos-Administradores la facultad de admisión de educandas en la Superiora del Colegio.

4ª Las educandas deben presentar en su ingreso, además de la ropa de porte necesaria, un traje especial para la asistencia a los actos religiosos y públicos, conforme al modelo adoptado por el Colegio; una cama de hierro con dos colchones y dos almohadas con henchimiento de lana; seis sábanas; cuatro fundas blancas guarnecidas; dos mantas; un cubre cama blanco; pila para agua bendita; cuatro toallas; cuatro servilletas; cubierto de plata y vaso; cepillo, peines y demás enseres necesarios para la propia limpieza.

Por los demás útiles que el Colegio pondrá a su disposición, pagarán al entrar diez pesetas.

Todas las prendas propias de la señorita Colegiala habrán de estar marcadas con el número que se le asigne a su entrada en el Colegio.

5ª El orden de alimentos será:

Desayuno.- Chocolate con rebanadas fritas, con migas, con pan y manteca, o pan solo a veces; huevos fritos, te con leche y bollos; cafe con leche y tostada; cualquiera de estas cosas que podrá elegir semanalmente la colegiala.

Comida.- Sopa variada; buen cocido; principio y postres.

Merienda.- Pan y frutas del tiempo o secas.

Cena.- Ensalada; un guisado o asado de carne y postres.

6ª Las pensionistas deberán satisfacer por adelantado, en cada trimestre, ciento sesenta y cinco pesetas, por razón de alimentos, asistencia y enseñanza general; sin descuento por fiestas, ni por enfermedades que no sean de gravedad.

7ª Las colegialas podrán salir del Establecimiento en las Pascuas de Navidad y Pentecostés, en el día de su santo y en los de su padre y madre, conviniendo con la Superiora sobre las horas de salida y vuelta; pero nunca pernoctar fuera del Colegio sin licencia escrita y firmada por dos, al menos, de los señores Patronos-Gobernadores.

Las vacaciones de verano se dispondrán, cuanto al tiempo y duració, por la Superiora, de acuerdo con la Junta de Gobernadores-Administradores fundacionales.

8ª Mensualmente se dará cuenta a los padres o encargados del estado de educación, moralidad y aprovechamiento de las educandas, según las notas que hayan merecido en cada una de las secciones en que estén inscritas.

9ª Pueden visitar a las internas sus padres o encargados los domingos por la tarde, de cuatro a seis, en verano, y de tres a cinco en invierno. Los padres que residan fuera de Córdoba, podrán visitar sus hijas colegialas en cualquier día que vengan a la ciudad.

10ª Es de cuenta de las familias el lavado de la ropa.

También correrá a cargo de los padres el costo de médico y medicinas, que ocasione toda enfermedad de la Pensionista. El Colegio tiene un médico acreditado que atiende a este servicio, a no ser que los padres quieran enviar su propio médico.

EXTERNAS

11ª Las señoritas externas, cuyos padres o encargados opten porque permanezcan durante el día en el Colegio, serán provistas de comida por su propia familia; habrán de entrar en el Establecimiento a las ocho de la mañana y la hora de salida es a las seis y media de la tarde, en verano; y en invierno entran a las nueve y salen a las cinco.
La comida y recreación de estas niñas se hacen bajo la vigilancia de Religiosas únicamente destinadas a este objeto.
Las niñas de esta sección abonarán por enseñanza general y asistencia, doce pesetas cincuenta céntimos mensuales.

12ª Las externas, que solo asisten a las clases de enseñanza general, por mañana y tarde, pagarán al mes siete pesetas cincuenta céntimos.

CLASES DE ADORNO

No van incluidas en la pensión los honorarios de las asignaturas de adorno que a continuación se expresan: Dibujo, 5 pesetas. Pintura, 7,50 pesetas. Piano, 10 pesetas. Canto, 10 pesetas. Francés, 5 pesetas.

DOCUMENTO Nº3

REGLAMENTO DEL COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE CÓRDOBA. 1888

En este Colegio, patronato del Excmo. Sr. Obispo, dotado del personal necesario, se admiten, a más de las huérfanas que reunan los requisitos reglamentarios y de fundación, niñas internas pupilas, externas y medio pupilas.

DE LAS INTERNAS

1º. Requisitos para su admisión.
Las que pretendan entrar en clase de pupilas internas han de tener siete años y no pasarán de doce.
Sus padres o encargados presentarán una instancia dirigida al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a la que unirán la partida de Bautismo y una certificación expedida por el Médico del establecimiento, que acredite hallarse en buen estado de salud, entregando todos estos documentos al señor Rector, quien se encargará de su pronto despacho. Decretada la admisión podrá ingresar en el día convenido por los padres o encargados y el Rector, satisfaciendo desde su entrada la pensión de cinco reales diarios, que pagarán por meses anticipados.
Antes de ingresar llevarán el siguiente ajuar:

- Una cama de hierro; dos colchones henchidos, uno de lana y otro de vegetal; media docena de sábanas; media docena de almohadas; dos cobertores y dos sobrecamas del color que se usan en el Colegio.
- Palangana, palanganero, peine y escupidera.
- Cuatro peinadores blancos; cuatro delantales blancos; media docena de camisas; media de enaguas blancas; seis pares de medias; cuatro toallas; cuatro pañoletas blancas; seis manteletas (dos de bayeta, color café la una y blanca la otra, dos de muselina blanca y otras dos de percal color café); cuatro pañuelos de holán blanco, para la cabeza, y media docena para las narices; cuatro tocas y dos velos. Todo esto según el modelo de la casa.

- Vestidos.- De percal color café, además, la ropa de abrigo que sea necesaria.
- Un cubierto con su cuchillo, cuatro servilletas y un vaso de cristal.
- Dos sillas, una alta y otra baja, y una canastilla con lo necesario de almohadilla o costurero; tijeras, agujas, sedas, etc., para coser.
- Libros: los que señale la Madre Rectora.

2º. Clases.
Las niñas internas estudiarán todas las asignaturas de primera instrucción y se ejercitarán en toda clase de cosidos y bordados. Por regla general tendrán dos clases en el día, separadas completamente de las externas y medio pupilas. Pueden además estudiar las asignaturas de adorno, pero han de pagar entonces lo que por estas clases se señala.

3º. Método de vida.
Las niñas mayores se levatarán cuando las Madres, y las menores, hora y media después. Concluidos los ejercicios propios de la mañana, oyen su misa y luego estudian hasta la hora del almuerzo, que en todo tiempo es a las ocho. Terminado éste, distribuyen el tiempo entre clases, estudio y labores hasta las doce y media, que van a comer. Concluida la comida tienen una hora de recreo, siguiendo un poco de descanso, hasta las tres en verano y a las dos y media en invierno; siguen las clases y labores hasta las seis en verano y las cinco en invierno, a cuyas horas es la merienda y luego una hora de recreo, continuando con el estudio. Cenan en todo tiempo a las ocho y media, y a las nueve y media se acuestan. Las madres no se separan un momento de las niñas y tienen un mismo refectorio y dormitorio con ellas.

4º. Alimentos.
El desayuno es variado, consistiendo, v.g., en chocolate, huevos, patatas, etc.
La comida consiste: en una sopa variada; un buen cocido de garbanzos y legumbres con la carne y tocino necesario, y su postre. En algunos días extraordinarios suelen tener principio.
La merienda se compone de pan y fruta del tiempo.
La cena consiste en un principio variado y ensalada o cosa equivalente.

5º. Visitas.

Al decretarse por el Prelado la admisión de una pupila, pueden sus padres solamente o sus tutores o encargados visitar el Establecimiento, para que vean si les agradan las condiciones del local en que ha de quedar la niña. Después podrán estos y su familia visitarla en el locutorio cada quince días, siendo los Domingos los días señalados para visita y horas las que se hallen señalados para visita y horas las que se hallen señaladas en la portería del Colegio.

Si la niña estuviese enferma con grave enfermedad, se la asistirá y cuidará con todo esmero, pudiendo en este solo caso entrar sus padres, tutores o encargados a visitarla una vez en el día, mientras dure la gravedad, pero de ninguna manera se la enfermedad es de poca importancia.

Nota. Adviértase que las niñas no tienen vacaciones y no pueden salir del Colegio a no ser por causas justas y graves, obteniendo para ello la licencia del Prelado; pues de no ser así no podrán volver a ingresar.

DE LAS MEDIO PENSIONISTAS EXTERNAS

Son medio pensionistas externas las niñas que permanecen en el Colegio todos los días de clase desde las ocho de la mañana hasta las seis y media de la tarde en verano, y a las cinco en invierno. Les llevarán la comida de sus casas a las doce de la mañana y pagarán mensualmente quince reales, entendiéndose los padres para su ingreso con la Madre Rectora. Asisten a las clases con las externas y están vigiladas a todas horas por una Madre.

Si quieren asistir a las clases de adorno pagarán además lo que por ellas se señala.

DE LAS EXTERNAS

Son externas las que asisten a las clases del Colegio en la mañana y tarde, yendo a sus casas una vez concluidas y volviendo a las horas señaladas. Pagan una retribución moderada y que se conviene al

matricularlas entre los padres y la Madre Rectora. También pueden estudiar asignaturas de adorno, dando la pensión por ellas señalada.

Clases de adorno.

- Solfeo y Piano.- Por estas dos clases se pagarán 20 reales mensuales.
- Dibujo Natural.- Los que asistan a esta clase abonarán por ella 10 reales cada mes.

Para más detalles pueden entenderse con la Madre Rectora.

ADVERTENCIAS

Todos los meses se enterarán los padres de las niñas de su comportamiento y aplicación, por medio de notas que se darán al efecto.

El local del Colegio está convenientemente preparado para que las niñas puedan vivir con toda comodidad; salones anchos y espaciosos, dormitorios y clases ventiladas, baños de mármol, etc.

El Rector, Dr. Victor Jesús de la Vega.

Vº Bº El Gobernador Eclesiástico, S.P., Ldo. Angel Enriquez y Enriquez.

DOCUMENTO Nº4
REGLAMENTO DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ DE CÓRDOBA. 1889

Bajo el eficaz patrocinio de San José se abrirá, Dios mediante, el próximo día de San Juan, en la calle Pedregosa núm. 26, de esta ciudad, un colegio de niños internos y medio pensionistas a los que, bajo la inmediata inspección y dirección de los Presbíteros D. José María Sánchez y Aragón, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; D. José María Ibarra y Cejas, Capellán del Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana, y D. Manuel Jurado y Alejandre, Capellán del Convento de la Encarnación y Profesor de primera Enseñanza, se dispondrán para que con más facilidad y aprovechamiento puedan hacer sus estudios de primera y segunda enseñanza en los respectivos centros oficiales de esta capital.

Creados desde primeros de Noviembre último el Colegio de primera Enseñanza que con el título de los Sagrados Corazones de Jesús y María dirijen en San Hipólito con eficaz y óptimo fruto los RR. PP. de la Compañía de Jesús, desde luego se dejó sentir la necesidad de arbitrar local para niños internos y medio pensionistas donde pudieran estar con entera confianza, los que de la ciudad y fuera de ella quisiesen hacer en esta forma sus estudios.

A este efecto se establece y funda el Colegio de San José, ofreciendo a los niños un asilo seguro donde libres de los innumerables y gravísimos peligros a que se ven expuestos en las grandes poblaciones, puedan conservar su inocencia y consolidar los frutos de su cristiana educación, empezando y continuando sus estudios bajo la vigilancia de citados Presbíteros y dirección espiritual de los RR. PP. de la Compañía.

Para llevar a cabo nuestro propósito y para inteligencia de los Padres de familia, conviene hacer las siguientes ADVERTENCIAS

I.- El fin que se proponen los directores de este Colegio es la instrucción y educación moral y religiosa de los niños y ayudar a los mismos en la científica.

II.- En la educación se emplearan con preferencia los medios más conformes con los sentimientos de piedad, deber y honor.

III.- No podrán permanecer en el establecimiento los incorregibles y los que sirvan de tropiezo a los demás.

IV.- Para la admisión de los niños se necesita: que sean mayores de cinco años y menores de doce; que tengan buena salud, y por último, que sus padres pidan su admisión acompañando la partida de bautismo o nota de ella autorizada.

V.- Una vez admitidos con las condiciones señaladas en la advertencia anterior, podrán seguir en el Colegio hasta la terminación de sus estudios, sin otro requisito por parte de sus padres que el de exponer por carta y antes de comenzar el curso su propósito de continuar.

VI.- El Colegio estará abierto todo el año, no solo para los de la primera enseñanza, sino también para los de la segunda que durante las vacaciones oficiales quieran repasar asignaturas o prepararse para los exámenes extraordinarios.

VII.- Los de la primera enseñanza tendrán sus clases ordinarias en San Hipólito; los de la segunda en el Instituto Provincial, a cuyos Centros serán acompañados por persona de entera confianza, con la que volverán terminadas las clases.

VIII.- Tendrán, además de estas clases externas, otras extraordinarias dentro del establecimiento, de repaso y explicación de las lecciones diarias y además de Religión y Moral.

IX.- No se permite que los alumos tengan más libros que los de estudio y de pieda: tampoco tendrán consigo dinero alguno; más los padres podrán dejar a los Directores lo que gusten para dárselo a sus hijos convenientemente para obras de piedad, cosas útiles o de recreo.

X.- Fuera de las familias y personas autorizadas por ellas, nadie podrá visitar a los niños, ni estos durante su permanencia en la casa tendrán salida alguna sino por enfermedad o imperiosa necesidad.

XI.- Ninguno, sin conocimiento de los directores, escribirá o recibirá cartas; así como tampoco mandarán ni recibirán recados o regalos. Les está igualmente prohibido comer cosa alguna en las visitas, así como guardar o tener consigo cosas de comer.

XII.- Los que por falta de salud o de fuerzas necesitasen habitualmente un régimen distinto del ordinario, ni serán admitidos ni podrán seguir en el Colegio.

XIII.- La comida será abundante y sana, consistiendo para los internos en desayuno variado, comida con un principio y postres, merienda y

cena, los medio pensionistas tendrán la misma comida y merienda que los internos, siendo de cargo de los padres mandar por ellos en todo tiempo a las ocho y media de la noche.

XIV.- La pensión de los internos será de setenta pesetas mensuales, pagadas por trimestres anticipados; los medio pensionistas pagarán cuarenta y cinco pesetas en la misma forma, y quince pesetas los que no hagan comida alguna y solo reciban del Colegio educación e instrucción.

XV.- Serán de cargo de los padres todos los gastos de enseñanza oficial, como retribución a los maestros, matrículas, libros, etc.

XVI.- También será de cuenta de los mismos el lavado, planchado y repaso de la ropa, y en caso de dejar esto por cuenta de la Casa, aumentarán a la cuota señalada seis pesetas mensuales.

XVII.- El costo de Médico y botica en las enfermedades leves de los internos, que clasificarán los facultativos, será de cuenta del Establecimiento.

XVIII.- El equipo será lo más completo posible. Además de la ropa interior y exterior necesaria, traerán una gorra, dos bastas de dril para dentro de la casa y dos sacos para la ropa sucia, cama de hierro que no exceda de dos varas de largo, convenientemente equipada de ropa; toallas, cepillos, etc., y por último, servilletas y cubierto de plata, todo marcado con las iniciales del nombre y apellidos de los niños.

XIX.- El hecho de poner un niño en el Colegio indica la conformidad de los padres con todo lo anotado en este reglamento.

DOCUMENTO Nº5

RELACIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ESCUELAS DOMINICALES ESTABLECIDAS EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA EN 1878

AGUILAR.- Directora: doña Carmen Moreno. Tesorera: doña Eloisa Paniagua. Secretaria: doña Ana Romero. Vocales: doña Josefa Sanz y doña Ascensión Abango.

ALCARACEJOS.- Hijas de María.

AÑORA.- Directora: doña Josefa López Herruzo. Tesorera: doña Isabel Risquez Parra. Secretaria: doña Isabel Patricio Bejarano.

BAENA.- Directora: doña Narcisa Lumbreras. Tesorera: doña Concepción Ruíz de Alcalá. Secretaria: doña María de Padillo del Prado. Vocales: doña Francisca Frías de Ruíz, doña Concepción Ita de Espinosa y doña María de las Nieves García de Santaella.

BELMEZ.- Directora: doña Socorro Serrano. Tesorera: doña Dolores Lozano y Barazona. Secretaria: doña Pilar Caballero. Vocales: doña Socorro Madrid, doña María Josefa Boza, doña Manuela Boza y doña Elisa del Rey.

BUJALANCE.- Directora: doña Dolores Velasco. Tesorera: doña Francisca Muñoz. Secretaria: doña Catalina Torres. Vocales: doña Francisca León y doña Ana María Torres.

CABEZA DEL BUEY.- Directora: doña Manuela Gardoqui de López de Ayala. Tesorera: doña Victoria Platero. Secretaria: doña Agustina González.

CABRA.- Directora: doña Sofía Linares y Fernández Caballero. Tesorera: doña María Zejalvo y Alcántara. Secretaria: doña Josefa Garrido y Calvo. Vocales: doña Luisa Casanova y doña María de la Sierra Lama y Mariscal.

CAÑETE DE LAS TORRES.- Directora: doña María Antonia Perabad y Zurita. Tesorera: doña Ana María Mérida Ascón. Secretaria: doña María Moreno Villalba. Vocales: doña Catalina Solano Ruedas, doña Rosa Merina Barberán y doña Isabel Rojas Betetar.

CARPIO.- Directora: doña Rafaela Espinosa. Tesorera: doña Dolores Espinosa. Secretaria: doña Concepción Candán. Vocales: Hermanas del Colegio de Educandas.

CASTRO DEL RÍO.- Directora: no se adjunta. Tesorera: doña Josefa Ortiz. Secretaria: doña Josefa Martínez. Vocales: doña María de la Espectación López Toribio, doña María Concepción Jiménez y doña Leocadia Jiménez.

CÓRDOBA.- Directora: doña María de los Dolores Hoces. Secretaria: doña María del Pilar de la Barrera.

FERNÁNNUÑEZ.- Directora: doña María Antonia Romero y Carmona. Tesorera: doña Francisca Toledano Serrano. Secretaria: doña Isabel Hidalgo y Serrano.

FUENTE OBEJUNA.- Directora: doña María Dolores Morillo. Tesorera: doña María Dolores Boza. Secretaria: doña Tecla Galeano. Vocales: doña Adriana Galeano, doña Carlota Pérez y doña Teresa Muñoz.

GUIJO.- Directora: doña Librada Amaya. Tesorera: doña María del Pilar Gaete. Secretaria: doña Gabriela Navarro.

HINOJOSA DEL DUQUE.- Directora: doña María de los Dolores Aparicio y Santos. Tesorera: doña Antonia Torres y Delgado. Secretaria: doña Isidra Campos y Sánchez. Vocales: doña María Guadalupe Blanco y Algaba y doña Juana Pleter y Antón.

HORNACHUELOS.- Directora: doña María del Carmen Santiago. Tesorera: doña María de los Ángeles Sancho. Secretaria: doña María Consolación González. Vocales: doña María Dolores Ruiz, doña María Josefa Ruíz, doña María Consolación Liñan y doña Enriqueta García.

LA CARLOTA.- Directora: doña Victoria Fernández y Guerrero. Tesorera: doña María de los Dolores Luque y Gutiérrez. Secretaria: doña María Antonia Folti y Cañedo. Vocales: doña María del Valle Amaya, doña María de la Concepción Cabello y doña Josefa Galeano.

LA RAMBLA.- Directora: doña María Dolores Cabello de los Cobos y Hariza. Tesorera: doña María de las Angustias Cabello de los Cobos y Hariza. Secretaria: doña Leonor Cabello Luque. Vocales: doña María Emilia y doña Clementina Sánchez de la Puerta y Gimenez.

MONTALBAN.- Directora: doña María Jesús Nieto y Baquero. Tesorera: doña Francisca Gómez Ortiz. Secretaria: doña Evelina Gómez Ortiz. Vocales: doña Inés de Leiva, doña María Josefa Nieto y doña Rosa Muñoz y López.

MONTEMAYOR.- Directora: doña María Josefa de Raya y Moreno. Tesorera: doña Antonia Luque y Moreno. Secretaria: doña Mariana Leña y Nadales. Vocales: doña María de la Concepción Luque y doña María de la Concepción Leña Nadales.

PALMA DEL RÍO.- Directora: doña María de los Ángeles Valle. Secretaria: doña María de los Dolores Canto.

PEDRO ABAD.- Directora: doña Ana Osuna y Fijón. Tesorera: doña Ana de Osuna. Secretaria: doña Catalina Bruno.

PEDROCHE.- Directora: doña Ana Rodríguez Blanco. Tesorera: doña Manuela Blanco Herrador. Secretaria: doña María de los Dolores Tirado Sánchez. Vocales: doña Antonia Castro Blanco y doña Rafaela Carrillo Marta.

PEÑAROYA.- Directora: doña Jacinta Blanco Torres. Tesorera: doña Feliciana González Mohedano. Secretaria: doña Catalina Cortés Fernández. Vocales: doña Agustina Rueda Serena, doña Antonia Sánchez González, doña Araceli Díaz Cháves y doña Ricarda Puerta Gómez.

PRIEGO.- Hijas de María.

SANTAELLA.- Directora: doña Teresa Sánchez Carvajal. Tesorera: doña María del Valle Carmona y Morilla. Secretaria: doña María de los Dolores Valenzuela.

VILLAFRANCA.- Directora: doña Rafaela Zamorano y Herrera. Tesorera: doña María Dolores López de Priego y Zamorano. Secretaria: doña Antonia Molina y Madueño. Vocales: doña Luisa Herrera Baena y doña Luisa Herrera y Castro.

JULIO ROMERO DE TORRES EN SUS DOCUMENTOS

Mª del Mar IBÁÑEZ CAMACHO
Inés HENS PULIDO

Archiveras-documentalistas

HISTORIA DE LA FAMILIA

La figura de Julio Romero de Torres no es fruto de la genialidad aislada de un virtuoso de los pinceles, sino el hijo más insigne de una auténtica saga de artistas.

La familia formada por Rafael Romero Barros (Moguer, 1832) y Rosario de Torres Delgado (Sevilla, 1842) recaló en Córdoba con motivo de su nombramiento como conservador del Museo de Bellas Artes de la ciudad. Auténtico hombre del Renacimiento, repartió su tiempo entre su pasión por el arte y la historia y su vertiente filantrópica. Así, además de encargarse de la Dirección del Museo de Bellas Artes a partir de la muerte en 1877 de su anterior director José Saló, fue el fundador del Museo Arqueológico y colaboró en la creación de la Escuela de Bellas Artes donde ejerció como profesor. También fue un pintor notable y un destacado investigador, siendo autor de numerosas obras de carácter arqueológico y artístico. Su inquietud humana le llevó a formar parte de asociaciones filantrópicas tan propias de la época como la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País o la Asociación de Obreros Cordobeses Caridad Sin Límites.

Este ambiente de recreación artística y cultural sirvió como marco educativo a los ocho hijos fruto del matrimonio, Eduardo, Rafael, Carlos, Rosario, Enrique, Fernando, Julio y Angelita. Todos sintieron una gran inclinación por el arte en cualquiera de sus manifestaciones. Serán Rafael y Enrique los que con su dedicación a la pintura precedan el genio artístico de Julio. La muerte prematura de Rafael truncó su prometedora carrera, mientras que Enrique, después de obtener brillantes éxitos como pintor en Madrid, volvió a Córdoba para hacerse cargo del museo tras la muerte de su padre, destacando desde entonces como crítico de arte e historiador. Al tiempo que participaba en las instituciones culturales de la ciudad, no se desvinculó nunca de las amistades adquiridas en Madrid, consiguiendo que el museo que dirigía tuviera una proyección nacional.

Fue sin duda Julio el más destacado miembro de esta saga. Formado bajo la influencia de su padre, no fue ajeno a los diversos movimientos pictóricos de la época como el Impresionismo, el Naturalismo de intención social, el Academicismo, el Realismo, etc. Todo esto hizo que pasase por diversas experiencias antes de conseguir la expresión plástica personal del modernismo pictórico.

El pintor vivió intensamente la vida cultural cordobesa de finales del siglo XIX y fue introduciéndose, de la mano de su hermano Enrique, en los más diversos ambientes del Madrid de la época. Goza de la amistad y admiración de los intelectuales afincados en la capital, sobre todo de Ramón del Valle Inclán verdadero mentor del artista, y participa en diversas tertulias como la del Café Nuevo Levante o Pombo, a la que acudían los hermanos Ricardo y Pío Baroja, los Machado, Ramón Gómez de la Serna y tantos otros. Estas sesudas tertulias se compaginaban con la noche madrileña poblada de artistas, bohemios, políticos, etc., conformando en el pintor una personalidad llena de experiencias diversas y con una proyección más allá de las fronteras localistas y folklóricas que tanto se le han querido atribuir.

Su dimensión artística fue enorme y reconocida mundialmente. Las Exposiciones Nacionales de Pintura celebradas en Madrid a principios de siglo, donde levantó auténticas pasiones entre partidarios y detractores, lo convirtieron en un pintor de éxito y en un personaje público admirado en todos los ámbitos sociales. Las realizadas en Barcelona o Bilbao lo encumbraron como representante del modernismo pictórico. Su éxito traspasó nuestras fronteras

y lo llevó a las ciudades donde residía la vanguardia artística del momento; así expuso en París, Londres, Berna, Munich, Buenos Aires o Chicago.

Julio Romero murió el 10 de mayo de 1930 cuando estaba cosechando uno de sus mayores éxitos de crítica y público en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, donde se formaban largas colas para contemplar sus cuadros. El suceso conmocionó al país, recibiendo sus familiares pésames de Alfonso XIII, Dora la Cordobesita, Chicuelo, Margarita Nelken, Alcalá Zamora, Valle Inclán, Villaespesa, Concha Piquer y tantos otros.

En un alarde de generosidad, la familia donó al pueblo de Córdoba los cuadros de su propiedad. Junto a ellos cedieron el archivo personal del pintor, su biblioteca, su fototeca y la colección de publicaciones periódicas reunidas a lo largo de los años formando una colección documental de gran magnitud.

Físicamente se encuentra ubicada en la Unidad de Museos del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. La organización que pasamos a exponer es fruto del trabajo que hemos realizado en las diferentes áreas (archivo, fototeca, hemeroteca y biblioteca).

ARCHIVO

El archivo de Julio Romero de Torres está formado por los documentos seleccionados por la familia para ser donados a la ciudad de Córdoba junto con los bienes que formaron el museo. La mayoría se refieren al titular y pueden dividirse en tres grandes bloques: los producidos por el pintor en vida, los generados después de su muerte y los resultantes de la gestión de su obra. En total ocupan una veintena de cajas.

Para realizar la organización del fondo se ha creado un cuadro de clasificación dividido en cinco grandes secciones:

- Sección Documentación Personal. Recoge los documentos generados por el pintor en su vida cotidiana. Integra documentos y efectos personales, datos biográficos y profesionales, y correspondencia.
- Documentación de Función. Donde se recogen aquellos “papeles” relacionados con el desempeño de sus funciones tanto profesionales como particulares. Comprende los títulos y nombramientos profesionales que fueron concedidos al interesado en vida, la documentación

producida por el pintor en el desempeño de los cargos que ostentó o de sus actividades realizadas a título personal y la correspondencia oficial.

- Homenajes Póstumos. Agrupa el apartado de honras fúnebres, donde se reúnen los documentos generados por el fallecimiento de Julio Romero de Torres (documentación gestionada o dirigida a otros miembros de la familia), así como los resultantes de los homenajes posteriores tributados al fallecido con sus series correspondientes.
- Creaciones Artísticas en su Honor. Incluye partituras, letras de canciones, carteles y programas de actos, trabajos literarios o caricaturas.
- Gestión de su Obra. Comprende la documentación relacionada con la inauguración y gestión del museo que lleva su nombre, así como aquella resultante de reproducciones de sus obras en postales, etiquetas publicitarias, etc.

Existe además el archivo familiar propiamente dicho. Se trata de los fondos adquiridos por la Junta de Andalucía en 1987 a la hija de Julio Romero de Torres, María, junto con los demás bienes de la estirpe (colección arqueológica, casa anexa al museo, etc). La complejidad de este bloque documental es mayor que el anterior y puede estructurarse en tres grandes grupos. Por una parte los documentos de una familia tan extensa como lo fue en su día la de los Romero de Torres, generada por la mayoría de sus miembros de manera individual o colectiva. El otro gran grupo lo integra la documentación de la Escuela Provincial de Bellas Artes que existió en nuestra ciudad entre 1865 y 1902, muy vinculada a la familia por ser Rafael Romero Barros, profesor y más tarde director en ella, y en la que ejercieron la docencia algunos de sus hijos. Habría que añadir a este hecho la circunstancia de que la escuela se ubicaba en el mismo edificio que el Museo Provincial, donde se encontraba el domicilio familiar, para explicar suficientemente por qué este fondo fue vendido como parte del archivo particular.

Finalmente, hay otro volumen de documentación formado por los papeles de otra familia también extinguida hoy, la de los Montis, que pasó a los Romero de Torres cuando falleció el último de sus miembros, Ricardo de Montis Romero en 1941.

El archivo es fiel reflejo de la vida del pintor en las distintas etapas de su existencia y nos permite introducirnos en su círculo familiar, sus amistades,

sus inquietudes..., y seguir de cerca su trayectoria personal. Contar con un legado de estas características no es frecuente y menos hoy donde las comunicaciones vía internet o telefónicas no dejan constancia escrita. Introducirnos en sus documentos permitirá descubrir otro talante en las relaciones personales, a través de cartas llenas de afectividad, cortesía, bella caligrafía, en un momento en el que la percepción del tiempo era muy diferente a la actual, de ahí su valor como testimonio social, antropológico y sobre todo vital.

FOTOTECA

El auge que la fotografía experimentó a finales del siglo XIX conllevó la proliferación de colecciones fotográficas que reproducían monumentos, paisajes o fondos museísticos, caso de los proyectos llevados a cabo por el fotógrafo Jean Laurent. La posibilidad que ofrecían estos documentos gráficos para la divulgación de obras de arte en revistas ilustradas y diversos medios impresos despertó el interés de la familia Romero de Torres hacia estas actividades, registrando la obra del pintor en los documentos que hoy constituyen la Fototeca del Museo. Esta colección inicial sería incrementada con aquellas otras fotografías personales que recogen los instantes más íntimos y significativos en la vida de Julio Romero de Torres y su familia. De esta manera contamos con una colección fotográfica constituida por 444 positivos monocromos en soporte papel, 211 originales en placas de cristal, 16 placas de vidrio estereoscópicas y 1 negativo en soporte plástico. A este conjunto se han incorporado 13 copias digitales pertenecientes al Archivo Fotográfico ABC. Gran parte de este material está disponible en soporte digital para facilitar su consulta y preservar los originales.

El valor documental de esta colección es de gran importancia ya que permite conocer la historia del museo y de los objetos que conserva. Gracias a ella tenemos constancia de su evolución y desarrollo: proceso de creación, cambios en las salas y otros aspectos socioculturales como pueden ser las visitas al mismo de algunas personalidades, exposiciones, etc.

Un gran número de las fotografías de cuadros que se conservan en esta colección pertenecen a obras que no se encuentran en el museo, constituyendo un referente certero de su existencia. Dichos documentos proporcionan información sobre la trayectoria artística y la datación cronológica del trabajo del pintor y permiten el estudio biográfico de los personajes representados por el artista.

Dentro del ámbito personal, la colección se convierte en punto de referencia para el estudio biográfico tanto del pintor como de su familia y entorno.

Respecto a su valor fotográfico propio, la amplitud cronológica de esta colección (ca. 1885-1990) ha permitido dejar constancia de los más diversos procedimientos técnicos (albúmina, papel al carbón, gelatino cloruro, etc.) posibilitando el conocimiento de su evolución histórica. Permite asimismo el estudio de los autores que contribuyeron a su formación, entre los que habría que destacar importantes nombres de la historia de la fotografía: J. Lacoste, francés afincado en España, heredero de la obra de Laurent y colaborador en diversas publicaciones periódicas; Moreno, cuya producción es fundamental para el estudio de nuestro patrimonio artístico, o Alfonso Sánchez y su hijo, destacados fotoperiodistas madrileños. El propio Julio Romero de Torres dejó constancia de su inquietud creativa mediante la autoría de alguno de estos documentos.

En cuanto a la organización de la colección, una vez efectuada la identificación de los documentos gráficos que componen la fototeca se procedió a su clasificación, dividiéndola en cuatro grandes secciones que coinciden con las que figuran en el cuadro de clasificación del archivo. Estas secciones son:

1. Ámbito personal
2. Ámbito profesional
3. Homenajes póstumos
4. Museo

Realizadas estas operaciones se procedió a la ordenación, registrando cada unidad documental con un número currens y dotándola de su correspondiente signatura topográfica.

Para la descripción se ha elaborado un inventario y el catálogo de los positivos en soporte papel. Una lista de encabezamientos de materias y onomástica, permite optimizar el rendimiento de la base de datos que conforma el catálogo y recuperar la información de forma ágil y eficaz. Las directrices seguidas para describir la colección, secciones y unidades documentales se han basado en la norma ISAD (G) 2000.

En cuanto a la instalación, parte del conjunto está en álbumes, respetando su ubicación y orden original. El resto de las unidades documentales se ha colocado individualmente en guardas y se ha instalado en cajas numeradas

consecutivamente. Las placas de vidrio se han mantenido en sus contenedores originales.

HEMEROTECA

La hemeroteca Julio Romero de Torres es el resultado de la recolección por parte del propio interesado y de sus familiares de toda aquella información relativa al pintor publicada en prensa.

Su cronología abarca desde la última década del siglo pasado hasta la década de los noventa, es decir desde los primeros años de actividad del pintor hasta después de su fallecimiento, momento en que su familia siguió recogiendo aquí o allá cualquier referencia al finado o su entorno. Esta labor fue continuada por los responsables del museo de forma esporádica.

Cuando en 1931 los Romero de Torres donan la obra de Julio a la ciudad de Córdoba, dando así lugar al museo que lleva su nombre, acompaña a los cuadros la colección a que hacemos referencia.

Físicamente la componen 119 volúmenes que contienen publicaciones periódicas en su mayoría completas, aunque también las hay incompletas o recortes, tanto de cualquier punto de España como del extranjero, preferentemente sudamericanas pero también francesas, holandesas, nórdicas; algunas ya desaparecidas y otras que se mantienen. Más de un siglo de publicaciones con sus opiniones, sucesos, publicidad..., que son muestreo y muestrario de la prensa de finales del siglo XIX y siglo XX.

Si a la hora de poner en marcha una hemeroteca el primer paso es la selección del material con el que vamos a trabajar, nos encontramos con un caso diferente. La selección fue realizada de forma contemporánea a las propias publicaciones, e incluso éstas presentan una marca roja o negra que indica el lugar en que se encuentra la reseña de interés. De este modo la selección ya está realizada y nosotros la hemos respetado en su totalidad recogiendo todos y cada uno de los artículos, anuncios, esquelas, etc., marcados de antemano, aunque algunos tienen escaso valor informativo, son repetitivos o recogen sólo una mención a Julio Romero de Torres.

Posteriormente se realizó el análisis de la información, es decir, se procedió a reconocer y clasificar los contenidos de la hemeroteca. Podemos decir

que en general está recogida y consignada cualquier aparición de Julio Romero de Torres o su entorno publicada en prensa, tanto artículos como entrevistas, portadas, fotografías, poemas, anuncios o esquelas; en definitiva un material heterogéneo cuyo único nexo es el pintor.

Para llevar a cabo esta operación tratamos cada documento de manera individualizada, diseñando una ficha que contiene todos los datos que ofrecen información acerca del mismo. Esta información se volcó en una base de datos diseñada en knosys donde se recogen cerca de 7000 registros.

Tal vez la tarea más importante tanto en el análisis documental como en la recuperación de la información haya sido la indización, o sea, la extracción mediante el análisis de los documentos de los conceptos que contienen y la transcripción a un lenguaje normalizado. El resultado fue una lista de materias que permite una búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en la colección. Nos enfrentamos a esta operación sabiendo que dentro de la hemeroteca queda contenida la vida profesional, y personal en gran medida, del titular, así como un capítulo importante de la pintura española de nuestro siglo y que esta información es tanto de carácter escrito como gráfico. Esta es, por tanto, la unidad temática de nuestra base de datos en torno a la cual giran todas las materias que hemos asignado.

La importancia de la prensa en una época en la que era el medio de comunicación por excelencia, da idea del valor testimonial que este conjunto atesora. Las noticias de toda índole y condición eran transmitidas a través de este vehículo comunicativo donde quedaba reflejada cualquier faceta de la realidad. El gran número de ejemplares que contiene la hemeroteca hacen de ésta el excepcional escaparate de una época.

BIBLIOTECA

La biblioteca que describimos a continuación parece tratarse de la biblioteca personal de Julio Romero de Torres. Este conjunto de libros pasó a ser patrimonio de la ciudad de Córdoba cuando fue fundado el museo del pintor en 1931. Junto con los cuadros donados por la familia se transfirieron la hemeroteca, fototeca, archivo y biblioteca, a la que se siguieron añadiendo volúmenes al mismo tiempo que se gestionaba el museo.

La integran 217 unidades, algunas de ellas repetidas. La mayoría son en castellano y su fecha de publicación oscila entre 1896 y 1980.

Sin llegar a ser una biblioteca temática, todos los ejemplares conservados presentan una vinculación con Julio Romero de Torres, según la cual pueden establecerse diversos grupos:

- Aquellos libros que tratan sobre la vida y obra del pintor, editados después de su fallecimiento y orientados, en general, desde el punto de vista artístico.
- Aquellos de creación literaria que le dedican un artículo, poemas...
- Otro grupo formado por las publicaciones en las que colabora como ilustrador o en las que figura en portada un trabajo suyo.
- Catálogos de exposiciones de Julio Romero o en las que participa.
- Los libros que presentan una dedicatoria, tanto manuscrita como impresa, al pintor o a su familia.

Atendiendo al criterio cronológico, podemos establecer la siguiente clasificación:

- Los volúmenes que fueron propiedad del pintor, editados antes de 1930, fecha en que fallece.
- Los libros que se añadieron al fondo con posterioridad a esa fecha, incrementando así una biblioteca que ya pertenecía al museo del titular.

Teniendo en cuenta el pequeño volumen de la biblioteca y el proyecto de informatización de la misma no se ha realizado una ficha catalográfica convencional de cada ejemplar sino que se ha creado una base de datos informatizada que recoge toda la información necesaria para la consulta de los fondos.

CONCLUSIONES

Las actuaciones llevadas a cabo han tenido como referente atender los principios básicos contenidos en la Ley de Patrimonio Histórico, cuales son los de protección, conservación y difusión documental.

No es frecuente encontrar un conjunto documental tan rico y complejo como el que aquí presentamos y que tuvimos la oportunidad de descubrir cuando nos fue encomendada su organización. Con estas líneas pretendemos compartir este descubrimiento con los investigadores que se acerquen a este legado. Pocas han sido las personalidades o familias que con tanto mimo, celo y visión de la posteridad han recopilado un material tan exhaustivo como los Romero de Torres. La afectividad que rodeó esta labor y el carácter personal de muchos de sus documentos lo alejan de los fríos archivos administrativos, de las sistemáticas hemerotecas científicas o de las objetivas fototecas de un periódico. Su indudable valor reside principalmente en ser fuente primaria para el estudio del pintor, para subsanar errores y obtener nuevos datos.

Reflejado queda con todo lo expuesto, cómo este conjunto documental es testimonio de primera mano, sin versiones ni interpretaciones, de la vida y obra de Julio Romero de Torres. Su consulta permitirá al investigador aproximarse a esta figura adentrándose directamente en su universo personal, o aprovechar estos recursos desde una óptica multidisciplinar, mediante estudios sobre la historia de la publicidad, el devenir de la ciudad, aspectos socioculturales contemporáneos... Todo un caleidoscopio de la realidad de una época.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOADAS, Joan, CASELLAS, Lluís-Esteve y SUQUET, M. Ángels, *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona : CCG : Centre de Recerca i Difusió de la Imatge, 2001.

GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga, *Manual de archivos familiares*. Madrid : ANABAD, 1993.

ISAD (G) : Norma Internacional General de Descripción Archivística. Segunda edición. Adoptada por El Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia, 19-22 Septiembre 1999. Madrid : Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel, [et al.], *Diccionario Espasa Fotografía*. Madrid : Espasa Calpe, 2002.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, *Encabezamientos de materia de la biblioteca universitaria de Sevilla*. Sevilla : Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1992.

VALVERDE CANDIL, Mercedes y PIRIZ SALGADO, Ana Mª, *Catálogo del Museo Julio Romero de Torres*. Córdoba : Ayuntamiento, Servicio de Publicaciones, 1989.

Literatura

EL *ARTE DE AMAR* EN LA OBRA DE MANUEL GAHETE

Juan RUANO LEÓN (✝ R.I.P.)

Universidad de Córdoba
Prof. Tutor UNED Córdoba

INTRODUCCIÓN

Dentro de la producción literaria de Manuel Gahete[1], el *Arte de Amar* supone, por ahora, la síntesis del tema central que se desarrolla en su obra en verso: el amor. El título representa, asimismo, la conexión con la corriente estética que determina el saber hacer poético de este poeta cordobés, caracterizado por el tradicional clasicismo que significa el estilo de una obra fundamentada en el arte de la palabra.

En la historia de la literatura, existe el tópico del amor -junto al de la naturaleza, la muerte y Dios-, marcando una línea de acción que trasciende a través del tiempo al constituir una forma de ser y de actuar en la vida. Desde

[1] Entre la densa bibliografía de Manuel Gahete, destacamos *Nacimiento al amor* (Córdoba, 1986), *Los días de lluvia* (Córdoba, 1987), *Sortilegio* (Bilbao, 1987), *Capítulo del fuego* (Alicante, 1989), *Alba de lava* (Sevilla, 1990), *Íntimo cuerpo* (Madrid, 1990), *Casida de Trassierra* (Córdoba, 1999), *La región encendida* (Ávila, 2000), *Elegía Plural* (Málaga, 2001) y las antologías *Carne e cenere* (Bari [Italia], 1992) y *El Cristal en la llama* (Córdoba, 1995).

las *jarchas*, en que la amada, mediante una exquisita sencillez expresiva, lamenta la ausencia del amado; pasando la lírica tradicional de las *cantigas*, por ejemplo, hasta la culta *poesía cortés*, se ha ido constituyendo un *corpus* literario de indudable valor estético. Desde la modernidad de Garcilaso, o la profundidad barroca de Quevedo, o la alegría de san Juan de la Cruz, o la fina simbología de Bécquer, hasta la transparencia de Juan Ramón Jiménez, el sentimiento lírico de Antonio Machado, la arquitectura de Jorge Guillén o de Pedro Salinas, los poetas han cantado la sensualidad, el erotismo, el dolor, la soledad, el drama, la angustia, el desdén, el desengaño, ... del amor.

No es extraño, pues, que Gahete haya elegio *Arte de Amar* como título de esta obra. A diferencia del *Ars Amandi* de Ovidio (y de otras publicaciones existentes en la bibliografía de la literatura española, sólo citar el *Libro de Buen Amor*) el poeta cordobés no pretende dar pautas de comportamiento amatorio. El lector puede comprobar, a través de los poemas que lo conforman, la intuición de experiencias de situaciones extremas, en las que la propia realidad trasciende al campo de lo metafísico.

En *Arte de Amar*, el autor ha seleccionado, de entre su producción literaria, aquellos poemas más significativos en relación al tema del amor. No es extraño, pues, que el libro se abra con un «Manifiesto», en el que se establecen las claves que se van a desarrollar a través de los 31 poemas restantes. En esta ocasión, el poeta se sirve de cinco estrofas paralelas cerradas cada una de ellas por el verso «te he querido», en forma de estribillo. La afirmación en el amor y la confirmación en el amor constituyen la base de la lucha permanente que este drama de entrega supone de expresión lírica. El acto se simplifica en la fuerza emotiva de los siguientes versos:

> te he querido, amor, tanto,
> te he querido y te quiero.
> («Manifiesto»)

CLAVES TEMÁTICAS

El motor de tanta acción es, sin lugar a dudas, el *corazón*. El movimiento de esta máquina del sentimiento pone en ebullición los profundos anhelos por los que se filtra el «nacimiento» de tan hermosa inquietud. Como en un continuo devenir, el amor renace porque la fuerza del deseo así lo quiere:

«que tiembles, que te sientas nacer y vivir y ser muerte» («Nacimiento»). Ahondando en la fuerza del corazón, la amada se convierte en savia que alimenta la propia existencia del poeta: «una tarde horizonte de labios en tu sangre» («Anunciación»), pero la vida es dura, las circunstancias del vivir cotidiano dan al traste, en más de una ocasión, con el paisaje idílico del amor perfecto. Se necesitaría «un corazón de porcelana» («Hoy») duro y frágil, que hiciera frente a la «pesadilla»de ser hombre, a manos llenas escribiría Blas de Otero, en la eterna dialéctica con Dios, fuente de amor.

Dice Carlos Bousoño[2]

> ... qué preciosos días luminosos
> perdidos en la sombra
> merecen ser traídos de nuevo hasta mis manos.

que Manuel Gahete traduce en estos términos:

> Al fin tú lo sabes, tú lo has sabido siempre.
> El corazón es una cueva de pórfido metálico pero existente en
> la sombra el dios del fuego y su calor subvive.
> («Palideces»)

A fin de cuentas, el *retorno* es una constante en el arte de amar, con «simulacros de amor festivo» («Palideces»), con el «corazón en turbulencia», como un «beatus ille». En cualquier circunstancia, lo importante es la fusión del sentimiento del amor representado, sobre todo, en la entrega del cuerpo, la carne, el hambre irremediable, en hostigado y ardoroso sufrimiento, con la imagen que Gahete maneja para adentrarnos en el mundo sórdido del desamor, como «mar borrascoso».

Sin embargo, en «Tierra», soneto que recuerda aquella noche oscura de san Juan de la Cruz, aflora, por primera vez, la sosegada *paz* del amor. Como en un regazo, la voz ilumina la tarde machadiana dando paso a la mañana: el dolor queda atrás y la luna riela sobre el mar. El cambio de paisaje recrea la escena que la literatura mística describe para explicar la unión de la amada y el amado. Porque el poeta -escribe Juana Castro- nunca renuncia a lo humano. Su humanidad se eleva en la búsqueda espiritual y carnal tanto como en

[2] Carlos Bousoño (1998), *Metáfora del Desafuero*, Madrid, Visor.

la solemnidad verbal[3]. Miguel Hernández, con la fuerza dramática de su palabra, lo simplifica así: «Nadie me salvará de este naufragio/si no es tu amor»[4].

Manuel Gahete, en un alegato a Luis de Góngora, describe, magistralmente, en el poema «Facsímil», los *gozos* del amor, la pasión, la locura, la amargura, el dolor, el olvido, cuando el clásico poeta cordobés escribe que «sólo del Amor queda el veneno»[5], tal vez fruto de su ajetreada vida amorosa. En cambio, el poeta de Fuente Obejuna se centra, una vez más, en los goces que conlleva el placer de amar.

A partir de una referencia al bellísimo soneto de Gerardo Diego «El ciprés de Silos», los dos cuartetos y los dos tercetos de «Plenitud» conforman una estructura temática cuyo núcleo es la mujer y el hombre, los *cuerpos* en una entrega de ardiente amor: el corazón, la boca, la voz y la sangre. Quizás sea en «Acto de amor» donde el poeta exprese con mayor naturalidad lírica la plenitud de la entrega, doblegada por una sutil sensualidad no exenta de fuertes rasgos eróticos. La noche envuelve la fuerza de los cuerpos en un vaivén en el que fluye el ansia de amor a través de palabras como «lame», «carne», «labio», «dolor», «gozo», «espasmo», que son, en realidad, las claves que explican el sentimiento del acto sexual. En este sentido, son significativos los siguientes versos:

> En el espasmo azul de la andadura,
> mi cuerpo y mi razón, por un momento,
> son cera al fuego, al sol, de tu cintura.

Compuesto por dos sonetos, el poema «Heptálogo» es fruto de la superación del acto de amar, por encima de las barreras de la materia, y a pesar de ella, el poeta quiere decir la hermosura que se encierra en torno a la mujer. Más allá de la concupiscencia, flota el deseo de permanencia en la amada: la vida y la muerte se aúnan en una síntesis representada por «... la certeza/ de ser uno con Dios», que en Blas de Otero, por ejemplo, se convierte en una trinidad amoro-

---

[3] Juana Castro (1990), «*Alba de lava*, de Gahete», *Cuadernos del Sur [Diario Córdoba]*, 10 de mayo.
[4] Miguel Hernández (1971), *El rayo que no cesa*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral.
[5] Luis de Góngora (1991), *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, Málaga, Biblioteca de los Clásicos.

sa: Dios, la mujer y el hombre; o la Belleza Absoluta que en Juan Ramón Jiménez presupone la esencia que la crítica tradicional identifica con la poesía.

En un ambiente de libertad formal, Gahete ha sabido manejar la palabra, como casi siempre, para dar el toque de esperanza que los amantes necesitan cuando tras el naufragio se produce el reencuentro. A semejanza con la pesadilla que supone la noche oscura del alma, tan bellamente expresada por san Juan de la Cruz, el poeta cordobés recurre al *olvido* como elemento necesario para hallarse en el «regreso», ahora lo que importa es el presente, representado por la generosa entrega del cuerpo, símbolo del mundo maravilloso que, en un instante, va a engendrar.

En esta guía para caminantes en el arte de amar, Luis Alberto de Cuenca[6], con el verso «No pienses en el día oscuro», inicia el camino para que Gahete se llene de la fuerza que trasciende la plenitud del amor. La *luz* se convierte en el eje central que inunda la vida, semejante a la morada de los dioses, como si se tratara de un arrebatado encuentro con el clasicismo renacentista, buscando la luz cerca del hombre en un éxtasis terrenal. En esta línea de optimismo, el poema «Abrasión» abunda en la explicación temática de los gozos de la vida amorosa. Una vez más, la solución a tanta soledad, a cualquier cataclismo, al dolor y al fracaso, está en la posesión del cuerpo, primando el deseo carnal por encima de cualquier otro aspecto. Una muestra la tenemos en el siguiente terceto:

> Con el dolor del beso enardecido,
> ven hasta mí que siento, como el fuego,
> arderme cuanto más enfurecido

En contraposición a tanto deseo sexual, el poema «Tándem» presenta la otra cara del amor: la *generosidad*. En un ambiente de naturaleza agreste, con «moras» y «zarzales», surge el milagro de la ascética amorosa. Gahete lo expresa con toda su grandeza en el siguiente terceto:

> Y aunque no tengo nada que ofrecerte,
> ven y desvasta el hueco donde guardo
> mi corazón y el beso de su muerte.
> («Tándem»)

[6] Luis Alberto de Cuenca (1999), *Los mundos y los días [Poesía 1972-1998]*, Madrid, Visor.

EL CUERPO, SÍMBOLO DE AMOR

Centrándose en la explicación del arte de amar, el poeta cita, reiteradamente, partes del cuerpo de la amada como elementos de actividad amorosa. Así, en el poema» Clamor del Paraíso» es frecuente el uso de palabras como «vientre», «labios», «dientes», «carnes» y «cuerpo», evidentes puntos de fuerza sexual. De semejantes características es el poema «Ella», donde la «voz», el «vientre» y los «labios» refuerzan el deseo amoroso. Se trata de un poema muy importante desde el punto de vista temático por las referencias descriptivas que da de la amada. El amado ve en estos términos a la amada:

> No profanéis su voz. Es hoy tan fresca,
> tan fuente de mi voz, tan tierra mía.
> Tronzad la grama o yerba que ha tocado
> el tallo de su pie y oiréis a oraje.
> Porque ella es aire y agua en que respira
> la densidad y el culmen de mi fuerza.
> Ella es madera y flor, es toda sueño
> y toda leche y mar .Su ser es vida.
> y es ala. Y es clamor. Sin ella nada
> tiene sentido ya. Basta su vientre.
>
> Vedla dormida aquí. Traed la llama
> y acercad a sus labios vuestra pena.
> Ella es la luz y el alba palidece
> en tándem con el sol cuando me mira.
> Es nardo y azafrán, caña y canela,
> áloe e incienso es. Hermana y novia.
> Y es tan niña en edad que hasta los pájaros
> beben la plenitud del tiempo en ella.
> No la dejéis llorar. Sabed que sangra
> el corazón del mundo cuando llora.

Aunque la presencia del cuerpo o de partes de él es una constante en esta obra, Gahete abunda en este tipo de expresiones, máxime en los últimos poemas. Así, por ejemplo, en «Testamento de amor sobre las playas de Baética» se citan los «labios», el «vientre», la «carne», la «sangre», el «cuerpo», el «aliento», el «pie», el «brazo», la «diestra», la «boca», el «corazón», la «piel», la «cabeza», las «lágrimas» y la «lengua», con la clara intención de

producir un efecto sensual, en un intento más de explicar la realidad espiritual del amor a través de la fuerza de la materia. De «Plegaria sobre las piedras de sol en Queronea», he seleccionado el siguiente fragmento:

.....
Tal vez tu cuerpo sea
un reguero de luz
donde me halla la llaga del amor,
donde no nieva,
donde sin ti me abate, negra noche, esta pasión de lluvia
en que anego,
en que me desconozco y te respiro.

Síntesis, pues, de la necesidad espiritual de amar y de la necesidad amorosa de poseer a la amada en la entrega del cuerpo, principio y fin de todo encuentro en que el amado y la amada hallan sus joyas más preciadas. A decir de Javier Sánchez Menéndez[7], los símbolos de este autor son limpios y amorosos, imprimiendo nostalgia y recuerdo, un recuerdo perdido que ha de recobrar en el amor .

LOS PRÉSTAMOS LITERARIOS

El libro, además de los casos ya referidos (la lírica primitiva, Cancioneros, Romancero, san Juan de la Cruz, Antonio Machado, Gerardo Diego, Luis Alberto de Cuenca, etc.) es muestra de una abundante intertextualidad. Conectando, una vez más, con la tradición de la lírica española, el poeta cordobés se sirve de expresiones que enmarcan su texto dentro del buen hacer literario de las corrientes más preciadas. Así, por ejemplo, la referencia que hace a la «cántiga del vino («Ved...»), o las alusiones a la *Biblia:* «Devuélveme la fruta feral del paraíso», en un intento de conectar la relación amorosa del momento presente con el acto de amor fruto del pecado carnal que la tradición de la cultura religiosa explica en el origen del primer pecado de amor.

---

[7] Javier Sánchez Menéndez (1990), «*Íntimo cuerpo sin luz*, una nostálgica obra de amor», *El Correo de Andalucía*, 15 de junio.

En «Díscolo idioma», el poeta, en un soneto de corte temático de clara influencia oteriana en *Ángel fieramente humano*[8], escribe dos tercetos de gran fuerza expresiva. Veámoslo:

Ven a mi sangre, ven. Yo te conjuro.
Ven a mi tierra, ven. No te detengas.
Ven a mi amor feraz de sino oscuro.

Porque sé de dolor y de destierro.
Porque sé del amor y de su idioma,
ven a mi voz para callarnos dentro.

En la misma línea, aparece, una vez más, la permanencia del tema amoroso que Otero desarrolla en el libro citado. Este hecho se comprueba en el propio título del poema «Cuerpo del mundo», por «Cuerpo de mujer», que se da en el poeta vasco.

Otro caso de intertextualidad es el poema «Amor más poderoso que la vida», en el que, además de la influencia de Quevedo, probablemente el poeta de tema amoroso más importante de la literatura española, hay un verso muy significativo de la fuerza lírica de BIas de Otero que aparece en estos poemas: «con el vacío de Dios en la mirada» .

Asimismo, es notoria la resonancia lírica de escritores del grupo poético del 27, como, por ejemplo, la intensidad de la pasión erótica no consumada de Federico García Lorca, y el deslumbramiento de las imágenes; de Luis Cernuda, la curiosidad y la indiferencia: la palabra traducida; en Vicente Aleixandre, sin embargo, Gahete aprende el discurso surrealista de la contención frente a la libertad expresiva incontenible. Dos autores vinculados a la generación, José Bergamín y Miguel Hernández, están también presentes en la obra del escritor cordobés; del primero escoge su conceptismo contemporáneo; del segundo, pensamiento y materia fundiéndose. Del poema «Latebra» , entresacamos el verso «donde un dolor de ángel reconoce la vida», en el que se intuye el surrealismo de *Sobre los ángeles* de Rafael Alberti[9]. Al título *Clamor* de Jorge Guillén[10], el poeta cordobés añade «Clamor del Paraíso».

---

[8] Blas de Otero (1977), *Ángel fieramente humano*, Buenos Aires, Losada.
[9] Rafael Alberti (1978), *Sobre los ángeles*, en *Antología del grupo poético de 1927*, Madrid, Cátedra, Ed. de Vicente Gaos.
[10] Jorge Guillén (1978), *Clamor*, en *Antología del grupo...* Obra citada.

De indudable valor se podría calificar la huella de la cultura neobarroca cordobesa representada por los poetas del grupo poético de la revista *Cántico*. A la maestría de Pablo García Baena en la construcción del verso y el uso de la palabra, habría que añadir el lirismo de Ricardo Molina contenido en *Elegías de Sandua*[11] donde el tema del amor trasciende la descripción de un paisaje urbano envuelto por la grandeza de la naturaleza. En la misma línea, destaca la presencia de Mario López, de quien Gahete capta la forma de mirar hacia la pasión de la tierra.

No queremos acabar esta breve reseña sobre los préstamos literarios sin hacer referencia a la presencia de autores de la denominada generación de los 50, destacando, sobre todo, los nombres de Mariano Roldán, Antonio Hernández, Ángel García López, Claudio Rodríguez y Francisco Brines, representantes del hastío y los gozos del hombre urbano.

CLASICISMO Y MODERNISMO

Además de las constantes temáticas ya analizadas, Gahete construye, en *Arte de Amar*, el *corpus* literario dentro de un amplio abanico de recursos estéticos sugeridores, fundamentalmente, del mundo clásico grecolatino y del modernismo más reciente, sin olvidar otras corrientes como, por ejemplo, el surrealismo. Con palabras de Felipe Muriel Durán[12], podemos decir que el lenguaje de Gahete es rico, ampuloso, con un evidente regusto clásico. No es un lenguaje fácil, puesto que se halla repleto de arcaísmos, cultismos que lo distancian de la lengua común .

Con cierto tono vanguardista, el poema «París» simboliza, en su conjunto, lo que la ciudad francesa representa en la cultura europea como fuente de inspiración amorosa para artistas de cualquier corriente y condición, semejante al sentimiento que suscitan otras ciudades como Venecia. Ahora es París el punto de referencia del que parte Gahete, situando la acción en el pasado: «Amé París». Queda, pues, la memoria impregnada por el recuerdo, el tiempo socavando las fibras de la experiencia amorosa: Montmartre, el Sena y «el frío polvo azul de tu carne abrasada», todo permanece en el pasado avivando la fuerza del presente, sin extinguirse aún las pavesas del fuego.

---

[11] Ricardo Molina (1991), *Elegías de Sandua*, Córdoba, UNED, Ed. de Juan Ruano.
[12] Felipe Muriel Durán (1986), «Nacimiento al amor», *Diario Córdoba*, 17 de agosto.

También es necesario constatar la presencia, una vez más, de nombres de la cultura clásica: «Ariadna» , «Sísifo» , «Tántalo» , o el recuerdo de ciertos acontecimientos de la historia antigua como, por ejemplo, el verso «envíame en silencio tus otomanas naves sobre mis cruces débiles». Con semejante sentido, se nombra a «Perseo» en el poema «Nacimiento» , o el empleo de la palabra «unicornio»; como en «Anunciación» la expresión «germen lauríneo», o en «Palideces...» el verso «...en/ la sombra el dios del fuego y su calor subvive», en que el conjunto «el dios del fuego», referido a la fuerza del amor que anida en el corazón, responde al carácter pagano de esta obra, dominado por el «fátum de la suerte» («Heptálogo»).

No es de extrañar, dado el sentido culto de este libro, la nota lírica del simbolismo francés cuando escribe «y tendrás que creer que sólo existo/ para verter el vino de tus labios», paralelo al verso de Baudelaire «y verter, amada, mi veneno», en *Las flores del mal*[13]. A veces, Gahete se sirve de curiosas comparaciones de influencia modernista sin romper por eso el carácter clasicista en el que se desenvuelve su obra. No deja de ser llamativo el empleo de la expresión «el chanel de tu aroma» en el poema «Razón de la alegría», compaginándola con la referencia clasicista «milenarias caléndulas», o en «centauro torvo». Juana Castro[14] ha dicho que Gahete es ante todo un estilista que sabe hondamente de alquimia: a partes iguales pasión y palabra; lenguaje y profecía y sentimiento.

CONCEPTO DEL TIEMPO EN EL ARTE DE AMAR

Quizás sea el concepto de temporalidad el móvil que da unidad a la trayectoria del amor dispersa en los diversos poemas que conforman esta obra. Desde el «Manifiesto» existe ya un marcado sentido del tiempo: «te he querido y te quiero», es decir, una acción pasada que queda rubricada por el presente; entre ambas posiciones transcurre la historia con sus luces y sus sombras, que Gahete explica, magistralmente, en estos términos: «En tu solo suspiro silente va la mar como la vida», de clara influencia manriqueña («Anunciación»).

---

[13] Charles Baudelaire (1964), *Las flores del mal*, Barcelona, CREDSA.
[14] Juana Castro (1990), «La honda tradición de la poesía cordobesa», *Cuadernos del Sur [Diario Córdoba]*, 27 de diciembre.

En «La azul palabra de los días» , el paso del tiempo queda matizado en expresiones como «aviva en la memoria recuerdos inasibles», «Nunca sabes realmente cuál es la fecha», «Lentamente las horas devoran el susurro/ del río envuelto en bruma», «No hay nada que detenga la lujuria del tiempo», «¡Cómo puedes burlarte de la edad si amaneces/ y naciendo ya muere un poco de ti mismo!» , «he soñado en un cielo/ donde el tiempo no existe», donde el poeta toma conciencia de la caducidad del tiempo que debe recuperar, en un continuo retorno, en un deseo de permanecer siempre en el amor. Por eso, reincide sobre partes del cuerpo ya anotadas, además de una curiosa referencia a la religión budista: «deshecha en la pavesa de un dios Bran de la aurora».

De los diferentes casos de intertextualidad anteriormente anotados, la presencia de Antonio Machado posee un valor determinante, no sólo por su riqueza lírica, sino por el sentido machadiano en que se desarrolla la acción de este poemario. A partir del concepto de la tarde como temporalidad indefinida, Gahete se sirve de expresiones como «una tarde horizonte de labios en tu sangre» («Anunciación»), «en esta nueva tarde meridiana» («Tierra»), «sobre la espuma fresca de la tarde» («Acto de amor»), «el sordo soliloquio de un dios, en esta tarde» («Cuerpo del mundo»), «Condúceme hacia ti, cae la tarde» («Testamento de amor sobre las playas de Baética»), o el verso «bajo los cangilones de las norias» («Rondel de ciencia en la estación de lluvias»), donde además del tiempo se reitera la presencia del propio «cuerpo» y de partes: «labios», como necesidad vital a la que hay que aferrarse con el sentido renacentista presente en su máxima *carpe diem.*

En ocasiones, el tiempo aparece solapado bajo el ámbito de la memoria como capacidad humana de almacenar los acontecimientos vividos: el recuerdo. Así lo expresa Gahete: «cruz de barro en la sien o la memoria» («París»), «aviva en la memoria recuerdos inasibles» («La azul palabra de los días»), «la gravidez vernal de la memoria» («Rondel de ciencia en la estación de lluvias»), «Intacta en la memoria bebes del corazón niebla de olvido» («Plegaria sobre las piedras de sol de Queronea») y «Huella de la memoria, amarga lágrima» , («Testamento de amor sobre las playas de Baética»).

En cualquier caso, lo que verdaderamente parece tener importancia para el poeta es la fugacidad de la vida, que se debe vivir con intensidad, sin perder ni un solo instante. Sin embargo, frente a la desesperación por no poder

asirse a la plenitud del presente, el poeta recurre, como compensación a esta desolación, a la búsqueda del tiempo pasado: la nostalgia. Gahete ha sabido, una vez más, conjugar el tiempo vivencial con el tiempo lírico. Reproducimos una estrofa de su poema «Ved...» :

.....
Es tiempo de sabernos de nuevo como siempre.
Sabed que hubo un tiempo
de dulcémele y júbilos;
un tiempo que tuvimos la lluvia entre los labios
y bebimos sus aguas para besarnos sólo.

No siempre es así la historia del amor. A veces, el vacío existencial, producido por la propia dinámica de la vida, provoca la necesidad de «la oración de los cuerpos que nos salva en los días agraces» («Plegaria sobre las piedras de sol de Queronea»). A pesar de todo, siempre queda la esperanza que purifica cualquier instante de desolación. Al menos así lo considera el poeta: «y me creas a tu imagen en el tiempo de luz de la ceniza» («Plegaria sobre las piedras de sol de Queronea»).

ASPECTOS FORMALES

A cualquier lector de poesía le puede sorprender en *Arte de Amar,* en primer lugar , la riqueza de elementos ornamentales en el empleo de la palabra, llena de una elegante estética, propia de un poeta conocedor del arte en el uso de la retórica; en segundo lugar , puede llamar la atención la habilidad en la construcción del verso, tanto de versificación libre o versículo, como de versificación regular o clásica. En ambos campos, Gahete se muestra como un artífice en la elaboración de estructuras donde sus historias se desarrollan en perfecta armonía entre los dos componentes tradicionales del texto: fondo y forma, dicotomía hoy día ya superada por la mayor parte de la crítica. Sin embargo, conviene señalar que el poeta marca muy bien el *tempo* del discurso amoroso a pesar del complicado engranaje en que se desenvuelve.

A partir de las claves barrocas aprendidas en los escritores del siglo XVII, sobre todo en la obra de Luis de Góngora, punto de referencia de una de las corrientes líricas de más tradición en la cultura cordobesa, Gahete ha construido el *corpus* literario. Desde su formación universitaria ha asimilado,

además, otras formas de expresión representadas, fundamentalmente, en la aquilatación del neobarroco acuñado por algunos escritores del grupo poético del 27 (Jorge Guillén y Pedro Salinas, sobre todo) y la maestría de poetas cordobeses, como Ricardo Molina y Pablo García Baena, anteriormente mencionados. De entre los movimientos de vanguardia (futurismo, cubismo, dadaísmo, etc.) convendría señalar ciertos ecos del surrealismo español que, en esta ocasión, están capitalizados en los ejemplos tomados de Rafael Alberti.

Desde «Manifiesto», compendio temático de la obra, el poeta se sirve de los más diversos recursos retóricos en un alarde de riqueza formal que hacen de cada uno de los poemas un paradigma del buen hacer estético de su autor. Entre las figuras literarias, destacamos, básicamente, el empleo de paralelismos, metáforas, aliteraciones, hipérbatos, uso especial de la adjetivación, etc. , en cantidad y calidad suficiente como para merecer por sí mismas un estudio específico.

En la misma línea, se desarrollan las estructuras métricas distribuidas en dos planos de representación: un grupo de poemas de versificación clásica o regular , a la que corresponde la serie de sonetos, ejemplo del carácter tradicional de la obra de Gahete; y el otro bloque de poemas está constituido por estrofas de versificación irregular o versículo, en un intento de conectar con las vanguardias. Veamos un ejemplo de soneto:

Ven a mi amor que es carne de heroísmo
y luz en soledad y labio inerme.
Ven hasta aquí que quiero revolverme
en el clamor astral de un cataclismo.

Ven hasta el vientre oculto del abismo.
Ven con tu dulce cuerpo a devolverme
las ansias de vivir y de perderme
en el espacio azul de tu espejismo.

No creas más, jamás, en el fracaso.
Aún tengo fe, aunque desnudo y ciego.
Ven pronto, sí. Ven pronto, sin retraso

Con el dolor del beso enardecido,
ven hasta mí que siento, como el fuego,
arderme cuanto más enfurecido.

(«Abrasión»)

CONCLUSIÓN

A través del presente estudio, se constata, por una parte, el clasicismo y la tradicionalidad de la poesía de Manuel Gahete, así como la incorporación a las corrientes vanguardistas mediante la influencia modernista de la obra de Rubén Darío; por otra parte, se observan las diferentes claves temáticas centradas, sobre todo, en los tópicos de la literatura: naturaleza, amor, muerte y Dios, perfectamente armonizados en el tiempo vivencial y poético del autor. De indudable valor es el uso del lenguaje, dentro de un barroquismo renovado en la línea de las últimas generaciones como, por ejemplo, el grupo poético del 27 y los poetas en torno a la revista cordobesa de *Cántico.* No se puede negar a Gahete la fuerza creadora que rezuman sus poemas, a pesar de la rica intertextualidad derivada de la influencia de sus autores preferidos. Todo ello hace del escritor cordobés una de las realidades más positivas dentro del panorama de la literatura española más reciente.

Ilustraciones y Poemas

APUNTES BIOGRÁFICOS

ILUSTRACIONES: Antonio José Cebrián Luque

Antonio José Cebrián Luque (Córdoba, 1962).

Son varias las exposiciones de pintura realizadas. A destacar las últimas en el Centro Alternativo «El Quiñón» en Córdoba y «2 + 2», exposición colectiva de dos pintores de Valencia y dos de Córdoba, en la Biblioteca Municipal de Pozoblanco y en la Sala Gabriel Cualladó de Massanassa en Valencia.

Actualmente desarrolla su trabajo como Diseñador. Publicaciones, diseño de edificios, locales comerciales y todo lo relacionado con la imagen, algo que le lleva a investigar, en estos momentos, la relación entre software y pintura como alternativa en las bases para la ejecución de elementos pictóricos.

Su colaboración en este número de ALMIREZ se centra en la portada de la revista y en las ilustraciones que acompañan los poemas de Raul Alonso.

POEMAS: Raúl Alonso

Raúl Alonso (Córdoba, 1975) licenciado en Filosofía por la UNED. Su labor intelectual se vuelca en el ensayo y la poesía. En relación al primero ha publicado diversos artículos de investigación en materia de Psicoanálisis, Estética y Filosofía antigua y de la Ciencia. En cuanto a su labor poética, además de coordinar pequeñas colecciones de poemarios (*Cuadernos del Minotauro*, *El átomo* y *Limbo*) y dirigir ciclos poéticos como *Noches del Can Can (1996-1998)* o *Poesía en el Foco (2003)*, ha publicado los cuadernos poéticos *Mi beso* (1997), *Una Nueva Prensa Musical* (junto a Juan Antonio Bernier y Eduardo Chivite, 1998), *La descomposición* (1998) y *El que mira la hoja* (2003). Ha publicado los libros *La plaga* (ed. Follas Novas, Santiago de Compostela, 2000), por el que recibió el accésit del X Premio Nacional de Poesía Rosalía de Castro (actualmente se prepara su segunda edición) y *Libro*

de las Catástrofes (ed. DVD, Barcelona, 2002), distinguido con el I Premio Nacional de Poesía Radio 3 de RNE. Su obra ha sido recogida en diversas antologías, destacando *Edad Presente, poesía cordobesa para el siglo XXI*, Vandalia, Sevilla, 2003.

Nos satisface recoger aquí la noticia de que a finales de noviembre pasado Raúl Alonso ganó el XI Premio de poesía Ricardo Molina, con su obra **El amor de Bodhisattva**, que será editada por Hiperion.

7 POEMAS

Raúl ALONSO

La Invasión

Me viene a la memoria
en un tiempo ya largo y sin amor
los días que pasamos juntos en San Francisco.

La densa sed de vida en la metrópolis
y la cola del cine donde me comentabas
lo del cáncer de mama de tu madre
detrás de una pareja homosexual
que se besaba.

La jornada anterior, el presidente,
fue brutalmente muerto por otro ciudadano,
y en el rostro de todos se encontraba
una gota de sangre.

Al salir de la sala, después de la película,
brillaban las estrellas en el cielo más triste
y oscuro de mi vida.

(de *La Plaga*, ed. Follas Novas)

Tábano, corazón

Apenas acabamos de entrar al dormitorio
y ya enciendes la tele de catorce pulgadas.

Yo voy desabrochando mi camisa en silencio
sin entender los códigos que emite
tu pelo despeinado y el sabor a tabaco
que dejó tu saliva en mi boca de amante
detrás, en el pasillo, hace ya unos minutos.

Si te miro, tú callas,
y detrás de tu cuerpo el mundo se derrumba
con toda independencia y rigor y detalle
en el telediario de cada madrugada
llenando con sus brillos tu silueta desnuda
de azules y de pardos tonos televisivos.

Como no es importante embellece el momento
y ya sólo nos resta esperar a mañana.

El INEM ha subido, el pétroleo y la bolsa,
y la guerra ha cesado ya en Bosnia, pero en Zaire
sigue habiendo conflictos.

Ya ves, es el paisaje
de un beso muy reciente
con cosas que ni a ti ni a mi
ya nos importan.

(De *La Plaga*, ed. Follas Novas)

GABRIÁN

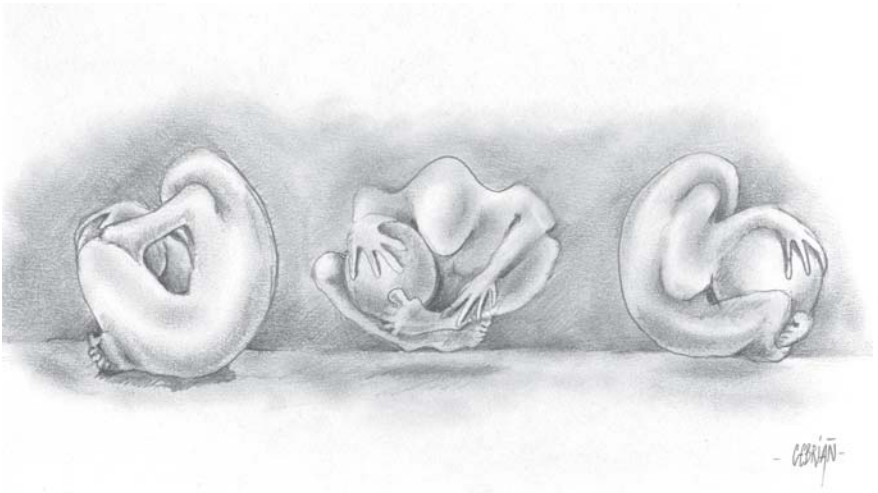
- GIBRÁN -

Tractatus Mundi

Es el mundo de luz y de tinieblas.
De silencio y sonido es este mundo.
Parece un pensamiento y sin embargo
nos transforma cual pensamientos suyos.
Espíritu y materia lo componen,
así el volcán, el árbol, la tormenta.
La dualidad lo mueve, junto al viento,
y las órbitas cíclicas del cosmos.
No son cuatro elementos: más de cien,
según el dogma de la ciencia química,
los que conforman toda su estructura.
Tiene forma de huevo. Es medible.
Y dragones habitan sus montañas.

(De *Libro de las Catástrofes*, ed. DVD Poesía)

La Emoción

Tienes música, mundo. Tienes música.
Tienes música y Verbo. Tienes música.
Llegan aves de otoño. Tienes música.
Los árboles desnudos. Tienes música.
Tienes música. Túnica de astros.
La súplica del rayo. Tienes música.
La rúbrica de un beso. Tienes música.
Como única palabra tienes música.
Tienes música. Pasan estaciones.
Se tocan los amantes. Tienes música.
Es posible la vida. Tienes música.
Como un dolor de parto. Tienes música.
Tienes música, mundo. Como miles
de suspiros humanos. Tienes música.
Tienes música, mundo, las montañas
son hermosas bailarinas que giran.

(De *Libro de las Catástrofes*, ed. DVD Poesía)

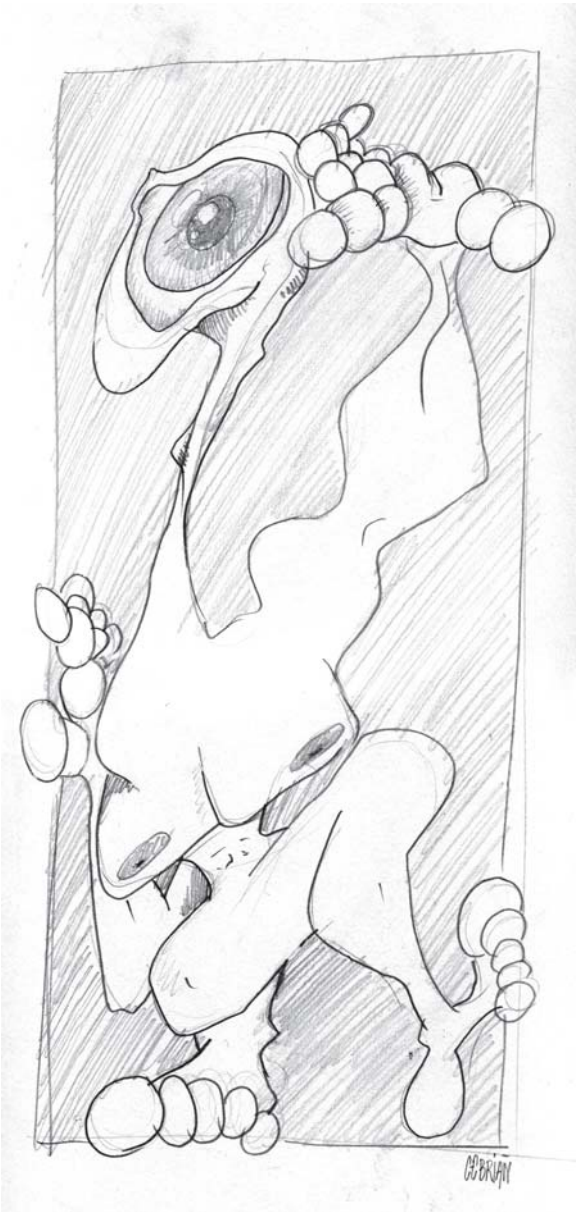

279 / 2003 ALMIREZ

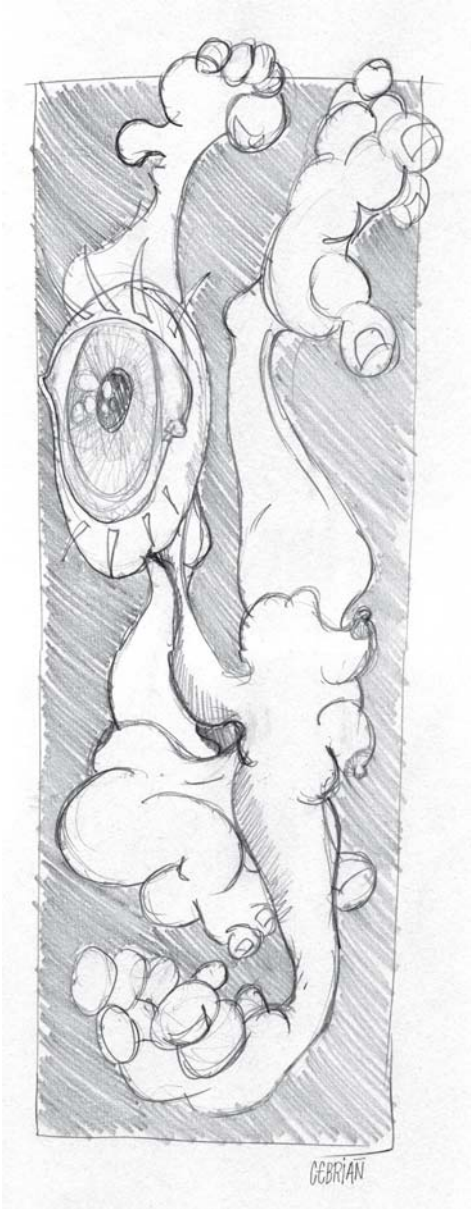

280 / 2003 ALMIREZ

Ley de la blancura de los cisnes

Todos los cisnes blancos son
porque tienen las alas blancas.

Sus plumas son las hojas nuevas
que el floreciente almendro canta.

Cuando acaricia el blanco sol
sus blancos pétalos de alas,

el largo cuello del almendro
toca el estanque de agua clara.

(De *Libro de las Catástrofes*, ed. DVD Poesía)

Ley sin nombre

Lo que lloran los hombres es amor,
amor dador del dardo de lo humano
y del dolor del darse sin dolor.

Es el amor el dardo de alabastro
tras el rastro del astro que nos une
y nos arrastra al uno que es ser dos.

Lo que es el hombre es hambre del amor
cargada sobre el hombro en esa umbría
que es estarse solo aunque haya sol.

Lo que lloran los hombres es amor,
aquel amor del amamanto manso
que en el manto de un vientre nos amó.

(De *Libro de las Catástrofes*, ed. DVD Poesía)

GOBRIÁN

-GABRIAN-

Los voluntarios

No hay más que una manera de lograr la felicidad:
vivir para los demás.

TOLSTÓI

Con lentitud y calma llega la nave al puerto
y nadie los espera. Ni ellos mismos se esperan.

Con el silencio hondo del mar ellos amarran.
Recogen su pequeño equipaje, algunas fotos...

Con el silencio hondo de sus recuerdos dejan
la nave y pisan tierra que es más silenciosa.

Con el silencio hondo del mundo se derraman
por el dique. Sus cuerpos acarician las olas.

Ellos, los voluntarios, los que tienen más frío.
Ellos, los voluntarios, los de mirada eterna.

Sus corazones tienen la forma de otro día.
Más flores. Más almendros. Más claro mediodía.

Y sin embargo ni ellos se esperan en el puerto.
Pero llegaron hoy temprano con el alba.

El vuelo de gaviotas. Las praderas ya verdes.
Pero todo es silencio en sus pasos. Lentamente

algunos se santiguan. Otros no piensan nada.
El más rubio desprende por su rostro una lágrima.

Su tiempo y su camino, y sus nuevos hogares
ya están en las heridas, el llanto, la pregunta,

el declinar del sol, las nuevas tardes blancas,
los corazones quietos invadidos de absurdo...

No lo saben aún, pero mañana
Juan salvará a la anciana que no pudo correr.

Miguel devolverá la vida a Marianela.
John calmará el dolor del joven mutilado.

Y sin embargo ni ellos se esperan en el puerto,
pero llegaron hoy y el mar estaba en calma.

Inédito

Psicología

DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA A LA SOCIEDAD DE CONTROL

Antonio ARROYO MORÓN

Prof. Tutor UNED Córdoba

> Este es un nuevo proletariado y no una nueva clase trabajadora industrial. Esta distinción es fundamental..., "proletariado" es el concepto general que define a todos aquellos cuyo trabajo es explotado por el capital, toda la multitud cooperativa...[1]
>
> M. Hardt y A. Negri

Como muestran las investigaciones de Foucault, el "encierro" define a la sociedad disciplinaria. En la opinión de Foucault:

> La disciplina es el conjunto de técnicas en virtud de las cuales los sistemas de poder tienen por objetivo y resultado los individuos singularizados. Es el poder de la individuación cuyo instrumento fundamental es el examen. El examen es la vigilancia permanente, clasificadora, que permite distribuir a los individuos, juzgarlos, medirlos, localizarlos y, por tanto, utilizarlos al máximo[2].

[1] *Imperio*, edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000.
[2] *La incorporación del hospital a la medicina moderna* (1.978); en *La vida de los hombres infames*. Ediciones La Piqueta, 1990.

Estas técnicas son susceptibles de ser aplicadas igualmente en la educación, la producción, la salud o la corrección de los individuos. Localizados en unos lugares cerrados, -escuela, fábrica, hospital, psiquiátrico, prisión, etc.- se hace posible aplicar una tecnología disciplinaria individualizadora. Foucault diferencia cuatro características en dicha tecnología: a) distribución y localización espacial de los individuos; b) control sobre el desarrollo de la acción, no sobre su resultado; c) vigilancia perpetua y constante; y d) registro continuo y transferencia ascendente de la información acumulada.

No obstante, aunque el poder se ejerce en todos estos lugares de un modo similar, Foucault no deja de advertir la discontinuidad entre ellos. Eventualmente, un individuo será estudiante en la escuela, obrero en la fábrica, enfermo en el hospital, loco en el manicomio o recluso en la prisión, incluso sucede que el individuo pasa de un lugar de encierro a otro y, en ocasiones, por todos ellos, pero, en cualquier caso, estos lugares no se superponen. Es cierto que algunas veces en la prisión se trabaja, otras veces la fábrica es en realidad una "fábrica-prisión"[3]; sin embargo, el trabajo en la prisión carece de significación económica, y, del mismo modo, la reglamentación de las fábricas-prisión tiene como objetivo y finalidad convertir el máximo del tiempo de vida en tiempo de producción, no castigar y corregir.

Para comprender la tesis de Foucault es preciso tener en cuenta el desplazamiento experimentado desde el poder de soberanía al poder como gobierno de los otros. Es decir, del derecho de muerte al poder sobre la vida. En suma, se trata del problema de la gobernabilidad de la población.

Respecto del derecho de muerte, dice Foucault:

> El soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o reteniéndolo; no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir. El derecho que se formula como "de vida y muerte" es en realidad el derecho de *hacer* morir o *dejar* vivir[4].

---

[3] Foucault cita un ejemplo real de las fábricas-prisión en el ciclo de conferencias titulado *La verdad y las formas jurídicas*. Op. cit.

[4] *Historia de la sexualidad*; 1. *La voluntad de saber*. Siglo XXI de España editores, S. A. 4ª edición, 1984.

En cambio, el gobierno de los otros ya no contempla el derecho de muerte sino como un "limite", que sólo se ejerce "invocando menos la enormidad del crimen que la monstruosidad del criminal, su incorregibilidad, y la salvaguarda de la sociedad"[5]. Por el contrario, la función que se da el gobierno de los otros es la de "administrar la vida... Ahora es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza".

Estas transformaciones en los mecanismos de poder pueden datarse históricamente y, del mismo modo, es posible reconocer las formas que adopta; dice Foucault:

> Concretamente, ese poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas principales... Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las *disciplinas*: *anatomopolítica del cuerpo humano*. El segundo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y *controles regulares*: *una biopolítica de la población*... Se inicia así la era de un "bio-poder"[6].

La biopolítica de la que habla Foucault establece una íntima relación entre tres ámbitos que los investigadores acostumbran a estudiar por separado, a saber, *gobierno*, *población* y *economía*. Pero, como observa Maurizio Lazzarato[7]:

> Se trata de una economía política de las fuerzas... muy próxima del punto de vista de Marx, ya que el problema de la coordinación y del

[5] Ibidem.
[6] Ibidem.
[7] *Del biopoder a la biopolítica*. Revista *Multitudes*, nº 1, 2000.

> mando de las relaciones de los hombres en tanto que vivientes y de los hombres con las "cosas", con el objeto de extraer "más fuerza", no es un simple problema económico, sino ontológico. Muy lejana porque Foucault reprocha a Marx y a la economía política reducir las relaciones entre fuerzas a relaciones entre capital y trabajo, haciendo de esas relaciones simétricas y binarias el origen de toda dinámica social y de todas relaciones de poder.

Así, la formación de la sociedad disciplinaria corre pareja con la organización del capitalismo y la modernidad. Los textos de Foucault permiten entender cómo funcionan las disciplinas en aquellos otros lugares en apariencia "independientes" del lugar de trabajo. Para que las transformaciones económicas surtan efecto se precisa un conjunto complejo de operaciones disciplinarias capaces de fabricar individuos *dóciles* y *obedientes*. Si, por una parte, la disciplina impuesta en la fábrica y en el mercado incrementa los rendimientos económicos; por otra, resta fuerzas a los individuos sometiendo sus cuerpos a una auténtica doma con el único objetivo de volverlos dóciles. No hay que olvidar que junto a la fábrica y el mercado se encuentran la escuela, la iglesia, el hospital, la comisaría, el correccional, la prisión, el ejército, las campañas de moralización, etcétera.

Sería un error creer, siguiendo el esquema de la tradición del marxismo ortodoxo, que a partir del sistema de producción capitalista, con su desenvolvimiento objetivo de las leyes de la producción, pura y simplemente puede deducirse lo que en este marco teórico se denomina "superestructura" social. Multitud de análisis históricos revelan que el capitalismo, tal como se implantó entre los siglos XVII y XIX, se vio obligado a realizar un verdadero trabajo sobre los cuerpos de los individuos. Al lado de la disciplina fabril fue preciso tener en cuenta lo que sucedía fuera de la fábrica o el taller. Las técnicas disciplinarias no se aplican únicamente en el lugar de trabajo, de puertas adentro, sino que cruzan la existencia completa de los individuos.

EL TRÁNSITO A LA SOCIEDAD DE CONTROL

Foucault ha ejemplificado la sociedad disciplinaria en el modelo de la prisión. No obstante, como advierte Gilles Deleuze, "lo que Foucault tam-

bién sabía era la brevedad del modelo"[8]. Y, en el mismo lugar, añade Deleuze:

> Estamos en una crisis generalizada de todos los lugares de encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela, familia. La familia es un "interior" en crisis como todos los interiores, escolares, profesionales, etc. Los ministros competentes no han dejado de anunciar reformas supuestamente necesarias. Reformar la escuela, reformar la industria, el hospital, el ejército, la prisión: pero todos saben que estas instituciones están terminadas, a más o menos corto plazo. Sólo se trata de administrar su agonía y de ocupar a la gente hasta la instalación de las nuevas fuerzas que están golpeando la puerta. Son las sociedades de control las que están reemplazando a las sociedades disciplinarias.

A los tres modelos de sociedad –sociedades de soberanía, sociedades disciplinarias y sociedades de control- corresponden, en líneas generales, otros tantos modelos de producción o, mejor aun, tres transformaciones importantes en el modo de producción capitalista. En las sociedades de soberanía predomina el capitalismo de acumulación, en las sociedades disciplinarias destaca el capitalismo de producción y en las sociedades de control sobresale el capitalismo de consumo.

No obstante, estas correspondencias –por lo demás, fáciles de advertir- no responden al esquema "estructura económica/superestructura política". Los ajustes observados responden más bien a una necesidad de innovación que a unas deducciones objetivas. Es decir, como señala Guademar, la generalización de la industria, por ejemplo, –capitalismo de producción- exigía que el capital pudiera garantizar "la cuádruple exigencia de un poder continuo, con efecto productivo máximo, con un coste mínimo y ejerciéndose sobre una masa importante de hombres"[9].

Y, del mismo modo, por lo que respecta a las herramientas de trabajo, Deleuze no dejará de notar que:

---

[8] *Posdata sobre las sociedades de control*, en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, tomo 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991.

[9] *Preliminares para una genealogía de las formas disciplinarias en el proceso capitalista del trabajo*, en *Espacios de poder*; ediciones de la Piqueta, 1981.

> Es fácil hacer corresponder a cada sociedad distintos tipos de máquinas, no porque las máquinas sean determinantes sino porque expresan las formas sociales capaces de crearlas y utilizarlas. Las viejas sociedades de soberanía manejaban máquinas simples, palancas, poleas, relojes; pero las sociedades disciplinarias recientes se equipaban con máquinas energéticas, con el peligro pasivo de la entropía y el peligro activo del sabotaje; las sociedades de control operan sobre máquinas de tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores cuyo peligro pasivo es el ruido y el activo la piratería o la introducción de virus[10].

Los desarrollos en las formas de ejercicio del poder atienden, al mismo tiempo, a la producción y a la reproducción; es decir, simultáneamente buscan ajustarse a la evolución tecnológica en la producción y a las transformaciones en las formas de vida, porque el capitalismo no sólo produce mercancías sino también estilos de vida. Por ejemplo, "el capitalismo del siglo XIX es de concentración, para la producción, y de propiedad. Erige pues la fábrica en lugar de encierro, siendo el capitalista el dueño de los medios de producción, pero también eventualmente propietario de otros lugares concebidos por analogía (la casa familiar del obrero, la escuela). En cuanto al mercado, es conquistado ya por especialización, ya por colonización, ya por baja de los costes de producción" (Deleuze).

Pero, ¿cómo se produce este reemplazo de las "sociedades disciplinarias" por las "sociedades de control"? Las innovaciones que es posible observar en las sociedades de control se apoyan en elementos diferentes a los de las sociedades disciplinarias y, asimismo, refieren a otra filosofía: "la empresa reemplaza a la fábrica, la formación permanente tiende a reemplazar a la escuela, y la evaluación continua al examen" (Deleuze)[11], etcétera. El castigo y la corrección no desaparecen pero ceden su puesto privilegiado a favor de la "definición", el "control" y la "rehabilitación" social. Por ejemplo, la sustitución física de la prisión –a un delincuente- por la obligación de acogerse a un tratamiento de rehabilitación constituye un indicio con suficiente entidad para tomarlo totalmente en serio.

---

[10] Op. cit.
[11] Ibidem.

Pero, como dice Deleuze, si "los encierros son moldes..., los controles son modulaciones, como un molde autodeformante que cambiaría continuamente". Por ejemplo, la evaluación continua no es ya exactamente el examen –que ha de aplicarse de tiempo en tiempo, en situaciones y lugares determinados, y para fines específicos- sino una modulación del examen cuya característica principal es la continuidad ininterrumpida y adaptable a cada lugar, a cada tiempo y en cada circunstancia: es el examen que ha llegado a ser fluido en sentido literal. En términos metafóricos, es *onda* y no *corpúsculo*. Otro ejemplo: el salario. En la fábrica rige el principio del máximo de plusvalía, frente al coste mínimo del salario. En la empresa, en cambio, el salario se halla modulado por el "sistema de primas", complementos, premios -(a la productividad, la fidelidad, el compromiso con la "segunda familia", etc.)-, hasta el punto de que el "antiguo" salario adquiere una forma ondulante. Tercer ejemplo: el hospital: lugar aparte, cerrado, para el diagnóstico y la curación. En su lugar, pero sin que el hospital desaparezca, la medicalización indefinida de la sociedad en profundidad y extensión convierte a la medicina en una institución que carece de "exterior".

Estos pocos ejemplos muestran tanto los puntos de coincidencia entre disciplina y control como las diferencias que no cesan de incrementarse. Pero hay algo más: no es preciso que las disciplinas desaparezcan para que se instalen los controles; más bien sucede que control y disciplina cabalgan uno sobre otra. Por ejemplo, la modulación del salario no extingue su función de reproducción de la fuerza de trabajo, sino que lo vuelve fluido. Otro tanto sucede con la formación continua: se es escolar toda la vida, porque nunca se llega a estar formado del todo en nada, y, lo que es más sorprendente e irrisorio, sin que importen demasiado los contenidos de la formación.

Y, por lo que se refiere a la empresa, a diferencia de lo que ocurría con la fábrica o el taller, ya no conoce "exterior". En el modelo taylorista/fordista, se produce para el mercado, pero los dos ámbitos permanecen formal y materialmente separados: mientras se está en la producción, no se está en el mercado, y, del mismo modo, el mercado no funciona como lo hace la producción. En el posfordismo, en cambio, como escribe Maurizio Lazzarato[12]:

---

[12] *El "ciclo" de la producción inmaterial*; texto publicado en la revista Contrapoder nº 5.

> La empresa y la economía post-industriales se basan en el tratamiento de la información. Más que asegurar (como hacía aun la empresa del siglo XIX) el dominio de la cuna de su producto y el control de los mercados de las materias primas (el trabajo incluido), la empresa se plantea una estrategia de dominio de la desembocadura del proceso de producción: la venta y la relación con el consumidor. Se vuelve más hacia la comercialización y la financiación que hacia la producción.

Así, la empresa ha disuelto las barreras que señalaban el "exterior" de la fábrica. Pero este movimiento transforma, simultáneamente, el espacio-tiempo de producción y comercialización. La empresa requiere trabajadores flexibles, móviles, disponibles a tiempo total, en continuo proceso de reciclaje y plenamente adaptables a los volubles caprichos del cliente.

Igual sucede con el producto: es preciso que éste aparezca ante todo como un servicio, material o inmaterial. De ahí que se halle sujeto a la demanda de los consumidores, que son los que, en primera y última instancia, lo acogen o, por el contrario, lo desalojan del mercado. De manera que cada producto ha de encontrar su cuota de mercado, sus clientes; por ejemplo, propiamente hablando no hay una oferta de leche que busca el ajuste equilibrado con una demanda general e indiferenciada, sino que la demanda se modula según los requerimientos de diferentes clientes; en el mercado puede encontrarse, entonces, leche pasteurizada, desnatada, semientera, enriquecida, etc. De este modo, la marca no refiere ya al fabricante sino más bien a la garantía de calidad del producto.

Desde luego, es preciso producir, pero ya no de la misma forma: hay que producir automóviles, por ejemplo, pero las empresas automovilísticas ya no funcionan en cadenas de montaje.

Sucede que, en el nuevo modelo productivo, "no se trata de forzar a una masa 'inerte' a suministrar trabajo en bruto (energía productiva)..., se trata de llevar a cabo una 'movilización total de la fuerza de trabajo que active sus capacidades intelectivas y los residuos de creatividad" (Marco Revelli)[13]. Y esto "presupone una estructura segmentada de la fuerza de trabajo y jerarquizada según niveles crecientes de fidelidad y ductibilidad. Por lo me-

[13] 8 *tesis sobre el postfordismo*, texto publicado en la revista Contrapoder nº 5.

nos, presupone una estructura polarizada en la que un núcleo relativamente reducido de clase obrera empleado en las producciones centrales –cualificada por la pertenencia empresarial y con elevadísimos niveles de seguridad social garantizados por la empresa misma- se contrapone un 'ejército de fortuna' de fuerza de trabajo 'externa' a la comunidad de empresa, extremadamente móvil, en ciertos aspectos 'nomada' y privada de garantías laborales: hombres privados de referencias identitarias, muchedumbre solitaria de freelances de baja cualificación, prestos a ser empleados, bajo la lógica de la subasta, no solamente en ocupaciones marginales (como ya ocurre en la actualidad), sino en segmentos significativos del ciclo productivo de la gran empresa"[14].

DECLIVE DEL FORDISMO

A comienzos de la década de los 70 el modelo fordista presenta síntomas que permiten pensar en el agotamiento de su potencia innovadora. Entre los más significativos M. Revelli destaca:

1) "Un mercado 'maduro' y de límites bien definidos, un mercado 'finito', por así decirlo, saturado en sus segmentos fuertes y donde la oferta debe medirse con la variabilidad de una demanda cada vez más selectiva y a menudo imprevisible". Dicho de otro modo, la relación oferta/demanda se invierte; tendencialmente, producción y consumo vienen a coincidir en el tiempo de manera que se llegue a la situación de "*zero stock*". Si el mercado se revela "improgramable", otro tanto sucederá con la ciudad fordista.

2) Llega a su fin el "dualismo" taylorista. "La fábrica taylorista [...] se fundaba en la idea de una separación y de una contraposición estructural entre los principales sujetos productivos. La fábrica incorporaba, en su misma 'constitución', el conflicto. En cambio, en la nueva situación, la "estructura productiva" se vuelve "monista". En palabras de Revelli: "una comunidad de fábrica unificada y homologada en la que el trabajador debe consciente y voluntariamente 'liberar' la propia inteligencia en el proceso productivo, conjugando funciones

[14] Ibidem.

ejecutivas con prestaciones de control y de capacidad de proyectar, señalando los defectos en tiempo real y participando directamente en la redefinición de la misma estructura del proceso productivo en relación con las variaciones de la demanda. Entre sistema de la fuerza de trabajo y dirección de empresa debe establecerse una continuidad cultural, existencial, un sentido común, que no admita fracturas". En lo sucesivo, entonces, los intereses de los trabajadores deberán identificarse con los intereses de la empresa. Se trata "de identificar la subjetividad del trabajo con la subjetividad del capital".

3) La crisis irreversible de las formas organizativas tradicionales de la clase obrera. "El movimiento obrero asumió como lugares de la propia socialización tres ámbitos privilegiados: la Fábrica, el Partido de masas y el Sindicato". La retórica sobre una supuesta traición de la izquierda aparece como pura palabrería. Muy al contrario, es la derrota del obrero fordista –y no la traición de sus organizaciones- la que vacía de contenidos *propios* los programas de su organizaciones tradicionales. "Tanto el Partido como el Sindicato siguen la misma suerte que la Fábrica, neutralizados, en su eficacia, por un capital que tiende a 'descentralizar' –a reconducir hacia la propia empresa-, como mínimo, dos de las prerrogativas fundamentales que el Estado mantenía hasta hace poco: la sociabilidad y la territorialidad. Por un capital que tiende a convertirse, de alguna manera, en Estado, 'produciendo', directamente, asistencia e identidad".

Los tres síntomas indicados apuntan claramente a una transformación radical de las formas de producción y reproducción social y no, como quieren algunos, a una situación de crisis más o menos profunda pero, en todo caso, coyuntural y reversible. El mercado "improgramable", la estructura productiva de la "fabrica integrada", "monista", y el ocaso de las formas organizativas de clase, sus "ámbitos de socialización", constituyen los elementos definitorios del tránsito a una situación social novedosa.

Sin embargo, no basta con certificar que Taylor y Ford han muerto y que el vacío ocasionado con su muerte ha sido enseguida colmado por el postfordismo, sino que resulta necesario desentrañar las "leyes" que informaban la "organización científica del trabajo" y, del mismo modo, las "leyes"

que engendra la nueva empresa "integrada". Pues como atinadamente señala M. Revelli:

> En el modelo de la "fábrica integrada" del *just in time*, en la fábrica que funciona a *zero stock*, sin almacenajes residuales, con tiempos totalmente sincronizados en cada uno de sus segmentos, se cumple, en efecto, el sueño "inacabado" de Henry Ford: la idea de un flujo continuo y total que abarque todas las fases de la producción al mismo tiempo, que haga palpitar el entero entramado del aparato productivo al mismo ritmo. Idea que lleva a sus últimas consecuencias el principio de conversión absoluta de los "tiempos de vida" de la fuerza de trabajo en tiempos productivos.

En consecuencia, se hace necesario volver sobre la cuestión planteado por Gaudemar:

> ¿Y si el fordismo "no fuese" una forma definitiva de organización del proceso de trabajo para la extorsión de plusvalía precisamente porque es imposible distinguir teóricamente proceso de trabajo y proceso de valoración, del mismo modo que es imposible distinguir modo de aplicación y modo de control del trabajo, modo de ejercicio y modo de disciplinarización del trabajo? ¿Y si, por el contrario, viviésemos una crisis que sería ante todo "crisis de técnicas disciplinarias", crisis de las formas de disciplina, de las formas de jerarquía que la encarnan, de las técnicas productivas que la objetivan? ¿Y si viviésemos, por el contrario, "frente a las luchas populares", el comienzo de un nuevo cambio importante del proceso de trabajo comparable al provocado por el taylorismo y el fordismo? ¿Si estuviésemos ante la aparición de un "nuevo ciclo disciplinario" que comienza a sustituir progresivamente a los ciclos largos mencionados...?[15]

Así, a finales de los años 60, se abre un debate de largo alcance que, a partir de la crisis irreversible del fordismo, pone en el centro de la discusión lo que, desde distintos ámbitos, ha venido en llamarse la *posmodernidad*. El nuevo modo de producción postfordista, las transformaciones experimentadas por el trabajo, la sociedad de control, las categorías sociales, el declive del estado-nación, la globalización, etcétera, son, entre otros, temas relevantes de este debate.

---

[15] Op. cit.

HACIA LA HEGEMONÍA DEL TRABAJO INMATERIAL

De este modo, ante estos acontecimientos novedosos que, en los años sesenta, irrumpen en la escena política, algunos teóricos salidos del seno de la izquierda comienzan a desmarcarse de la lectura tradicional tanto del marxismo "ortodoxo" como del "crítico" e inician una larga jornada de reflexión en abierta ruptura con los presupuestos teóricos que por casi una centuria habían servido de basamento a las luchas obreras. En concreto, se trataba de encarar las novedades, empíricamente constatables, sobrevenidas en las formas de producción y reproducción social como, por ejemplo, la automatización completa de la fábrica y la marginación del obrero industrial por los "robots en las cadenas de montaje", que lo relegan a tareas de vigilancia y control, y el crecimiento exponencial del "trabajo inmaterial"[16].

Del mismo modo, se hacia preciso dar cuenta del nuevo perfil que adopta el conflicto político. Más precisamente, "¿por qué, a partir del 68, los estudiantes tienden a representar de manera permanente y cada vez más amplia el 'interés general' de la sociedad? ¿Por qué los movimientos obreros y los sindicatos se precipitan con frecuencia en las brechas abiertas por esos movimientos? ¿Por qué esas luchas, aunque breves y desorganizadas, llegan 'inmediantamente' al nivel político?"[17].

Finalmente, había que explicar la nueva "movilidad" de la fuerza de trabajo: la deserción de la disciplina de la fábrica de segmentos significativos de la clase obrera (principalmente los jóvenes trabajadores, aunque no sólo ellos); el incremento de la flexibilidad y la precariedad de los empleos que se convierte, desde entonces, en un rasgo estructural del sistema productivo; la larga marcha emprendida por una creciente e imparable marea de inmigrantes que se desplaza del campo a la ciudad o desde el mal llamado Tercer Mundo a los suburbios metropolitanos; la huida de miles de estudiantes de los institutos, la universidades y los centros del Formación profesional al trabajo informal, a los trabajos autónomos, a las actividades ilegales, etcétera.

Y es significativo que la reflexión de estos teóricos comience con la lectura de los cuadernos de los Grundrisse. Pero, ¿qué se encuentra en dichos

---

[16] Ver el texto *Trabajo inmaterial y subjetividad*, de Mauricio Lazzarato y Antonio Negrí, publicado en la revista Futur antérieur nº 7, verano de 1991.
[17] Ibidem.

cuadernos que durante tanto tiempo se había pasado por alto y que, de repente, cobran actualidad? Paolo Virno lo dice expresamente:

> No podemos negar que este texto contiene una reflexión sobre las tendencias fundamentales del desarrollo capitalista que no encontraremos en ninguna otra parte, y que además suena muy diferente a las habituales majaderías.
>
> ¿Qué sostiene Marx en el "Fragmento"? Una tesis muy poco "marxista": el saber abstracto –el saber científico en primer lugar, pero no sólo- tiende a volverse, en virtud precisamente de su autonomía en relación a la producción, ni más ni menos que la principal fuerza productiva, relegando a una posición marginal el trabajo parcelizado y repetitivo. Se trata del trabajo objetivado en el capital fijo, que se ha encarnado (o mejor dicho, se ha hecho de hierro) en el sistema automático de las máquinas... [El "Fragmento"] describe una realidad que todos tenemos a la vista. Es un mapa topográfico del presente...[18]

En efecto, Marx sostiene en el "Fragmento" que "sabido es que el tiempo de trabajo –simple cantidad de trabajo- es para el capitalista el único principio determinante"[19]. Pero añade a continuación:

> Ahora bien, el trabajo inmediato y su cantidad dejan de ser elemento determinante de la producción y por tanto la creación de valores de uso. En efecto, queda reducido, cuantitativamente, a proporciones ínfimas y, cualitativamente, a un papel ciertamente indispensable pero subalterno con respecto a la actividad científica general, a la aplicación tecnológica de las ciencias naturales y a la fuerza productiva que deriva de la organización social del conjunto de la producción –otros tantos dones naturales del trabajo social, aunque se trate de productos históricos.

Es por eso que tiene razón Paolo Virno cuando afirma que, lo que en la hipótesis de Marx es una *tendencia*, ha devenido, en la actualidad, "una realidad que todos tenemos a la vista".

---

[18] *Algunas notas a propósito del 'General intelect'*, texto publicado en la revista francesa *Futur antérieur*, nº 10, 1992.

[19] *Grundrisse*. Segundo tomo, Editorial Comunicación, 1.972.

Sin embargo, Paolo Virno propone que "para reactivar su potencia política, es importante poner en acción una crítica de fondo del "Fragmento". ¿Por qué? Se comprende enseguida si se sigue la lectura del texto de Marx cuando dice:

> Habiendo hecho del proceso de trabajo un proceso científico que somete las fuerzas de la naturaleza y las hace actuar al servicio de las necesidades humanas, la transformación del proceso de producción aparece como una propiedad inherente al *capital fijo*, en oposición al trabajo vivo.

Es decir, la "transformación" consiste muy precisamente en la autonomía del "sistema de máquinas" y la consiguiente desvalorización del saber del trabajador que tenía su manifestación en el dominio que detentaba sobre los oficios. En adelante, ese saber es transferido a las máquinas, de manera que "en lo sucesivo, el trabajo individual deja de aparecer, en general, como productivo" (Marx). Dicho en otros términos:

> El modo determinado de trabajo se transfiere pues del obrero al capital bajo la forma de la máquina, y la fuerza de trabajo vivo queda desvalorizada en virtud de esa transferencia. Lo que antes era actividad del trabajador vivo pasa a ser ahora actividad de la máquina... El trabajo inmediato en tanto que tal deja de ser el fundamento de la producción, puesto que se transforma en una actividad que consiste sencillamente en supervisar y regular...

A continuación, Marx destaca una serie de requisitos necesarios para que tenga lugar esta transformación en el modo de producción:

1) Modificación de la herramienta de trabajo: "La máquina no tiene ya nada en común con el instrumento del trabajador individual. Se distingue perfectamente del útil que transmite la actividad del trabajador al objeto. En efecto, la actividad se manifiesta más bien como hecho exclusivo de la máquina, supervisando el obrero la acción transmitida por la máquina a las materias primas y protegiéndola contra los desajustes". Se trata de un auténtico proceso, de manera que "sólo llegando a ser automática la maquinaria encuentra su forma más perfecta y más adecuada transformándose en un sistema". Este desarrollo es resultado de "la acumulación de la ciencia social –fuerza productiva general"-.

2) Incremento cuantitativo del la fuerza de trabajo disponible: "La introducción de la máquina presupone históricamente una mano de obra supernumeraria. Sólo cuando existe una superabundancia de fuerzas de trabajo interviene la máquina para reemplazar trabajo... [Las máquinas] no surgen para paliar la falta de mano de obra sino para reducir a lo necesario para el capital una fuerza de trabajo disponible en masa. La fuerza de trabajo debe ser masiva para que las máquinas se desarrollen".

3) El final del mito de la neutralidad de la ciencia: "Los inventos pasan a ser entonces una rama de los negocios, y la aplicación de la ciencia a la producción inmediata los determina al mismo tiempo que los requiere". En adelante, ya no resulta posible "disociar técnica y 'mando' máquinas y jerarquía" (P. Virno)[20].

A su vez, junto a las condiciones señaladas, Marx extrae un cierto número de consecuencias:

1) El trabajo vivo, "la actividad del obrero es reducida a pura abstracción". Mientras en el estadio anterior el trabajo "constituía la unidad dominante del proceso de producción" y el capital aparecía como una "fuerza formal" que se "apropiaba el trabajo"; ahora, en cambio, con el *maquinismo*, "el trabajo no aparece más que como ser consciente, en forma de algunos trabajadores vivos. Dispersos, sometidos al proceso conjunto de las máquinas, no forman más que un elemento del sistema, cuya unidad no reside en los trabajadores vivos, sino en la máquina viva (activa) que, con respecto a la actividad aislada e insignificante del trabajo vivo, aparece como un organismo gigantesco". En estas condiciones, el dominio del trabajo vivo por el capital no es sólo "formal" sino que llega a ser "real". Dicho de otra forma, "la acumulación del saber, de la habilidad así como todas las fuerzas productivas generales de la inteligencia social, quedan entonces absorbidas en el capital que se opone al trabajo: aparece en lo sucesivo como una propiedad del capital o más exactamente

[20] Op. cit.

del *capital fijo* en la medida en que entra en el proceso de trabajo como un medio de producción efectivo".

2) Liberación de tiempo de "no-trabajo" en relación con el tiempo de trabajo necesario. "En cualquier caso, el capital crea una *gran cantidad de tiempo disponible*, independientemente del tiempo de trabajo necesario a la sociedad en general y a cada uno de sus miembros en particular... Esta creación de tiempo de no-trabajo, es para el capital y los sistemas anteriores, un simple tiempo de no trabajo, tiempo libre para algunos". Es decir, el trabajo necesario para la producción llega a ser marginal, dando paso, así, a la sociedad del no-trabajo o bien, "*el sobretrabajo de las masas* ha dejado de ser la condición del desarrollo de la riqueza general, del mismo modo que el *no-trabajo de algunos* ha dejado de ser la condición del desarrollo de las fuerzas generales de la inteligencia humana".

3) En este mismo sentido, el tiempo de trabajo deja de ser la medida del valor. Desde luego, "sabido es que el tiempo de trabajo –simple cantidad de trabajo- es para el capital el único principio determinante". Sin embargo, con la introducción del maquinismo, "el trabajo inmediato y su cantidad dejan ahora de ser elemento determinante de la producción y por tanto de la creación de valores de uso. En efecto, queda reducido, cuantitativamente, a proporciones ínfimas y, cualitativamente, a un papel ciertamente indispensable pero subalterno respecto a la actividad científica general". Lo que sucede, entonces, es que "con esta transformación ni el tiempo de trabajo utilizado ni el trabajo inmediato efectuado aparecen ya como el principal fundamento de la producción de riqueza; ahora lo son la apropiación de su fuerza productiva general, su inteligencia de la naturaleza y su facultad de dominarla, puesto que se ha constituido en un cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social representa el fundamento esencial de la producción y de la riqueza".

En el concepto de Marx, con la introducción generalizada de las máquinas, el desarrollo de la gran industria tiene dos consecuencias inmediatamente visibles:

1) Por una parte, "la máquina, que posee habilidad y fuerza para reemplazar al obrero, detenta la destreza de ahora en adelante, porque las leyes de la mecánica que actúan en ella le han dotado de un alma... La actividad del obrero reducida a pura abstracción está determinada en todos los sentidos por el movimiento conjunto de las máquinas, lo inverso no es correcto". Dicho de otro modo, el trabajo humano deviene crecientemente abstracto, mientras que el "*sistema automático de máquinas*, movido por un autómata que es la fuerza motriz que se pone a sí mismo en movimiento" adquiere, en sentido literal, un "alma".

2) De otro lado, "el desarrollo del capital fijo indica el grado en que la ciencia social en general, el saber, ha llegado a ser una fuerza productiva inmediata y, por consiguiente, hasta qué punto las condiciones del proceso vital de la sociedad se encuentran sometidas al control de la inteligencia general y llevan su sello; hasta qué punto las fuerzas productivas sociales se producen solamente bajo la forma de saber, o se producen también como órganos inmediatos de la praxis social, del proceso vital real".

En apariencia, las dos consecuencias parecen entrar en contradicción. Sin embargo, se trata en realidad de las dos caras de la "inteligencia general". En efecto, las máquinas "*son instrumentos de la inteligencia humana, creados por la mano del hombre*, órganos materializados del saber". Entre tanto, la fuerza de trabajo "se produce solamente bajo la forma de saber".

De este modo, los dos elementos de la tesis de Marx revelan una tendencia: la condición esencial para la producción será la hegemonía de la inteligencia general que se manifiesta, por un lado, en la conversión de la fuerza productiva como "saber", y, por otro, en la transformación del "instrumento del trabajador individual" en un nuevo órgano productivo inmediato de la fuerza de trabajo.

No puede ocultarse que la tesis de Marx, formulada en 1.857-58, supone, de hecho, un salto cualitativo en la forma en que se concibe el trabajo: la actividad del trabajador convertida en "pura abstracción" deviene "trabajo inmaterial"[21]. Pero, a su vez, la separación entre *concepción* y *ejecución*

[21] Maurizio Lazzarato, entre otros, ha desarrollado el alcance de este concepto. Ver, por ejemplo, los textos *El concepto de trabajo inmaterial: la gran empresa*, publicado en la revista Futur Antérieur, nº 6 y *El*

tiende a perder sentido. En efecto, esta división de tareas, tan cara al capital, dejaba en manos del empresario la iniciativa creadora, la planificación, la gestión y la administración de los procesos de producción y de consumo, y reservaba a la fuerza de trabajo simplemente la ejecución de las tareas concebidas en la cabeza del empresario emprendedor.

Pero, desde el momento en que "el conjunto del proceso de producción... ha pasado a ser una aplicación tecnológica de la ciencia", el momento de creatividad se funde con el momento de ejecución: es del saber general –la "inteligencia general"-, y no de la inteligencia del capital, del que pasa a depender todo el proceso. Como expresamente dice Marx:

> Como el maquinismo se desarrolla con la acumulación de la ciencia social –fuerza productiva general- no es el trabajo, sino en el capital fijo donde se fija el resultado del trabajo social según el capital *fijo* que es su materialización: pero, a su vez, la fuerza productiva del capital se desarrolla gracias a ese progreso general que el capital se apropia gratuitamente.

Habría que añadir, no obstante, que no sólo en el "capital fijo", en las máquinas, se materializa "la ciencia social", sino principalmente, -y esto ha devenido hoy un fenómeno empírico-, en la fuerza productiva, que en adelante ha de manifestar en todas sus formas el "progreso general". Pero, es importante notar que la "inteligencia general", que se materializa simultáneamente en el capital fijo -sistema de máquinas- y en la fuerza de trabajo, no es una creación del capital, sino un producto del progreso social que "el capital se apropia gratuitamente".

Del mismo modo que el instrumento de trabajo individual se ha transformado en "sistema de máquinas", el trabajador se ha convertido en fuerza de trabajo abstracto; una cosa no ha acontecido sin la otra, de manera que ambos fenómenos se implican necesariamente.

Ese trabajo abstracto es esencialmente "inmaterial" si por tal se entiende –en una primera aproximación- aquella actividad que no produce objetos tangibles, sino que, en la opinión de Marx, "el hombre se comporta más bien como un supervisor y un regulador con respecto al proceso de producción". No obstante, resulta necesario preciar que las tareas de supervisión y control constituyen sólo un momento y no pueden dar cuenta de la totalidad del trabajo inmaterial. En efecto, como dicen M. Lazzarato y A. Negri:

> Tal y como lo prescribe el nuevo management, hoy "el alma del obrero debe bajar al taller". Es su personalidad, su subjetividad, lo que debe ser organizado y dominado. Cualidad y cantidad del trabajo son reorganizadas en torno a su inmaterialidad. Esta transformación del trabajo del obrero en trabajo de control, de gestión de la información, de capacidad de decisión que requieren la inversión de su subjetividad toca a los obreros de manera diferente según sus funciones en la jerarquía de la fábrica pero se presenta de aquí en adelante como un proceso irreversible.

Se podría objetar que, de todas formas, únicamente una parte de los trabajadores se ven afectados por esta transformación: la mayoría de ellos, sin embargo, continuarían desempeñando tareas manuales, rutinarias. Sería de sus músculos y no de su cerebro de los que dependería el grueso de la producción.

Una segunda objeción aludiría al progreso en los conocimientos. Resulta obligado admitir que en toda actividad humana la "inteligencia" desempeña siempre un papel determinante, con independencia del grado de conciencia del sujeto. Dicho de otra forma, toda sociedad revela siempre un nivel de "inteligencia general" y, por consiguiente, las diferencias de grado que se observan entre individuos y colectivos o categorías apuntan a la *potencia* de cada uno, pero no a su *esencia*. Así, lo específico del momento histórico actual no es la "inteligencia general" sino su *hegemonía*. Pero, de nuevo, podría sospecharse que la homogeneidad que se observa en el "sistema de máquinas" no tiene equivalente en la fuerza de trabajo general, es decir, mientras el capital, debido a la competencia, se ve constreñido a aplicar los progresos técnicos de una forma tendencialmente homogénea, no puede decirse que la fuerza de trabajo observe idéntico proceso, más bien parece suceder lo contrario.

Una tercera objeción: la tendencia a la superación de la división entre trabajo *manual* y trabajo *intelectual* no suprime sino más bien parece animar nuevas divisiones y fragmentaciones en la fuerza de trabajo. Por ejemplo, trabajo *formal* versus trabajo *informal*, trabajo *estable* versus trabajo *precario*, trabajo de *alta* productividad versus trabajo de *baja* productividad, trabajo rígido versus trabajo flexible, etcétera. A diferencia de otras transformaciones en el modo de producción –la agricultura (implantación del arado) o la

industria (generalización de las máquinas)[22]-, que imponen una homogeneización creciente de la fuerza de trabajo, la transformación que acarrea el postfordismo observa un movimiento inverso.

Desde luego, las tres objeciones apuntadas refieren problemas diferentes y, al menos hasta un cierto punto, independientes. A su vez, las tres parecen contar con algún fundamento. Pero, cada una por su lado, las tres parecen converger en un punto: la hegemonía de la inteligencia general, que encuentra su expresión más alta en las formas de trabajo "inmaterial" –ya sea por lo que se refiere al capital fijo o a la fuerza de trabajo- "son, -como escribe Marx en los Grundrisse-, únicamente medios para el capital para producir a partir de su reducida base".

Sin embargo, quizá la cuestión pueda y deba plantearse en sentido inverso. A saber, ¿qué condiciones nuevas crea para la fuerza de trabajo la hegemonía del trabajo inmaterial? Dice Marx en el Fragmento de los Grundrisse:

> Cuando la fuerza productiva del medio de trabajo ha alcanzado el nivel del proceso automático, la premisa es subordinación de las fuerzas naturales a la inteligencia social, *mientras que el trabajo inmediato del individuo deja de existir, o mejor, se transforma en un trabajo social.*

Es decir, en sentido literal, la fuerza de trabajo se vuelve *autónoma* en relación al capital que, en adelante, sólo podrá imponer su gestión. Dicho de otro modo, la "subordinación" de la producción a la "inteligencia social" libera a la fuerza de trabajo del circuito cerrado de la producción privada, y la transforma en "trabajo social".

Marx destaca algunas consecuencias:

1) "El capital crea una *gran cantidad de tiempo disponible*, independientemente del tiempo de trabajo necesario a la sociedad en general y a cada uno de sus miembros en particular".

"ciclo" de la producción inmaterial, del mismo autor, en la revista Contrapoder nº 5. También se puede consultar *Trabajo inmaterial y subjetividad*, de Maurizio Lazzarato y Antonio Negri, publicado en la revista Futur Antérieur nº 7.

[22] A. Toffler en *La tercera ola*, se ocupa de estas transformaciones.

2) Esta creación redunda, pues, en el incremento sustancial de "un margen de espacio para el desarrollo de todas las fuerzas productivas de cada individuo y, por lo tanto, también de la sociedad".

3) "Con ello, el *tiempo disponible* deja de tener una existencia contradictoria. El tiempo de trabajo necesario, pasa a medirse por las necesidades del individuo social".

4) "El tiempo libre... transformará de forma natural a aquél que pueda disfrutar de él, que así modificado participará enseguida en el proceso de producción inmediato. Para el hombre en devenir, el proceso de producción inmediato es tanto una disciplina como una materia para ejercitarse, tanto un saber experimental como una ciencia creadora".

Cabe preguntar, entonces, si estas consecuencias se dan ya con la hegemonía del trabajo inmaterial. Por otra parte, y en paralelo, ¿cuáles condiciones novedosas genera para este trabajador social?

Las tres objeciones señaladas más arriba encuentran aquí su lugar. En efecto, y por lo que respecta a la primera objeción, incluso los estudiosos del tema, marxistas o no, se ven llevados a admitir que "la primera tendencia que viene ocurriendo en el mundo del trabajo hoy es una reducción del trabajo manual, fabril, estable, típico de la fase taylorista y fordista. Este proletariado se ha reducido a escala mundial, aunque de manera obviamente diferenciada en función de las particularidades de cada país, de su inserción en la división internacional del trabajo"[23]. Y, simultáneamente, "hay una enorme expansión de los asalariados medios, en el sector bancario, turismo, supermecardos, los llamados 'sectores de servicio' en general. Son los nuevos proletarios". Por consiguiente, el trabajo "manual" no desaparece, pero en relación con el sector de los servicios, manifiesta una tendencia opuesta y en sentido decreciente.

La segunda objeción parece asentarse en un malentendido: la "intelectualidad de masas" se concibe mejor como *potencia*, es decir, un "presupuesto" de la fuerza productiva, irreductible a las actividades laborales

[23] R. Antunes. *Los nuevos proletarios en el cambio de siglo*, capítulo VI del libro *Los sentidos del trabajo: Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Editorial Bemtempo, Sao Paolo, 1.999.

heterogéneas. Esas actividades, por su parte, requieren cada vez más la puesta a trabajar del "alma del obrero". La pluralidad y la diversidad están en la naturaleza misma de la "inteligencia social". Y a ésta la diferencian, como dice Marx, dos características: la *experimentación* y la *creación*. Cualquiera que sea la "actividad productiva" realizada, será preciso tener en cuenta lo que dice Paolo Virno:

> Es un error comprender tan sólo o sobre todo la intelectualidad de masa como un conjunto de funciones: informáticos, investigadores, empleados de la industria cultural, etc. Mediante esta expresión designamos más bien una cualidad y un signo distintivo de toda la fuerza de trabajo social de la época posfordista... La intelectualidad de masa son los nuevos contratados de la Fiat, escolarizados y ya socializados antes de entrar al taller; los estudiantes que, bloqueando las universidades, ponen en cuestión la forma misma de las fuerzas productivas con una voluntad de experimentación y de construcción; los inmigrantes, para los que la lucha sobre los salarios no puede separarse de una confrontación, incluso de fricciones, entre las lenguas, las formas de vida, los modelos éticos.

En suma, el concepto de "inteligencia general", introducido por Marx en los "Grundrisse", viene a dar cuenta hoy de un fenómeno al alcance de cualquiera, a saber: el "cerebro" del trabajador ha devenido la herramienta de trabajo por excelencia en el nuevo modelo de producción. En consecuencia, es el "alma" de trabajador –no sólo su fuerza física- la que es puesta a trabajar: lenguaje, cooperación, afectividad y, en general, sus aptitudes cognitivas específicamente humanas son hoy las condiciones necesarias para la producción y reproducción social, y no un obstáculo a sortear o un complemento a integrar.

La nueva fuerza de trabajo porta consigo a todas partes su instrumento de trabajo que, de este modo, se ha vuelto autónomo frente al capital. En adelante, el conflicto entre trabajo y capital se revela como puro antagonismo que el capital se ve obligado a someter y controlar echando mano cada vez más de técnicas de coerción.

Y, en fin, por lo que se refiere a la tercera objeción, la fragmentación, así como la definición de nuevas jerarquías en la fuerza de trabajo, aparecen como resultado directo de unas operaciones políticas carentes de toda base material, es decir, objetiva. En efecto, "la materia prima del trabajo inmaterial

es la subjetividad" (M. Lazzarato). Nada resulta ser más social que el lenguaje, la comunicación, la cooperación y los afectos. Pero hoy, ya se trate de la industria propiamente dicha o del sector terciario, la subjetividad del trabajo inmaterial se vuelve directamente productiva. A diferencia de lo que sucedía en el fordismo/taylorismo, ya no se trata únicamente de satisfacer una demanda, sino también y sobre todo de producir al consumidor o, lo que es lo mismo, "el consumidor está inscrito en la fabricación del producto desde su concepción". La mercancía no se destruye con el consumo, sino que, por el contrario, se vuelve agente de producción en el mismo proceso de satisfacción de la demanda. Dicho de otro modo, en el mismo acto que el producto satisface el deseo del consumidor lo produce como tal consumidor, y de esta forma la barrera entre producción y reproducción se desvanece.

La consecuencia no es otra que, tanto la producción como la reproducción, devienen inmediatamente sociales. Por otra parte, y esto es más importante aun, la autonomía de la fuerza productiva halla su homólogo en la independencia de la demanda respecto de la oferta: el productor/consumidor.

EL INDIVIDUO SOCIAL

En el "Fragmento" de los Grundrisse, reiteradamente citado, Marx introduce el concepto de "individuo social". Comprendido de un modo superficial e inconsistente, puede entenderse como el individuo que *llega* a ser socializado a través de unas agencias de socialización (familia, escuela, trabajo, etc.) a las que, tanto la psicología como la sociología, han prestado la mayor atención.

Sin embargo, las preocupaciones de Marx se apartan decididamente del "psicologicismo" y también, desde luego, del funcionalismo sociológico. En realidad, el concepto de "individuo social" –concepto extraño, en verdad, incluso al corpus teórico del marxismo- ocupa un lugar central en el "Fragmento" de los Grundrisse. Escribe Marx allí:

> El capital es una contradicción en movimiento: por una parte, tiende a reducir el tiempo de trabajo al mínimo, por otra establece el tiempo de trabajo como la única fuente y la única medida de la riqueza... Por una parte, moviliza todas las fuerzas de la ciencia y de la naturaleza así como la cooperación y la circulación sociales, con objeto de hacer independiente (relativamente) la creación de la riqueza del tiempo de trabajo utilizado

> para ella. Por otra parte, pretende medir las gigantescas fuerzas sociales así creadas según el patrón del tiempo de trabajo, y reducirlas a los límites necesarios para conservar, en tanto que valor, el valor ya producido. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales –simples caras diferentes del desarrollo del individuo social- son únicamente para el capital medios para producir a partir de su reducida base. Pero, de hecho, constituyen las condiciones materiales capaces de hacer estallar esa base.

Pero, ¿a qué, precisamente, se refiere Marx, en este texto, con el concepto de "individuo social"? El autor lo aclara unas líneas más abajo:

> La naturaleza no construye ni máquinas, ni locomotoras, ni ferrocarriles, ni telégrafos eléctricos, ni tejedoras automáticas, etc. Estos son productos de la industria humana, de la materia natural, transformada en instrumentos de la voluntad y de la actividad humana sobre la naturaleza. *Son instrumento de la inteligencia humana, creados por la mano del hombre*, órganos materializados del saber.
>
> El desarrollo del capital fijo indica el grado en el que la ciencia social en general, el saber, han llegado a ser una fuerza *productiva inmediata* y, por consiguiente, hasta qué punto las condiciones del proceso vital de la sociedad se encuentran sometidas al control de la inteligencia general y llevan su sello; hasta qué punto las fuerzas productivas sociales se producen solamente bajo la forma de saber, o se producen también como órganos inmediatos de la praxis social, del proceso vital real.

Es decir, el individuo "social" no puede concebirse sin referencia a la "inteligencia general", que no es individual o el agregado de individualidades, sino lo que es *común* a la sociedad en cada momento histórico. El "libre desarrollo de las individualidades", del que habla Marx, encuentra ahí su fundamento y su razón de ser. Dicho de otra forma, para Marx lo "social" está constituido por las "fuerzas productivas" –la potencia creadora de la "inteligencia humana"-, que pueden definirse históricamente.

Paolo Virno hace una lectura del texto de Marx que vale la pena mencionar; dice:

> Cuando Marx habla de "individuo social", se refiere a la intrincación entre "existencia genérica" y experiencia no reproductible, que es la marca de la subjetividad. La parte social del "individuo social" es, sin ninguna

> duda, el general intellect... Sin embargo, no sólo: consiste también en el carácter de conjunto inter.-psíquico, es decir, público, de la comunicación humana... En sentido fuerte son sociales tanto el conjunto de las fuerzas productivas históricamente definidas como el bagaje biológico de la especie... El concepto de fuerza de trabajo permite ver esta fusión perfecta: en tanto que capacidad física genérica y capacidad intelectual-ligüística de producir, la fuerza de trabajo es, decididamente una determinación histórica, pero contiene en sí misma, completamente, ese apeirón, esa naturaleza no individuada de la que habla, así como el carácter individual de la lengua... El "individuo social" marca la época en la que la cohabitación entre singular y pre-individual deja de ser una hipótesis eurística, o un presupuesto oculto, para devenir fenómeno empírico, verdad arrojada a la superficie, estado de hecho pragmático[24].

La interpretación de Paolo Virno del "individuo social" se basa no solamente en el texto citado de Marx sino también en la lectura de los textos del filósofo Simondon y del psicólogo ruso Vygotski. Concretamente, Paolo Virno se refiere a estas palabras de Simondon:

> Se podría llamar naturaleza a esa realidad pre-individual que el individuo lleva consigo, tratando de encontrar en la palabra naturaleza el significado que le daban los filósofos presocráticos: los Fisiólogos jónicos encontraban ahí el origen de todas las especies del ser anterior a la individuación: la naturaleza es la realidad de lo posible que, bajo las especies de este apeirón del que habla Anaximandro, hace surgir toda forma individuada; la Naturaleza no es lo contrario del Hombre, sino la primera fase del ser, siendo la segunda la oposición entre el individuo y el medio...
>
> Existe en los seres individuados una cierta carga de indeterminado, esto es, de realidad pre-individual, que ha pasado a través de la operación de individuación sin ser efectivamente individuada. Podemos llamar naturaleza a esta "carga de indeterminado".... El nombre de individuo es abusivamente dado a una realidad mucho más compleja, la del sujeto completo, que comporta en él, además de la realidad individuada, un aspecto inindividuado, pre-individual, natural (Simondon, 1989).

---

[24] *Multitud y principio de individuación*; texto publicado en la revista Multitudes nº 6.

La individuación, entonces, refiere a un proceso, un llegar a ser, y no un punto de partida. Sobre un fondo común, una "realidad pre-individual", van a destacar más tarde las "formas individuadas", y de ahí que, para Simondon, el individuo no sea el dato *primario* de la realidad. Por el contrario, el punto de partida es la premisa pre-individual. Esto significa que es preciso invertir una interpretación tan habitual como evidentemente falsa:

> No debemos hablar de tendencias del individuo que le llevan hacia el grupo, ya que hablar de estas tendencias no es hablar propiamente de tendencias del individuo en tanto que individuo; ellas son la no-resolución de los potenciales que han precedido a la génesis del individuo. El ser que precede al individuo no ha sido individuado sin más, no ha sido totalmente resuelto en individuo y medio; el individuo ha conservado con él lo pre-individual, y todo el conjunto de individuos tiene también una especie de fondo no estructurado a partir del cual una nueva individuación puede producirse.

La hipótesis de Simondon puede, en efecto, enlazarse con lo que Marx dice en el "Fragmento" de los Grundrisse: el "individuo social" es una "existencia genérica" individuada. Y el individuo concreto no es una condición de lo social sino su resultado históricamente realizado[25].

Pero, si lo "pre-individual" es una premisa, entonces, ¿qué hay en lo pre-individual en la especie humana? Es aquí donde Paolo Virno acude a Vygotski (1985) cuando éste dice:

> El movimiento real del proceso de desarrollo del pensamiento del niño no se realiza de lo individual a lo socializado, sino de lo social a lo individual.

Y, más concretamente, Vygotski señala:

> En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social y más tarde, a nivel individual; primero entre

[25] Dice Foucault: "No exijáis de la política el restablecimiento de los derechos del individuo tales como los define la filosofía. El individuo es producto del poder. Lo que hay que hacer es desindividualizar por medio de la multiplicación, el desplazamiento, el ordenamiento en combinaciones diferentes. El grupo no ha de ser un lazo orgánico que una individuos jerarquizados sino un constante generador de desindividualización"; *El anti-Edipo: introducción a la vida no-fascista*. Zona Erógena, nº 18, 1.994.

> personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica)... Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos[26].

Vygotski va a destacar el papel que juega el lenguaje en todo el proceso para la autorregulación y la planificación de la acción, de la conducta, específicamente humana:

> El lenguaje egocéntrico, como forma ligüística aparte, es un eslabón genético sumamente importante en la transición desde la forma verbal a la interiorizada, una etapa intermedia entre la diferenciación de las funciones del lenguaje verbal y la transformación final de una parte de éste en lenguaje interiorizado[27].

Y, en el texto antes citado, añade:

> El momento más significativo en el curso del desarrollo intelectual, que da a luz las formas más puramente humanas de la inteligencia práctica y abstracta, es cuando el lenguaje y la actividad práctica, dos líneas de desarrollo antes completamente independientes, convergen. Aunque durante un periodo preverbal, el uso que el pequeño hace de los instrumentos sea comparable al de los monos, tan pronto como el lenguaje hace su aparición con el empleo de los signos y se incorpora a cada acción, ésta se transforma y se organiza de acuerdo con directrices totalmente nuevas[28].

La interpretación de Paolo Virno viene a dar cuenta tanto de la tesis de Simondon como de Vygotski:

> Tanto para Simondon como para Vygotski la "individuación psíquica" (es decir, la construcción del Yo [Moi] consciente) sobreviene en el terreno lingüístico, y no en el de la percepción. En otros términos: en tanto que lo pre-individual inherente a la sensación parece destinado a permanecer por siempre tal cual es, lo pre-individual que corresponde a la lengua es susceptible de una diferenciación interna que desemboca en la individualidad... Lo importante es únicamente establecer la diferencia

---

[26] *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*; Crítica, Barcelona 1.979.
[27] *Pensamiento y Lenguaje*; La Pléyade, Buenos Aires, 1.973.
[28] Op. cit.

entre el dominio perceptivo (bagaje biológico sin individuación) y el dominio lingüístico (bagaje biológico como base de la individuación).

En cada momento histórico puede estimarse el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, el "general intellect", de la sociedad de la que, a su vez, los individuos concretos son parte constitutiva. O, si se prefiere, el "general intellect" constituye las condiciones de emergencia de la "existencia genérica" individuada. Cuando actividad práctica y lenguaje convergen, la acción del hombre deviene "praxis social". En palabras de Paolo Virno:

> Más precisamente: en el tejido del sujeto se encuentran, como partes integrantes, la tonalidad anónima de lo que es percibido (la sensación en tanto que sensación de la especie), el carácter inmediatamente inter.-psíquico o "público" de la lengua materna, la participación en el General Intellect.

Es decir, en el individuo "coexisten" lo pre-individual –percepción y lenguaje- y lo individuado, la "experiencia no reproductible, que es la marca de la subjetividad". Tiene lugar, pues, una construcción del yo, la "individuación psíquica" que, tanto para Simondon como para Vygotski, está mediada por el lenguaje.

Si se vuelve ahora sobre lo que Marx dice en el "Fragmento" de los Grundrisse, se comprende sin mayor dificultad que el "individuo social" no es un constructo hipotético, sino, como dice Paolo Virno, un "fenómeno empírico".

Pero, para entender cómo lo pre-individual enlaza con lo individuado no basta con acudir a la metáfora del "tejido del sujeto", sino que resulta necesario precisar la mediación entre ambos. Aquí es Nietzsche quien, con la mirada vuelta hacia Spinoza, hace una aportación decisiva. Nietzsche se pregunta *qué significa conocer*[29]:

> "¡No reírse, no lamentarse ni maldecir, sino entender!", dijo Spinoza con esa sencillez sublime que le caracteriza. Pero ¿qué es en el fondo ese *entender* sino la forma misma en que se nos hacen perceptibles a un tiempo las otras tres cosas, un resultado de esos impulsos distintos y

[29] *La Gaya ciencia*; aforismo 333.

contradictorios que son los deseos de burlarse, de deplorar y de infamar? Antes de que fuera posible un acto de conocimiento, fue preciso que cada uno de esos impulsos manifestara previamente su opinión parcial sobre el objeto o el conocimiento en cuestión; después se produjo el conflicto entre esas opiniones parciales y de ahí surgió a veces un estado intermedio, un apaciguamiento, una concesión mutua entre los tres impulsos, una especie de equidad y de pacto entre ellos: pues en virtud de la equidad y el pacto, pueden sobrevivir estos tres impulsos y conservar mutuamente su razón de ser. Como sólo tenemos conciencia de los últimos actos de conciliación, de los últimos ajustes de cuentas de este largo proceso, consideramos que *entender* constituye algo conciliador, justo, bueno, algo esencialmente contrario a los impulsos: aunque no se trata más que de un *cierto comportamiento mutuo de determinados impulsos*. Durante largos periodos de tiempo se ha venido concibiendo el pensamiento en un sentido absoluto; sólo ahora estamos empezando a vislumbrar que la mayor parte de nuestra actividad intelectual se desarrolla de un modo inconsciente e insensible para nosotros mismos. Yo creo, no obstante, que estos impulsos que luchan entre ellos pueden percibirse mutuamente y causarse daño *los unos a los otros*: -a esto puede deberse ese agotamiento extremo y repentino que afecta a todos los pensadores (el agotamiento del campo de batalla). Sí, es posible que en el seno de nuestra interioridad en lucha se oculte un *heroísmo*, pero lo cierto es que no hay nada de divino, nada que descanse eternamente en sí mismo, como imaginaba Spinoza. El pensamiento consciente, principalmente el del filósofo, es el más falto de fuerza, y por ello también el más dulce y apacible: por eso se equivoca el filósofo con tanta facilidad respecto a la naturaleza del conocimiento.

En definitiva, es en los "instintos", -las "pasiones" de las que habla Spinoza-, donde hay que ir a buscar el punto de anclaje entre lo pre-individual y lo individuado. "Golpe de suerte" dice Foucault, de modo que cada jugada reproduce de manera singular, única, el mismo juego, o, para decirlo con las palabras de Paolo Virno "a propósito de la singularidad no reproductible":

> Se trata más bien de verdaderas leyes *singulares*. Leyes, porque dotadas de una estructura formal comprenden virtualmente una "especie" entera; singulares, en tanto reglas de un solo caso, no generalizables. Las leyes singulares representan lo individual con la precisión y la transparen-

cia en principio reservadas a una clase "logica", pero, atención, una clase de un solo individuo.

El concepto de "individuo social", entonces, viene a poner a andar con los pies aquello que algunas disciplinas científicas se empeñan, desde hace tanto tiempo, en hacer andar con la cabeza. Mientras que, por otra parte, queda en evidencia que el individuo *aislado* es una ficción *interesada*, es decir ideológica. Tanto sus comportamientos como sus discursos –es decir, sus *prácticas*, lo que *hace* y lo que *dice-*, todo lo *personales* que se desee, tienen siempre unos grupos sociales de referencia. Dicho de otro modo, incluso cuando se lo aísla, ya sea de modo material o analítico, los grupos de referencia del *individuo* se sobreimponen, metiendo, así, entre paréntesis la tan manida ilusión de la *soberanía* del sujeto.

Desde luego, el sujeto no se disuelve en lo social, lo "público", pero tampoco constituye el punto de partida que dé acceso a lo social. Dice Paolo Virno:

> Habitualmente se considera que el individuo, desde el momento que participa en un colectivo, debe de zafarse de algunas de sus características individuales, renunciando a ciertos puntos distintivos que en él se entremezclan, y que son impenetrables. Parece que en lo colectivo la singularidad se diluye, que es hándicap, regresión. Pues bien, según Simondon, eso es una superstición: obtusa desde el punto de vista de la epistemología, y equívoca desde el punto de vista de la ética. Una superstición alimentada por quienes, tratando con desenvoltura el proceso de individuación, suponen que el individuo es un punto de partida. Si, al contrario, admitimos que el individuo proviene de su opuesto, es decir, del universal indiferenciado, el problema de lo colectivo toma otro aspecto. Para Simondon, contrariamente a lo que afirma un sentido común disforme, la vida del grupo es una ulterior y más compleja individuación. Lejos de ser regresiva, la singularidad se pule y alcanza su apogeo en el actuar conjuntamente, en la pluralidad de voces; en una palabra, en la esfera pública.

Se comprende, así, el íntimo parentesco entre el concepto de "individuo social" de Marx y el introducido por Simondon de "individuación colectiva". Ambos conceptos, si bien no son enteramente intercambiables, ello es debido, sobretodo, al contexto teórico en el que cada uno de ellos es plenamente operativo. Sin embargo, no se trata aquí de una operación de sustitución ni

tampoco de complementariedad, sino más bien de aclaración. En este sentido, las aportaciones de Simondon y Vygotski contribuyen decisivamente a considerar al "individuo social" no como constructo teórico sino como un fenómeno empírico. En suma, lo que en el "Fragmento" de los Grundrisse apenas sobrepasa la descripción de una *tendencia*, en la actualidad ha devenido un fenómeno de la vida cotidiana. Pero, atención: la diferencia no se halla exactamente entre un análisis "económico" al que se opone -(o bien, es complementado)- una reflexión "filosófico-política" y una indagación "psicológica"; el "individuo social" es tanto un concepto filosófico como una función científica, y lo mismo puede decirse del término "individuación colectiva"[30].

Sucede, en cambio, que, mientras el "individuo social" trata de dar cuenta de una tendencia *propia* del modelo de producción capitalista desarrollado –en la que "el trabajo individual deja de aparecer, en general, como productivo", de manera que "esta promoción del trabajo inmediato a la categoría de trabajo social muestra que el trabajo aislado queda reducido a la impotencia ante lo que el capital representa y concentra de fuerzas colectivas y generales" (Grundrisse)-, "la individuación colectiva" neutraliza y vuelve inoperante al "individuo" –ya sea asalariado o capitalista- como agente social. El ejemplo citado por Paolo Virno puede servir para ilustrarlo cuando dice:

> La comunicación lingüística es intersubjetiva y existe mucho antes de que se formen verdaderos "sujetos" propiamente dichos: está en todos y en nadie, para ella también reina lo anónimo "se": se habla. Es sobre todo Vygotski quien ha señalado el carácter pre-individual, o inmediatamente social, de la locución humana: el uso de la palabra, primariamente es inter.-psíquico, es decir, público, compartido, impersonal. Contrariamente a lo que pensaba Piaget[31], no se trata de evadirse de una condición original autista (es decir, hiperindividual), tomando la vía de una socialización progresiva; al contrario, lo esencial de la ontogénesis consiste, para Vygotski, en el paso de una sociedad completa a la individuación del ser hablante.

---

[30] Deleuze y Guattarí han las diferencias y la independencia entre "concepto" y "función"; ver *¿Qué es la filosofía?* Editorial Anagrama, 1.993.

[31] Para una crítica pertinente del método y la teoría piagetiana puede consultarse el texto *Sistema y Estructura* (A. Wilden, Alianza Editorial, 1972).

DE LA DISCIPLINA AL CONTROL

Si, a grandes trazos, el par reclusión/corrección define las sociedades disciplinarias, las sociedades de control se caracterizarán mejor por el par marginación/rehabilitación. Pero es preciso comprender que el paso de un modelo de sociedad a otro no se realiza por simple *deducción* sino que de hecho supone una ruptura y un salto, en definitiva, un *reemplazo*. Deleuze pondrá sobre aviso:

> No se trata de preguntar cuál régimen es más duro, o más tolerable, ya que en cada uno de ellos se enfrentan las liberaciones y las servidumbres. Por ejemplo, en la crisis del hospital como lugar de encierro, la sectorización, los hospitales de día, la atención a domicilio pudieron marcar al principio nuevas libertades, pero participan también de mecanismos de control que rivalizan con los más duros encierros. No se trata de temer o esperar, sino de buscar nuevas armas[32].

El encierro (de la fábrica, la familia, la escuela, el hospital, etc.) hacía posible la vigilancia permanente de los individuos sencillamente porque la disciplina es, por definición, individualizadora ("el individuo es una creación del poder", dirá Foucault en una fórmula lapidaria)[33].

Sin embargo, no hay que comprender la corrección disciplinaria únicamente de un modo negativo, es decir, como una tecnología dirigida a castigar las faltas, las desviaciones, los ilegalismos o las resistencias. Por el contrario, la corrección es ante todo positiva, se orienta a volver al individuo dócil y obediente, y, en suma, productivo. Por ejemplo, se corrige al escolar no sólo porque en sus comportamientos se observen déficits, sino sobre todo porque se desea extraer de él un rendimiento máximo, es decir, se espera obtener de sus capacidades los mayores rendimientos, a un coste mínimo y de un modo continuo.

En las sociedades de control, en cambio, prevalece la rehabilitación sobre la corrección. En la definición de Switzgebel, la rehabilitación consiste en "la modificación del comportamiento o las actitudes para conformarse más estrechamente a las normas sociales"[34]. Hay que notar en la definición esa volun-

---

[32] Op. cit.
[33] *El Anti-Edipo*.... Op. cit.
[34] *Law and Psichological Practice* (1.981).

tad de conformar el comportamiento a la norma. En efecto, las normas sociales determinan unas relaciones encaminadas a sujetar los comportamientos de los individuos a unas condiciones que tienen como objetivo producir su normalización. Pero las normas sociales definen los márgenes de lo que incluyen y simultáneamente de lo que excluyen.

No obstante, del mismo modo que sucedía con la corrección, la rehabilitación no debe entenderse únicamente de forma negativa. La rehabilitación consiste en una tecnología destinada a mantener y recuperar, pero sobre todo a adaptar el comportamiento y las actitudes, de un modo permanente y sin interrupción –como un molde indefinidamente modificable- a los requerimientos de la norma.

La voluntad rehabilitadora, entonces, requiere e impone el control de aquello que en los individuos tiende a escapar y huir de las sujeciones a la norma. De ahí que la marginación consista, ante todo, no en un efecto de las formas de poder (marginación de la familia, del trabajo, de la salud, de la política, etc.), aunque también sea esto, sino sobre todo en la huida de esas sujeciones. Por ejemplo, el emigrante, huyendo de las condiciones de existencia en su país de origen, deviene, por eso mismo, un marginado en el país de instalación. Como escribe Schnapper (1.986), "habiéndose distanciado ya un tanto de la economía y la cultura tradicionales, urbanizados ya muchos de ellos, los emigrantes no constituyen una población miserable, sino una población que se ha vuelto ambiciosa por su posición social en el país de origen".

En la sociedad postfordista la marginación experimenta una transformación radical: frente a los marginados de la sociedad fordista (parados, ancianos, minorías étnicas, pobres, etc.), en la sociedad postfordista emerge una multitud incontenible que huye de las fábricas, los centros de formación, la familia, las tradiciones y costumbres étnicas, las instituciones políticas, etc., pero no porque conforme una población miserable, sino, muy al contrario, porque se ha vuelto una multitud ambiciosa. Y es por esta razón que las viejas técnicas disciplinarias, -tan apropiadas para el ejercicio del poder en los lugares de "encierro"-, ya no funcionan y, en consecuencia, están siendo reemplazadas, de manera irreversible, por las técnicas de control.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antunes, R. *Los nuevos proletarios en el cambio de siglo*; en el libro *Los sentidos del trabajo: Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo.* Editorial Bemtempo, Sao Paolo, 1999

Deleuze, G. *Posdata a las sociedades de control*; en Cristian Ferrer (comp.)*El lenguaje literario,* tomo 2. Ed. Nordan, Montevideo, 1991

Deleuze, G. y Guattari, F. *¿Qué es filosofía?*; Editorial Anagrama, 1993

Foucault, M. *La incorporación del hospital a la medicina moderna* (1979); en La vida de los hombres infames. Ediciones de la Piqueta 1990

Foucault, M. *La verdad y las formas jurídicas*; en *Dits et écrits.* Éditions Gallimard, 1994

Foucault, M. *Historia de la sexualidad*, 1.*La voluntad de saber.* Siglo XXI de España editores, S.A. 4ª edición, 1984

Foucault, M. *El anti-Edipo: introducción a la vida no-fascista.* Zona Erógena, nº 18, 1984

Gaudemar, J.P. *Preliminares para una genealogía de las formas disciplinarias en el proceso capitalista del trabajo*; en *Espacios de poder.* Ediciones de la Piqueta, 1981

Lazzarato, M. *Del biopoder a la biopolítica.* Revista *Multitudes*, nº 1, año 2000

Lazzarato, M. *El "ciclo" de la producción inmaterial.* Revista Contrapoder, nº 5

Marx, K. *Grundisse*, segundo tomo. Editorial Comunicación, 1972

Negri, A. y Hardt, M. *Imperio*. Edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000

Negri, A. y Lazzarato, M. *Trabajo inmaterial y subjetividad.* Revista Furtur Anterieur, nº 7, 1991

Nietzsche, F. *La gaya ciencia.* Edimat libros, 1999

Revelli, M. *8 tesis sobre el postfordismo*. Revista Contrapoder, nº 5

Swirzgebel *Law and Psichological Practice* (1981). En *Psicología penitenciaria*. UNED, 1986

Virno, P. *Algunas notas a propósito del General Intelect*. Revista *Futur Anterieur*, nº 10, 1992

Virno, P. *Multitud y principio de individuación*. Revista *Multitudes*, nº 6

Vygotski *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica, Barcelona, 1979

Vygotski *Pensamiento y lenguaje*. Pléyade, Buenos Aires, 1973

LA DEPRESIÓN INFANTIL EN NIÑOS CON DIABETES

Francisco José RUIZ CABELLO

Prof. Tutor UNED Córdoba
Máster en Terapia de conducta

La existencia de la depresión mayor en niños y adolescentes fue un tema controvertido hasta bien entrados los años setenta. Las diversas corrientes investigadoras se oponían a este diagnóstico argumentando diversas causas, tanto desde el punto de vista psicológico-evolutivo como biológico. Déficit de madurez de la corteza cerebral, inmadurez cognitiva, déficit de autorreflexión, existencia de un Yo difuso o incapacidad para autoevaluarse, fueron algunos de los argumentos dados por los diversos investigadores del tema.

Actualmente y una vez aceptado que este trastorno es diagnosticable en niños y adolescentes, los estudios epidemiológicos cifran en torno a un 2% la prevalencia de la depresión en niños y entre un 5 y 8% en adolescentes (Kashani et al., 1983). Además, y según las últimas investigaciones, entre un 5 y 10% de estos sujetos se suicida dentro de los 15 años siguientes al inicio del Trastorno Depresivo Mayor y entre un 20 y 25% de los jóvenes adolescentes con este trastorno desarrollan un trastorno de abuso de sustancias. Estas cifras nos hacen pensar que estamos ante un grave problema que debemos afrontar y al cual debemos dedicarle la atención necesaria para promover una adecuada prevención, primaria y secundaria.

A pesar de la similitud clínica entre la depresión infantil, adolescente y adulta, existen, no obstante, notables diferencias entre los síntomas neurobiológicos y entre las respuesta al tratamiento de cada una de ellas. Por lo tanto todo ello nos hace que debamos abordar el tema con las debidas cautelas y mirarlo siempre desde una óptica científica, sin caer en academicismos de ningún tipo.

DIABETES Y DEPRESIÓN

La diabetes es una enfermedad en la que el cuerpo es incapaz de usar y almacenar apropiadamente la glucosa, lo que provoca su permanencia en sangre en cantidades superiores a las normales. Esta circunstancia altera, en su conjunto, el metabolismo de los hidratos de carbono, los lípidos y las proteínas.

La diabetes mellitus tipo 1 es una enfermedad que aparece, generalmente, en personas de menos de 30 años, aunque puede ocurrir a cualquier edad. Su característica principal es la incapacidad del cuerpo para producir insulina, la hormona que hace posible la utilización de la glucosa por parte de las células del organismo.

El proceso de desarrollo de la diabetes tipo 1 es gradual, pudiendo ser necesarios varios años antes de que se manifieste clínicamente. La enfermedad se desarrolla por el ataque del sistema inmune contra las propias células beta del páncreas, encargadas de producir la insulina. Este proceso parece tener varias etapas.

Hay, primero, una susceptibilidad o predisposición genética, en la que parece haber implicados varios genes. Además, parece necesario que ocurra un factor desencadenante ambiental (infección viral, estrés, toxinas, etc.), tras el cual, aparece el proceso inmunológico frente a las propias células beta, que son destruidas.

Los alimentos digeridos en el estómago y el intestino son transformados a glucosa, aminoácidos y lípidos. Una vez que la glucosa pasa a la sangre, se convierte en la fuente principal de energía de la mayoría de las células del organismo. Para que pueda ser introducida y utilizada eficazmente por las células, la glucosa necesita de la ayuda de la insulina, producida por las

células beta del páncreas. La entrada de la glucosa dentro de las células hace que caiga su nivel en sangre (glucemia).

Cuando existe una deficiencia de insulina, la glucosa es incapaz de entrar en las células del organismo y permanece en la sangre, elevando su nivel por encima de los límites normales. Al mismo tiempo, las células, en las que no ha entrado la glucosa, sufren la falta de su principal fuente de energía.

Al carecer las células de su principal fuente de energía, el paciente se encuentra excesivamente cansado, con desproporcionada sensación de hambre (polifagia) y progresiva pérdida de peso. Por otra parte, la glucosa que se mantiene en exceso en sangre, supera la capacidad del riñón para retenerla y se empieza a perder por orina, acompañada por una cantidad de agua excesiva, lo que provoca que el paciente orine más de lo normal (poliuria) y pierda un exceso de líquido, que le lleva a tener que beber agua en exceso (polidipsia). Cuando esta situación se mantiene en el tiempo, sin corregirse mediante el suministro de insulina, puede aparecer un cuadro de cetosis y coma, en el que el paciente tiene un grave riesgo vital.

El tratamiento consiste en el suministro diario de insulina mediante inyecciones, ya que la insulina administrada oralmente no es eficaz al ser degradada en el estómago y duodeno. Una vez que se inicia el tratamiento con insulina, los pacientes recientemente diagnosticados pueden tener un periodo de remisión parcial, llamado de "luna de miel", durante el cual, un resto de células beta mantiene una cierta capacidad de producir insulina. Al continuar el suministro externo de la hormona, el periodo de «luna de miel» se mantiene durante algunos meses. Finalizado este breve periodo, el adecuado aporte externo de insulina, se convierte en la exclusiva fuente de esta hormona para el paciente, que deberá mantenerse durante toda su vida, siguiendo estrictamente las pautas de administración que el diabetólogo establece de manera individualizada.

DIABETES-DEPRESIÓN INFANTIL

Una vez hecha esta introducción acerca de la diabetes y sus circunstancias, pasamos a analizar una reciente investigación (Grey y col. 2002) acerca de la relación entre la diabetes y la depresión infantil. Se trata de una revisión de la historia natural y de la correlación entre la diabetes y la depresión en niños y adolescentes.

Según este estudio los niños con diabetes tienen el doble de tasa de prevalencia en depresión comparados con los niños sin diabetes. En el caso de los adolescentes este índice llega a triplicarse.

Los correlatos entre depresión y diabetes, es decir las variables que correlacionan de alguna manera con la depresión infantil y la diabetes incluyen: género, bajo control metabólico y conducta familiar. Sin embargo en algunos casos estas variables no llegan a ser estadísticamente significativas.

En concreto, los correlatos biológicos nos indican que la depresión en niños y adolescentes no muestra índices de hipercotisolemia, como sí sucede en la depresión de los adultos. Mediante el test de supresión de dexametasona se ha comprobado en varios estudios como los niveles de cortisol no se encuentran alterados en niños y adolescentes a diferencia de lo que ocurre en adultos donde la hipercotisolemia es un síntoma evidente en la depresión.

En el caso de los adultos, los resultados de estudios al respecto informan de que la prevalencia de la depresión mayor en diabéticos está entre un 14,4 y 32,5% del total de la población diabética. A través de estos datos queda demostrado cómo esta enfermedad influye en la calidad de vida del paciente y en el funcionamiento general del individuo: provoca depresión, trastornos alimentarios y trastornos de ansiedad. Un nivel bajo de control metabólico es otro factor asociado a la incidencia de trastornos depresivos.

Los resultados indican que los jóvenes adolescentes con diabetes tienen una incidencia superior a la población normal en trastornos depresivos, así mismo las chicas adolescentes también tienen una superior incidencia en comparación con sujetos del género masculino. El estrés familiar, la depresión de la madre y el estado de salud general del sujeto, son factores determinantes para la incidencia de la depresión en enfermos diabéticos. Además los jóvenes con historia de problemas psicosociales también son más propensos a manifestar síntomas depresivos.

En el caso de los más pequeños, en este estudio se confirma cómo la edad, el género y el nivel socioeconómico no son factores que correlacionen "significativamente" con la incidencia de depresión. El peso y la hipoglucemia tampoco. En cambio las variables sociofamiliares sí correlacionan positivamente en la incidencia de la depresión, factores como la cohesión familiar y los cuidados son básicos. Otras variables importantes son la calidad de vida,

la baja adherencia en el seguimiento de los niveles de glucosa, la inyección de insulina, la dieta, baja autoestima, los trastornos alimentarios y la ideación suicida.

Poco se sabe del mecanismo responsable de la relación entre depresión y diabetes en jóvenes, como hipótesis se plantea el efecto del funcionamiento inmune y el ácido glutámico-decarboxilasa en la síntesis de más GABA, éste neurotransmisor actúa inhibiendo la actividad neuronal.

La comorbilidad entre depresión y diabetes afecta a más del 20% de jóvenes con diabetes, comparado con menos del 7% de incidencia en la población normal, el índice es significativamente más elevado. La incidencia de la depresión en este grupo está asociada a diversas variables dentro de la enfermedad como pueden ser un bajo control metabólico, trastornos alimentarios, problemas psiquiátricos, ansiedad, riesgo de suicidio, adaptación y apoyo familiar.

Comparando los datos del estudio de Grey et al (2002), con la monografía de la profesora Del Barrio (Depresión Infantil, 1997), observamos como coinciden en su apreciación sobre la escasez de estudios acerca de la relación entre los factores biológicos y la aparición de la depresión infantil. En concreto en el apartado de las influencias metabólicas en la incidencia de la depresión infantil la Doctora Del Barrio considera que, o bien sea de carácter hereditario o bien adquirido, el funcionamiento del sistema neuroendocrino influye en la incidencia de la depresión.

Un descenso de los niveles de noreprinefina, serotonina, tiroxina y melatonina viene asociado a la aparición de la depresión adulta e infantil. Otro de los marcadores a nivel metabólico de la depresión ha resultado ser los niveles de cortisol. La hipersecreción de cortisol se estima que es resultante de una disfunción del sistema límbico (Carrol, 1972). Se confirma que los niveles de cortisol son más elevados en sujetos deprimidos, aunque no en todos. En el caso de los niños se relaciona especialmente el descenso en nivel de la hormona del crecimiento con la incidencia de trastornos depresivos, aunque aquí también los datos no son todavía del todo fiables. Respecto a la tiroxina se encuentra un hipersecreción durante el sueño en los niños con depresión . Por último respecto a la hormona melatonina se ha constatado en estudios, un descenso en niños deprimidos (Shafii et al., 1990).

También se confirman los datos aportados en la monografía de la profesora Del barrio en relación a los factores de riesgo, como género (mayor incidencia en chicas), estrés familiar, apoyo familiar y social, trastornos asociados de ansiedad o psiquiátricos. Así mismo quedan patentes dos cosas, que la correlación entre trastornos metabólicos y depresión es clara, y que los estudios sobre estas correlaciones son escasos.

Así mismo, poco se sabe del tratamiento, de cómo tratar este riesgo en jóvenes. Hay pocos estudios al respecto y los que hay son a corto plazo (6 a 8 semanas). Sin embargo, en los escasos estudios existentes ha quedado demostrado como la terapia conductual para familias ha resultado efectiva en la prevención y tratamiento de la depresión en estos jóvenes.

CONCLUSIÓN

Como conclusión podemos indicar que existen pocos estudios y que sabemos muy poco acerca de la depresión en jóvenes con diabetes. Se necesitan más estudios que examinen el impacto del tratamiento de la depresión en el control metabólico de jóvenes con diabetes. Sin embargo, todo parece indicar que existe una fuerte correlación entre los mecanismos metabólicos y la incidencia de los trastornos depresivos, también en la infancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Del Barrio, V. (1997). *Depresión Infantil. Concepto, Evaluación y Tratamiento*. Barcelona: Ariel.

Del Barrio, V. (1999). *La depresión infantil. Factores de riesgo y posibles soluciones.* Málaga: Aljibe.

Ezpeleta, L. (1990). Entrevistas estructuradas para la evaluación de la psicopatología infantil. *Evaluación Psicológica,* 6, 33-64.

Frías, D., Del Barrio, V., & Mestre, V. (1991). Children's Depresión Inventory. *Evaluación Psicológica / Psychological Assesment, 7,* 377-391.

Grey M., Wittemore R. y Temborlane W., *Depresión in Type 1 diabetes in children Natural history and correlates*, 53 (2002) 907-911. Journal of Psychosomatic Research.

Kaufman J., Martín A. y. King R. A, y Dennis Charney, *Are Child-, Adolescent-, and Adult-Onset Depresion One and the Same Disorder?,* Society of Biological Psychiatry, 2001 (49) 980-1001.

Reflexiones desde la Ciencia

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y ACTUALIDAD DE LOS CUATRO ELEMENTOS

César JIMÉNEZ SANCHIDRIÁN

Universidad de Córdoba
Prof. Tutor UNED Córdoba

INTRODUCCIÓN

Una curiosidad extrema se le despierta al investigador cuando, dejando volar su mente, recorre tiempos pasados e intenta imaginar cómo el hombre antiguo comenzó a establecer las primeras correlaciones científicas, cómo llegó a darse cuenta de su relación con el medio ambiente, cómo era éste, cómo era él y cómo se conectaban ambos para obtener así las primeras conclusiones científicas.

Lo que conocemos como documentos escritos nos llegan de la mano de los filósofos griegos. Ellos nos dan la explicación de que todo lo que vemos a nuestro alrededor se fundamenta en cuatro principios. Todo será formado y constituido por cuatro elementos que serán el aire, el agua, la tierra y el fuego.

Conviene aclarar que el término "elemento" que instituyeron los griegos no tiene el mismo significado que el que le da la ciencia actual. En su modo de entender el universo, lo elementos eran los principios sustanciales y filosóficos a partir de los cuales intentaban explicar cómo se formaban las demás cosas por combinaciones adecuadas entre ellos. Eran por tanto principios

unitarios. A pesar de que algunos no consideraron los cuatro elementos como necesarios, pocas veces establecieron categorías entre ellos, de modo que todos eran igual de significativos. Hoy los consideraríamos en dos categorías: materiales (tierra, agua y aire) y manifestación energética(fuego). Por ello les asignaríamos, sin duda, características y capacidades diferentes.

Para un químico actual, un elemento es cada uno de los diferentes átomos en los que se manifiesta la materia. En la actualidad hay descubiertos 109 y posiblemente se sigan descubriendo más en el futuro. La Química los presenta relacionados en una tabla de forma característica conocida como Tabla Periódica de los Elementos. Los hay sólidos, líquidos y gaseosos. Los hay ligeros y pesados. Los hay incoloros y coloreados, brillantes, abundantes, escasos, de olor agradable, inodoros,..... Los hay de existencia efímera, cuya vida media se mide en nanosegundos. Los hay estables, que son los más conocidos y son los responsables de las manifestaciones materiales que reconocemos a nuestro alrededor. Agrupados en forma de moléculas constituyen nuestro universo terrestre y sideral. Los elementos son diferentes y tienen todos propiedades distintas, pero todos están constituidos por tres partículas básicas: protones y neutrones, aglomerados en la parte interna conocida como núcleo y los electrones que giran alrededor de ellos y están en cada átomo en un número igual al de protones. Ya se conoce que estas partículas no son indivisible, sino que están formadas por una serie de partículas más elementales que están sometidas a una dinámica de interconversión y recombinación entre ellas.

Básicamente el concepto de elemento químico tiene más aproximación al átomo unitario e indivisible de Demócrito que a los elementos filosóficos a los que se referían Heráclito o Empédocles. Para los químicos actuales el término "elemento" tiene más sentido de unidad elemental y simpleza que el que le dieron los filósofos griegos. El agua, la tierra y el aire no son unidades simples de materia. Hoy sabemos que su composición en los tres casos es unimolecular para el agua; mezcla de unos pocos gases para el aire y una mezcla variadísima de moléculas a los que llamaríamos tierra. El agua sería igual en todos los sitios, pero el aire y la tierra variarían su composición con la geografía.

Pero la época a la que yo quiero referirme para pasear cronológicamente por ella es una época anterior a la de los filósofos griegos. Para entender cómo establecieron ellos sus razonamientos, hay que conocer el saber y la mitología

de la época anterior. Utilizando la razón, y a veces la imaginación razonable, como vehículos discursivos empezaremos el recorrido en un tiempo no muy bien definido y preciso- 4.000-4500 años a.d.c., casi coincidiendo con la aparición de los primeros documentos escritos - y acabaremos en el siglo V a.d.c., el denominado Siglo de Oro griego o siglo de Pericles, tiempos de esplendor de la cultura y las artes griegas. Quiero que sea éste el espacio de tiempo que nos sirva de escenario cronológico para viajar por un carril continuo y engrasado para desplazar la razón por él de forma distendida y reposada.

¿Por qué he elegido este espacio de tiempo y no otro? Porque he calculado que, desde el punto de vista del razonamiento científico, en él suceden tantas cosas que componen un todo. Os invito a que veáis este todo como la gestación de algo que se plasmará en el futuro con el término "método científico". Hay una experimentación obtenida de la observación del medio ambiente, hay una valoración de los fenómenos que suceden y hay una interpretación de los resultados obtenidos y de las causas que los producen. Eso sí, el proceso no ocurre en un corto período de tiempo, como en un experimento actual, sino en todo este tiempo acotado al que me he referido. En la época actual estamos acostumbrados a que un grupo de investigación obtenga, valore y coteje los resultados experimentales y dé una interpretación a la fenomenología observada en un espacio corto de tiempo, meses, tal vez, años. Pero no siempre ha sido tan rápida la conexión entre la elaboración de resultados y la proposición de un mecanismo explicatorio como en los tiempos que vivimos. El tiempo de la historia y de la Ciencia no siempre ha corrido tan rápido a como estamos acostumbrados en la actualidad.

Tomémonos tiempo y vayamos mentalmente sin prisas, como el tiempo aquél requiere, porque, en ese tiempo, lo que va a ser reconocido como actividad científica, todavía sin identificar como tal, consistía en la observación reposada y repetitiva de fenómenos de gran aparatosidad o impacto, generalmente no muy rápidos, y que, en ocasiones, el hombre podía repetir o detener bajo unas ciertas condiciones.

El hombre primitivo, con una sencillez que tiene sus raíces en una debilidad consciente, otorga a los dioses y a la Naturaleza unas facultades que a él le resultan imposibles. En ocasiones mezcla identidades y deifica los vientos, los mares, los árboles y los animales. Cuando la Naturaleza desata sus fuerzas nada puede hacerse y ante un huracán, un terremoto, una riada, un volcán en

erupción, lo mejor es guarecerse o huir. Hay quien ha dicho que el hombre crea sus dioses como consecuencia del temor.

Delimitado el escenario del discurso, tiempo es ya de que lo desarrolle.

ANTECEDENTES

Es reconocido por los antropólogos e historiadores que las raíces de nuestra cultura se ubican en la franja de terreno que va desde el río Indo, hacia el oeste, hasta la ribera oriental del Mediterráneo, lo que hoy es el, Líbano, Israel y Jordania. Los distintos asentamientos culturales que tuvieron lugar en esa zona desde el año 4.500 a.d.c. , hasta el sigo V a.d.c. fueron muy importantes para el desarrollo posterior de los pueblos del viejo continente. Los fenicios, descendientes del pueblo cananeo, desde el oeste y el pueblo Indo, desde el este, se extendieron hacia el centro ocupando una zona privilegiada del mundo, incluso en el momento actual, que es la Mesopotamia, zona de terreno entre los ríos Eufrates, al oeste, y el Tigris, al este, que pertenece al actual Iraq. A nadie escapa la desgraciada actualidad de estos ríos por hechos que se sitúan en el polo opuesto de la cultura humanizante. Desde los pueblos indoeuropeos hasta los persas, cuyo imperio alcanzó su esplendor con Ciro II, hijo de Cambises, esta riquísima zona entre los ríos, fue ocupada por los sumerios, los asirios, los caldeos, los medos y los persas, contemporáneos de Pericles. Por el oeste, hay dos pueblos enormemente cultos que influyen también durante muchísimos años sobre los que habitan estas zonas: los egipcios y los hititas. Al final, los griegos, recogen la sabiduría acumulada por estos pueblos durante milenios y la elaboran para nosotros.

Hay algo común a todos estos pueblos mencionados: todos tienen en sus mitologías divinidades, rituales o leyendas relacionadas con alguno o con los cuatro elementos a la vez, fuego, aire, tierra y agua. Como vemos en esta tabla, todos los pueblos tenían una cosmología fuertemente enraizada con los fenómenos naturales, que más tarde los griegos llamarán elementos. Algunos de ellos, como los que se recogen en los libros del pueblo Indo, conocidos como Los Vedas, se registraron nombres de los cuatro dioses alusivos a los elementos. Otros tenían no sólo uno, sino dos dioses con distinto nombre. Con mucha frecuencia se veneraba al dios Tempestad en muchos pueblos; tenía la característica de que, siendo uno, acumulaba en sí muchas deidades a

la vez: el fuego y los terremotos, el viento y el mar embravecido. En todo caso, si alguna deidad de esta índole no era venerada, no faltaban leyendas, representaciones artísticas, como los toros alados asirios o las esfinges egipcias, o ceremoniales que aunaban en su acción a los cuatro elementos. Los pueblos más orientales, como los egipcios y los fenicios sufrieron más la influencia de los pueblos mesopotámicos que a la inversa y no desarrollaron apenas una cultura de los llamados cuatro elementos.

LAS OBSERVACIONES EXPERIMENTALES

Según Hecateo (filósofo griego VI a.d.c.), el hombre primitivo fue atravesando una serie de etapas en su desarrollo antropológico. Primero practicó una agricultura elemental, recogiendo los frutos silvestres y los cereales que la Naturaleza le ofrecía de forma estacional; luego, tras la observación, desarrolló métodos de cultivo y se hizo agricultor. Pero los cotos de caza, de donde se surtía de carnes y leche, le resultaban lejos y tenía que realizar excursiones de varios días que le alejaban de sus campos de cultivo. Decidió entonces construir granjas donde domesticar los animales de caza. Así pudo disponer en el momento de la cantidad de carne que requería. Resulta así el hombre agricultor y ganadero.

En este mundo tan sencillo del hombre antiguo, cuya experimentación se ceñía a los que sucedía en el entorno tan natural como el que le rodeaba, la tierra de cultivo, sus productos y los animales que cuidaba, hay que incorporar los conocimientos que el hombre desarrolló por el descubrimiento de los metales y sus aplicaciones. Los primeros de ellos, el hierro, el estaño, el cobre, el oro y la plata llevaron al hombre al desarrollo de dos caminos tecnológicos de muy diferente fin:

El hierro, el estaño y el cobre, puros o aleados, fueron utilizado por los egipcios y los asirios para la fabricación de recipientes y de materiales de guerra (espadas, lanzas, escudos, corazas, etc.).

El oro y la plata se convirtieron en metales altamente apreciados, no sólo por su escasez, sino por las propiedades singulares y extraordinarias que poseen y que son conocidas desde entonces: perdurabilidad, brillo inalterable, ductilidad, maleabilidad, facilidad de aleación, etc. Por una especial apreciación por los hombres levantaron siempre sentimientos codiciosos y han

sido símbolo de poder, nobleza o realeza. No en vano, junto a otros, se les conoce como metales nobles.

Estos eran los campos de observación y experimentación que el hombre tenía a su alrededor. En ellos contemplaba transformaciones de estado (de líquido a sólido por el frío, de sólido a líquido por el calor), de color (las frutas verdes que al madurar se tornan amarillas o rojas), de tamaño (los animales y las plantas que con el tiempo crecen), de aspecto (un huevo que se transforma en un pollo o un gusano que se transforma en una mariposa....).

Casi nunca eran cambios intencionados o provocados por su intervención, sino que la Naturaleza se los ofrecía constantemente cuando se daban ciertas condiciones.

En esta época, el hombre comprendía muy pocos fenómenos naturales, tal como los conocemos ahora, gracias a los medios de que disponemos; pero eso no impedía que se formara una opinión sobre lo que observaba. Desarrollaba así un aprendizaje y luego, inevitablemente, daba una explicación y relacionaba el fenómeno con otros ya conocidos. Estaba instituyendo la metodología científica. Justo y cabal a como lo hacemos los científicos actuales: todo culmina con una explicación satisfactoria y racional del fenómeno observado. Finalmente, el razonamiento se consolida, tiene más validez, si, además, es capaz de establecer previsiones.

Científicamente hablando debemos ser benévolos en el juicio sobre el hombre antiguo. No podemos reprocharle que no reconociera procesos químicos o biológicos que hoy nos parecen obvios. Si no comprendió que las fermentaciones se deben a microorganismos, porque no se concebían entonces seres microscópicos, si no pudo imaginarse que la leche se cortaba porque la estructura cuaternaria de las proteínas lácteas que la componen cambiaba, si no sabía que el vino se le picaba o el aceite se le enranciaba por una reacción de oxidación; si atribuían a aspectos mágicos la acción de ciertos bebedizos, si la mayor dureza de la algunas aleaciones no era sólo por una cuestión de compatibilidad entre los metales....etc, si para todos estos fenómenos no encontraba la explicación más razonable que la que tenemos hoy, es porque no tenía ni el aprendizaje ni los medios analíticos que los que hoy disponemos nosotros.

La falta de utensilios de medida adecuados y la poca destreza en los racionamientos científicos, por razones obvias, llevaron al hombre primitivo

a proponer, en alguna ocasión, una explicación muy ingenua del fenómeno observado, aunque no siempre fue así. Con suma frecuencia, la línea argumental es tan poco racional que resulta inabarcable incluso para el propio autor; entonces invita a participar al mundo mitológico que le aportará la potencia, luz, fortaleza, inmutabilidad..... que necesita para redondear su teoría. Ésta no podrá ser comprobada jamás ya que la intervención de los dioses o mitos suele ser caprichosa y gratuita. Pero habrá quedado cerrado el razonamiento abierto que es el objetivo de todo proceso científico que se inicia motivado por una actitud curiosa ante cualquier fenómeno.

¿Qué pudo observar el hombre de aquellos tiempos, un hombre anterior a los filósofos presocráticos en la Naturaleza? En el arte mostró una gran capacidad para la observación. En la ciencia imaginemos qué pudo ser esto.

Sobre la tierra

Es el soporte sin el cual no se concibe la vida animal ni vegetal.

Según muchas de las culturas al morir se devuelve a la tierra algo que se sacó de ella.

En algunas, como la cultura hebrea, se da la creencia de que Dios moldeó al hombre con barro.

Contiene todas las aguas, ya sean ríos o mares.

Las primeras vasijas que el hombre utilizaba eran de arcilla. Todas las transformaciones que observaba en la materia sucedían en presencia de la tierra constituyente del recipiente.

Sobre el agua

Es esencial para la vida de los animales y plantas, sin las cuales no pueden crecer.

Algunas transformaciones químicas ponen de manifiesto la composición del agua en la materia. Cuando coagulaba la leche, cuando se cortaba de forma espontánea o provocada, sobrenadaba el requesón y aparecía el suero-agua a los ojos primitivos-; lo mismo sucedía con el mosto, básicamente

formado por agua, que, tras un proceso que no conocían bien, un líquido tomaba unas propiedades que antes no tenía.

En las fraguas, el acabado de los metales se realizaba sumergiendo en agua el metal al rojo.

El agua fría o caliente se manifestaba en los tres estados; esta propiedad casi no se conocía en ninguna otra materia.

El agua también podía corromper con su acción, por lo que los cereales y carnes y pieles se conservaban en graneros o estancias secas.

Sobre el fuego

El fuego cambia el estado de las cosas: Por calefacción las cosas se funden y por enfriamiento se solidifican.

El fuego destruye algunas cosas por completo, como la madera; otras las cambia de color, como al hierro calentado que se cubre de una pátina de óxido.

Cuando fermenta el vino desprende calor.

Cuando se calienta la leche en mal estado se acelera su coagulación.

En general, cualquier proceso de transformación química se acelera si se calienta.

Cuando sustancias como la cal, utilizada en el encalado de las casas, o en la saponificación grosera de grasas, haciendo un jabón rudimentario, se calienta aumenta de peso. Ellos desconocen que se carbonata con el CO_2 del aire. Lo mismo le sucede al hierro que se ha calentado y ha formado una costra rojiza sobre él de óxido de hierro. Las tierras calizas, en cambio, al ser calentadas realizan el proceso contrario pues los carbonatos forman óxidos metálicos y $C0_2$ al descomponerse. Estos fenómenos mal interpretados sostendrán hasta el siglo XIX lo que se ha conocido como la teoría del flogisto, donde las cosas perdían o ganaban peso debido al caprichoso flogisto que nadie definía ni explicaba pero que todos admitían sin tener una sola prueba. Lavoisier acabó con ella.

En ocasiones, cuando procede del cielo en forma de rayo, el fuego provoca igniciones espontáneas.

Por el Aire

Cuando las cosas se guardan, protegiéndolas del aire exterior, son más inmutables: el hierro no se oxida, la leche se conserva mejor, el aceite no se enrancia, el vino no se pica ...

Cuando las sustancias no se protegen del aire se transforman rápidamente.

Sin aire no pueden vivir los animales ni las plantas.

Sin aire no podrían volar las aves.

Por el aire nos vienen todos los aromas de la plantas.

Por el aire va transportada la luz de nuestros ojos hasta las cosas . Por esta razón las vemos(*).

Si algunos metales se calientan en atmósfera de aire cambian de color: el hiero se pone pardo rojizo, la plata negra, el cobre verde...

Si algunos compuestos por la acción del aire y el calor cambian de peso, aumentando o disminuyendo, es que hay un trasvase claro entre la materia de la sustancia y el aire

Analogías y diferencias entre los cuatro elementos

De los cuatro, tres son sustanciales(tierra, aire y agua) y una es una manifestación de energía(fuego).

Son incompatibles dos a dos: agua-fuego; agua-tierra; tierra-fuego, excepto el aire que es compatible con todos.

El aire es singular pues no sólo es compatible sino que está en permanente contacto con los demás.

Todos son de grandes dimensiones e inabarcables para el hombre.

Cuando se desproporcionan, cuando se agigantan, finalizan en catástrofes.

(*) Resalto esta razón que sostienen los griegos porque supone una explicación totalmente contraria a lo que la ciencia actual admite para el mecanismo de la visión. Sin embargo, Aristóteles escribe que Empédocles suponía que nuestros ojos eran una fuente de rayos que permitía ver los objetos al ser iluminados por ellos, aunque no podía explicar porqué no veían en la oscuridad. Todo un juicio crítico a una teoría científica más establecida.

Por su facultad de favorecer o destruir las acciones de los hombres las culturas los asocian a los dioses. Todas las mitologías tienen divinidades relacionadas con ellos.

LAS APORTACIONES GRIEGAS

Los filósofos griegos en el entorno del Siglo V a.d.c. se caracterizaron por una serie de cualidades que destacaremos a continuación:

Eran unos lectores extraordinarios; leían gran cantidad de documentos de muchas culturas que llegaban a sus academias y a sus bibliotecas. Probablemente todo el saber de la época se concentrase en las escuelas griegas de filosofía y sus maestros.

Los filósofos griegos teorizaron mucho, sin experimentar casi nada. Adoptaban los conocimientos de otros y los sometían de forma limpia a sus procesos deductivos. No se conocen, apenas, protocolos sobre la forma de hacer lo que hoy llamaríamos una "receta" química. Mancharse las manos con una experimentación era algo innoble que los maestros no hacían nunca, ni lo mandaban hacer a sus discípulos.

Muchos de ellos viajaron considerablemente, conociendo sobre el terreno las costumbres, tradiciones, mitologías y leyendas de muchos pueblos, pasando largas temporadas en los centros culturales más importantes de la época. La mayoría de ellos viajaba al país vecino, aunque otros como Heródoto(484 a.d.c.), el historiador más emblemático de la antigüedad griega, viajó hasta el Indo y desde allí fue explorando tierras hasta llegar al Mar Rojo. Pero , junto a él, hay que mencionar los llamados logógrafos(Helánico, Hecateo, Xantho) que viajaron incansablemente y refirieron en sus escritos cuantos datos culturales y geográficos encontraron novedosos e interesantes. Ejercieron de historiadores, etnógrafos, geógrafos, antropólogos, folcloristas, etc. Sus textos son una literatura "sabia aunque pueril", pero ya contienen el germen de la Historia de la Ciencia. A través de ella, el mundo griego entró en contacto con la cultura egipcia, con los pueblos del Asia Menor, absorbiendo cuanto de nuevo les impresionaba y aumentaba su saber. Varios de los filósofos de la antigüedad realizaron estancias en países extranjeros. Tales de Mileto estuvo en Egipto y los sacerdotes debieron enseñarle las nociones elementales y los fundamentos de la geometría que luego introdujo en Grecia. Sabemos que Empédocles

estuvo varios años en la corte del rey persa Darío, al haber rechazado antes la oferta Heráclito; además escribió un poema de carácter biográfico titulado "La travesía de Jerjes". Apolodoro cuenta que *Demócrito(460 a.d.c) fue discípulo de magos persas e incluso de filósofos caldeos, porque su padre tuvo de huesped a Jerjes y éste le facilitó el conocimiento de estos maestros. La teología oriental y la Astrología le son, pues, familiares desde joven.* Como vemos, el padre del atomismo, aprendió mucha de su sabiduría en pueblos orientales. Asimismo, fue consejero y tutor de Artajerjes. Todos ellos, al regresar a Grecia se llevaron cuantos conocimientos pudieron aprehender durante su estancia en ese país.

Los sofistas, entre los que destacan Hippias, Critias y Protágoras - que se enfrentó abiertamente con Sócrates(469 a.d.c)-, no han sido bien tratados por la historia, aunque sus razonamientos son pulcros y honestos. La mayoría de los datos que conocemos sobre estos filósofos de la antigüedad ha llegado nosotros por los escritos de Platón y de Aristóteles. Tal vez por la gran aversión que tuvo siempre hacia ellos Sócrates, maestro venerado por ambos, no fueron tratados con imparcialidad. A Protágoras debemos pensamientos tan certeros y valiosos para una época como el Renacimiento,*El hombre es la medida de todas las cosas,* o para la filosofía antigua *las especies mortales se hacen con una mezcla de fuego y tierra y los elementos que se combinan con éstos en el interior de la tierra misma. Después salen a la luz y se realiza la distribución de cualidades y características.* Esta última es un avance originalísimo de la versión "elementalista" que más tarde presentarán de forma más refinada Heráclito, Anaxímedes o Empédocles. Frente a los que vendrán detrás lanza un apunte valiosísimo sobre el reconocimiento por la luz de todas las carácterísticas peculiares de cada ser vivo.

LOS FILÓSOFOS PRESOCRÁTICOS

Los textos que nos han llegado de los filósofos presocráticos Heráclito, Parménides y Empédocles, consisten en unos pocos versos que se han conservado milagrosamente del puño de los propios autores. De otros, como Anaximandro, no nos ha llegado nada. Los datos sobre sus vidas y sus obras están extraídos de los escritos de Platón, Aristóteles, Ateneo, Diógenes Laercio, Procio , Clemente, Sexto Empírico, etc. Esto, a veces, es fuente de confusión, contradicción y desacreditación, pues los historiadores o filósofos posteriores no siempre refieren testimonios fidedignos y se dejan llevar por la tradición oral, o por los textos de otros, que no siempre se ajustan a la verdad.

Curiosamente, Anaximandro, Heráclito, Parménides y Empédocles escribieron una obra denominada *De la Naturaleza,* lo que muestra la común preocupación por el conocimiento del mundo, y en la que trataron de dar una explicación razonable sobre su formación y su constitución. De hecho, nos dice Eusebio que Parménides y Empédocles eran conocidos como los filósofos de la Naturaleza. Esta actitud fue algo diferente de la que se desarrolló en la Escuela de Mileto, encabezada por Tales, y continuada por Anaximandro, contemporáneo de Parménides, después por su discípulo Anaxímedes, contemporáneo de Empédocles, que intentaron dar a la existencia del mundo y su armonía una explicación dentro de una normas matemáticas.

Tales de Mileto

Fue matemático y astrónomo. Predijo el eclipse de sol del año 585 a.d.c. , lo que le dio fama por todo el país, aunque ha pasado a la historia de la ciencia por su famoso teorema. Dio una explicación de porqué partículas de hierro eran atraídas por algunas piedras de la región de Lidia. Fue el fundador de la escuela filosófica de Mileto, rival de la de Atenas, de la que fueron discípulos Anaximandro y Anaxímedes.

Aunque fue más famoso Empédocles por esta asignación y llegó también más allá como veremos, en realidad Tales de Mileto ya atribuyó a cuatro elementos la constitución de la materia; éstos eran agua, tierra, aire y fuego, aunque fuera por ello más famoso Empédocles, de la escuela de Atenas. Pero uno es primordial sobre los demás: el agua. El agua, principio y origen de todas las cosas, engendra por condensación y evaporación los demás elementos. Esa explicación es , a la vez ,un tratado unificado de cosmología y de ciencia pues intenta explicar de forma razonada la naturaleza pero utilizando esquemas que empleaban las mitologías orientales, en las cuales el dios de las aguas era la divinidad principal.

Anaximandro(610 a.d.c.).

Fue su sucesor en la dirección de la escuela. Se distinguió por ser el primero que trazó un mapa de la tierra conocida y descubrió la oblicuidad de la eclíptica y el giro de los cielos e inventó el reloj de sol, no es conocido por

ningún pronunciamiento al respecto sobre los elementos constituyentes de la materia.

A Anaximandro se le considera también el padre del evolucionismo, por haber afirmado que el hombre procede del pez, aunque su conclusión tuviese más dosis míticas que científicas.

Anaxímedes(550-480 a.d.c)

Todo lo que conocemos de él es por otros autores. Para él, el principio de las cosas no era el agua, pues era una sustancia grosera y derivada. Para él era el aire el elemento que reunía las condiciones de pureza que se exigían a toda sustancia primigenia. Era un elemento más sutil y más tenue que el agua. Todas las cosas se formaban mediante procesos de condensación y alteración del aire, en el cual terminan, mediante un proceso cíclico. De nuevo observamos un planteamiento mixto de ciencia y cosmología, al ser el viento, en contacto con todo el elemento generador y receptor. Además el dios de la Tempestad, por poderoso y temido fue una divinidad que fue venerada en prácticamente todas las culturas.

Heráclito(551 a.d.c.),

Heráclito ha pasado a la historia de la filosofía por perlas del pensamiento como éstas: *todas las cosas tienen su contrario*, por la que es reconocido como padre del dualismo universal, o por *no es posible bañarse dos veces en el mismo río,* con la que se sitúa claramente en cuanto al devenir del mundo.

Respecto a la constitución de la materia, del universo entero, estableció que *Todas las cosas son creadas a partir del fuego, que es eterno, y en él vuelven a disolverse en un proceso cíclico. Todas las cosas se hacen según el hado, y los seres entran en armonía a través del movimiento de los opuestos o contrarios hasta que, de nuevo, sean consumidos por el fuego.* Heráclito conoce la opinión de algunos compañeros suyos contemporáneos(Anaximandro, Anaxímedes), y establece la relación de su "elemento formador" con los demás: *el fuego es el principio de todo y todos los seres y las cosas del universo son una transformación del fuego,* afirmaba. *El universo se engendra a partir del fuego y éste al condensarse se humedece y se*

convierte en agua, y el agua a solidificarse se vuelve tierra. Estas eran sus opiniones, un tanto artificiosas al final, pero muy sólidas en cuanto al fuego, por la observación de la gran capacidad de transformación de las cosas y su influencia en el devenir de las mismas.

Parménides (544 a.d.c)

Fue contemporáneo de Heráclito y discípulo de Anaximandro de Mileto. Fue el primero en mostrar que la tierra era redonda. Por Aristóteles conocemos que atribuyó la formación del universo a dos causas contrarias, lo caliente y lo frío, y dos principios , el fuego y la tierra. Parménides establece, además, que desde el punto de vista de la materia el fuego y la tierra son opuestos y de la combinación adecuada de esta polaridad surgen todas las demás especies materiales, el fuego tiene el papel de demiurgo y el otro, la tierra, de materia; el fuego es la causa o agente y la tierra el soporte

Empédocles (490 a.d.c.)

Según Diógenes fue discípulo de Parménides y le apasionaban la filosofía y la medicina. Empédocles puso remedio a la peste, evitando la entrada de aire pestilente a la ciudad de Agrigento cerrando el desfiladero de comunicación. Por ello se le conoció con el sobrenombre de "domador de vientos". Miren qué explicación tan ingenua, pero aproximada ya a la realidad, da del efecto magnético: *el hierro es atraído hacia el imán por las emanaciones que surgen de esta piedra y del hierro, y porque los poros de la piedra magnética son simétricos en las emanaciones del hierro;* lo que más tarde será llamado campo de fuerza él lo llama emanaciones en base a las formas que hacen las virutas de hierro alrededor del imán. Pocas explicaciones tan intuitivas y certeras se pueden dar actualmente por una científico que no dispone de instrumental apto para el magnetismo y que observa las trayectoria de las partículas de hierro atraídas por un mineral poroso de cualidades singulares.

De sus estudios como médico-físico tenemos la primera descripción de la captación de sensaciones por parte de los sentidos. Aecio recogió sus teorías sobre la vista, el oído, el olfato y el gusto que son auténticas joyas del razonamiento intuitivo, ya que no disponía del instrumental que le permitie-

ra confirmarlas. Dedujo que *el sonido era percibido al golpear el aire contra la membrana que está colgada del oído.* Del gusto nos dijo que *es una especie de tacto. El gusto del agua es insípido. Aunque el agua tiene unas clases de sabores que no se perciben por su pequeñez;* el olor lo explicaba así: *el olor de las cosas se mezcla con la respiración en el pulmón. Así, cuando la respiración es pesada no podemos oler, como pasa con los resfriados, por la dificultad de la respiración.*

Además estableció una teoría que explicaba y armonizaba los colores con los llamados "poros de la vista". Según Empédocles , *los colores son cuatro: blanco, negro, rojo y amarillo pálido. Los demás se hacen a partir de ellos.*

Respecto a la composición de la materia, sus dogmas son los siguientes:

Hay cuatro elementos: fuego, agua, tierra y aire; por el amor se unen y por el odio se dividen.

A cada uno de ellos les corresponde una divinidad.

Cada elemento lleva asignado un color paralelo.

Esta ordenación es eterna.

Los principios no nacen y son infinitos.

De estos cuatro elementos o principios pueden venir todas las cosas. Todas las cosas están movidas por la Amistad y el Odio. Parece que el elemento tierra es un añadido a los otros tres clásicos. Algunos historiadores como Plutarco refieren el éter como elemento, en lugar del aire. Sin embargo, esto no debe confundirse puesto que son conceptos distintos. Aristóteles colocaba al éter por encima del aire, como una materia insustancial no grávida al que se le daba más naturaleza de entelequia que de algo material. Existen otra asignaciones entre los elementos y los dioses. Aecio refiere esto de Empédocles llama Zeus a la ebullición y al éter *fuego*, Hera al *aire* nutricio, Edonea a la *tierra* y Nestis y Fuente de Hombres al esperma y al *agua.*

SIGNIFICADO ACTUAL DE LOS CUATRO ELEMENTOS

Llegado a este punto parece inexcusable responder a unas preguntas que sobrevuelan sobre los últimos párrafos:*¿* Nos han llegado a la ciencia actual el concepto y la filosofía de los cuatro elementos?*¿*Tienen sentido en el momento

actual los presupuestos dados por los griegos sobre la constitución de la materia?. Voy a exponer algunos términos de la ciencia actual y dejaré para que la respuesta os la deis vosotros. Pero lo haré en tono lúdico y distendido, sin maximalismos, porque sólo así, con gran relajación del razonamiento se pueden entender los planteamientos que voy a realizar, las correlaciones que voy a establecer y las conclusiones que dejaré para vosotros. No he observado tamaña osadía en otros compañeros por lo que, si hay errores en mi exposición, que los habrá, no puedo escudarme en que así lo han manifestado autores anteriores; por ello, los efectos que causen mis planteamientos en vosotros, de desaprobación o conmiseración, son de mi exclusiva responsabilidad.

¿Cómo concibe la ciencia actual la materia?. Conocemos que la materia es una manifestación de la energía y viceversa. Einstein nos enseñó cómo relacionarlas a través de la luz y la frecuencia característica de ésta. Esta es una ecuación universal que casi todos conocen. Tal vez no resulta difícil entender de forma intuitiva cómo la materia se puede transformar en energía, hasta el agotamiento, aunque, es posible que de forma errónea. El caso es que lo contrario, la transformación de energía en materia, es decir la "condensación de la luz" en algo material ya nos resulta más difícil de asimilar. Y no nos damos cuenta que el problema es el mismo, aunque por alguna extraña razón nos parezca entenderlo bien en un sentido y no en el contrario. Para la transformación de materia en energía tomamos el modelo de la combustión; así, vemos muy claro como al quemar la madera, el carbón o el petróleo obtenemos calor o movimiento, dos formas de aprovechar la energía. Pero la mecánica cuántica no trabaja con estos planteamientos, va más allá. Según los postulados de Einstein la materia se transforma en luz de distintas frecuencias sin dejar ningún resto material. La materia es una expresión de la energía y viceversa. En cambio, durante la combustión, los átomos de la sustancia que se quema se combinan con el oxígeno y producen anhídrido carbónico y agua , y otros gases. Pero las reacciones se producen siguiendo la ley de la conservación de las masas establecida por Lavoisier: los mismos átomos que están al principio de una transformación química, están al acabar ésta. O lo que es lo mismo" la materia no se crea ni se destruye, simplemente se transforma", que nos hicieron aprender en el bachiller. Pero la mecánica cuántica no dice eso. Es otra interconversión más sutil y compleja y, a la vez, más aparatosa, que no es fácil de entender porque no tiene modelos físicos sencillos a nuestro alrededor a los que podamos referirla. Aunque no sea fácil

de comprender debemos aceptar esto: cuando una partícula material viaja a una cierta velocidad aumenta su masa. Estos aumentos son solamente notables cuando la velocidad del viaje es próxima a la de la luz; en otros casos los aumentos de masa no tienen importancia. Por eso nuestro entorno en movimiento apenas cambia. En determinadas circunstancias la materia se puede "volatilizar" y transformar en luz. Esa luz o radiación lleva asociada una onda con una frecuencia específica, que tiene que ver con la materia de la cual procede, pues tiene en ella su origen y es característica de ella. Muchas sustancias lo que hacen es emitir o absorber una energía, desde un estado de partida a otro de llegada. Realizan así lo que se llama un espectro. Aunque muchas sustancias absorben o emiten radiaciones inespecíficas, de frecuencia común, es corriente que algunas radiaciones sean totalmente específicas, únicas y características de la materia objeto del estudio. Por tanto la materia y la luz de su espectro están relacionadas por la ecuación de Einstein.

$E : mc^2$ c: velocidad de la luz, 300.000 km /s.

El sol emite lo que llamamos luz blanca, que Newton descompuso en siete colores o frecuencias. Estas son: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violeta. Son los llamados colores del arco iris que podemos observar en el cielo tras una tormenta. La luz blanca es emitida también por algunos cuerpos(una bombilla, el tubo de televisión, la cal, un tejido blanco, etc.). Pero lo habitual es que cada parte material de la Naturaleza la veamos con un cierto color. Decimos entonces que emite un color. Es decir, tiene asociada una radiación, una frecuencia que es característica para él. Así, vemos las hojas verdes, el carbón negro y la sangre roja, por ejemplo. Los colores del espectro del arco iris se pueden reproducir con radiaciones que tienen la frecuencia correspondiente a cada color. Pero para formar el arco iris no son necesarios los siete colores. Tan sólo tres son necesarios: el rojo, el verde y el azul oscuro. Son los denominados colores primarios. Con todos ellos se construyen los demás colores. Mezclando estos tres colores primarios por parejas, se obtienen otros tres colores denominados secundarios: azul cyan, púrpura y amarillo. Cuando se mezclan en la misma proporción estos tres colores básicos o primarios se obtiene la luz blanca. Cuando se mezclan los secundarios se obtiene el color negro. Todo lo que estamos viendo en estos momentos a nuestro alrededor, toda la materia, está recibiendo del sol los tres colores-luz básicos y los tres colores-luz secundarios. Y nosotros la vemos sobre cada pieza material con el color peculiar que emite ésta. Debemos tener esto claro: la naturaleza *pinta* con colores-luz y los pinto-

res con colores-pigmento, que no siempre coinciden con ellos, y la técnica de formar nuevos colores tampoco es semejante. Veremos un cuerpo negro cuando éste no emite ninguna radiación o color específico, porque se queda con todas las radiaciones que le llegan del sol. Veremos un cuerpo blanco cuando no se queda con ninguna radiación y las que le llegan del sol las emite en las proporciones adecuadas.

Para no albergar ninguna duda sobre lo que percibimos por nuestros sentidos y prevenirnos de los posibles errores que apunta Bertrand Russel sobre las apariencias y la realidad, los colores a los que nos vamos a referir son frecuencias asociadas a la materia que interpretan unos instrumentos especiales, denominados espectrofotómetros. Nos quedamos con la información que obtienen los aparatos y, por tanto, no cabe la interpretación subjetiva, de la que nos previene Russel, donde un color puede ser apreciado en distintos tonos e intensidad, según el sitio y el momento. Sólo nos interesa la relación materia-color asociado. Los químicos y los físicos conocemos esta relación de forma clara en la conocida Ley de Moseley, que relaciona la frecuencia de Rayos X emitida por un átomo excitado, según sea ese átomo. No aporta nada nuevo referir otras muchas relaciones semejantes conocidas.

Tras esta larga digresión, retrocedamos otra vez hasta Empédocles por un momento. Recordemos que Empédocles, además de asociar una divinidad a cada elemento, les dio también un color asociado, extendiendo así las conexiones desde los dioses a la propia naturaleza. Aecio los refiere así: blanco, negro, rojo y amarillo pálido, aunque no establece una relación biunívoca entre colores y elementos. Pero debido a esto Empédocles compara la obra de la creación como la de un pintor, el Uno, que compone todos los colores de la naturaleza mezclándolos.

A título particular he realizado con amigos y conocidos una especie de juego intrascendente que consistía en asociar los colores con elementos. Yo les proponía un elemento (agua, fuego, tierra y aire) y ellos respondían un color primario asociado (rojo, verde y azul), junto con el blanco. Incluí el blanco por dos razones: una, para que los conjuntos de colores y elementos tuvieran el mismo cardinal, es decir, cuatro, y otra, porque así utilizaba la mezcla ternaria de los tres colores, el blanco, que podía ser también una solución con contenido. En matemáticas es frecuente que la combinación lineal de funciones (la suma y la resta) que son soluciones sean también una solución.

El lector lo puede realizar en este instante si le apetece.

El resultado fue que más del 95% de mis amigos realizaron estos emparejamientos: agua-azul, fuego-rojo, tierra-verde y aire-blanco, y estoy seguro que muchos de ustedes coinciden con ellos. Hasta esta asociación nunca pudo aventurarse Empédocles, porque faltaba mucho para conocer la naturaleza de la luz, entonces. Pero no debemos restarle méritos en su apreciación, puesto que intuir en aquélla época que los colores fueran una manifestación genuina de la materia, ya es una proposición genial, aunque su relación de colores se aproximara más a los colores-luz secundarios que a los colores-luz primarios actuales.

Cuando les pedí una explicación a mis conocidos sobre el porqué de esa asociación les pareció fuertemente lógica y tan sólo algunos(5%) asociaron la tierra a otros colores como el amarillo o el marrón. En rigor hay algunas falacias en esta proposición. Así, el agua no es azul y el aire no es blanco; ambos son incoloros, pero coloquialmente nadie pone objeciones a estas aseveraciones.

Analizando con más profundidad los resultados de la asociación, me di cuenta que los colores y los elementos guardaban otras relaciones comunes, si eran tratados de forma individual, por parejas o en conjunto. Así, combinados por parejas los colores forman otro color secundario y los elementos son incompatibles dos a dos. El aire, que es compatible con todos los demás elementos y que está en contacto permanente con todos (tierra, agua y fuego), se asocia al color blanco, un color unificador, que no perturba o altera los colores y los muestra como son.

CONCLUSIONES

El hombre primitivo, el que era agricultor o ganadero, observaba cuantas transformaciones ocurrían a su alrededor: los cambios de color de las cosas, la maduración de los frutos, las fermentaciones del vino y de la leche, la fusión y aleación de los metales e intentaba dar una explicación razonable a todo ello. En ocasiones le asaltaban miedos o lo que observaba porque sobrepasaba su entendimiento y responsabilizaba a dioses y poderes sobrenaturales de cuanto acontecía. Así fue formándose un razonamiento, un método científico muy primario, que incluía en sus explicaciones el comportamiento capri-

choso y excéntrico de las divinidades. A medida que el hombre fue comprendiendo que los procesos eran repetitivos y manejables a su conveniencia, que los podía acelerar o retrasar fue sustituyendo las teorías con fuerte intervención divina por otras más humanizadas y racionales. El gran bagaje cultural que poseían algunos pueblos, como los indoeuropeos o los egipcios fue siendo transmitido a otros pueblos limítrofes con los que mantenían relaciones. Cuando los griegos aparecen en la historia adsorben todo cuanto encuentran de sabiduría interesante en otros pueblos de Mesopotamia, del delta del Nilo y de las riberas del Mediterráneo. Ávidos de conocimiento, lectores empedernidos, aprenden todo lo que puede y de todos. No pasarán a la historia por ser un pueblo que realizó grandes experimentos; se limitaron a hacer un análisis de sabiduría y mitología de cada pueblo y adoptando una postura ecléctica tomando lo que consideraron más adecuado y mejor de cada uno. Su mérito principal está en el ordenamiento y unificación de los conocimientos que hacen sobre diversas culturas y establecen un método de análisis y explicación de los fenómenos naturales observados que constituyen las bases del método científico actual. Intentan así dar una explicación a los fenómenos que ocurren dentro del hombre, en su entorno y en el universo. Este es un objetivo de la ciencia desde el principio y lo es también en el momento actual.

Así, mediante la teoría de los elementos, los filósofos intentaron explicar cuál era el origen de la materia, cómo está constituida y cómo evoluciona. Unos filósofos necesitaron tan sólo de un elemento primigenio y otros de más, hasta cuatro como Empédocles, para hacer cristalizar una teoría explicativa.

Ya sabemos cómo los filósofos griegos disponían de conocimientos culturales y mitológico de otros pueblos, pero ¿de dónde sacaron la idea para argumentar sobre los cuatro elementos? ¿Cómo intuyeron que esto era así, aun no siendo cierto exactamente? ¿Qué fundamentos tuvieron para proponer estos principios y no otros?. ¿Cuáles fueron los razonamientos científicos que les permitieron establecer estas explicaciones para la fenomenología que conocían?

No sabemos qué modelo les sirvió de referencia para concluir la teoría de los elementos, si se inspiraron en las divinidades a la que los representaron unitariamente bajo el signo de ellos, como en ese grabado de una vasija

griega, muy conocido, en el que dentro de un perfil circular se representa a Prometeo cuando es castigado por Zeus, condenándolo a que un buitre le devore las entrañas eternamente -en él se hacen presentes los cuatro elementos: el hombre (el agua), el buitre alado (aire), la roca y la serpiente (la tierra) y la sangre (el fuego)- , o si, por el contrario, su propio cuerpo les sirvió para concluir la misma teoría: la respiración (*aire*), la orina (*agua*), las heces (*tierra*), sangre (*fuego*).

En el momento actual se han aclarado muchas incógnitas sobre la materia, pero nada queda explicado con absoluta certeza. Pero la ciencia sigue acometiendo los nuevos retos que se plantean. La instrumentación ha mejorado tanto, se han sofisticado tanto los conocimientos que teorías tan sólidas como las de la mecánica cuántica han perdido consistencia y hacen aguas por algunos lados. Las partículas que se consideraban elementales, indivisibles y constituyentes de la materia como el protón, el neutrón y el electrón, han perdido esta cualidad al haberse encontrado otras más pesadas (hardones) y otras más ligeras (leftones) que ellos, y también participan en la explicación de la estructura del átomo. No obstante, a pesar de estas objeciones, los colores, como radiaciones que son representados por ondas, éstas no siempre detectables con nuestros ojos, van asociados a la materia. No entraré en si es cierta o no esta teoría en su conexión con la ciencia moderna. Eso queda para vosotros como os prometí. Con un lenguaje, un instrumental y una tecnología diferente, los científicos actuales persiguen el mismo objetivo que perseguían los griegos: encontrar una explicación razonable a cuantos fenómenos naturales observaban.

Pero nuestro modelo es sensiblemente más complicado que el átomo de Demócrito. La ciencia actual se ha extendido y diversificado tanto, en campos como la sanidad, la alimentación, la defensa, la astronáutica, que resulta difícil encontrar los parámetros válidos de comparación con la ciencia del hombre primitivo o del hombre antiguo. Pero el hombre, físicamente, apenas ha cambiado de aspecto externo desde entonces hasta ahora. El llamado "hombre civilizado" apenas ha cambiado la túnica por el pantalón vaquero. Esperemos que el hombre actual vuelva a mirar a la naturaleza y a las estrellas, que tanto cautivaron a los antiguos egipcios, mesopotámicos y griegos; y sus experimentos y teorías se dirijan a explicar la inabarcable belleza que contiene el universo, caminando junto a otro hombre por senderos de paz. Este podía ser un hermoso objetivo de la ciencia del futuro.

LUCRECIO: RAZÓN FILOSÓFICA CONTRA SUPERSTICIÓN RELIGIOSA

Manuel BERMÚDEZ VÁZQUEZ

Tito Lucrecio Caro no ha sido un filósofo tratado bien por la historia de la filosofía. Eclipsado quizá por la figura de su maestro, Epicuro, considerado más como poeta que como filósofo –pues su obra *De rerum natura* es un largo poema escrito en hexámetros- o simplemente olvidado, Lucrecio no sólo recogió las enseñanzas de la escuela epicúrea, sino que las reinterpretó y enriqueció con algunos conceptos necesarios.

En su poema expone, desenvuelve y acentúa el sentido de la doctrina de Epicuro, pero todo ello lo hace sin perder su propia autonomía. El poema de Lucrecio, *De rerum natura*, es una caso sin igual en el panorama filosófico de la antigüedad y ello debido tanto a su amplitud como a su incuestionable calidad literaria. Fue una de las exposiciones más completas de la teoría física en su tiempo, hasta el punto de que un autor moderno como es Michel Serres la califica como la obra que supone el nacimiento de la física.

De rerum natura está escrita en hexámetros, su lectura no es fácil, con lo que inferimos que no iba dirigida al pueblo, sino a pequeños grupos aristocráticos e intelectuales. Compuesta de seis libros, éstos se pueden agrupar para su análisis en tres grupos de dos libros cada uno. Los libros I y II desarrollan

los principios básicos del atomismo: sólo existen los átomos y el vacío, nada nace de la nada, todos los seres están formados por átomos y estos átomos están en constante movimiento.

Los libros III y IV se encargan del alma y de cómo ésta está compuesta por elementos materiales y es, por tanto, mortal. El libro IV se ocupa de la sensación, declarando la infalibilidad de los sentidos a la hora de conocer la realidad.

Los libros V y VI se ocupan del mundo y sus fenómenos; acaba el largo poema dedicándose a los fenómenos atmosféricos terminando con un sombrío panorama sobre los estragos de la peste en Atenas.

Un elemento clave que debemos tener en cuenta a la hora de presentar la obra de Lucrecio es que, tanto el hombre como su obra, estuvieron indisolublemente vinculados a su época. A pesar de la máxima epicúrea –mantente oculto-, Lucrecio no pudo abstraerse de la situación que atravesaba Roma en el siglo I a. C. Fundamentalmente esta situación era de inestabilidad política y duras luchas por el poder que dividían la sociedad en función de los intereses políticos y económicos.

Sabemos realmente muy poco sobre la vida del poeta. Podemos establecer con cierta seguridad la fecha de su nacimiento, el año 94 a. C., sin embargo sobre la fecha de su muerte existen ya serias discrepancias que proceden de las fuentes mismas. No obstante las disensiones de la crítica, podemos concretar la muerte de Lucrecio en torno al año 51-50 a. C. Su vida está rodeada por una aureola de leyenda y desconocimiento real. De lo poco que nos ha llegado (sólo tres referencias: San Jerónimo, Donato y Cicerón) podemos destacar las palabras de San Jerónimo quien decía que Lucrecio se volvió loco después de tomar un filtro de amor y que compuso su largo poema en los pocos intervalos de lucidez que le permitía su locura. Entre lo que cuenta San Jerónimo también está el supuesto suicidio de nuestro autor y que Cicerón corrigió su obra. Esto último sí podemos constatarlo ya que el propio Cicerón nombra a Lucrecio en una carta que envía a su hermano en el año 54 a. C., sin embargo, lo referente al suicidio y locura del poeta, parece tener poco fundamento, sobre todo viniendo de manos de un padre de la Iglesia que habla de Lucrecio como de un adversario.

El silencio de los autores antiguos contribuyó a forjar la leyenda en torno a Lucrecio. El hecho de considerarlo como propenso a la melancolía, de

carácter apasionado, vehemente y exaltado responde más al terreno de la hipótesis cuando no de la mixtificación. Prácticamente sólo contamos con su obra para elaborar el perfil de Lucrecio y del *De rerum natura* sólo podemos sacar el carácter algo pesimista de la obra en su conjunto e incluso ello con suma cautela.

Lucrecio está, eso sí claramente, imbricado con su tiempo y con su sociedad. El objetivo de su obra fue, quizá, vincular su filosofía con las exigencias reales de la sociedad romana de su época. Quería liberar a sus contemporáneos de las tradiciones reaccionarias que nublaban sus mentes y acongojaban sus espíritus. Critica la preponderancia de la religión romana, caracterizada por su rígido dogmatismo, sus terribles supersticiones y su hostilidad contra el conocimiento científico.

Por último, antes de pasar al análisis de la obra, debemos mencionar que el texto del *De rerum natura* es un ejemplo claro de tradición cerrada. Parece ser que todos los códices que se conservan proceden de un mismo manuscrito, sin contaminación de otras fuentes, un único ejemplar propablemente del siglo IV que se ha perdido. El que se conserva es del siglo IX y se encuentra en la universidad de Leyden, podría proceder de la biblioteca de Alcuino de York. Los mismos fragmentos que faltan en este texto faltan en todos los demas lo que podría indicar su procedencia.

Para Epicuro y, por ende, para Lucrecio, la ciencia de la naturaleza es única. Basándose en los progresos de la ciencia natural griega Epicuro trató de fundamentar cada vez más profundamente la teoría materialista y se trazaba asimismo el objetivo filosófico de desvelar las leyes que rigen la naturaleza y asegurar a los hombres una vida feliz descubriendo los enigmas que les preocupaban. La felicidad se alcanzaría a través del entendimiento y comprensión de la realidad.

Lucrecio considera que fuera de las sensaciones que perciben los sentidos no hay nada seguro. El conocimiento de la realidad se realiza a través de nuestros órganos de percepción y éstos son inmunes a cualquier posibilidad de engaño, son infalibles. Más allá de esto todo se convierte en mera opinión sujeta a un posible error. Los únicos errores se producen en el momento de interpretar las sensaciones percibidas por los sentidos. Y es que la sensación siempre responde a una causalidad externa que genera una reacción. Esta reacción en principio siempre es conforme al objeto de la que proviene.

Los átomos, que están en constante movimiento, se desprenden de los objetos de los que forman parte y "chocan" directamente contra los órganos de los sentidos produciendo las percepciones. Hasta aquí no habría posibilidad de error, pero como los átomos están sometidos a cambios de velocidad y movimiento pueden ocurrir deformaciones de la realidad. Sin embargo no serían los sentidos los que se equivocarían en este caso, sino que sería el intelecto en el acto de conocimiento el que puede errar.

Hay que destacar el afán del epicureísmo por encontrar un criterio de verdad que sostuviera el conocimiento de la realidad. La propuesta de Epicuro de la búsqueda de la felicidad, que más adelante analizaremos, pasa por obtener un conocimiento seguro de la realidad y de los fenómenos que diariamente aparecen inexplicables al ser humano. Es posible que parte de este afán por el criterio respondiera también a las críticas escépticas que atacaban directamente cualquier posibilidad de conocimiento seguro sobre las parcelas más simples de la realidad. Los tropos escépticos, de una forma certera, hacían dudar del conocimiento real. Epicuro y Lucrecio supondrán un firme intento antiescéptico de conocimiento.

Para entender con precisión esta teoría del conocimiento epicúrea –que hemos presentado someramente- necesitamos saber la estructura de la realidad que suponía la metafísica propuesta por Lucrecio y que, con el andar del tiempo, se convertirá en física.

La física atomista, hija de la fenomenal intuición de Demócrito en el siglo V a. C., fue incorporada por Epicuro. Sin embargo, la estructura férreamente determinista que suponía la propuesta de Demócrito no encajaba bien con la tendencia del epicureísmo. Será Lucrecio el que con la introducción del concepto de "clinamen" complete y perfeccione la física propuesta por su maestro. Este concepto nació de la necesidad de poner la libertad individual por encima de la existencia de los átomos y del vacío. De esta encrucijada nació la teoría de la desviación espontánea de los átomos (en griego *parénklysis*). El concepto de clinamen no aparece con claridad en las obras de Epicuro que nos han quedado, pero es desarrollado ampliamente por Lucrecio y, en menor medida, por Filodemo – (110-30? A. C.) éste se dedicó primero al género epigramático y luego a la filosofía epicúrea-. En un momento indeterminado del movimiento del átomo ocurre una ligera desviación de su trayectoria y esta desviación es la que posibilita los choques y el encuentro entre los

átomos para que puedan surgir las cosas. La introducción del clinamen supone la aparición de la libertad en el seno mismo de la materia.

La física epicúrea estará basada en dos conceptos fundamentales: los átomos y el vacío, ambos no pueden ser captados por nuestra percepción. Además hay una afirmación capital y es que nada nace de la nada. Esta afirmación no es baladí, ya que también se completa con otra que sería que nada se reduce a la nada. De esta manera la física epicúrea elimina cualquier intervención divina en el origen del universo. Los dioses ya no están más vinculados a la aparición del hombre. El objeto principal de esta liberación del hombre respecto a los dioses es la de eliminar la angustia que el ser humano podía sentir al considerarse un mero juguete en manos de unos dioses caprichosos e imperfectos. La superstición es así arrojada del corazón de los hombres.

Pero la crítica de Lucrecio no se dirigió exclusivamente contra la superstición popular, sino sobre todo contra la religión del estado. El estado romano utilizaba a los dioses como objeto y justificación de gran parte del poder que desarrollaba. Los dioses romanos estaban imbricados con las instituciones políticas de Roma. No se podía pasar por alto que las leyes romanas eran humanas, pero también divinas y que la desobediencia política implicaba no sólo un insulto a los gobernantes, sino a los mismos dioses. Si a esto unimos el conocimiento de las leyes naturales tenemos como resultado el abandono paulatino de la superstición y la elevación de la condición humana. Esta nueva situación lleva a una mayor paz del espíritu y de la mente.

Sin embargo no podemos considerar la doctrina lucreciana como atea, pues en ningún momento Epicuro o Lucrecio negaron la existencia de los dioses. No negaban a los dioses como tampoco negaban ningún otro objeto material. Simplemente atribuían a los dioses las características de estar formados por átomos y vacío, como todos los demás elementos que conforman el universo. Pero esto no nos lleva a afirmar que estos mismos dioses tengan el más mínimo interés o poder sobre el ser humano. Además estos mismos dioses son contingentes, no hacen falta para explicar el sistema físico establecido. Sin embargo el conocimiento directo de estas divinidades tan capitidisminuidas es difícil, pues la sustancia de la que estarían compuestos sería muy tenue, lejos del alcance de los sentidos y apenas cognoscible.

Lucrecio dio también gran importancia a la explicación de los fenómenos atmosféricos y meteorológicos, sobre todo a los que tenían gran poder des-

tructivo y que acongojaban a los hombres de su tiempo. Truenos, relámpagos y rayos tendrán amplia cabida en el *De rerum natura* con el objetivo de hacer desaparecer a través del conocimiento cualquier atisbo de miedo.

Lucrecio considera que todos los miedos y las angustias humanas se pueden reducir al miedo a la muerte. Evitar el dolor y buscar el placer se convierte en el ideal de vida. Placer y dolor son afecciones o sentimientos básicos, criterios básicos de la percepción sensible. La tesis general de la doctrina de Epicuro sería la búsqueda del placer a largo plazo, evitando los placeres inmediatos que pudieran producir angustia al presentarse su carencia. Considerando todo esto, la muerte se reduce pues al fin de la sensación, a la carencia de vida. Se elimina cualquier variable en la que se pueda incluir placer o dolor, de manera que la muerte no debería ser nunca más un elemento aterrador o capaz de entristecer los espiritus más animosos. La muerte queda disminuida, ya no es el más terrible de los males, pues cuando afecta al individuo, el individuo no es y mientras el individuo es, la muerte no está presente. La muerte no admite barreras, ni murallas, ni defensas, es el límite de la vida, necesaria para explicar ésta y término insalvable de la condición humana. Pero el temor a la disolución del yo, la idea de la muerte como aniquilación dolorosa se diluye al eliminar la angustia de la inmortalidad y aceptar la mortalidad de la vida.

Así pues, la muerte no puede afligirnos, su simple llegada es el final, va siendo reducida del círculo moral del individuo y se convierte en un mero episodio físico. La muerte da a la vida su sentido final.

Alma y cuerpo aparecen también como elementos indisolubles, ambos materiales, pero diferentes en su composición de átomos. Se prestan mutuamente apoyo y de su unión, necesaria por otra parte, surge la vida. Ambos desaparecen y se diluyen con la muerte que sería el último acto de nuestra vida. Morir es completar la vida, entender la muerte supone comprender la existencia.

La conclusión básica que podemos señalar de la obra de Lucrecio, *De rerum natura,* es que la obra persigue la eliminación del miedo y la supestición del horizonte del ser humano. Se intenta alcanzar un concepto científico de la naturaleza, cientificidad que servirá de herramienta para evitar angustias y temores.

Enmarcado en su tiempo y en su circunstancia, Lucrecio no fue un filósofo aislado o encerrado en su "torre de marfil". Elaboró su largo poema dotando al hombre de libertad y rescatándolo del determinismo atomista. Abrió un mundo al azar y la libertad. Así pues, señala la libertad como el supremo de los placeres, como el requisito imprescindible para alcanzar el fin ético perseguido: la ataraxia, la imperturbabilidad de espíritu. La liberación que ofrece llega a través de la eliminación de dos supersticiones: el miedo a los dioses y el temor a la muerte. Y el camino que Lucrecio ofrece para obtener esa libertad es único: la ciencia.